

El Museo Canario

XLIX



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1992/1994

SELLO-PINTADERA
DE LOS ANTIGUOS CANARIOS.

Núm. de registro 3.125

Dibujo de fragmento de sello-pintadera en barro cocido.

Representa una figura compuesta por dos elementos geométricos: Tres círculos concéntricos y un triángulo isósceles formado por seis triángulos inscritos y tres triángulos vaciados. Sus dimensiones son 52 cms. de eje mayor y 38 mm. de eje menor.

Originalmente se estima que pudo haber sido una figura cuadrada formada por cuatro triángulos isósceles correspondientes a los vértices del cuadrado con los círculos concéntricos en el centro del mismo, habiéndole desaparecido tres vértices conformando la figura actual.

Este fragmento de sello-pintadera forma parte de la colección de más de cien objetos de este tipo que se conservan en El Museo Canario.

EL MUSEO CANARIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

DIRECTOR:

MANUEL LOBO CABRERA

SECRETARIO:

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DE LA FE

VOCAL:

JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ
ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ
YOLANDA ARENCIBIA SANTANA
JULIO CUENCA SANABRIA
ERNESTO MARTÍN RODRÍGUEZ
VÍCTOR MONTELONGO PARADA
LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ
MAXIMIANO TRAPERO TRAPERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: EL MUSEO CANARIO, DR. CHIL, 25
35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TODA LA CORRESPONDENCIA AL SECRETARIO

CON LA COLABORACIÓN DE LA C.E.C.E.L.

PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

DEPÓSITO LEGAL: G.C. 37 - 1961

IMPRENTA PÉREZ GALDÓS, S.L. - PROFESOR LOZANO, 25 (EL CEBADAL) - TEL. 46 24 87
35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

XLIX

1992-1994

SUMARIO

PREHISTORIA

Págs.

- JORGE PAIS PAIS: Estudio Zooarqueológico de la Cueva del Rincón (El Paso - La Palma) 7-27
- ANTHONY F. AVENI Y JULIO CUENCA: Archaeoastronomical Fieldwork in the Canary Islands 29-51
- MARÍA DEL CARMEN LEÓN RODRÍGUEZ Y ALEJANDRO ROMERO BAÑOLAS: Excavación de Urgencia de una Cueva Sepulcral en el Camino de Michel (Santa Úrsula, Tenerife) 53-58
- JULIO CUENCA SANABRIA Y GUILLERMO RIVERO LÓPEZ: La Cueva de los Candiles y el Santuario del Risco Chapín..... 59-99
- JULIO CUENCA SANABRIA: Nueva Estación de Grabados Alfabetiformes en el Roque Bentayga 101-105

ANTROPOLOGÍA

- CARMEN ASCANIO SÁNCHEZ, NICOLÁS NARANJO SANTANA Y JOSÉ R. SANTANA GODOY: Grau-Bassas recuperado. Aportes a la historia de la Antropología Canaria 109-124

HISTORIA

- LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ: Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza 127-140
- VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ E INMACULADA MARTÍNEZ Y GÁLVEZ: La Diputación Provincial de Canarias: Un ensayo de aproximación..... 141-149
- AMADO JOSÉ EL-MIR: El "Diario de Las Palmas" como producto estético innovador 151-158

MUSICOLOGÍA

- MANUEL LOBO CABRERA Y LOTHAR SIEMENS
HERNÁNDEZ: El canónigo Ambrosio López, primer
polifonista canario, y su salmo "In exitu Israel" 161-205
- SAGRARIO MARTÍNEZ BERRIEL: Afición, profesión y
transmisión familiar de la música en Las Palmas 207-223
- MANUEL GONZÁLEZ ORTEGA: Hallazgos sobre la utiliza-
ción litofónica de rocas naturales en Fuerteventura 225-237
- ANA MARÍA QUESADA ACOSTA E ISIDORO SANTANA
GIL: Actividades musicales en Canarias con motivo del
IV Centenario del Descubrimiento de América 239-258

BIOBIBLIOGRAFÍA

- JUAN A. MARTÍNEZ DE LA FE: *Voces de Tritón Sonoro...*,
de Fray Matías de Escobar, nueva adquisición de El
Museo Canario 261-265

LINGÜÍSTICA

- MAXIMIANO TRAPERO: Importancia de la tradición oral
en el estudio de la toponimia. *¿Roque Nublo?* 269-282
- MARCIAL MORERA: Voces Canarias en Madeira 283-288
- MARÍA TERESA CÁCERES LORENZO: Canarismos de algu-
nos textos históricos 289-303

MEMORIAS

- Memorias de las actividades de EL MUSEO CANARIO* 307-338
correspondientes a 1992 y 1993

PREHISTORIA

ESTUDIO ZOOARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA DEL RINCÓN (EL PASO - LA PALMA)

FELIPE JORGE PAIS PAIS

1. YACIMIENTO

El poblado de cuevas naturales de El Rincón se encuentra en la parte alta del Valle de Aridane, entre los 820 y los 840 metros de altitud. La cueva excavada forma parte de un conjunto de 25 yacimientos de habitación, 3 necrópolis, un grupo de cabañas y en sus inmediaciones hay un numeroso grupo de estaciones de grabados rupestres, así como paraderos pastoriles. Las cuevas se distribuyen por ambas vertientes del barranco y la que ahora nos ocupa se sitúa en la margen derecha y a unos 200 metros de confluencia del Barranco del Rincón con el de Las Canales. El emplazamiento del poblado es estratégico por varias razones: 1) No tenían problemas a la hora de proveerse de agua, tanto en los goteos y rezumes de las zonas más húmedas, como por la proximidad de La Fuente de Tamrahoya. 2) La riqueza anual de sus recursos forrajeros. 3) La amplia cuenca del barranco era ideal para el cultivo de secano. 4) La facilidad de comunicaciones con los principales campos pastoreo estivales del bando de Aridane (Pico de Bejenado, El Riachuelo, La Caldera de Taburiente, Cumbre Nueva, etc.).

El paisaje está dominado por un monte claro de pinos (*Pinus canariensis*), característico de las zonas más secas de la mitad sur de la isla. En la actualidad, la vegetación potencial está muy alterada por la intensa actividad agrícola que se ha desarrollado desde la época de la conquista hasta nuestros días. Aún se conservan algunos restos de los que fue su cubierta vegetal, con ejemplares aislados de brezos (*Erica arborea*), acebuches (*Olea europaea* var. *cesariforme*), sabinas (*Juniperus phoeniceae*), etc. El sotobosque del pinar es muy rico en

especies arbustivas y herbáceas de gran calidad forrajera. Entre los arbustos destacan: los amagantes (*Cistus symphytifolius*), los codesos (*Adenocarpus foliolosus* var. *foliolosus*) los cabezotes (*Carlina falcata*), los tagasastes (*Chamaecytisus proliferus*. ssp. *palmensis*), etc. Entre las hierbas abundan los corazoncillos (*Lotus hillebrandii*), la uña-gato (*Ornithopus compressus*), las tederas (*Psoralea bituminosa*), las cerrajas (Gén. *Sonchus*), los bejeques (Gén. *Aenonium*), etc.

La cueva excavada forma parte de un gigantesco tubo volcánico que también fue utilizado como lugar de habitación por los auaritas. Ambas zonas se comunican entre sí a través del fondo de la covacha, que se fue cegando a medida que el relleno arqueológico iba comatando la parte más profunda. Este yacimiento se conoció en 1985 a raíz de la publicación en la prensa del hallazgo de restos arqueológicos en su interior. En realidad, fue un saqueo llevado a cabo por varios niños de la zona que practicaron una serie de agujeros a través de los cuales se apreciaba que contaba con cierta potencia estratigráfica.

La boca de la cueva está expuesta hacia el este, quedando protegida del exterior por un muro natural de algo más de un metro de altura y que protegía el interior de los vientos casi constantes de la brisa. La anchura máxima es de 5,02 metros, una anchura máxima en la entrada de 1,50 metros, para decrecer bruscamente hacia el fondo, donde llega a rozar con la estratigrafía. La incomodidad producto de sus reducidas dimensiones, el azote de los vientos y, sobre todo, el agrietamiento del techo, la convertían en inhabitable en algunos momentos del invierno. Es muy posible que su ocupación fue estacional y motivada por el sobrepoblamiento que, durante la fase cerámica IV, es observable en todo el bando de Aridane.

La superficie excavada fueron 12 cuadrículas situadas de mitad de la cueva hacia la entrada. Su eje mayor coincide, prácticamente, con el norte magnético. La excavación arqueológica se realizó en tallas artificiales de 9 cms. de potencia, que se dividieron en 3 subtallas de 3 cms. cada una (Superior, Media e Inferior). La potencia máxima es de 70 cms. Tras la finalización de las dos campañas se pueden distinguir tres estratos naturales con una potencia muy parecida y que pueden adscribirse, con ciertos matices, a las tallas artificiales. Así, las tallas V y VI formarían el Estrato Inferior; las tallas III y IV el Estrato Medio y las tallas I y II el Estrato Superior. (Figuras 1 y 2).

El estudio de los fragmentos de cerámica (Carlota Mora China y M^a Teresa Ruiz González) ha servido para resolver algunas cuestiones cronológicas sobre la dinámica de ocupación del yacimiento. Los dife-

rentes porcentajes de las fases III y IV han permitido establecer una clara separación entre las tallas V y VI y el resto, ya que en ambas se observa un claro dominio de cerámicas de la fase III (70,81% en la talla V y 88,00% en la VI). En las tallas superiores aumenta la presencia de fragmentos de cerámica de la fase IV, oscilando entre 74,43% en la talla IV y el 95,74% en la Superficial.

Se han descubierto fragmentos de cerámica de la fase III en todas sus subfases, aunque con un predominio de la IIIB y IIId. Mucho más escasos eran los fragmentos de la IIIa y IIIC. Estos datos parecen confirmar que la covacha fue habitada, de forma discontinua, durante la fase III.

Sin embargo, la presencia de fragmentos de cerámica de las fases III y IV en todas las tallas nos sugiere la posibilidad de alteraciones postdeposicionales que pueden estar relacionadas con varios factores: 1) La acción de los expoliadores. 2) La existencia de una madriguera de ratas. 3) Las filtraciones del agua de lluvia. 4) Las modificaciones provocadas por las raíces de las hierbas que crecían en su interior.

2. LA FAUNA DE LA CUEVA DEL RINCÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Los restos óseos totales son 10.035. La gran mayoría de los mismos se concentraban en la mitad izquierda de la cueva, la que está más próxima al tubo volcánico alledaño. Buena parte de la otra mitad de la cueva estaba ocupada por una repisa natural que buza, de forma acusada, en dirección norte. Las cuadrículas X1 Y10, X1 Y11, X2 Y10 y X2 Y11 apenas si contaban con un Estrato Superficial y algunas tallas, puesto que rápidamente aparecía la roca madre. Por contra, las cuadrículas X1 Y12 y X2 Y12 tenían sedimentos hasta el Estrato Medio. La misma profundidad tiene la cuadrícula X1 Y14. La mayor potencia estaba en las cuadrículas X1 Y13 y X2 Y13. Las cuadrículas X1 Y15 y X2 Y15 son las que están en contacto con la pared lateral, por lo que su potencia sólo alcanza al Estrato Medio.

La zona de cocina se encontraba, precisamente, en la mitad inferior de las cuadrículas X1 Y13 y X2 Y13, puesto que existía una capa de cenizas bastante fuerte y compacta, que nos sugiere la existencia de un fuego encendido durante un período más o menos constante.

Las reducidas dimensiones de la cueva obligó a los benahoaritas a aprovechar al máximo todo el espacio interior disponible. Así, no se observan en la zona excavada cuadrículas que actuaran a modo de basureros tal y como sucede en el yacimiento del Tendal. Es muy posible que esa zona esté situada en la parte más profunda de la cueva, ya que la altura desciende considerablemente, haciendo imposible el desarrollo de cualquier tipo de actividad cotidiana. Sin embargo, es claramente perceptible un diferente estado de conservación de los huesos entre las cuadrículas X1 y las X2. Las primeras son las que están en contacto con la pared natural que cierra parte de la boca, por lo que los huesos estaban más enteros, así como en las cuadrículas Y15. Las cuadrículas X2 estaban más desplazadas hacia el centro de la cueva, soportando una mayor actividad humana y donde, muy posiblemente, se llevaban a cabo las operaciones de machacamiento de los huesos.

2.2. LOS RESTOS ÓSEOS NO IDENTIFICABLES

Los restos óseos no identificables son los desechos que quedaban tras la trituración de los huesos enteros para un mejor aprovechamiento del tuétano y la grasa que se encontraban en su interior. Esta operación se realizaba con objetos contundentes como grandes piedras. Previamente se habían realizado las tareas de descuartizamiento de los animales, para separar la carne de los huesos. Las huellas de ambas operaciones han quedado impresas en muchos fragmentos en forma de pequeños cortes, estrías, y golpes. La gran abundancia de estos restos y la pequeñez de los mismos, nos indican que estos trabajos los realizaban dentro de la cueva. La saña con que se machacaban los huesos es la responsable de que estos pequeños restos representen el 71,68% de todos los fragmentos estudiados. Este porcentaje es algo mayor que el obtenido en la cueva de El Tendal. Asimismo, la media de fracturación es más pequeña en el Rincón.

La mejor forma de extraer todas las sustancias alimenticias que se desprenden de los huesos machacados era mediante la preparación de guisos. En El Tendal este método fue extensamente utilizado, como parece indicarlo la gran cantidad de restos concrecionados que aparecen. Sin embargo, en El Rincón los fragmentos óseos concrecionados son ínfimos, meramente testimoniales. Pero, esta circunstancia podría estar motivada por la desaparición de las concreciones a través del lavado continuo que sufren los huesos con las filtraciones de agua en el interior de la cueva con la llegada de las lluvias invernales.

En El Rincón la proporción de restos quemados es más elevada que en El Tendal. Así, el 39,58% de todos los fragmentos óseos estuvieron expuestos al fuego. Como es lógico, los restos quemados más numerosos se localizaban en la cuadrícula X2 Y13, donde estaba situado el hogar. El porcentaje de restos quemados se elevaba en esa cuadrícula al 53,03%.

2.3 LOS RESTOS ÓSEOS IDENTIFICABLES

Los restos óseos identificables son aquellos en que se ha identificado el hueso de que se trataba, pero no la especie concreta a que pertenecían. Estos fragmentos óseos suponen el 17,33% del total de las muestras descubiertas. Los huesos más característicos que se incluyen dentro de este apartado son las costillas y las vértebras, puesto que no existen estudios científicos sobre estos huesos y su adscripción a cada especie animal.

Las costillas representan el 67,01% de todos los restos identificables. Los problemas que plantea la identificación de las costillas estriban en las constantes mutaciones que experimentan a medida que los animales van creciendo. Además, las zonas diagnósticas son las articulaciones con las vértebras que, en los yacimientos palmeros, muy raramente aparecen. Por lo general, sólo nos encontramos con pequeños trozos del cuerpo central de las costillas, siendo muy arriesgado decidir si pertenecían a un ovicáprido o un cerdo. En cambio, las costillas de los animales que aún eran pequeños están más enteras, puesto que son más porosas y no había necesidad de triturarlas para extraerles el tuétano con el hervido. Incluso, hemos encontrado algunas costillas fracturadas por la acción de chuparlas o masticarlas por una persona. Por contra, las costillas de animales de gran tamaño era preciso romperlas para que se desprendiese la grasa y el tuétano. Por ello, no debe extrañarnos que muchos pedazos conserven las huellas de los impactos propinados con piedras para romper las costillas.

Antes de poder machacar las costillas se realizaban las labores de descuartizamientos del animal, es decir, la separación de la carne de los huesos. Para realizar esta actividad los auaritas contaban con objetos líticos de filos muy cortantes que, a veces, dejaban su impronta en los huesos. Se observan algunas diferencias entre El Tendal y El Rincón a la hora de descarnar los animales en la zona del costillar. Así, en El Tendal se hacían varios cortes paralelos que suelen localizarse

inmediatamente debajo de la articulación y en el extremo final de las costillas, Sin embargo, en El Rincón los cortes no son muy corrientes y abundan las estrías superficiales que recorren la cara plana de las costillas, es decir, cortaban la carne a la altura del lomo del animal y, posteriormente, ayudados con la pieza lítica, raspaban el hueso hasta desprender grandes tiras de carne.

Otro de los huesos más comunes dentro de esta catalogación son las vértebras, pero en proporción mucho más escasa que las costillas. Pero, en las tallas V Superior y V media de la cuadrícula X2 Y13 aparece una gran cantidad de restos vertebrales, el 72,91% de los restos óseos identificables, dispuestos en dos pequeños montoncitos separados por unos 30 cms. y entremezclados con otros fragmentos. Las vértebras pertenecían a animales de diferente tamaño. Estas dos pequeñas agrupaciones de huesos sólo pueden explicarse como el producto del descuartizamiento y machacamiento de los huesos de varios animales de una sola vez. Probablemente, con posterioridad a este hecho la cueva fue abandonada durante algún tiempo, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que la cueva se convertía en inhabitable cuando se producían fuertes lluvias.

Únicamente aparecen varias vértebras caudales casi enteras. Los restantes son pequeños trozos del cuerpo, la espina y bastantes tapas intervertebrales. En ambos yacimientos, las espinas de vértebras suelen estar recorridas por pequeños cortes de descarnación, sobre todo, encima de la unión con el resto del hueso.

Los cráneos de los animales sacrificados también se trituraban de forma concienzuda para la extracción de los sesos. En las cuevas de habitación es frecuente encontrar pequeños trozos de esta parte de la anatomía de las que poco más podemos precisar, debido a su extrema fracturación. El machacamiento alcanzaba incluso a la dentición, de tal forma que aparecen infinidad de pequeñas esquirlas que saltaban de las piezas dentarias enteras.

Los huesos largos se trituraban con mayor saña en la zona de las articulaciones, puesto que ahí se concentraba la mayor parte del tuétano y la grasa de los huesos. Por tanto, los auaritas no se preocupaban tanto por la diáfisis, de tal forma que pueden encontrarse fragmentos grandes que nos permiten conocer el hueso.

2.4 LOS RESTOS ÓSEOS DE CABRA Y OVEJA

Los restos óseos de ovicápridos son 1.182, que representan el 11,77% de total de los fragmentos estudiados.

Entre los restos de ovicápridos se cuentan 55 muestras de ovejas (53,39%) y 48 de cabras (46,60%). Estos porcentajes tan parecidos entre ambas especies nos indican que los benahoaritas poseían unos rebaños de cabras y ovejas bastante parecidos, con toda probabilidad serían mixtos. La presencia de estas dos especies resultó muy beneficiosa para los auaritas, ya que cada una de ellas posee características físicas, de resistencia, de agilidad y producción lechera muy dispares, que las convertían en más o menos adecuadas para el aprovechamiento de los diferentes nichos ecológicos. Los alrededores de la cueva del Rincón cuentan con amplias zonas llanas aptas para el pastoreo de las ovejas. Sin duda, las cabras se preferían para llevarlas a pastar a las partes más abruptas y alejadas como las laderas del Pico de Bejenado. No nos cabe duda que al llegar la época estival, con la escasez de pastos y la necesidad de buscar nuevos campos de pastoreo, fueron las cabras quienes emprendían los desplazamientos más largos, mientras que las ovejas permanecían cerca de los lugares de habitación permanente.

Estas proporciones parecidas entre ovejas y cabras se mantienen a lo largo de la estratigrafía del yacimiento. Así, en el Estrato Inferior están al 50%. En cambio, en el Estrato Medio los restos de cabra son más numerosos (53,06%) que los de oveja (46,93%). Esta tendencia se invierte en el Estrato Superior, ya que los restos de oveja (57,14%) superan a los de cabra (42,85%). En el Estrato Superficial los porcentajes son mucho más dispares a favor de las ovejas (64%), aunque no debemos tenerlos muy en cuenta debido a que pueden tratarse de materiales revueltos procedentes de la acción de los expoliadores.

La gran mayoría de la cabaña ganadera que poseían los auaritas que vivieron en la cueva del Rincón estaba formada por ovicápridos, ya que sus desperdicios culinarios suponen el 96,88% de los animales identificables, mientras que los restos de cerdo únicamente representan el 3,11%. Esta proporción se mantiene en todos los estratos, suponiendo los restos de ovicápridos, del Estrato Inferior al Superficial, los siguientes: 96,25%, 96,49%, 97,88% y 96,22%. Por ello, la alimentación cárnica de los benahoaritas de esta zona era mucho menos variada que en el caso del Tendal, puesto que estaba compuesta básicamente por la carne que obtenían de los ovicápridos.

Las pautas de sacrificio era muy parecidas a las que siguieron los moradores del Tendal. Este sistema permitía una provisión de carne constante y en todas las épocas del año. Además, cuando la carne de ovicápridos escaseaba, podían matar un cerdo que les proveía de alimento durante largas temporadas.

La base de la economía de los auaritas estaba en los productos secundarios que obtenían de los ovicápridos, fundamentalmente la leche, que se podía consumir sola o transformarla en queso y manteca. Por tanto, los animales más apreciados eran las hembras, cuanto más lecheras mejor. Las cabras y ovejas se dejaban vivir hasta que su aporte lechero fuese regular y no comenzase a mermar con los partos sucesivos. Cuando esto sucedía, los animales eran sacrificados para aprovechar su carne, piel, huesos, etc. Así, entre los desechos óseos de las cuevas de habitación predominan, con mucho, los restos de animales adultos, con el 77,38% de los fragmentos. En el Estrato Inferior ese porcentaje se eleva al 80,31%. Sin embargo, en el Estrato Medio decrece la importancia de los animales adultos, el 69,25%, en beneficio de los muy jóvenes, fundamentalmente. Las causas de este cambio en las pautas de sacrificio pueden estar motivadas por varias razones, entre las que no se puede descartar la necesidad de reducir los rebaños, y el consiguiente incremento en las matanzas de cabritos y corderos, por la existencia de sequías y pobreza de pastos, que obligaron a los benahoaritas a reducir los componentes de las manadas. En cambio, en el Estrato Superior nuevamente se incrementan los restos de animales adultos, el 78,81%, por lo que las cosas volvieron a la normalidad, con el relevo continuado de las hembras viejas por los animales del año.

Cada año los pastores auaritas debían decidir el número de hembras adultas que se iban a sacrificar. Al mismo tiempo, seleccionaban sus sustitutos tras los partos de las hembras, así como el número de efectivos que se criaba para aumentar el rebaño, si se preveía que los pastos iban a ser abundantes. Todas las demás crías se mataban a los pocos días de vida para aprovechar el gran caudal de leche que suministraban las hembras en los días siguientes al parto. Es muy posible que los benahoaritas sacrificasen estos animales de forma progresiva, consumiendo carne fresca y tierna durante un tiempo variable, que dependía del tamaño del rebaño y el número de crías de las hembras. Los restos óseos de ovicápridos muy pequeños suponen el 14,56%. Por estratos, de más antiguo a más reciente, sus porcentajes son los siguientes: 11,47%, 18,72% y 15,24%.

En la isla de La Palma ha pervivido la costumbre de “envetar” a un cierto número de ovicápridos, que se iban a recoger cuando ya habían alcanzado su pleno desarrollo para incorporar las hembras al resto del rebaño y fuesen cubiertas por los machos, o bien para sacrificarlos y obtener carne. Este último aspecto ha sido corroborado por los estudios zooarqueológicos, ya que en los yacimientos del Tendal y El Rincón, y en todos sus estratos, aparece una serie de restos óseos de animales jóvenes que en la segunda cueva representan el 7,92% de los fragmentos de ovicápridos. La única misión de estos animales sería la de servir de reserva de carne en los momentos más críticos, como podía ser la llegada del verano. Los animales elegidos eran los machos, puesto que se desarrollaban mucho más y, por tanto, tenían más carne, sobre todo si se capaban. En el Estrato Inferior su porcentaje es del 8,19%. En el Estrato Medio su número era algo más elevado, con el 12,01%. Su menor nivel se alcanzó en el Estrato Superior, con el 5,94% de los restos ovicápridos.

El Número Mínimo de Individuos total es de 14 animales adultos, 2 jóvenes y 5 muy jóvenes.

Respecto al tratamiento culinario de los restos óseos se observan algunas diferencias significativas entre los yacimientos de El Tendal y El Rincón. En la primera cueva se aprecia una gran cantidad de fragmentos en los que se observan huellas de su posible hervido con un color amarillento característico y que, muchas veces, están totalmente concrecionados. Sin embargo, en El Rincón los restos óseos con esas características son muy escasos. Esta circunstancia podría explicarse por las malas condiciones de conservación existentes en la cueva, con constantes lavados por las filtraciones de agua, así como el deterioro ocasionado por las raíces de las plantas que crecen en su interior. Los restos quemados sí son algo más numerosos en El Rincón que en El Tendal, aunque muy pocas conclusiones podemos extraer de este dato debido a las reducidas dimensiones de la mayoría de los fragmentos. Se observan diferentes grados de intensidad en la exposición al fuego, que vienen marcados por la diferente coloración que presentan, del marrón a los grises, que están casi incinerados.

Los restos más numerosos son la dentición, que representan al 36,66% de todas las evidencias de ovicápridos. Le siguen en importancia numérica los húmeros con 81 muestras. A continuación se sitúan los trozos craneales y mandibulares con 73. Los radios cuentan con 58 fragmentos, los metacarpos con 54, los metatarsos con 52 y las ulnas con 49. Los restos de falanges son 45, destacando la gran canti-

dad de las mismas que están enteras, concentradas en las cuadrículas que estaban en contacto con las paredes laterales y la que tapa la boca. Los fragmentos pelvianos son 39; las tibias 34; las escápulas 24; los fémures 21; los pedazos de maxilar son 13; los huesos del carpo son 9; los calcáneos y astrálagos son 6; los huesos del carpo, vértebras y maleolos son 3 y 1 rótula.

2.5 LOS RESTOS ÓSEOS DE COCHINO

Los restos óseos de cerdo solamente son 38, lo cual representa el 0,37% del total. Su proporción, respecto a los restos de ovicápridos es del 3,11%. Estos porcentajes son muy similares a lo largo de los tres periodos de ocupación de la cueva: en el Estrato Inferior es del 3,75%; en el Estrato medio del 3,50% y en el Estrato Superior del 2,11%.

En este apartado se aprecian diferencias muy claras con el yacimiento del Tendal, donde la carne de los cerdos constituía la principal fuente de aprovisionamiento de este alimento. La carne de los cerdos es idónea para conservarse durante largos periodos de tiempo, siendo la base de la alimentación cuando los ovicápridos no se sacrificaban: en la época del “verde” (abundancia de pastos) y en los veranos. Por contra, en El Rincón la participación de la carne de cerdo en la dieta alimenticia de los auaritas era mucho más escasa. Las razones que explican este fenómeno son varias: 1) No cabe duda que la familia que vivía en la cueva no era muy numerosa, debido a sus reducidas dimensiones. Por tanto, con un solo cerdo adulto tenían carne más que suficiente para un año; contando, además, con la matanza de los lechones y los ovicápridos. En la etapa histórica, la carne salada de un cerdo bastaba para alimentar a una familia de 4 miembros durante un año sin excesivos problemas. 2) El nicho ecológico en que está asentada la cueva del Rincón no era el más adecuado para la cría, en un régimen de libertad, de los cerdos. El sotobosque de los pinares era mucho más pobre en alimentos adecuados para los cerdos, que las formaciones de laurisilva que cubrían los alrededores del Tendal. A pesar de todo, esta razón no nos parece suficiente para explicar un descenso tan acusado en el consumo de la carne de cerdo, puesto que las helecheras (*Gén. Pteridium*) son muy abundantes en los pinares de esta parte de la isla. Y, no debemos olvidar que sus rizomas son uno de los alimentos preferidos por los cerdos. Por tanto, creemos que la primera razón es la más plausible. De cualquier forma, esto no podemos asegurarlo con certeza hasta que no se excave una cueva de habitación en esta zona, de características similares a las del Tendal.

Las pautas de sacrificio de los cerdos son muy parecidas al caso de los ovicápridos. La mayoría de los animales se mataban en edad adulta, con el 53,65%. Estos ejemplares serían hembras, puesto que así se aseguraban la obtención de cochinitos y la reposición de las cerdas viejas. Los “cochinos” se podían criar sueltos, puesto que no se alejarían demasiado de los lugares de habitación o encerrados en pequeños goros y covachas, para sacarse a pastar en ciertos momentos del día; tarea que podía ser llevada a cabo por los niños.

La extraordinaria prolificidad de las cerdas, hasta 12 retoños, se subsanaba con el sacrificio de la mayor parte de las crías. Los restos óseos de cerditos muy jóvenes y recién nacidos suponen el 34,14%. En El Rincón sólo se dejarían sobrevivir dos o tres cochinitos de la camada dependiendo, en última instancia, de la extensión del grupo familiar.

En tercer lugar se sitúan los cerdos jóvenes con el 12,19% de los restos. En este caso se preferían los machos, al desarrollarse bastante más que las hembras, por lo que aportaban mayor cantidad de carne. Estos cerdos se criaban con la única intención de sacrificarlos cuando se considerase conveniente.

El Número Mínimo de Individuos es de 1 animal adulto, 1 joven y 4 recién nacidos.

Los restos óseos más numerosos son los fragmentos del tercio distal de la diáfisis de fémures, que son fácilmente reconocibles al presentar una depresión característica. También son abundantes los ileón pelvianos de cerdos recién nacidos. La dentición cuenta con 4 evidencias, así como los cráneos, las mandíbulas y el tercio distal de la diáfisis de húmeros. Hay 3 fragmentos de ulnas, 2 de tibias y un hueso del tarso. Una buena parte de los restos se localizaron en la cuadrícula X2 Y15, en contacto con la pared lateral de la cueva, por lo que los fragmentos estaban mejor conservados.

2.6 LOS RESTOS ÓSEOS DE PERRO

Los restos óseos de perro son 3. En la cuadrícula X2 Y15 se localizaron 2 fragmentos: un molar 1 inferior izquierdo quemado de un animal bien desarrollado, en la talla II Inferior; y una articulación proximal, desprendida por la epífisis, de un radio izquierdo, que estaba en la talla III Media. El tercer resto apareció en la talla II Media de la cuadrícula X1 Y13, y es un fragmento de un canino quemado, de un perro adulto.

La extremada fracturación de los restos óseos de perro, al igual que los ovicápridos, y su explotación al fuego en 2 casos, parecen apuntar a un consumo por parte de los moradores de la cueva. Sin embargo, su poca representatividad (0,029% de todos los fragmentos) nos indica que la práctica de la cinofagia no estaba muy extendida. Su consumo quedaría restringido para períodos de gran escasez alimentaria o en ciertas celebraciones religiosas. No cabe extrañarnos que en una población, como la benahoarita, caracterizada por una perfecta sistematización en el aprovechamiento de las posibilidades económicas que el medio natural les ofrecía se aprovechara, incluso, la carne de sus más fieles compañeros.

2.7 EL RESTO ÓSEO DE GATO

El único resto de gato apareció en la talla II Media de la cuadrícula X2 Y12. Consiste en un incisivo de un ejemplar bien desarrollado. Su posición estratigráfica, coincidente con dos de los restos de perro, nos induce a pensar que su consumo, si es que se produjo, estuvo motivado por una época de crisis alimentaria que obligó a los moradores de la cueva a echar mano de todo tipo de viandas. Pero, esta hipótesis no se corrobora con la comparación de los porcentajes entre ovicápridos y cerdos, puesto que son parecidos entre los tres estratos.

2.8 LOS RESTOS ÓSEOS DE MICROFAUNA

Los restos óseos de microfauna son, en nuestra opinión, de época histórica. Buena parte de la secuencia estratigráfica de la cueva está atravesado por una madriguera de ratones, que tenía una de sus entradas en la cuadrícula X1 Y15 y atravesaba las cuadrículas X1 Y14 y X2 Y13. Los huesos pertenecían a ratones (Gén. *Ratus*) y lagartos (Gén. *Gallotia*).

El único resto que puede ser prehispánico es un pedazo de una mandíbula quemada de un lagarto (Gén. *Gallotia*) de pequeño tamaño. Pero, el hecho de que estuviese expuesta al fuego no quiere decir, necesariamente, que fuese consumida por las personas. Los lagartos son muy abundantes en toda la geografía insular, desde la zona costera a las cumbres más altas. Por tanto, no es nada extraño que un lagarto muerto, comido por un gato o un perro, depositado tras el abandono estacional de la cueva, fuese a parar a la zona donde estaba el hogar, de ahí que estuviese quemado. El pequeño tamaño del animal lo convertía en poco apetecible desde el punto de vista alimenticio.

2.9 LOS RESTOS DE PESCADO

Los restos de pescado son muy escasos, apenas 15. En el Estrato Inferior no están presentes, incrementándose su presencia desde el Estrato Medio hacia el superior.

Las diferencias culinarias, en este capítulo, respecto a la cueva del Tendal son notorias. La participación del pescado en la dieta de los auaritas que vivieron en El Rincón fue ínfima y, seguramente, limitada a ocasiones muy especiales. La razón de esta circunstancia es estrictamente ecológica. El Rincón está enclavado a más de 700 m. de altitud. Para llegar a la zona costera del bando de Aridane era necesaria una jornada completa del camino, ida y vuelta. Por ello, estos desplazamientos sólo se hacían en muy contadas ocasiones en las que se dedicaban a la pesca y al marisqueo. Estos productos eran trasladados hacia la cueva de habitación, lo cual dificultaba, aún más, la vuelta al hogar. Estas expediciones se harían con el único fin de capturar esos alimentos para variar un poco su dieta alimenticia a base de carne de ovicápridos y cerdos. Sin duda, aprovechaban la ocasión para seleccionar algunos cantos rodados de playa para fabricar sus útiles líticos. La mejor época para bajar a las playas era el verano, cuando el mar estaba más calmado. Mientras en El Tendal el pescado intervenía asiduamente en sus comidas, pudiendo llegar a ser tan o más importante que la carne de sus animales domésticos; en cambio, en El Rincón el pescado nos pasaba de ser un artículo de lujo, restringido a muy pocos días en el año, siendo consumido inmediatamente después de llegar de la costa.

Los restos de pescado que aparecen son vértebras, fragmentos de espinas y algún hueso de cráneo. Uno de los hechos más significativos es que, en la mayoría de las ocasiones, se trataba de peces de buen tamaño. Es muy posible que otros restos más frágiles hayan desaparecidos por procesos físico-químicos pero, de cualquier forma, no serían mucho más abundantes, puesto que también se encuentran algunas vértebras pequeñas.

Ninguno de los restos está quemado. Ello nos inclina a suponer que la carne sería consumida hervida o cruda.

2.10 LOS RESTOS MALACOLÓGICOS

Los restos malacológicos también son muy pobres. Su aprovisionamiento se hacía al mismo tiempo que el pescado. Las más aprecia-

das eran las lapas (Gén. *Patella*), puesto que a su valor alimenticio, había que añadir el empleo de las conchas para realizar diferentes trabajos, como revela el pulido que presentan los bordes de muchos fragmentos. Los restos de burgados (*Osilinus atratus*) son más esporádicos, debido a su desintegración por la intensa humedad reinante en el interior de la cueva. Algo más numerosos son los pedazos de púrpuras (*Thais haemastoma*).

Con algunas lapas se hicieron cuentas de collar. En este apartado es interesante reseñar la gran cantidad de pequeñas columbellas (*Columbella rústica*), que fueron perforadas en el centro para utilizarlas con igual fin.

2.11 LOS RESTOS ÓSEOS DE AVE

Al igual que ocurría en El Tendal, los auaritas de esta zona practicaron la caza de aves. Han aparecido 8 restos óseos que, en su gran mayoría, son pequeños fragmentos de la diáfisis de huesos largos. La fragilidad de los huesos de estos animales, la escasez con que aparecen las articulaciones de los huesos y la ausencia de buenas colecciones de referencia nos impiden conocer la especie concreta a que pertenecían. Podemos apuntar que las aves tenían un tamaño medio, aproximadamente como las palomas.

El número de restos va aumentando desde el Estrato Inferior al Superior, aunque son más escasos aún que los de pescado. El consumo de estos animales no fue habitual y las presas capturadas lo serían de forma casual, aprovechando la caída de polluelos del nido o de pájaros heridos.

BIBLIOGRAFÍA

- PAIS PAIS, FELIPE JORGE: *La economía de Producción en la Prehistoria de la Isla de La Palma: La Ganadería*, Resumen de Tesis Doctoral, (La Laguna), 1992.
- PAIS PAIS, FELIPE JORGE: *Estudio Zooarqueológico de la Fauna de Tendal (San Andrés y Sauces). Composición de la cabaña ganadera y estrategias alimenticias*, "I Encuentro de Geografía e Historia de la Isla de La Palma", En prensa.
- PAIS PAIS, FELIPE JORGE: *Los estudios zooarqueológicos en la Isla de La Palma*, "El Museo Canario", En Prensa.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. Y PAIS PAIS, F.J.: *Informe preliminar sobre la primera y segunda campañas de excavaciones arqueológicas en Las Cuevas del Rincón*, "Investigaciones Arqueológicas en Canarias II", (Santa Cruz de Tenerife), 1990, págs. 245-254.

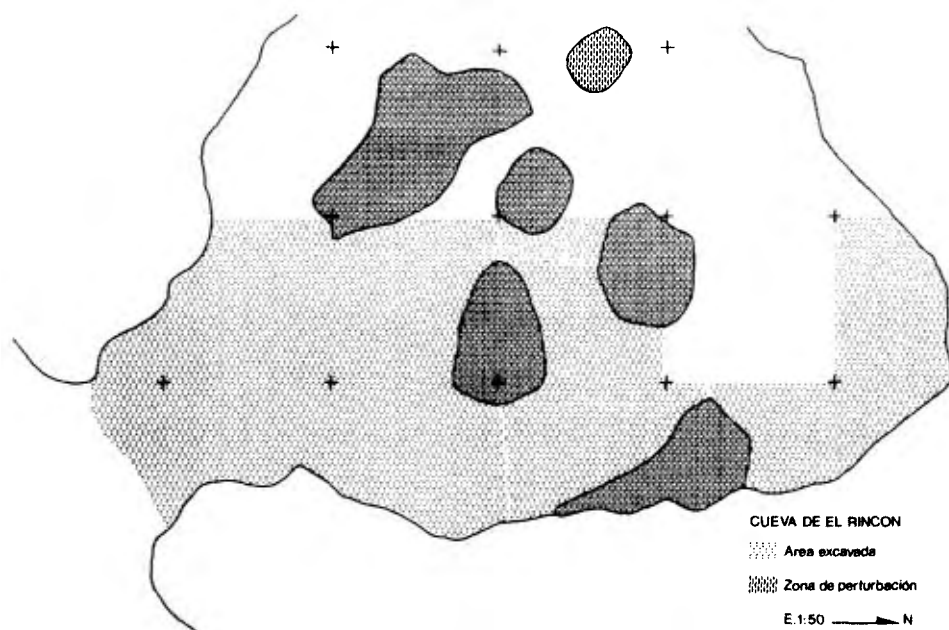


FIGURA 1

CORTE ESTRATIGRÁFICO DE LA CUEVA DEL RINCÓN

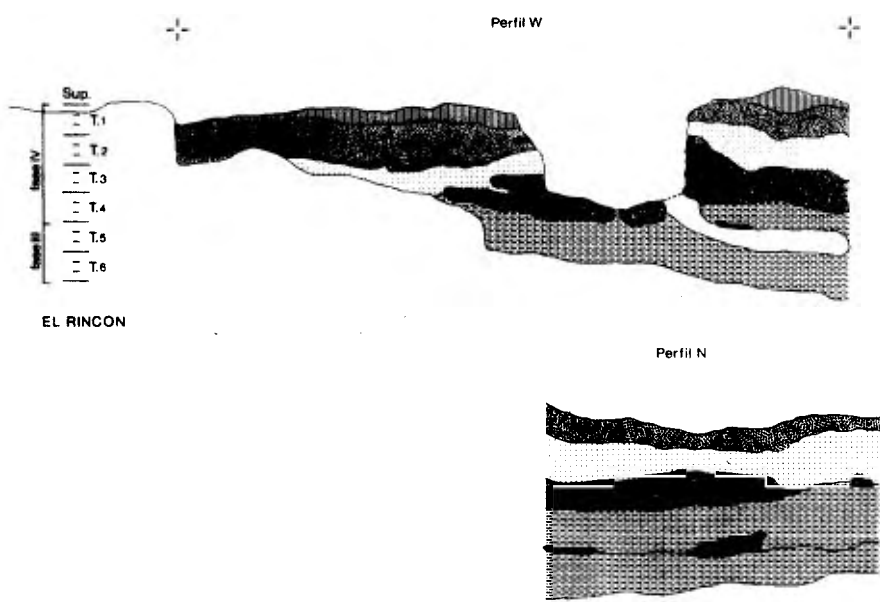


FIGURA 2

	RESTOS NO IDENTIFICA.	RESTOS IDENTIFICA.	OVI-CÁPRIDOS	CAPRA HIRCUS	OVIS ARIES	SUS DOMESTICUS	CANIS FAMILIARIS	FELIS CATUS	BOS TAURUS	HOMO SAPIENS	TOTAL	AVES	PECES	MICRO-FAUNA
ESTRATO SUPERF.	1.970	450	306	9	16	13	—	—	—	—	2.766	2	4	22
ESTRATO. SUPERIOR	2.654	537	395	9	12	9	2	1	—	—	3.494	3	7	51
ESTRATO MEDIO	2.125	558	309	26	23	13	1	—	—	—	3.055	2	4	13
ESTRATO INFERIOR	445	195	69	4	4	3	—	—	—	—	720	1	—	1
TOTAL	7.194	1.740	1.079	48	55	38	3	1	—	—	10.035	8	15	87

FIGURA 3: Cuadro General de Restos Óseos de El Rincón

EL RINCON. Proporción de restos óseos totales (%).

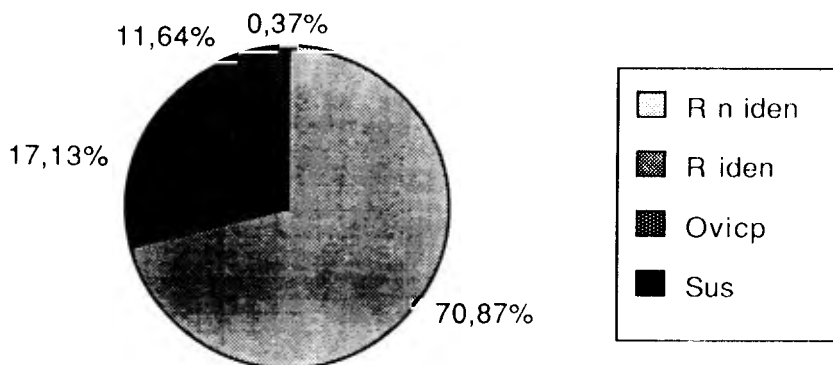


FIGURA 4

EL RINCON. Proporción general de ovicápridos (%)

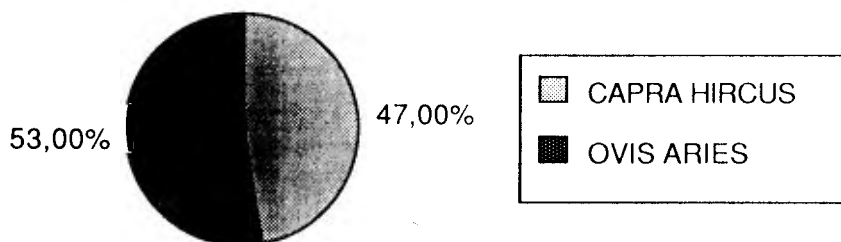


FIGURA 5

EL RINCON. Proporción general
de fauna doméstica (%)

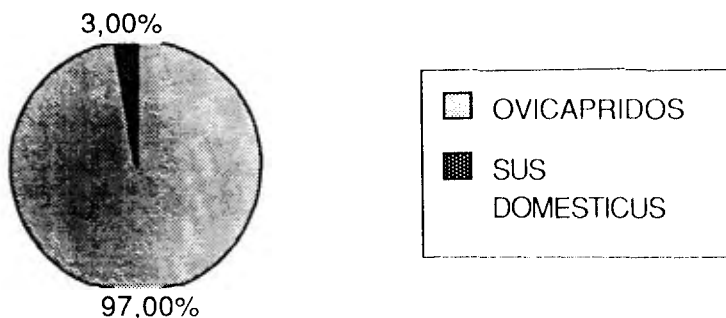


FIGURA 6



FOTO 1: Tercio proximal de un radio de una oveja adulta que presenta huellas de la dentición de un perro

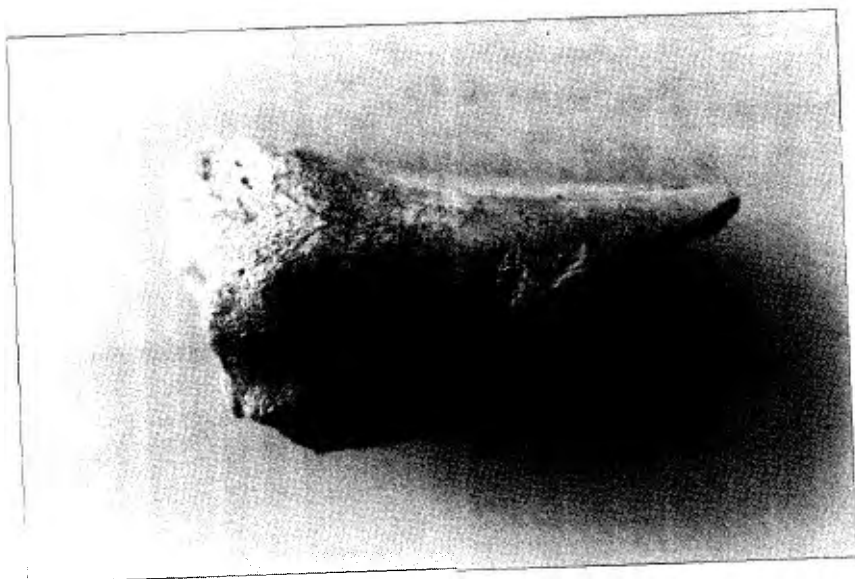


FOTO 2: Tercio distal de un radio de una cabra adulta que presenta fuertes golpes para romper el hueso



FOTO 3: Fragmento de una mandíbula de ovicáprido con fuertes golpes para partirla

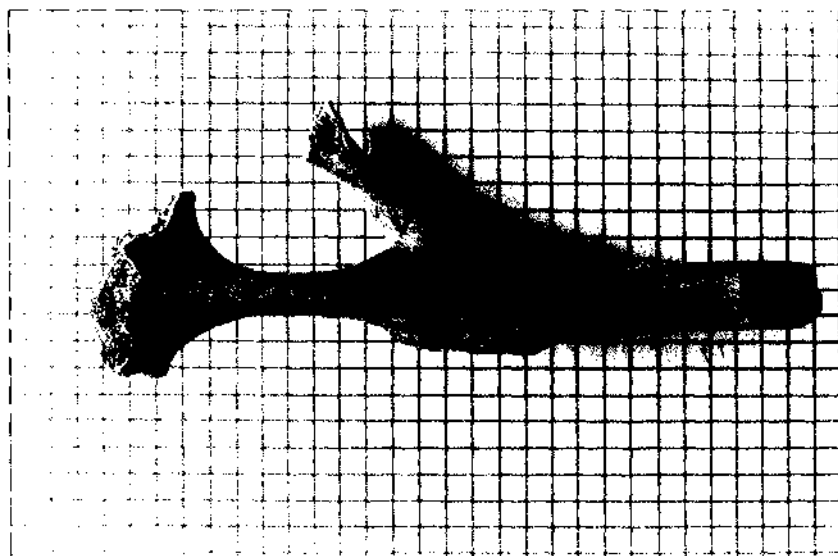


FOTO 4: *Fragmento de una pelvis de una cabra adulta en el cual se aprecian unos cortes bastante profundos*

ARCHAEOASTRONOMICAL FIELDWORK IN THE CANARY ISLANDS

ANTHONY F. AVENI
(COLGATE UNIVERSITY)

JULIO CUENCA
(MUSEO CANARIO)

REVISED DRAFT: 1 FEB'94

RESUMEN

Los aborígenes canarios conocieron alguna forma de calendario. Las fuentes etnohistóricas así lo atestiguan cuando dicen que “Acababan su año a el fin del cuarto mes; esto es, su año comensaba por el Equinoccio de la primavera, y al quarto mes que era cuando habian acavado la sementera, que era por fines de junio, hacian grandes fiestas por nueve dias continuos...” (Sedeño).

Este control del tiempo basado en el movimiento de cuerpos celestes, como el Sol y la Luna, implicaba necesariamente una observación constante y precisa de éstos.

Los antiguos canarios levantaron construcciones para estos fines en lugares prominentes.

Los autores de este trabajo, uno astrónomo y el otro arqueólogo, llevamos a cabo un proyecto piloto encaminado al estudio de posibles factores medioambientales que pudieran haber influido en la ubicación y orientación de ciertas construcciones arqueológicas en el Archipiélago Canario.

El trabajo de campo se realizó entre el 22 de febrero y el 4 de marzo de 1992. Equipados con un teodolito del Museo Canario, visitamos doce emplazamientos arqueológicos de las islas de Gran Cana-

ria, La Palma, Tenerife y El Hierro. Estos doce lugares eran entre otros muchos los que mejor se prestaban para interpretar su posible utilización con fines religiosos.

Nos ayudaron en el trabajo un grupo de trabajadores y becarios del Museo Canario, y los arqueólogos Ernesto Martín (La Palma) y María Cruz Jiménez (El Hierro).

La precisión de las lecturas de las alineaciones realizadas con el teodolito y la posición del sol se estima en 5 minutos de arco, lo que supera con creces los límites de tolerancia de los constructores. Estas lecturas, a pesar de su corrección con respecto al Norte astronómico restándoles 6°, desviación media de la atracción magnética del Norte geográfico, siguen presentando problemas dado que las Islas Canarias se encuentran en una zona de anomalía magnética.

INTRODUCTION - WHY ARCHAEOASTRONOMY?

There are a number of reasons for taking up the study of prehistoric archaeoastronomy in the Canaries. First, such work in the islands of the Mediterranean and those of the Atlantic, near to the Tropic of Cancer and Africa, as the Canary Islands had been sadly lacking until relatively recently, when investigators began to measure the orientation of monuments and find that astronomical symbolism had indeed been a factor in the disposition and alignment of the structures (see eg Hoskin & Morales (1991), Belmonte et.al. (1993)).

The abundance, and variety within each island, of standing structures of the pre-contact period in the Canaries is impressive. These range from tumuli to worked natural rock formations to the truncated conical structures called "torretas". Evidence of ritual practice on the islands takes particular notice of the sacrality of mountains. It is possible that orographic and celestial phenomena were adjoined in the cosmivision of the early inhabitants. Texts of chronicles such as that of Galindo (1986) speak of the native notion (on La Palma) of mountains being the pillars that hold up the sky. And other chroniclers speak of the recognition and worship far and wide of Mt. Teide, Tenerife by inhabitants of the surrounding islands. Did people from neighboring vantage points watch this great mountain change its seasonal aspect from other mountaintop shrines aligned toward it?

At these high altitude locations one first sees the clouds form and the rains come. Were some of the structures erected in these places intended as religious sanctuaries where people and their priests consulted with the gods of nature at those times of the year when water was needed to initiate the planting season? And would these activities motivate the architects to gain favor by divine intervention if they turned their places of worship, as did the Etruscans, the Greeks and the Mayas, toward the area of the cosmos where they believed their god(s) resided? In Tenerife one toponym has been interpreted to indicate a place that faces north because it is the direction from which moisture-laden clouds first enter that island.

Did a calendar exist here, and if so, what comprised it? Any indigenous Canarian solar calendar that might be posited would certainly belong to the unique family of orientation calendars that could develop only close to one of the Tropics, in this case the Tropic of Cancer, where the sun stands precisely in the zenith, or overhead position, on one day of the year, before and after which it remains in the southern sky. Archaic Canarians would have had good reason to establish festivals celebrating seasonal change of climate because of its affect on the granero, or perhaps to mark key time periods in the cycle of fecundity of cattle.

We know from the archaeological remains that throughout the Canaries there existed an elaborate Cult of the Dead which included mummification and the building of tomb complexes —structures that had little to do directly with subsistence and which served much more as a testimony to religious practice. Here Archaeoastronomy can play a direct role, as it has elsewhere in the world, by offering explanations for the function of religious architecture. For example, consider the work of Hoskin & Morales (op. cit), which has firmly tied burial orientation to astronomic directions of significance by showing that the alignments of megalithic sepulchres on Menorca are highly non-random and that ranges of orientations for different monument groups can be interpreted to imply different burial customs of various cultural subgroups. These authors also mention one or two cases in which terrestrial targets were implicated in the orientation scheme, e.g. hills on the neighboring island of Mallorca. Their study is a model for those investigators who might contemplate working on “island” archaeoastronomy.

The isolation of the Canaries and the historical uncertainty about the place of origin of its stone-builders offers yet another reason for

probing the potential for archaeoastronomical studies. Is there a connection with the architecture of the Berberic culture of the N. African coast? Can any of the evidence of inscriptions carved in stone or other petroglyphs at sites in the Canaries be linked with similar signs or indications found farther away.

Guided by Cuenca's interest to explore possible and astronomical relations implications among extant archaeological sites in the Canaries (particularly Gran Canaria) the authors, one an archaeologist and the other an astronomer by training, undertook a pilot project to explore potential environmental factors that might have affected the location and orientation of a number of Canarian archaeological remains. The fieldwork took place between 22 Feb. and 4 Mar. 1992. Armed with the theodolite of the Museum of the Canaries, the authors visited 12 archaeological sites on the islands of Gran Canaria, La Palma, Tenerife and Hierro which, in the judgment of Cuenca, might be the most susceptible to an interpretation involving religious usage. We are aided in our task by the enthusiastic workers and students of the Gran Canaria Museum as well as by professional archaeologists Ernesto Martín Rodríguez (La Palma) and Maricruz Jiménez (El Hierro). The readings of the alignments taken with the theodolite and sun fix are estimated to be accurate to 5 minutes of arc, which easily surpasses the limits of tolerance of the builders. We made use of the magnetic compass when weather conditions did not permit us to acquire alignments with a sun fix. These readings, though corrected to astronomic north by subtracting 6° , the mean deviation of magnetic from true north, remain problematic because the Canaries lie in a zone of magnetic anomaly (see the discussion later regarding the relation between magnetic and astronomical alignments). (see Aveni 1981 for a discussion of field methods). All the data we collected are presented in Table 1.

As the present document constitutes only a field report we present the analysis of these measurements site by site as we acquired them chronologically, leaving any taxonomy of sites based on the overall synthesis of the data for the concluding section of the report.

PRESENTATION AND ANALYSIS OF DATA (REFER TO TABLE 1)

Roque del Bentaiga (FIGS. 1 & 2)

It is unfortunate that weather did not permit us to acquire more precise data about this site, with its pointed rock promontory and car-



FIG. 1 *The Almogaren of the Roque del Bentaiga. Looking along the W-E axis toward the general direction of sunrise at the June solstice*

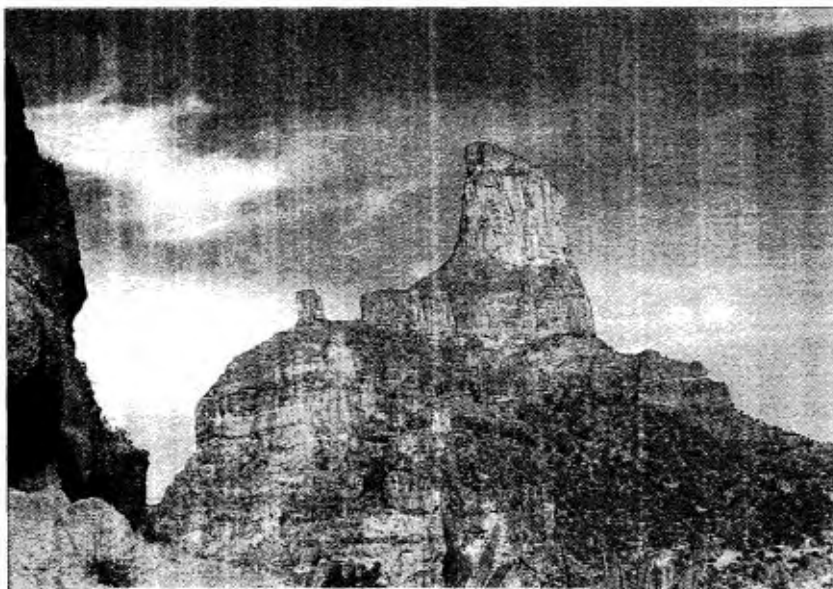


FIG. 2 *The Roque as viewed from the center of the circle*

ved sanctuary (Almogaren) near Tejeda, Gran Canaria. Evidence seems to indicate that this surely was a place of cultic importance (Tejera, 1991). Corrected measurements taken with the magnetic compass from the center of the circular structure yield 289° for the west axis, which points to the Roque and 112° for the east axis which aligns with a nearby peak overlooking a canyon. Thus the axis A-B aligns approximately with sunset at the June Solstice-sunrise and the December Solstice sunset. A study of the horizon profile would help us form a clearer opinion about whether the axial arrangement was deliberate.

Almogaren de Montaña de Tauro, Gran Canaria

This is among the larger horseshoe-shaped enclosures located on Gran Canaria. Its axis of symmetry points toward a small torreta (#3) at a distance of 50m. At least three other torretas lie within visual range, some as distant as 400m (not shown on map). We took alignments from the center of the Almogaren to all of these as well as to 4 prominent peaks. The axis of the main structure, R2, aligns $22^\circ.7$ W of south. Looking from Torreta #3 along the axis would give the reverse or 22.7 E of W. There are a number of possibilities disclosed in the

other orientations. For example, the alignment to the distant Torreta #4 corresponds closely to the equinox sunset ($268^{\circ}.0$), or equinox sunrise if the observer looked from that torreta over the center of the Almogaren. The alignment to Torreta #2 is about 10° too far south to correspond to a December solstice sunrise. The line to Torreta #1 is nearly



FIG. 3 *Almogaren de M. de Tauro: General View*

perpendicular to this axis or due north ($3^{\circ}.9$). One of the two horseshoe-shaped chambers adjacent to the main structure faces 354° (close to north). Of the mountains the line to Ajodar corresponds to sunsets close to the June solstice and that to Santidad on the opposite horizon to sunrise near the equinoxes. It remains to be seen whether these alignment/dates recur in other structures, but they are very suggestive in the present context and their approximate directions are indicated in Fig. 4.

Castillete de Tabaibales, Gran Canaria (FIGS. 5, 6)

Located on an eminence by the sea, like the Almogaren de Montaña de Tauro, the major portion of this complex consists of another (not quite so large) horseshoe-shaped structure flanked by a pair of

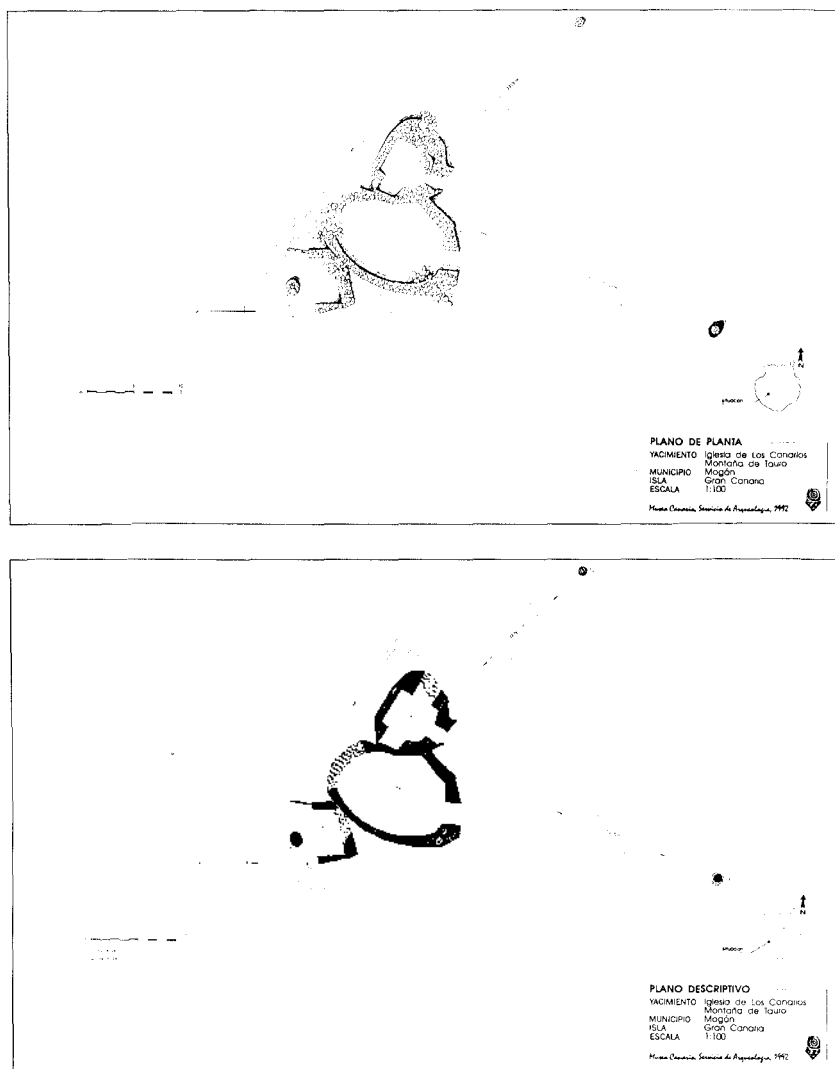
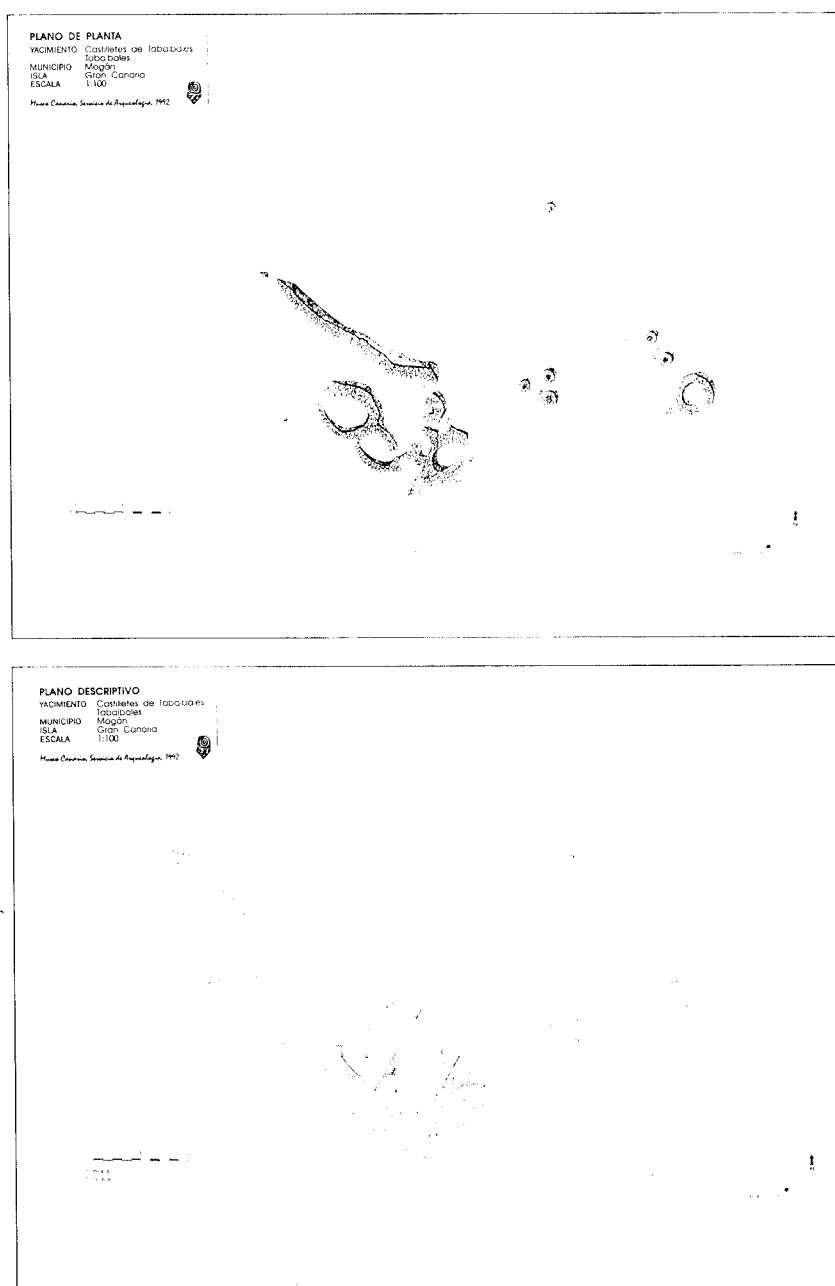


FIG. 4 Almogaren de M. de Tauro: Site Map

smaller similar structures that look out in opposite directions. The central axis of str B aligns with two sets of torretas T1, T2, T3 and T4, T5, of which only the bases remain. The main axis aligns $318^{\circ}.1$, an astronomic direction of no apparent significance. More interesting is the line to Mt. Teide on Tenerife, visible over the sea horizon at azimuth 299.3 , which corresponds to a declination of -26.3 . This is about

FIG. 5 *Castillete de Tababales: Site Map*

3° more than that attained by the sun when it sets on the June solstice, an impressive event that we predict would have occurred about 3° to the left of the peak as viewed from the Castillete. In addition the line to the very prominent peak Ajodar is close to north (355°.1).

Casa del Judios, Gran Canaria (FIG. 6, 7, 8)

This curious complex of torretas near Casa del Judios consists of 4 (or 5) torretas, one of which (of possible recent vintage) has a space within it through which one may view the horizon (see Fig. 8). These are arranged in a flat space of 25 sq m about 100 m west of a ridge containing at least one more torreta in plain visual sight, along with a 30 m diameter semicircle of stones. We measured some of the alignments from one torreta to another. Most interesting is the line CE, E being the torreta on the ridge-top (not shown on the map). Though the orientation is 95.7, if we correct for the horizon elevation of 11°.1 we find that this alignment corresponds to a declination of +0°.22, which fits the day of the equinoxes. The alignment CB is nearly to the south (175.0), while that from C to Ajodar is less than 1° from perpendicular to CA. Finally, CD corresponds to sunrise on 19 Feb. and 24 Oct. It



FIG. 6 *Castillete de Tabaibales: View of East horizon showing peaks*

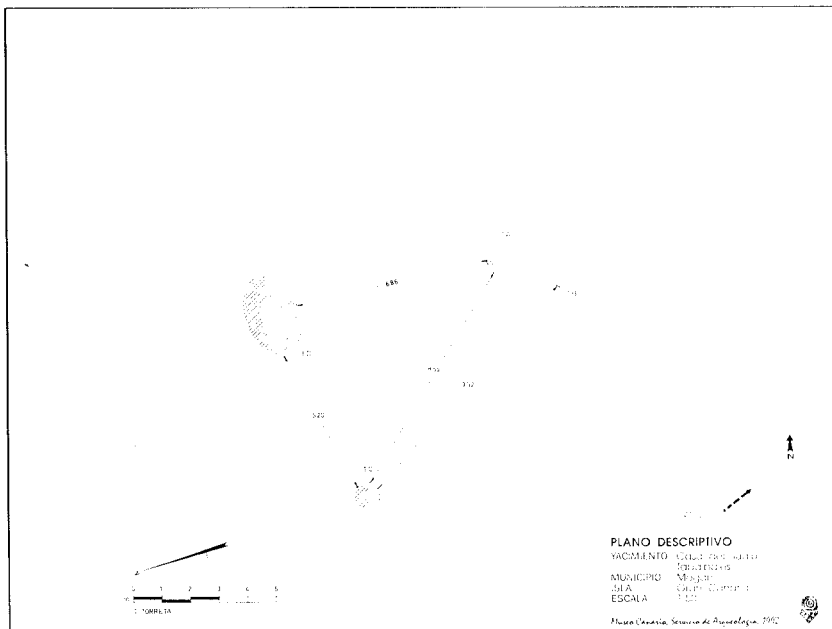
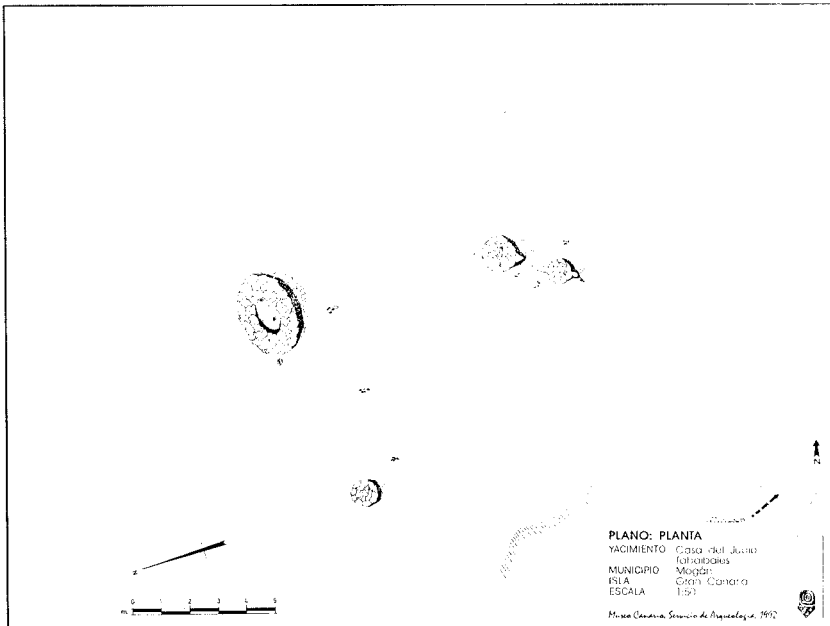


FIG. 7 Casa del Judío Site Map



FIG. 8 *Casa del Judios (Torreta)*

seems difficult to believe that directions on the land/sky scape were not a part of the plan in the placement of these structures though a statistical test of all possible alignments among torretas and peaks would be needed for confirmation.

Llanos de Gamona, Gran Canaria (FIGS. 9, 10)

It is in this horseshoe-shaped structure (Str #1E, Fig. 9) with back-to-back stelae that the research group discovered a number of petroglyphic carvings on the day we were there. Two other horseshoes (#E3 and E4) and about 2 dozen small ruined torretas lie in the narrow 20-30m wide space of this 200m long finger of land between two barrancas that lead down to the sea. Cave burials exist below the western shelf of the hill and a large stone altar (?) (Str E2) lies just south of the main Str 1. We were offered a wide panorama of other similar hillsides studded with torretas as well as a view to the ocean. Like the Almogaren de Montaña de Tauro the major axis of El faces NE (50°.6). The line from there to torreta B on the adjacent hill marks sunset on 6 Feb. and 6 Nov. while the line to Teide is again, as one would expect from many viewpoints on this SE side of the island, close to

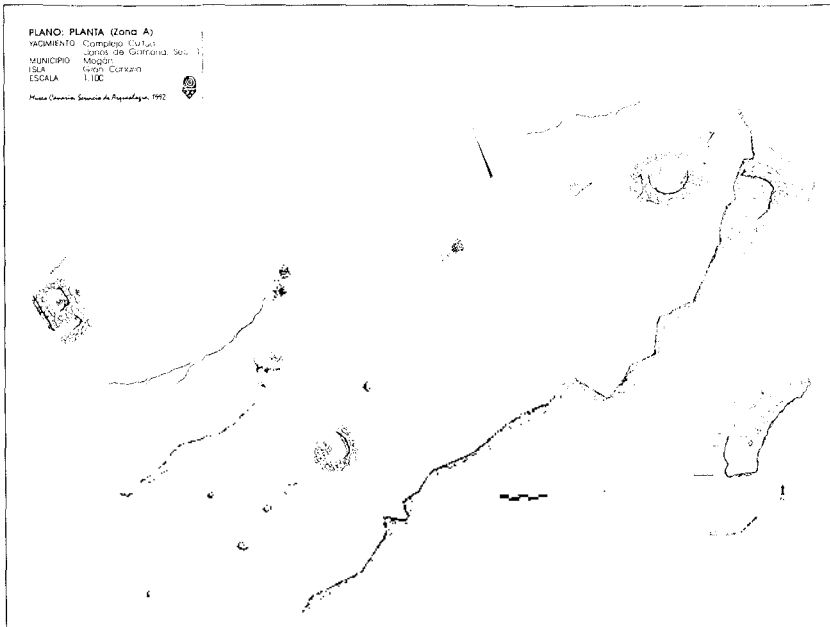
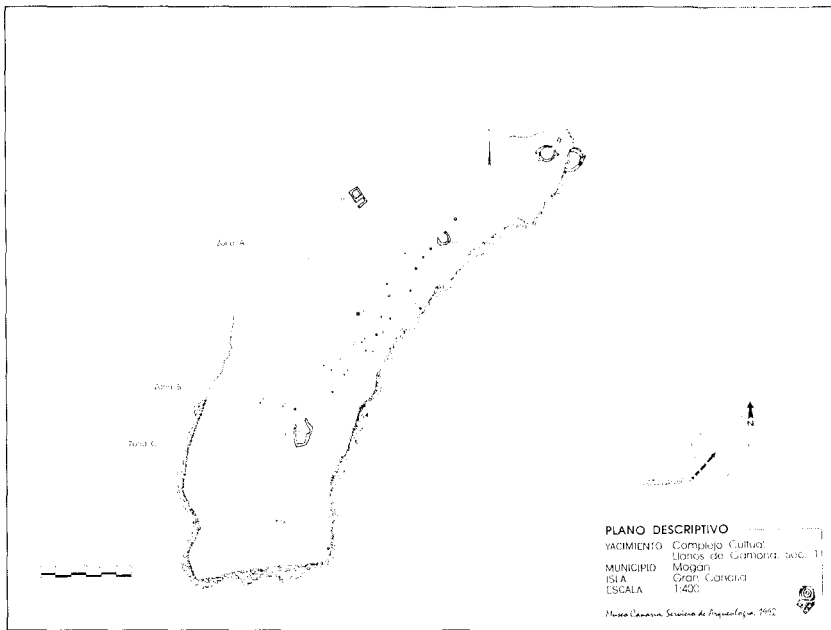


FIG. 9 Llanos de Gamona Site Map



Fig. 10 *Llanos de Gamona View of horizon showing Teide and torreta on adjacent hillside*

the December solstice sunset. In this case the sunset on the shortest day of the year would occur about one solar disk to the right of the peak—a little farther away if we viewed it from Str E3.

But Str 3 is even more interesting. Its axis faces Mt. Teide directly and was very likely deliberately oriented to the mountain and to the solstice event as well? Also, the axis of structure 2 points to the December solstice sunrise ($116^{\circ}.9$). The line from Str 3 to Torreta B is 2° further to the north than that from Str 1 to Torreta B, which would correspond to sunsets several days before the solstice. But how many other torretas dot the horizon and could they have served as solar markers, too (Torreta A clearly could not have)? We recommend a more complete survey of the remains on the adjacent hillsides so that a statistical study may be carried out to confirm the possibility that Llanos de Gamona functioned as a solar observatory.

Montaña de Hogarzales, Gran Canaria (FIG. 11, SITE MAP NOT AVAILABLE)

At this flat mountain-top site, one of the highest on the island that contains archaeological remains, we find what must be regarded as the most convincing example of a shrine with astronomical implications that also was made to face a principal landmark: Mt. Teide on the adjacent island of Tenerife (Fig. 11). Even though the facade of the irregularly-shaped structure is 15° out of line, the view over the mid-point between the pair of torretas that make up this large structure is fairly suggestive to the eye. The solar declination of $-22^\circ.0$ that fits the alignment would place the December solstice sunset on the left slope of the mountain about $1\ 1/2^\circ$ off the peak. Impressive sunrises would occur over two prominent peaks on Gran Canaria: Inagua (2 Mar., 11 Oct.) and Roque del Bentaiga (24 May, 19 Jul.); but it is impossible to know whether these were recognized calendrically and had any meaning for the inhabitants. A group of stone circles 3 to 8 m in diameter, two opening to the north, has not yet been studied for possible astronomical importance. A more thorough examination of this impressive site certainly seems warranted.



FIG. 11 From Mta Hogarzales to Teide

Llanos de Fajana, La Palma (FIG. 12)

The hill located to the west of Llanos de Fajana and directly facing its carved spiral petroglyphs would have made an excellent natural calendar (See Fig. 12). Sunsets would have passed downward along the hill which outlines the principal descent from the Caldera de Taburiente, and to the left during the summer months, standing over Mt. Time about 30 Aug., reaching the equinox 23 days later and finally descending into the ocean about 5 Oct. There the setting sun would remain until 8 Mar., when it climbed out of the ocean up the hill past the equinox, again over Mt. Time on 12 Apr. (12 Apr. to 30 Aug. is 140 days) and then further off toward the right. Was there a significant peak further to the right to mark the solstice? It would be interesting to match these dates with times of agricultural/meteorological significance on this part of the island.

Garafía, La Palma

At this site on the North end of the island there were a number of interesting carvings. The only alignments that could be taken were to

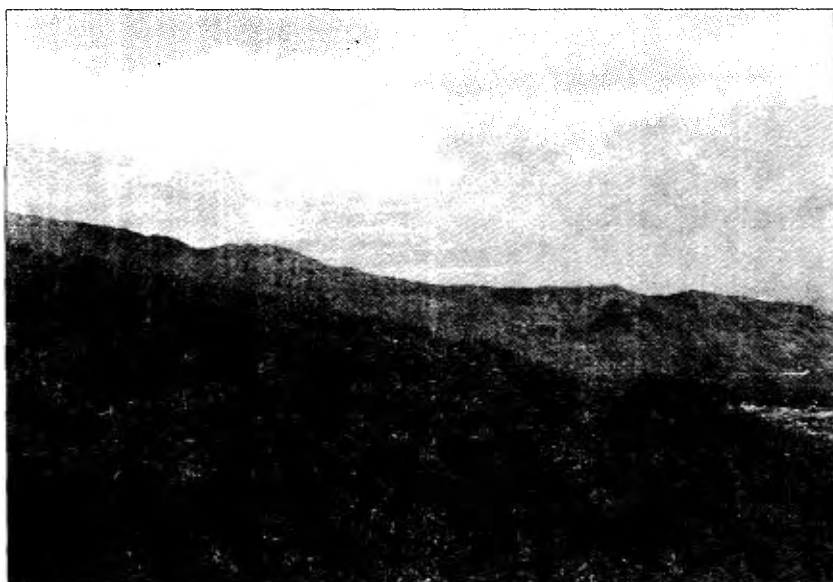


FIG. 12 Hill to the west of Llanos de Fajana

horizon points. The land horizon sweeps around from $38^{\circ}.8$ (NE) to $224^{\circ}.7$ (SW). The other half (186°) of the landscape is occupied by the sea. The most prominent point (point 2 at $139^{\circ}.5$) is too far south for a December solstice sunrise, while point 4, where the other prominent mountain contacts the sea, is equally far off the mark for a December solstice sunset. At this stage there seems to be little more that we can do with this site other than to report the few data we collected.

El Julian, El Hierro (FIG. 13)

Of special interest for its incredible and abundant rock carvings, this site on the desolate south side of El Hierro overlooking the ocean offers some possibilities to consider from the point of view of astronomy. A large (15 m diameter) circle opens toward the December solstice. The line from it to Torreta #5 aligns with the solstice ($118^{\circ}.9$), or declination -25.4 , missing the solstice sun by 2° . The line to Torreta #3 points to a pair of sunsets on 15 Mar. and 29 Sept., just a few days off the equinoxes. Concerning prominent peaks, the line to Hoya los Roques (alignment #8) corresponds to sunrises on 27 Jan. and 16 Nov. As all the measurements were taken from the largest circle and as



FIG. 13 Western horizon from El Julian (optimal)

there are many *torretas* in the vicinity that probably went unnoticed during our brief visit, we really need to consult an archaeological survey map of the whole area and return to it for more detailed study in order to extend our results. This would be a very worthwhile task especially since a number of the petroglyphs were very suggestive of astronomical elements in the local cosmovision.

Cueva del Agua, El Hierro

This complex on the E coast of El Hierro consists of a pair of 5 m diameter neatly constructed stone circles perched on a cliff about 50m NE of a cave in which inscriptions had been found. We measured (approximately) the line from the circles to the cave and found it to correspond to the December solstice sunset ($245^{\circ}.7$). The axis of the cave measured (even less precisely) from inside out corresponds to 135° or not far off the December solstice sunrise. At least this would be the optimum time to illuminate the inscriptions (which archaeologist M. de Jiménez suggests might have been an invocation) carved on the west wall.

OVERVIEW AND TENTATIVE CONCLUSIONS (FIGS. 14-16)

Does standing architecture in the Canaries exhibit a preferential orientation in space? The plot of Fig. 14, which includes only the horseshoe-shaped structures, does not seem to indicate that this is the case, though it might be pointed out that 3 of the 10 entries in the directional plot line up fairly close to the solar horizon extreme and half the total lie in the NW. One recommendation from this pilot study is that more data on the orientation of these curious structures, practically unique to Gran Canaria (though a few are found on El Hierro), be collected in order to amplify this plot.

In Fig. 15 we summarize the distribution of all the alignments among built structures (solid lines) and between structures and natural horizon points, usually mountains and sometimes caves (dotted lines) (Excluded from this plot are control points). We would expect that for a random distribution of alignments, about 30% would fall in the solar range of the horizon (arrows). We got 43% in our total sample, which we interpret to be a result of marginal significance; there is a slight clustering in the WNW possibly reflecting alignments to Mt. Teide,

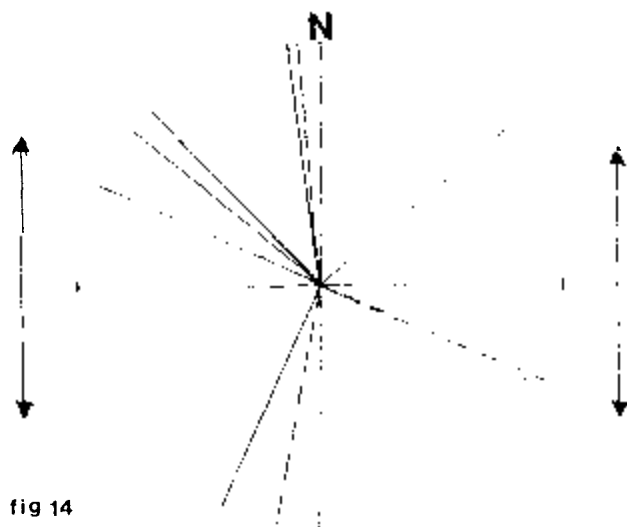


fig 14

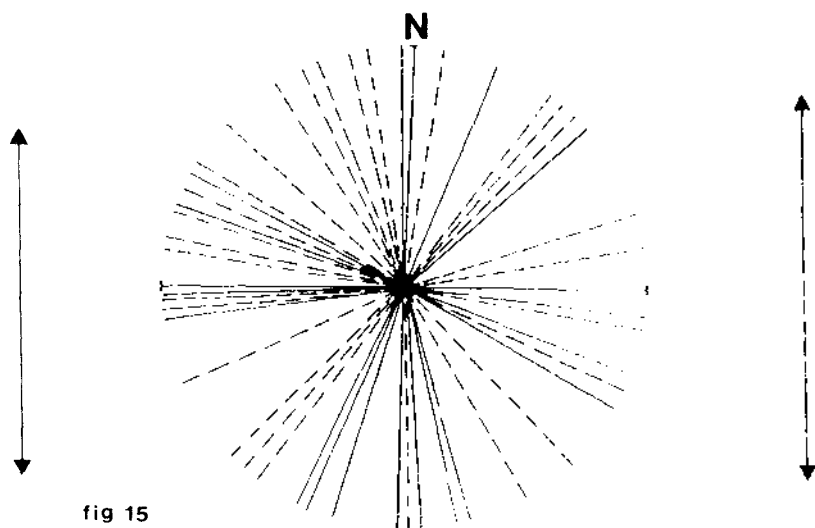
FIG. 14 *Distribution of alignment of axes of horseshoe shaped structures*

fig 15

FIG. 15 *Distribution of alignment between structures & prominent landmarks*

which emerges as the most deliberate target in our Canarian orientation studies. If we single out those data that lie in the range of the solar course along the horizon, a 110° zone divided evenly between East

and West, and plot them by distribution according to the corresponding data for a given solar position, then Fig. 16 is the result.



FIG. 16 *Solar date distribution plot*

These “alignments” spread out in random fashion except for the cluster of 5 close to the December solstice. By contrast only 2 points correspond to the June solstice. If Mt. Teide is the principal orographic target, the solstice is the main celestial one and as we already have pointed out, the two targets are interrelated by the coincidence of the geography of southern Gran Canaria.

Aside from acquiring more data that might help make some sense of what we already have in hand, we offer a number of other recommendations. First, what knowledge do we have of archaic agricultural practice? What crops were grown and what do we know of the annual cycles of such crops? What was the meteorological cycle like on each of the islands and parts of islands? Are there statistics on rainfall and cloud cover? What about the flow of water? When and where does it move and how drastic is the variation from month to month? Can contemporary records on these questions be applied to ancient times? If not, do we have access to paleoclimatological studies? All of these questions must be confronted because they relate to ideas about the creation of archaic calendars, regardless of how approximate ancient timekeeping devices, (eg. hypothetical orientation calendars), may have been. Given the often wide discrepancy between (corrected) readings taken with the compass and those fixed by theodolite relative to the sun (See Table 1), we also recommend that a greater percentage of the archaeological maps be oriented with respect to a solar-fixed north rather than with the magnetic compass.

Overall the prospect for the future study of archaeoastronomy in the Canaries remains optimistic. We have sampled only a small portion of the data from just a few of the many different kinds of sites. Hopefully, future survey work on the archaeological materials will result in a better understanding of the role of religion and ritual practice in the lives of the pre-contact people of these unique islands.

**TABLE 1. MEASUREMENT OF ORIENTATIONS OF SELECTED
ARCHAEOLOGICAL REMAINS IN THE CANARY ISLANDS,
1992 22 FEB. - 4 MAR.**

SITE/Alignment	Azimuth in Degrees (360)	Notes	
ALMOGAREN DE MONTAÑA DE TAURO, GRAN CANARIA			
1. Center of R2 to torreta #3	202.7	Principal alignment of axis Reverse is 22°.65	Mag: 202°
2. to Roque Nublo	43.1		
3. to Ajodar	287.7	Sunset 3 May, 9 Aug.	
4. to Santidad	81.1	Sunrise 9 Apr., 3 Sept.	
5. to Cedro	301.0		
6. to tor #4	268.0	Equinox	
7. to tor #2	132.0		
8. to tor #1	3.9	North	
9. Adjacent Chamber R1 - axis		North	Mag: 354
10. Adjacent Chamber R3 - axis		December Solstice	Mag: 114°
CASTILLETE DE TABAIBALES, GRAN CANARIA			
1. Axis-Main Chamber	318.1	Main Aix-Reverse: 138.06	Mag: 334
2. to Horizon point #2	312.2	See Photo of Horizon	
3. to Horizon point #3	337.9		
4. to Horizon point #4 (Ajodar)	355.1	North	Mag: 354°
5. to Horizon point #5 (Teide)	299.3	June Solstice	Mag: 313°
6. to Horizon point #6	10.5		
7. to Horizon point #7	349.1		
8. to Axis-West Chamber	190.8	South	
CASA DEL JUDIOS, GRAN CANARIA			
1. CE	95.7	Equinox h = 11°.1	
2. CB	175.7	South	
3. CA	164.3	Points to Ajodar	Mag: 182°
4. CD	108.3	Sunrise 19 Feb., 24 Oct.	
5. C-Ajodar	343.8	= CA + 179° 5	Mag: 349°

Like all magnetic readings this is corrected to true north by subtracting 6° the mean difference between magnetic and true north in the Canaries. However the result of comparing corrected magnetic with astronomical readings is that there are too many local magnetic anomalies in the Canaries to make the compass a reliable device for work on orientations.

SITE/Alignment	Azimuth in Degrees (360)	Notes
LLANOS DE GAMONA, GRAN CANARIA		
1. Str El Axis	50.6	Main Axis. Reverse: Mag: 64° 230.58
2. Center El to tor. A	25.8	
3. to tor B	288.4	Sunset 6 Feb., 6 Nov.
4. to Teide	279.1	June Solstice Mag: 294°
5. to Pto Geodesico+	348.2	
6. to tor X	198.3	
7. to Str E3 - Teide	297.2**	June Solstice; Mag: 294 This structure faces Teide
8. to tor A	26.7**	
9. to tor 3	290.4**	Sunset
10. to Pto Geodesico+	394.4**	
11. Str E2 - Axis	116.9	December Solstice
MTA DE HOGARZALES, GRAN CANARIA		
1. Pt. A to Face of Large	220.3	Perpendicular: 310.33 General direction of Teide
2. Teide	293.5	
3. Torr. E; Cedro	329.1	Same on Topo Map
4. Ajodar	149.7	
5. M. Inagua	99.5	Sunrise 2 Mar., 11 Oct.
6. R. Bentaiga	72.7	Sunrise 24 May, 19 July
7. Pto. Geodesico - M Las Vacas+	175.3	200 on Topo map (?)
8. Los Rodeos, Ten.+ (?)	309.4	
9. Chio, Ten.+ (?)	287.2	
LLANOS DE FAJONA, LA PALMA		
1. To Pt 1	266.3	Sunset 8 Mar., 5 Oct; See Horizon Photo
2. To Pt 2	279.8	Sunset 12 Apr., 30 Aug. Mag:
GARAFIA, LA PALMA		
1. To Pt 1	38.8	See horizon photo
2. To Pt 2	139.5	
3. To Pt 3	216.9	
4. To Pt 4	224.7	

+ Control point.

** These readings, originally in error have been corrected by the addition of 8°.38 to all readings taken in the field to make them consistent with readings #1-6 taken approx 25m to the north.

SITE/Alignment	Azimuth in Degrees (360)	Notes
EL JULAN, EL HIERRO		
1. #5 to Big Circle	298.9	December Solstice; Big Mag: 124° Circle is at 118°94 from #5
2. Big Circle to tor. #1	205.8	Axis of tor 1 is 321° (Mag)
3. tor #2	203.4	Axis of tor 2 is 354° (Mag)
4. tor #3	265.0	(Equinox) Sunset 12 Mar, 4 Oct.
5. tor #4	163.8	
6. tor #5	118.9	(See #1)
7. Pt 6	135.9	See horizon photo
8. Pt 7	112.5	Sunrise 27 Jan, 16 Nov
CUEVA DEL AGUA, EL HIERRO		
1. Center of Circle #1 to Pto Geodesico+	245.7	
2. to Cave	245.7	December Solstice sunset
3. to Circle #2	222.2	
4. Pt 5	39.3	
5. Pt 6	278.8	Equinox sunset
6. Pt 7	266.4	

BIBLIOGRAPHY

- ABREU GALINDO, J., 1986: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife.
- AVENI, A., 1981: "Archaeoastronomy" *Adv Arch Meth Thry* 4: 1-77.
- BELMONTE, J. A. APARICIO & C. ESTEBAN, 1993: "A Solstitial Marker in Tenerife: The Majanos de Chacona" *Archast JHA* 24 (no. 18), S65-S68.
- HOSKIN, M. & J. MORALES N., 1991: "The Orientations of the Burial Monuments of Menorca" *Archast. JHA* 22 (No. 16: S15-S42).
- TEJERA, G., 1991: "Mentalidades: Cultura y religión en la Prehistoria" *Historia de Canarias* 5: 81-96.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA DE UNA CUEVA SEPULCRAL EN EL CAMINO DE MICHEL (SANTA ÚRSULA, TENERIFE)

MARÍA DEL CARMEN LEÓN RODRÍGUEZ
ALEJANDRO ROMERO BAÑOLAS

A principios del mes de Junio de 1984 fuimos informados por J. Izquierdo González y I. M. Armas Delgado, personas interesadas en la conservación del Patrimonio Arqueológico, del hallazgo de restos humanos en el interior de una cueva situada en el camino a Michel, en los acantilados de la costa de Santa Úrsula (norte de la isla de Tenerife) y que hacía pensar en un enterramiento aborígen colectivo.

La citada cueva era conocida por un número cada vez mayor de personas debido a diversas razones, una de ellas es el estar situada en un paraje frecuentado por pescadores. Estas circunstancias habían motivado su expolio en varias ocasiones y consecuentemente parte de la osamenta había desaparecido de su lugar de origen, quedando a la vista un amasijo de huesos sin conexión anatómica alguna. Según pudimos comprobar, el destino de lo extraído había sido múltiple: esparcido por la ladera, arrojado al mar y guardado en distintos domicilios. También tuvimos conocimiento de la existencia de un bastón o vara de madera que, según informaciones orales, aparecía atravesado en la entrada de la cueva y del que actualmente se desconoce su paradero.

Durante nuestra primera visita al yacimiento comprobamos que debajo de la capa revuelta aparecían partes intactas de algunos cadáveres y, ante el inminente riesgo de su destrucción total, iniciamos las oportunas diligencias para obtener un permiso de excavación de urgencia y así intentar salvar parte de lo que había sido una importante cueva sepulcral (a juzgar por la considerable cantidad de restos huma-

nos) y que probablemente nos daría más luz sobre las costumbres funerarias del hombre que habitó esta rica zona norte de la isla¹

En efecto, la bibliografía arqueológica recogida para el municipio de Santa Úrsula menciona a este territorio como rico en yacimientos, así como una de las zonas con mayor densidad de población de la isla de Tenerife en época prehistórica y concretamente del Menceyato de Taoro. Esto lo confirma el hecho de que el material arqueológico existente en Museos es abundante, aunque se desconoce la ubicación de los yacimientos de procedencia y sus características, porque simplemente aparecen reseñados como originarios de Santa Úrsula, de la Quinta Roja y Miquel o Michel, y matizamos que la bibliografía se refiere básicamente a cuevas sepulcrales y hallazgos ocasionales.

Las zonas preferidas de asentamiento aborigen estarían situadas en la parte inferior de las laderas, en los barrancos, malpaíses y acantilados, aprovechando como hábitat las cuevas situadas en las zonas menos accidentadas, mientras que las más inaccesibles servirían para enterramientos. Es interesante observar que tradicionalmente la población, desde época prehistórica, ha venido ocupando los diversos espacios señalados y que hoy forman el núcleo poblacional de Santa Úrsula: El Llano, el Calvario, la Corujera y Malpaís.

De Michel, que es la zona que nos ocupa, conocemos un solo yacimiento, citado por L. Diego Guscoy (*Los Guanches*, 1968, pág. 237): una cueva sepulcral de la que se extrajeron restos humanos y cerámica, pero desconocemos otros detalles, tales como su exacta ubicación dentro de este amplio acantilado o las características del rito funerario.

El yacimiento objeto de este informe está situado a unos 100 metros de altitud sobre el nivel del mar, en la abrupta costa del municipio de Santa Úrsula entre el barranco de la Plaza y la Quinta Roja, junto al camino que partiendo de Lomo Román, desciende a Michel (pequeña cala con una playa de callaos), y en el punto que señalan las coordenadas 28°, 25', 22" latitud norte y 12°, 48', 3" longitud oeste del meridiano de Madrid.

¹ La excavación se llevó a cabo entre los días 20 y 30 de junio de 1984, bajo la dirección de los firmantes y con la participación de Juan Francisco Navarro, Ernesto Martín, Fernando Álamo, Vicente Valencia, Ulises Ramos, Rubén Martínez y Maite Ruiz.

Se trata de una cueva natural situada en una pared rocosa a cinco metros de altura en la vertical de la vereda o camino antes señalado (lám. I, a). Las dimensiones máximas de la planta de forma irregular son 350 cm. por 270 cm. y con una altura máxima en el interior de 135 cm. Es accesible por una abertura de aproximadamente 70 cm. de diámetro y orientada al Oeste. En el fondo de la cueva, justo en el extremo de la coordenada Oeste-Este que más adelante se menciona, existe un orificio de 70 por 15 cm. que da al exterior. A la derecha, en dirección Sur, se abre una gatera de unos 80 cm. de diámetro que a partir de los tres metros de profundidad se le intuye una bifurcación, casi sepultada por desprendimientos.

Debido a la amalgama de huesos (lám. I, b) señalada con anterioridad se dispuso trazar dos ejes de coordenadas, orientadas de Norte a Sur y de Este a Oeste, y numerar los cuadrantes resultantes del 1 al 4 a partir del Norte, siguiendo la dirección de las agujas del reloj. La gatera lateral, vecina del cuadrante dos, se denominó sector 2 A.

La primera labor después del trazado de coordenadas fue la recogida de todos los huesos sueltos y revueltos, siguiendo la ordenación prefijada de los distintos cuadrantes. El mismo orden se siguió en el proceso de excavación. Añadamos que se observó la presencia de una tosca alineación de piedras, creemos que intencionada, que coincidía con el eje de coordenadas Este-Oeste y que, separando los cuadrantes 4 y 1 del 2 y 3, se desviaba luego hacia la derecha seccionando el cuadrante 2 en su último tercio.

En una primera capa aparecieron, de forma clara y diferenciada siete individuos con su estructura ósea incompleta y otros restos inco nexos de esqueletos infantiles y adultos, cuyo análisis antropológico nos permitirá ser más precisos. Su ubicación en la cueva era la siguiente: en los cuadrantes 1 y 4 se encontraba el cadáver que denominamos 1, separado del resto de la cueva por la alineación de piedras antes mencionada; en los cuadrantes 2 y 3, los individuos 2 al 5 (lám. II, a y b); y en el sector 2 A, los cadáveres 6 y 7. Los restos infantiles aparecieron en el cuadrante 2 y en el sector 2 A, igual que la mayor parte de los huesos inconexos anatómicamente.

En una segunda capa diferenciada y limitada estrictamente al cuadrante 2, aparecieron restos de otro individuo en avanzado estado de deterioro.

La posición decúbito supino es la única para todos, con la cabeza siempre en dirección hacia el interior de la cueva o, en su caso, de la gatera.

La distinta superposición de huesos nos hace pensar que primero fue utilizada la parte más oculta de la cueva, es decir, el sector 2 A (gatera), prosiguiendo la colocación según el contorno perimétrico del resto de la cueva. Más tarde, ante la falta de espacio, optaron por limpiar la parte central y con las piedras caídas del techo formaron la alineación mencionada con anterioridad y dispusieron la colocación de nuevos cuerpos en dicha parte.

En cuanto a los cadáveres propiamente dichos, se observó que habían sido depositados sobre una yacija vegetal y cubiertos probablemente por pieles, de las que quedaban escasos trozos y además muy deteriorados. El estado de conservación de los restos humanos y la extraordinaria abundancia de ninfas de insectos —especialmente en las regiones abdominales— nos hace pensar que los cuerpos no fueron sometidos a un proceso de mirlado.

El ajuar se reduce a tres punzones de hueso completos y un fragmento de un cuarto punzón, siempre localizados sobre las partes de los cadáveres correspondientes al tórax; diez cuentas de barro cilíndricas y segmentadas y un fragmento de otra; un tubo óseo trabajado y pulimentado, que estimamos pudiera haber sido utilizado como adorno.

Las causas del deplorable estado de la cueva son, en primer lugar, de orden natural: acción de la humedad, ratones, lagartos (de los que encontramos grandes concentraciones de sus huesos en distintas zonas de la cueva); en segundo lugar y tal como señalamos al principio, la acción de los mal llamados aficionados o curiosos es la responsable inmediata del estado del yacimiento y de la disparatada ubicación de la mayoría de los restos.

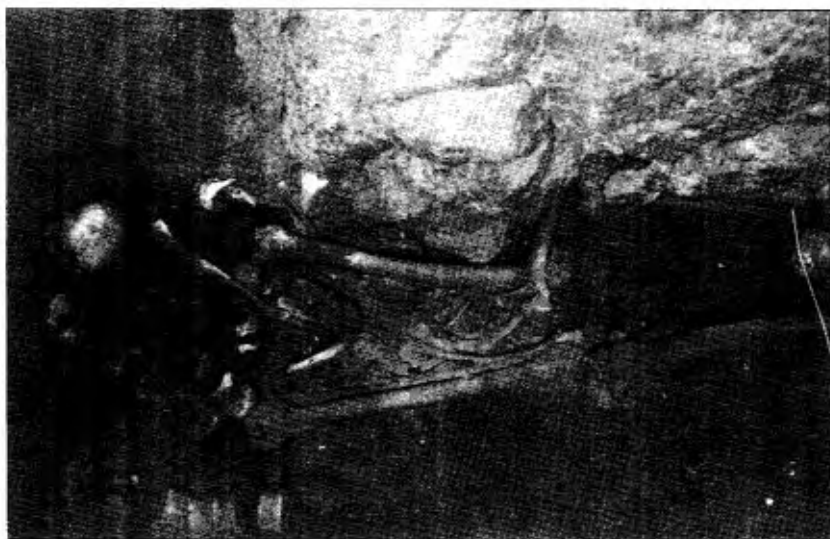
A pesar de lo que acabamos de señalar, una vez más se ha podido comprobar que un yacimiento en buena medida destrozado, aún conserva una valiosa información que, una vez extraída adecuadamente y con posterioridad procesada, puede contribuir al mejor conocimiento del pasado insular. Estamos convencidos de que el estudio detallado de los resultados de la excavación nos permitirá poder elaborar una memoria más completa que el sucinto informe que aquí presentamos.



11



h



LA CUEVA DE LOS CANDILES Y EL SANTUARIO CANARIO DEL RISCO CHAPÍN

JULIO CUENCA SANABRIA
GUILLERMO RIVERO LÓPEZ

INTRODUCCIÓN:

La Vulva como símbolo cultural de la fecundidad

Mucho antes del advenimiento de la agricultura, los seres humanos reproducían la vulva y semillas en las paredes interiores de las cuevas o en bloques sueltos. Las más antiguas representaciones de la divinidad femenina fueron las vulvas, y aparecen y grabadas en rocas durante el período Auriñaciense, alrededor de 30.000 años a.d.C. La vulva Auriñaciense es casi siempre abstracta y esquemática, y se caracteriza por ser semicircular, triangular o de forma acampanada, con un guión o un punto para indicar la apertura vaginal.

La vulva como fragmento representante de la totalidad —la parte por el todo— hace su aparición primera al menos en Europa



*Detalle del vientre y triángulo púbico de la Venus
de Laussel (Dordoña)
Tomado de S. Giedión, 1981*

en el período Auriñaco-Perigordienne. Su representación varía desde el naturalismo crudo hasta el signo que va haciéndose cada vez más abstracto, hasta que ya no es posible determinar su significación con certeza.

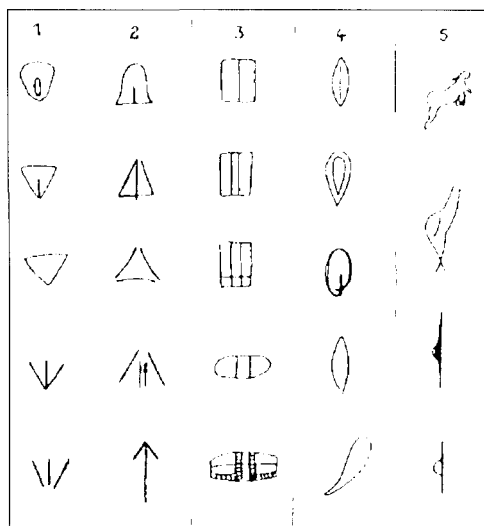
Las representaciones de la vulva, y así mismo las del falo experimentan un proceso de abstracción progresiva en el período Magdaleniense, desembocando en signos cuyo significado ya no es posible determinar con seguridad.

Según algunos autores, tal vez sea la Cueva del Castillo donde mejor se patentice el grado de veneración concedido al órgano femenino de la fertilidad y el crecimiento. Existen en dicha Cueva cinco signos campaniformes, rojos de gran tamaño (unos 45 cms.) y están partidos por un trazo corto vertical.

Para Leroi-Gourhan, las vulvas campaniformes de la Cueva del Castillo representan sólo una entre varias categorías distintas de vulvas abstractas. El punto de partida de este autor es el triángulo sexual con una corta línea divisoria claramente reconocible, que a veces aparece en forma de tres líneas que se juntan sin lado horizontal que cierre la figura.



*La Ferrassie. Piedra Auriñaciense con vulvas y cúpulas pequeñas.
Tomada de Sigfried Giedión, 1981*

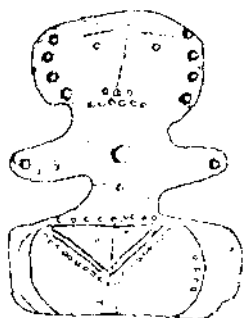


Tipos abstractos de vulvas y figuras femeninas.

Tomado de Leroi-Gouchan, 1984



*Egipto, cultura
badariense.
Figura femenina de
arcilla*



*Grupo central de las vulvas de la Cueva de
Tito Bustillo.*

Tomado de A. Beltrán, 1972

Su segunda categoría arranca de la figura campaniforme y comprende triángulos en posición invertida, otra categoría se compone de formas ovales, que representan el orificio genital.

Antonio Beltrán, al referirse a la Cueva de Tito Bustillo, descubierta en 1968 en Ardines, Asturias, da cuenta de un conjunto impresionante de pinturas y grabados que rebasan con mucho el medio centenar. Según este autor existe un grupo de signos formado por una serie de interesantes representaciones vulvares en distintos grados de esquematización, lo cual les otorga una importancia singular, pues van desde el tipo absolutamente naturalista, hasta el simple círculo, de líneas o de puntos pasando por el óvalo con hendidura angular o con simple trazo (Beltrán, A., 1972:121).

Para este mismo autor las vulvas de Tito Bustillo son las que más fielmente representan el conjunto de órganos genitales femeninos en todo el arte paleolítico.

Representaciones de desnudos femeninos con acentuados triángulos púbicos o vulvas hinchadas continúan a través del Paleolítico, Gravetiense, Perigordienne y Magdaleniense (25.000-10.000 a.C.). En Angles-Sur L'Anglín, un conjunto de cuatro desnudos

femeninos esculpidos con vulvas exageradas fue encontrado junto a un lugar de habitación del Magdaleniense III. El centro de atención de las representaciones es la vulva, nada en el torso superior, tampoco los pies están representados, los rasgos del rostro nunca están detallados en las figurillas con enfatización de los triángulos púbicos. (Gimbutas, M., 1989).

Ciertamente habría sido posible plasmar una figura femenina entera en el espacio de este friso Magdaleniense medio, pero no parece haberse sentido esa necesidad, solamente se esculpieron el abdomen, la región pelviana y la vulva, lo importante no era la figura entera, sino únicamente el fragmento que hacía las veces del todo. (Gledión, 1981:215).

Es obvio por tanto que la vulva poseía una significación ritual, porque ya hemos referido que en el período Magdaleniense se la imprime en forma de triángulo claramente perfilado sobre las figuras femeninas que por lo demás serían casi naturalistas. En palabras de Giedion “estamos aquí ante los orígenes prehistóricos de una tradición que reaparece en las figurillas de los milenios V y IV en Mesopotamia y otras regiones” (Giedión, 1981:212).

Para este mismo autor, en la costumbre de grabar la vulva como símbolo abstracto sobre figuras femeninas casi naturalistas se origina una tradición muy persistente, que dura desde el Magdaleniense Medio hasta la época Clásica.



Representaciones femeninas en barro cocido en las que se ha enfatizado sus zonas genitales. El resto del cuerpo apenas se representa. Cueva Pintada, Gáldar, y Tirma, Artenara, Gran Canaria

Semejantes instituciones arcaicas resisten todos los embates a lo largo del tiempo.

En la isla de Gran Canaria, adscritos a la cultura aborígen, en contextos tan diversos como viviendas, sepulturas, graneros y lugares de culto, se han encontrado un número importante de representaciones femeninas en barro cocido y en menor medida en madera, que entre otras características presentan sus atributos sexuales muy marcados, concretamente en el caso del triángulo púbico y la vulva, elementos estos que parecen mejor tratados que el resto del cuerpo. Muchas de estas figuras aparecen en avanzado estado de gestación, con la vulva muy hinchada, como si estuvieran a punto de parir.

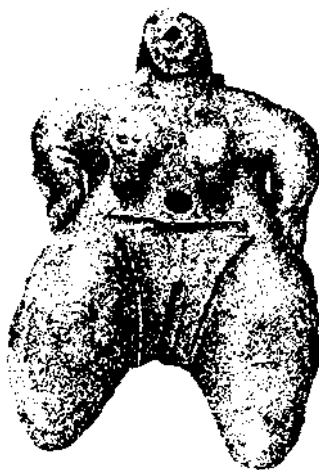


Figura antropomorfa femenina en barro cocido con representación exagerada del triángulo púbico y vulva. Fortaleza de Santa Lucía, Tirajana, Gran Canaria



Recipiente en madera con orificios vertederos. En la parte frontal representa la zona ventral-genital femenina. Juan Grande, Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria

La vulva y el triángulo púbico en la prehistoria de Gran Canaria

En el mundo prehistórico de Gran Canaria existe un ideograma cuyo significado no ha sido suficientemente tratado y mucho menos interpretado, al menos no con la precisión y extensión que merece, nos referimos a la figura del triángulo de tendencia equilátero con el vértice superior invertido.

Este motivo lo encontramos con cierta profusión inciso sobre determinadas esculturas antropomorfas en barro cocido o madera, consideradas como ídolos de los antiguos canarios, pero con mucha mayor insistencia a modo de ideograma, aparece grabado y en menor medida pintado en las paredes interiores de ciertas cuevas artificiales de Gran Canaria.



Figuración bisexual en barro cocido posiblemente zoomorfa. Obsérvese el triángulo púbico y vulva en la base del pene (ilustración inferior). Los Caserones, La Aldea, Gran Canaria

Será precisamente en las esculturas antropomorfas de barro cocido donde estos motivos triangulares adquieren su más claro significado, ya que indican o remarcan el triángulo púbico, que también puede representarse con indicación de la vulva en base a una bisectriz profunda que parte del vértice superior invertido hacia el centro del triángulo. Y es que estas esculturas antropomorfas de marcado carácter femenino no son otra cosa que objetos cultuales relacionados con ancestrales manifestaciones de la fecundidad, de la fuente de toda vida, de la gran Madre Tierra, que ostentaba el triángulo vulvar como símbolo sagrado. (Giedión, 1981:216).

Pero si en las figuras antropomorfas los triángulos incisos denotan de manera ostensible su significado sexual, no ha ocurrido lo mismo con la interpretación de los

grabados triangulares que han sido descubiertos en el interior de distintas cuevas repartidas por la geografía de Gran Canaria.

De igual forma también han pasado desapercibidos los ideogramas bellamente representados con almagre en los recipientes cerámicos, así como los grabados en los sellos-pintaderas, donde la figura triangular de vértice invertido adquiere una presencia más que significativa.

Algunos autores ya desde finales del siglo XIX llamaron la atención sobre la existencia de grabados de figuras triangulares, descubiertos en el interior de ciertas cuevas artificiales del poblado aborigen de Las Huertas del Rey, en la ciudad de Gáldar (Gran Canaria). Estas primeras referencias escritas las encontramos en la memoria leída por Amaranto Martínez Escobar con motivo del XII aniversario de la fundación del Museo Canario:

“Hay otra a poca distancia que llamó mucho mi atención por los letreros o figuras talladas en la propia roca, siendo la que más domina la triangular equilátera. ¿Sería lugar de adoración donde se representa el símbolo de la divinidad? Al descubrirse aquel local se encontró un esqueleto humano, cuyo cráneo se hallaba colocado entre dos piedras, junto al costado del Poniente, izquierda entrando, y en el suelo vasijos diversos, pintaderas, agujas de hueso y otros útiles que hoy figuran en nuestro Museo”.

(Martínez Escobar, A. 1900).



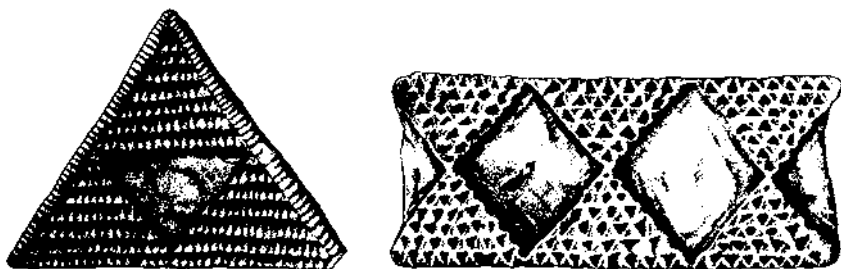
Vasija de cerámica profusamente decorada con triángulos y círculos a base de almagre. Se encontró formando parte del ajuar funerario del Túmulo del Agujero, Gáldar, Gran Canaria

Este yacimiento sería posteriormente destruido, seguramente como consecuencia de la fuerte transformación que sufrió el complejo arqueológico de Huertas del Rey y Barrio del Hospital, en donde la práctica totalidad de sus cuevas artificiales fueron reconvertidas en albercones, gallanías y modernas viviendas (para ampliar información, consultar la carta arqueológica de Gáldar, 2 tomos, elaborada en 1988 por el Servicio de Arqueología del Museo Canario, del que deberían existir ejemplares en la Viceconsejería de Cultura del Gobierno Canario y en el Ayuntamiento de Gáldar).

Sin pretenderlo, Amaranto Martínez había casi dado con la clave interpretativa de aquellos grabados triangulares, pues efectivamente como veremos en el desarrollo de este trabajo, el triángulo invertido no es más que una representación del todo (la parte por el todo), es decir una abstracción de la fertilidad y en definitiva un símbolo que recuerda el culto a la Diosa-Madre. Pero el autor citado se encontraba más influenciado por la idea de la trinidad, agua tierra y cielo, defendida por Chil y Naranjo como explicación del triángulo sello-pintadera que portaban los antiguos canarios:

“Ellos tenían pues alguna idea de la relación que existe entre las aguas de la tierra y las del cielo. Ellos llevaban también como amuleto un triángulo contenido en otro, decorado con líneas puntilladas y terminado en pirámide cuyo pináculo estaba perforado para poderlo llevar en el cuello, como los indios llevaban el “lingan”, los griegos el “phalus”, y como nosotros llevamos los escapularios y los relicarios. Se puede decir que los canarios admitían la Trinidad, que simbolizaban de esta manera: La tierra, el cielo y el agua...”

(Chil y Naranjo, 1875).



Sellos-pintaderas en barro cocido donde el triángulo de tendencia equilátera es el motivo mas representado. Procedentes de Agüimes, Gran Caanria

Ya en la década de los años 70 del presente siglo, coincidiendo con una intensificación de los trabajos de campo, encaminados a la elaboración de la carta arqueológica de Gran Canaria, impulsada por el Museo Canario, por medio de su Comisión de Arqueología, el número de sitios arqueológicos con presencia de triángulos pintados o grabados se incrementa de manera considerable. En 1974 se publica en la revista *El Museo Canario* un inventario de yacimientos rupestres de Gran Canaria, donde se daba cuenta, entre otros, de nuevos hallazgos de manifestaciones rupestres con presencia de motivos triangulares grabados o pintados. De entre todos ellos destacamos para el objetivo de nuestro trabajo, la Cueva Grabada del Barranco de Silva (Telde), las Cuevas del Caballero o Las Machas y Cueva del Cagarrutal (Tejeda), y muy especialmente la Cueva de Los Candiles en Artenara. Sobre las características y significado de estos sitios arqueológicos localizados en la Cuenca de Tejeda, trata el presente estudio. Para un segundo trabajo dejaremos el tratamiento de los otros sitios arqueológicos que hemos mencionado.

MAPA DE GRAN CANARIA CON LA DISTRIBUCIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON PRESENCIA DE GRABADOS QUE REPRESENTAN TRIÁNGULOS PÚBICOS Y VULVAS



- 1 - Cueva Huertas del Rey
- 2 - Cueva Pintada
- 3 - Cueva de Agumastel
- 4 - Cueva de Los Candiles
- 5 - Cuevas del Caballero
- 6 - Cueva del Cagarrutal

- 7 - Cueva del Roque Bentayga
- 8 - Cueva de Las Brujas
- 9 - Cueva de Los Papeles
- 10 - Cueva de los Morros de Ávila
- 11 - Cueva Grabada de Silva

1. EL SANTUARIO CANARIO DEL RISCO CHAPÍN

1.1. EL MARCO GEOGRÁFICO

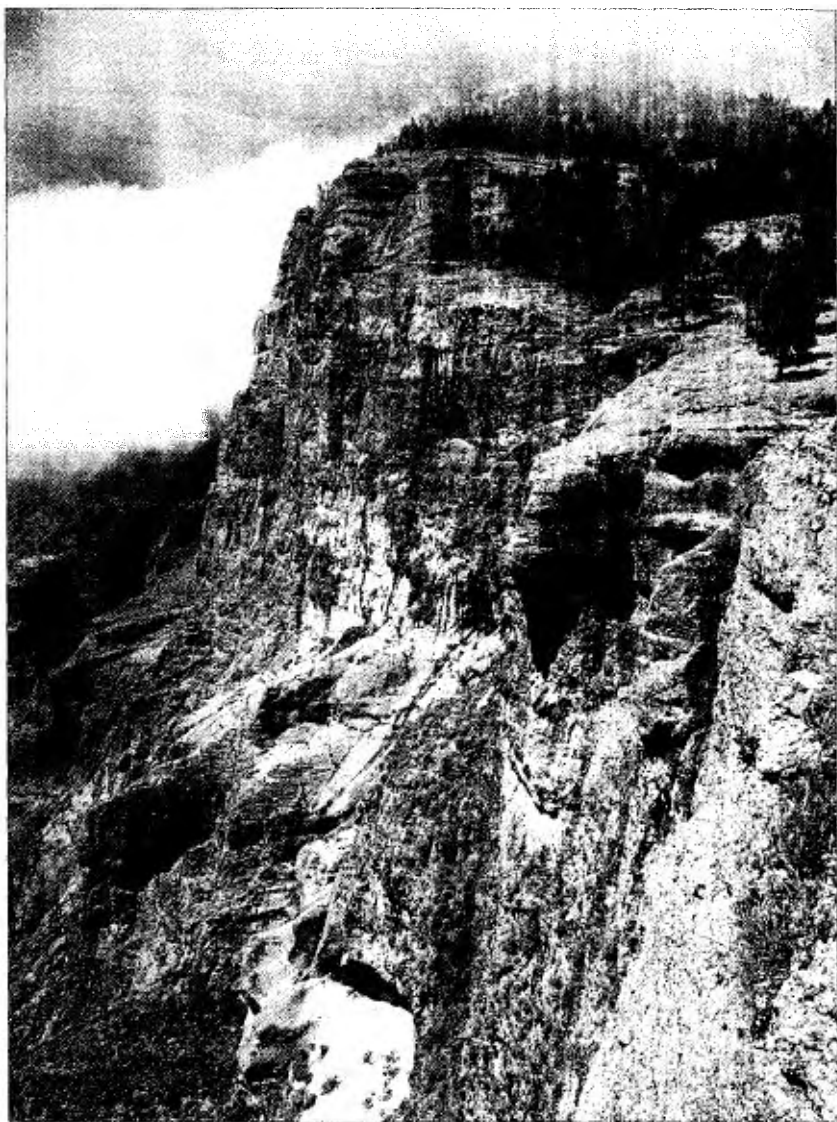
El Risco Chapín, situado entre los municipios cumbreños de Tejeda y Artenara, es un impresionante acantilado natural de algo más de 3 Km. de largo, que cierra por el Norte la gran Cuenca de Tejeda. La altura máxima de este acantilado se alcanza en La Montaña de Los Moriscos con 1.771 m.a.s.n.m. Al Oeste, el Chapín queda delimitado por la montaña de Artenara de 1.485 m.a.s.n.m. en la que se encuentra el poblado troglodita del mismo nombre, a 1.230 m.a.s.n.m.

Este acantilado de paredes casi verticales, se levanta a más de mil cien metros de altura sobre el cauce del Barranco de Tejeda. Sin embargo aunque aparentemente el Chapín parece inexpugnable e intransitable, por determinados andenes discurren estrechos caminos que en el pasado sirvieron para comunicar los distintos conjuntos trogloditas que los canarios excavaron en determinados afloramientos de toba. Además por el borde superior del Chapín, entre un espeso pinar, discurre un antiguo camino real que antaño servía para comunicar los pagos de Acusa y Artenara con los de la vertiente Noreste de la isla.



Caldera de Tejeda, Roque Bentayga y Risco Chapín desde el pinar de Pajonales, (7491).

El Chapín no es un topónimo canario, por lo que debemos pensar que el nombre aborigen se ha perdido, y a juzgar por la importancia de los vestigios arqueológicos que contiene, es seguro que este sitio tuvo una especial relevancia para los pobladores aborígenes de la isla.



El Alisio desbordando el Risco Chapín

A falta de datos históricos, serán precisamente las evidencias arqueológicas, localizadas en el Chapín, las que nos permitirán aproximarnos al posible uso y significado que tuvo este lugar para la población canaria.

A este respecto debemos empezar señalando que el Risco Chapín resulta en sí impresionante, su inmensa mole destaca sobremanera en el paisaje no menos sobrecogedor de la Cuenca de Tejeda. Además debido a su altura y especial situación, El Risco Chapín constituye uno de los principales rebosaderos del Alisio hacia el interior de La Cuenca de Tejeda. Aunque en la actualidad las cumbres del Chapín están cubiertas por el pinar repoblado de Cuevas de Caballero, antes de la conquista de la Isla, toda la vertiente Norte de esta cordillera, situada en el sector montano subhúmedo de la Cuenca de Tejeda, estuvo densamente poblada de bosques de laurisilva y fayal-brezal, lo que sin duda contribuye a una mayor concentración de humedad y de precipitaciones en toda la zona.

La imagen de las densas nubes cargadas de humedad, desbordando lentamente la pared del Chapín, para precipitarse hacia el interior de la Cuenca de Tejeda, tuvo necesariamente que encerrar un especial significado para los antiguos pobladores de este territorio montañoso de Gran Canaria que veían en esas nubes la llegada del agua, tan necesaria para garantizar las cosechas de cereales y los pastos para el ganado.

Además desde el Risco Chapín se domina un extraordinario paisaje que abarca la práctica totalidad de la Caldera de Tejeda y las altas montañas del Oeste de la isla. Sitios tan relevantes como el Roque Nublo, los Roques del Bentayga y Cuevas del Rey, la Montaña del Humo, las mesas de Acusa y El Junquillo, o montañas como las de Altavista, Inagua, Las Monjas y ya mucho más alejado hacia el Oeste las montañas de Hogarzales y El Cedro, constituyen buena parte del horizonte local perfectamente visible a lo largo de todo este acantilado.

Con tales ingredientes no debe sorprender por tanto que en el Risco Chapín se encuentren sitios arqueológicos que por sus características bien podrían encerrar un especial significado religioso y cultural. A esta conclusión llegamos tras completar las cartas arqueológicas de todo el territorio, municipios de Tejeda y Artenara, y muy especialmente la del propio Risco Chapín, donde se localizan, siempre en el interior de cuevas artificiales, el mayor número de grabados con representaciones de triángulos púlicos y cúpulas de toda la isla.

1.2. PRIMERAS REFERENCIAS ARQUEOLÓGICAS

Las primeras referencias arqueológicas sobre el Risco Chapín se remontan a finales del S. XIX, cuando parte de estos riscos son explorados por Víctor Grau Bassas, primer conservador del Museo Canario, quien da cuenta de la existencia de enterramientos canarios en los andenes de Juan Fernández, en el extremo Este del Chapín:

“Desde el pie del Nublo se pueden observar vestigios de esas viviendas; en el Andén del Toro y Cuevas Quías se ven además de las habitaciones cuevas sepulcrales; los riscos de Juan Fernández llevan este nombre por haberse dado allí una batalla, desastrosa para los invasores en que pereció aquel caudillo español...” (Grau Bassas, 1888).

Salvo esta temprana referencia, nada se sabía sobre la arqueología del Risco Chapín, hasta que, a principios de los años 70, se publica en la prensa local las primeras noticias sobre la cueva de los Candiles (Cardona Sosa, 1971:10). En 1974, la Comisión de Arqueología del Museo Canario, publica en la Revista *El Museo Canario*, su “Inventario de Yacimientos rupestres de Gran Canaria” donde aparecen referencias más precisas sobre los yacimientos rupestres del Chapín, a saber: Los Candiles, Cueva Caballero y El Cagarrutal. (C.A.M.C., 1974:206).

Aparte de los sitios arqueológicos referidos, que pasaremos a describir más adelante, también se localizan en el Chapín un número indeterminado de enterramientos de los antiguos canarios. Las inhumaciones fueron practicadas en pequeños solapones naturales que se encuentran completamente mimetizadas con el terreno, solo detectadas por la presencia de hiladas de piedras.

También encontramos en el extremo Noroeste del Chapín, en la pared Sur, casi vertical de la Montaña de Artenara, un conjunto de cinco cuevas naturales agrandadas, posiblemente antiguas viviendas, que están asociadas a un granero de medianas proporciones, provisto de varios silos. Este conjunto troglodita se encuentra aislado y bastante alejado de las cuevas con grabados, pero relativamente próximo al poblado troglodita de Artenara.

Los sitios principales del santuario

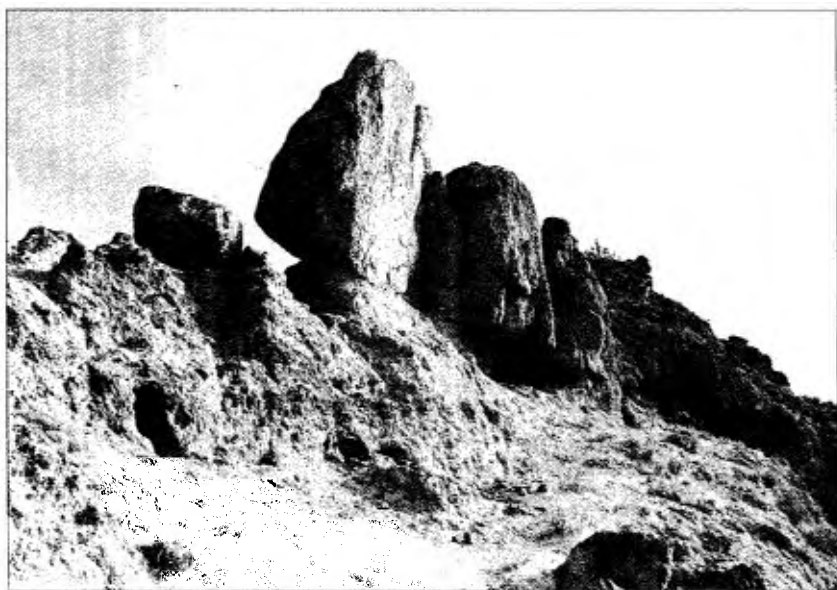
Básicamente lo conforman Las Cuevas del Caballero, Cueva del Cagarrutal, Cueva de Los Candiles y Cueva del Diablo, todas ellas

situadas a distintas alturas y aisladas entre sí, en el contexto del Chapín.

Las Cuevas del Caballero o de Las Machas

Conjunto de doce cuevas artificiales que se localizan a 1.400 m.a.s.n.m., en el borde superior del risco, en la zona central del Chapín, próximas a la montaña de Los Moriscos, en el municipio de Tejeda. El grupo de cuevas esta orientado al Sur-suroeste, distribuyéndose alineadas siguiendo un eje Este-Oeste. Además de las cuevas destaca un pitón natural que se proyecta sobre la Caldera de Tejeda y que recibe el nombre de Puntón de Las Machas.

Este topónimo de Las Machas se hace extensivo también al conjunto de las cuevas, y tiene que ver con la creencia popular de que el lugar estuvo habitado por mujeres que practicaban la brujería. Esta tradición popular se ve reforzada por la presencia en este conjunto de cuevas, de numerosos grabados que representan triángulos púlicos con vulvas, cúpulas, cazoletas, cruces, etc; lo que también desde el punto de vista arqueológico le confiere al conjunto de Cuevas del Caballero un carácter mágico-religioso, extensivo como trataremos de demostrar al Risco Chapín.



Vista parcial del conjunto Arqueológico de Cuevas del Caballero. (2697)

Por sus características, las Cuevas del Caballero parecen que fueron lugar de habitación, y si tenemos en cuenta la tradición popular, es posible que el lugar estuviera habitado por las mujeres que custodiaban el santuario:

*“Entre las mujeres canarias había muchas como religiosas, que vivían en recogimiento y se mantenían y sustentaban de lo que los nobles le daban y sus casas y moradas tenían grandes preeminencias; y diferenciábanse de las demás mujeres en que traían las pieles largas que le arrastraban, y eran blancas: llamábanlas **magadas**. Los malhechores que se acogían a sus casas no eran castigados. A las casas llamaban **tamogante en acoran** que es decir casa de Dios. Tenían casas donde se encomendaban al Dios que estaba en lo alto que decían **Almogarén**, que es casa santa, las cuales rocaban todos los días con leche, y para ello tenían muchas cabras diputadas, y no les quitaban los garañones en todo el año, por que no les faltase la leche. Decían que en lo alto había una cosa que gobernaba las cosas de la tierra, que llamaban **Acoran**, que es Dios”* (Abreu Galindo, 1977;156)

Algunas de las cuevas tienen nombre propio, como El Solapón, La Agujerada, Cueva Chica, Cueva Caída, Cueva Gacha y Cueva de La Albarda. (C.H.M.C, 1974:215). En nuestro inventario hemos optado por una denominación numérica correlativa, aunque para cada una de las unidades respetamos su anterior denominación. Por otra parte hemos seleccionado para este trabajo, sólo aquellas cuevas que presentan grabados. Así de Oeste a Este el conjunto arqueológico de Las Cuevas del Caballero, quedaría descrito como sigue:

CUEVA N.º 1:

Situada en extremo Oeste del conjunto. También denominada Cueva del Solapón y Cueva de Las Machas. Es la mayor del conjunto, con sus casi 100 metros cuadrados. Tiene planta irregular, aunque el lado Este ha sido labrado por lo que las paredes tienden a ser rectas. Sus dimensiones máximas son de 30 metros de fondo por 23 metros de ancho, con alturas que van desde los 4 a los 6 m. La boca, orientada a 260 grados al SE, mide 8,30 m. de ancho por 4,30 m. de altura.

El suelo de la cueva también es irregular con cierta pendiente, donde se ha labrado un complejo sistema de canales y cazoletas, cuya función pudo haber sido la de recoger el agua que brotaba de un



La cueva de Las Machas en el conjunto arqueológico de cuevas del Caballero. (2692)

naciente localizado en la pared del fondo, lado Norte, para conducirla hacia la zona central donde se excavó también en la roca un gran receptor semicircular. Este complejo de canales y cazoletas pudo haber cumplido, además de un papel funcional, esto es la recogida de agua, otro de carácter ritual, relacionado con la fertilidad, lo que nos parece incluso más probable, pues no se justifica el trabajo de labrado de tal complejo de canales y cazoletas solamente para la recogida de agua, cuando podría hacerse por métodos mucho más sencillo y directos.

Además esta cueva presenta en su interior, en la zona artificial, un conjunto de interesantes grabados de triángulos púlicos, uno de ellos de grandes proporciones, de unos 80 cm. de lado, rehundido y asociado a numerosas cúpulas. Y en el exterior en el lado izquierdo de la entrada un conjunto de grabados cruciformes.

La presencia de triángulos púlicos y vulvas femeninas, es una constante en la práctica totalidad del conjunto de Cuevas del Caballero.

CUEVA N.º 2:

Cueva artificial de planta con tendencia semicircular, provista de una cámara secundaria, de planta cuadrangular excavada en la pared izquierda o lado Este. Presenta paredes bien labradas sin irregularidades, el suelo también está labrado y nivelado. Sus dimensiones máximas son 6.3 m. de profundidad por 6.6 m. de ancho y 2.7 m. de altura. La boca o entrada, orientada al SE., está provista de sistema de cierre, a base de orificios labrados en el suelo y techo. Las dimensiones de la entrada son 1 m. de ancho por 1.65 de altura.

En su interior tanto en las paredes laterales como en la del fondo se encuentra un conjunto de grabados que representan triángulos púbicos y cúpulas. Los triángulos púbicos y vulvas en número de nueve se concentran en la pared del fondo, lado Norte, enfrentados con el hueco de entrada. En la pared izquierda, lado Oeste, a media altura entre el techo y el suelo se encuentra un conjunto de pequeños orificios que podrían representar cúpulas, alineadas y muy juntas entre sí.

CUEVA N.º 3:

Cueva artificial de planta irregular, presenta paredes bien labradas sin irregularidades. Sus dimensiones máximas son 8.5 m. de profundidad por 6.4 m. de ancho y 2 m. de altura. La entrada, orientada al SE., mide 4.1 m. de ancho por 2.17 m. de altura.

En el suelo de esta cueva se contabilizan dos cazoletas ovaladas de 99 x 33 cm. de diámetro y cinco circulares cuyos diámetros varían entre los 46 y los 36 cm. En las paredes se encuentran labradas numerosas cúpulas.

CUEVA N.º 4:

Cueva artificial de planta cuadrada, con dependencia o cámara lateral en el lado Este. Sus dimensiones máximas son 4.5 m. de profundidad por 3.8 m. de ancho y 1.95 m. de altura. La entrada, orientada a 227 grados SO. Presenta sistema de cierre a base de orificios enfrentados en suelo y techo. Sus dimensiones máximas son 1.4 m. de ancho por 2.05 m. de altura.

En las paredes interiores se encuentran grabados por lo menos seis triángulos púbicos con vulvas y numerosas cúpulas. Es posible que el número de grabados sea mayor pero las paredes han sido pintadas recientemente con pintura plástica blanca, lo que pudo haber ocultado como se ha dicho otros grabados.

En el suelo de la cueva se encuentran diversas cazoletas así como un grabado rectilíneo, que parece haber sido utilizado para el juego de “tres en raya”.

CUEVA N.º 5:

Cueva artificial de planta cuadrangular con una dependencia lateral en el lado derecho, al Este. Presenta las paredes y suelo extraordinariamente labrados por lo que apenas presentan irregularidades. El techo se encuentra ennegrecido por efecto del fuego.

Sus dimensiones máximas son 5.9 m. de profundidad por 6.5 m. de ancho y una altura de 2.06 m. La entrada está orientada a 230 grados SO, y presenta orificios y ranuras de su sistema de cierre. Sus dimensiones son 1 m. de ancho por 1.73 m. altura.

En el suelo interior se contabilizan un total de 26 cazoletas de distintas profundidades y diámetros. Distribuidos en las paredes interiores se encuentran un total de 30 cazoletas o cúpulas.

CUEVA N.º 7:

Cueva artificial, situada en el extremo Este del conjunto de Cuevas del Caballero. Presenta planta de tendencia cuadrangular, con una dependencia o cámara lateral, también de planta cuadrangular, en el lado derecho, al Este.

Una parte del techo se ha hundido en la zona próxima a la entrada, debido probablemente al poco espesor del techo. Las paredes están ennegrecidas y en ellas se aprecian algunas cúpulas y una alacena de tendencia circular. En el suelo regular a base de un intenso trabajo de labrado, se localizan algunas cazoletas. La entrada está orientada a 260 grados al SO.

En la actualidad esta cueva está convertida en un estercolero de los numerosos excursionistas y cazadores que pernoctan en el yacimiento, por esta razón resultó imposible tomar medidas y realizar la planimetría.

La Cueva del Cagarrutal

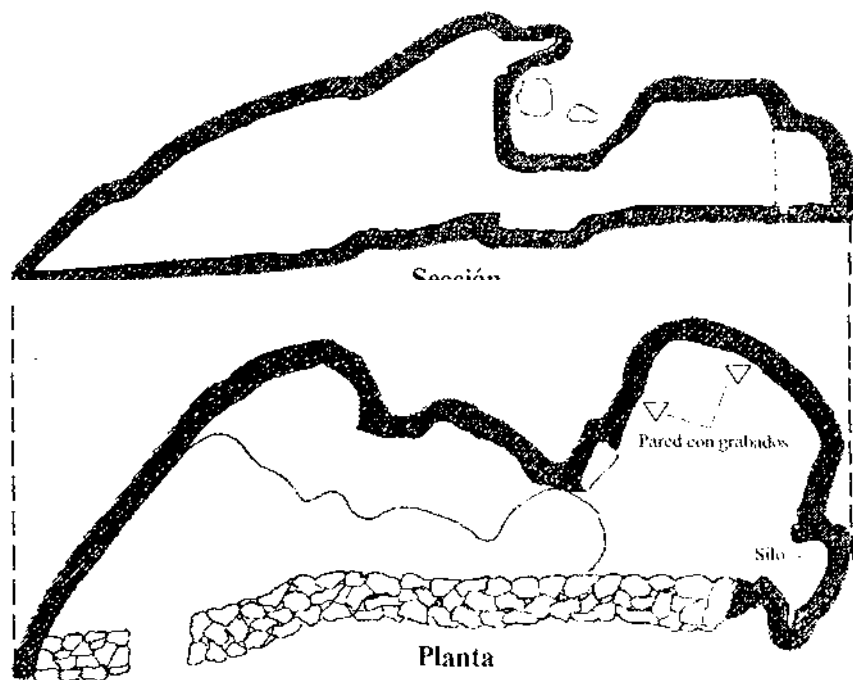
Dentro del conjunto de cuevas con grabados del Risco Chapín, la Cueva del Cagarrutal ocupa la posición más baja con respecto a la cima del risco, a media altura entre el cauce del barranco de Tumba y la cima del Chapín, y a unos 1.300 m.a.s.n.m.

La Cueva del Cagarrutal se encuentra aislada, alineada en vertical con las Cuevas del Caballero, con las que se comunica ascendiendo por una difícil vereda que discurre entre andenes.

Esta cueva de extraordinario interés arqueológico, recibe su nombre, probablemente debido a la abundancia de excrementos de cabra que contiene, dado que la misma constituye un refugio para los ganados que pastan por aquellos andenes.

Es en parte artificial, aprovechándose para su construcción un potente estrato de toba rojiza. Está formada por un solapón poco profundo de planta irregular, que ha sido en parte agrandado y una cámara enteramente artificial, donde se encuentran la mayor parte de los grabados.

Esta cámara artificial presenta planta de tendencia cuadrangular, de paredes rectas y esquinas redondeadas. El suelo también es muy regular lo que indica un detenido trabajo de labrado. La cámara es de

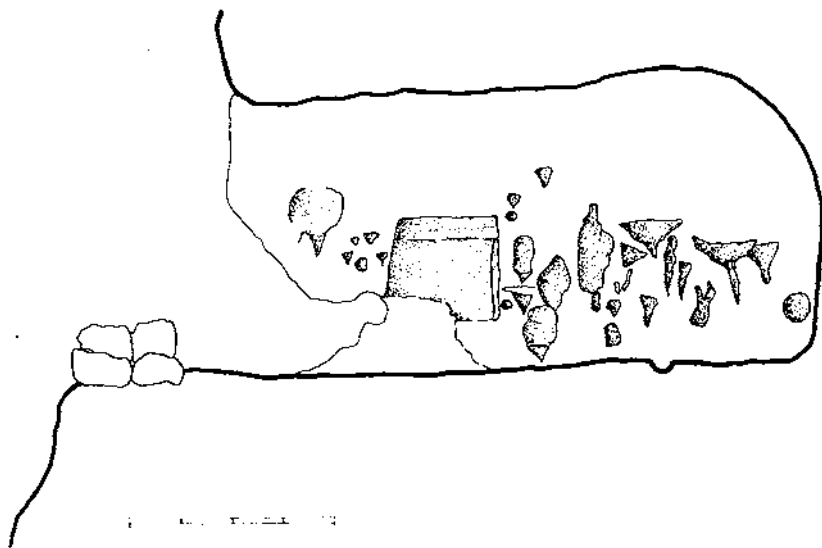


Cueva del Cagarrutal

reducidas dimensiones, no pudiéndose estar de pie, lo que difícilmente le confiere un carácter de vivienda. Mide 2.8 m. de profundidad por 3.23 m. de ancho y tiene una altura máxima de 1.38 m.

Próxima a la entrada, en el lado derecho orientado al Sur, y a nivel del suelo, se excavó una pequeña cámara de planta cuadrangular y paredes rectas, que podría ser un silo. Esta pequeña cámara presenta un sistema de cierre en el hueco de entrada, a base de cuatro orificios, dos abiertos en el techo y dos en el suelo.

La entrada de esta cueva se encuentra cerrada a media altura, por un fuerte muro de piedra seca, con un hueco de paso por el extremo Norte. Este muro posiblemente fue concebido como sistema de cierre de un corral para encerrar ganado, función ésta que adquirió la cueva después de perder su carácter religioso o ritual. Las paredes interiores de la cueva artificial, presentan un conjunto de grabados elaborados en la toba, mediante la técnica del picado y el frotado a base de aplicar un instrumento posiblemente lítico puntiguado. En la pared exterior entre el solapón y la cueva de los grabados, existen diversos grabados de tendencia circular, que podrían ser representaciones de cúpulas, aunque podría tratarse de triángulos púlicos de contornos redondeados. Hemos contabilizado ocho de estos grabados.



Pared Norte de la Cueva del Cagarrutal con los grabados de triángulos, vulvas y cúpulas

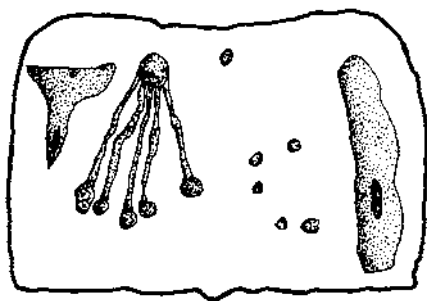
En el interior de la cueva artificial, la pared Norte es la que presenta un mayor número de grabados, destacando los triángulos y entre éstos, dos de mayor tamaño, con lados de 23, 23 y 31 cm. Estos grabados triangulares presentan una bisectriz profunda que arranca del vértice superior invertido del triángulo. También en la pared Norte asociadas a los triángulos, contabilizamos cinco cúpulas circulares.

La pared Este, que forma el fondo de la cueva, presenta grabados más complejos. Destaca un triángulo púbico de considerable tamaño (17-17-36 cm.), provisto de una bisectriz muy profunda que se proyecta 27 cm. fuera de la figura triangular. Junto a este triángulo púbico, destaca un extraño grabado de difícil definición, se trata de una cúpula de la que arrancan varios canalillos que se prolongan paralelamente hacia el piso de la cámara, estos canalillos terminan en pequeñas cazoletas de reducido diámetro. Este grabado alcanza una longitud máxima de 87 cm.

En el suelo de la cámara, al pie de este grabado se localiza una cazoleta perfectamente labrada de tendencia circular. Se trata de la única cazoleta que existe en el suelo de esta cámara, dándose la circunstancia de que además se encuentra próxima al grabado vertical formado por cúpulas y canalillos.

También en la pared Este, pero prácticamente en la esquina con la pared Sur, existe otro extraño grabado. Se trata de un profundo canal de 18 cm. de ancho y 1.3 m. de alto, que presenta en su interior cerca de la base abierta una hendidura. Podría tratarse de una representación de una gran vulva.

En la pared Sur, los únicos grabados existentes son las cúpulas, que se distribuyen sin seguir un orden aparente. Además de éstas, destaca una hornacina de planta trapezoidal y hueco de entrada rectangular. Esta hornacina arranca desde el suelo. En su interior, en la pared del fondo se aprecia un profundo orificio de 33 cm. de largo o profundidad, con dos diámetros que nos



*Pared Este de la Cueva del Cagarrutal
con grabados de triángulos púbicos,
vulvas y cúpulas*

recuerdan al conducto vaginal. Esta pequeña cámara u hornacina se cerraba desde la parte exterior, es decir desde la cámara principal, lo cual se deduce por existir en el techo y piso cuatro orificios circulares enfrentados, que servirían para encajar los cierres de madera que sostenían la tapa o puerta.

La entrada de esta cámara o cueva artificial está orientada al SO. a 265 grados. El horizonte local de esta cueva es extraordinario, pues se domina una amplia vista que abarca los Roques del Bentayga y Cuevas del Rey, Las mesas del Junquillo y Acusa, Montaña de Altavista, Andén del Manubrio o Tasarte, y el macizo montañoso que conforman los pinares de Ojeda e Inagua.

La Cueva del Cagarrutal, por sus reducidas dimensiones y características aquí descritas, no pudo ser utilizada como vivienda, le conferimos por consiguiente un carácter cultural, del que hablaremos en otro apartado de este trabajo.

La Cueva de Los Candiles

Se localiza aislada en el extremo Noroeste del Risco Chapín, próxima a la cima del risco y a la Montaña de Artenara. El acceso a esta cueva es el más difícil de este complejo cultural, pues solamente se



Vista de la entrada a la Cueva de Los Candiles desde el interior de la misma. En el horizonte se pueden observar el Roque Nublo y el Roque Bentayga. (2769)

puede llegar desde la cima del risco, bajando por unos peldaños que han sido labrados en la toba, y que conducen a un andén por el que se llega a la cueva, dicho andén no presenta ninguna otra salida que no sea la ya descrita.

Al igual que sucede con el Risco Chapín, el topónimo de Los Candiles no es de origen canario, los habitantes de Artenara también la conocen como Cueva del Diablo. De cualquier forma según la tradición popular, en ciertas noches del año, se veían unas luces moviéndose a lo largo del andén y a la entrada de la cueva por lo que puede que de ahí proceda el nombre de cueva de Los Candiles.

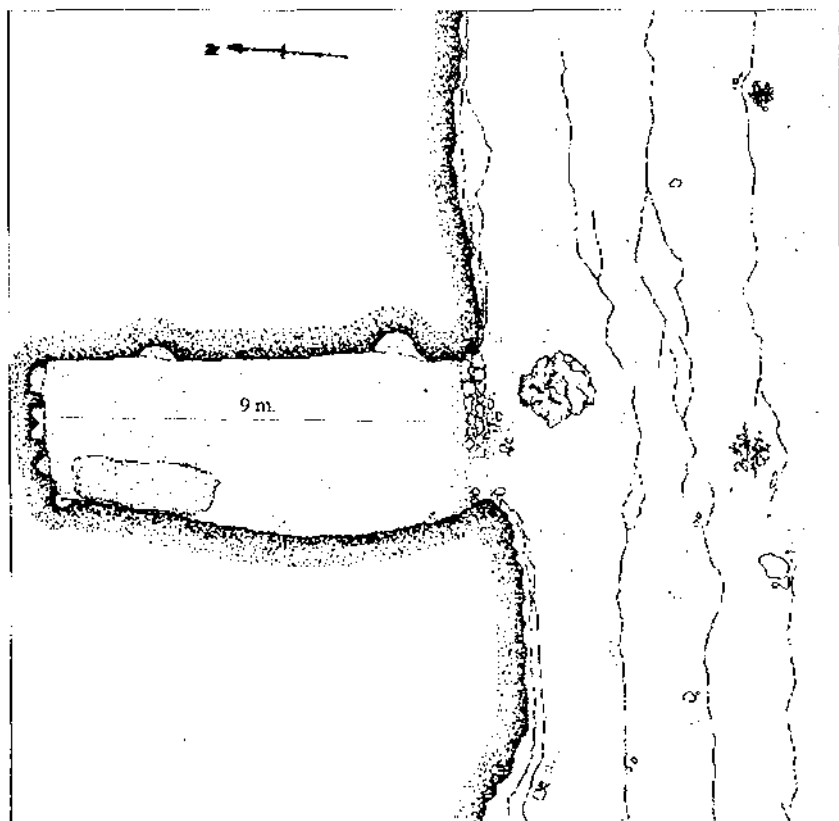
Lo cierto es que las paredes interiores y techo de la cueva se encuentran completamente ennegrecidos por efecto del fuego y del humo, así la coloración negra es patente en las paredes y techo, tanto en zonas del fondo como en las proximidades de la entrada.

Según el relato de un vecino del lugar, Juan Isidro Vega Rodríguez, su abuelo, Blas Vega Medina, le contó que al entrar por primera vez en la Cueva “*encontró esqueletos humanos bien conservados, grandes y gavetas (vasijas de madera redondeadas, de madera que no raja), cucharas de madera grandes y toscas, de rabo corto*” (CAMC, 1974:206).

Por otra parte y en relación con las cuevas del Caballero y Cagarutal, la de Los Candiles se encuentra aislada, a unos 800 metros de distancia en línea recta con respecto a las anteriores. Además es la que entraña una mayor importancia dentro del complejo cultural del Risco Chapín, lo que se deduce de la extraordinaria cantidad de grabados que representan vulvas y triángulos púbicos que cubren totalmente las paredes interiores de esta cueva, 320 grabados de estas esquematizaciones del sexo femenino se han podido calcar, así como un número importante de cúpulas y otros grabados de difícil interpretación por el momento.

La Cueva de Los Candiles es completamente artificial y tiene planta de tendencia rectangular. Sus dimensiones máximas oscilan entre los 9 metros de profundidad por 3.60 de ancho y 3 metros de altura. La entrada orientada al SO. mide 3 m. de ancho por 2 m. de altura.

En la actualidad un muro semiderruido de piedra seca cierra a media altura la entrada de la cueva, obra que nos parece relativamente reciente, y que podría deberse a los pastores de la zona, que todavía utilizan este andén y la Cueva de Los Candiles para guardar ganado caprino durante largas épocas del año.



Dibujo de Planta de la Cueva de Los Candiles, Artenara, Gran Canaria

Ya señalamos que la cueva es enteramente artificial, por lo que sus paredes, techo y suelo son bastante regulares. Además de los grabados que pasamos seguidamente a describir, en la pared del fondo a media altura fueron excavadas seis hornacinas, cinco de ellas se encuentran alineadas y una sexta se encuentra debajo de aquéllas. Estas hornacinas tienen formas distintas, aunque predominan las rectangulares con las partes superiores redondeadas. La de mayor tamaño mide 38 cm. de largo y la menor 25 cm. Sus profundidades máximas oscilan entre los 30 y los 17 cm.

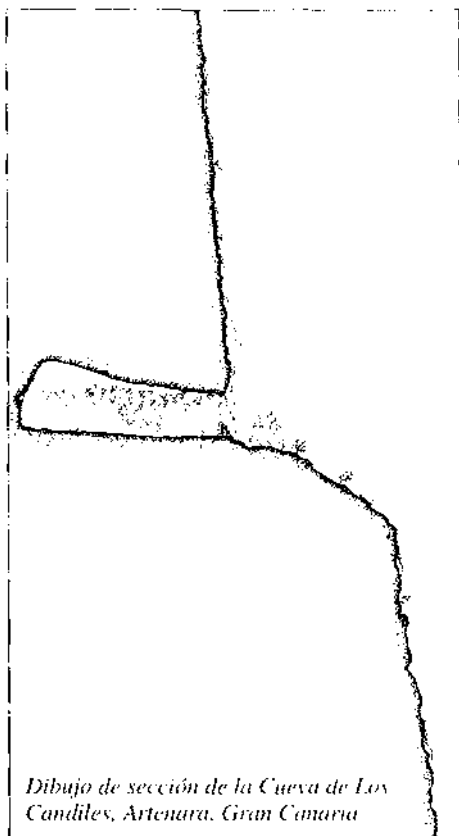
En las dos paredes laterales también se excavaron diversas hornacinas de clara tendencia circular. En la pared izquierda se aprecian cinco, una de ellas a ras del suelo. En la pared se contabilizan cuatro, una de gran tamaño y a ras del suelo muy cerca de la entrada. No obs-

tante las que más claramente sirvieron para contener objetos son las de la pared del fondo.

LOS GRABADOS

Ya referimos en otro apartado de este trabajo, que las tres paredes interiores de la Cueva de Los Candiles se encuentran prácticamente cubiertas de motivos grabados, siendo el más abundante el de la figura equilátera con el vértice superior invertido y la cúpula. Sólo el techo y suelo de la cueva están exentos de grabados. Procederemos a describir cada uno de los paños de pared que presentan grabados, que serán definidos como Panel Izquierdo, Panel Derecho y Panel del Fondo (ver láminas de calcos), tal disposición se

corresponde con la descripción que se hace de la entrada al interior de la cueva.



Dibujo de sección de la Cueva de Los Candiles, Artenara, Gran Canaria

PARED IZQUIERDA (LADO OESTE):

Mide unos 10 metros de largo por unos 3.5 m. de altura máxima, y concentra el mayor número de grabados de la cueva, con un total de 231 figuras triangulares equiláteras con el vértice superior invertido, que representan triángulos púbicos femeninos con significación de la vulva.

Además se contabilizan algunas cúpulas o cazoletas redondeadas que aparecen asociadas a los grabados triangulares. Por último destacar la presencia de otros signos que por el momento presentan dudosa

interpretación. Los grabados han sido realizados mediante la técnica del picado y el frotado, aplicando en la toba un objeto duro y puntia-gudo, posiblemente lítico. También se aprecia la técnica del bajorrelieve especialmente en la elaboración de ciertos motivos triangulares.

En cuanto a la distribución espacial de los grabados, tal y como se puede apreciar en la reproducción de los calcos, éstos aparecen ocupando todo el paño de pared, desde el techo hasta el suelo, y desde la entrada al fondo de la cueva. Algunos triángulos púbicos arrancan prácticamente desde el suelo (figs. 15-69-70-122-106-108-113-114-123-124-176-178-179-180).

Por lo que se refiere a los tamaños de las representaciones de triángulos púbicos se observa que existen algunos de grandes dimensiones (figs. 43-176-201-228) que no ocupan ninguna posición relevante dentro del panel, relacionados con otros de mucho menor tamaño, que hace incluso difícil su identificación entre la tupida maraña de grabados (figs. 12-13-17-19-21-23-61-62, etc.). Estos últimos tampoco parecen tener una distribución específica, aunque se observa que aparecen más concentrados cerca de la entrada de la cueva.

En lo referente a la tipología de los grabados de triángulos púbicos, aunque la figura triangular de tendencia equilátera es dominante, resulta interesante destacar la existencia de al menos tres composiciones a base de motivos triangulares que resultan totalmente diferentes al resto que se salen de la norma. La primera identificada con la letra A, está formada por un triángulo de tendencia equilátera, que contiene en su interior varios triángulos de menor tamaño, destacando el situado en la parte inferior, por tratarse de una de las mejores representaciones de triángulos púbicos con vulvas de los que existen en Los Candiles.

La segunda composición identificada en el calco con la letra B, está formada también por una figura triangular de tendencia equilátera que tiene inscritos cinco triángulos púbicos, uno de ellos, que ocupa la posición central de la composición, tiene a su vez otro triángulo inscrito concéntrico, están labrados en bajorrelieve, dos cúpulas a ambos lados del vértice del triángulo público, completan tal representación. Este grabado constituye también una de las mejores representaciones de pubis con vulva de Los Candiles. A esta figura triangular central se le adosan por el exterior otros seis triángulos púbicos en bajorrelieve.

La tercera composición está formada por una serie de cuatro triángulos púbicos labrados en bajorrelieve conectados entre sí por los vér-

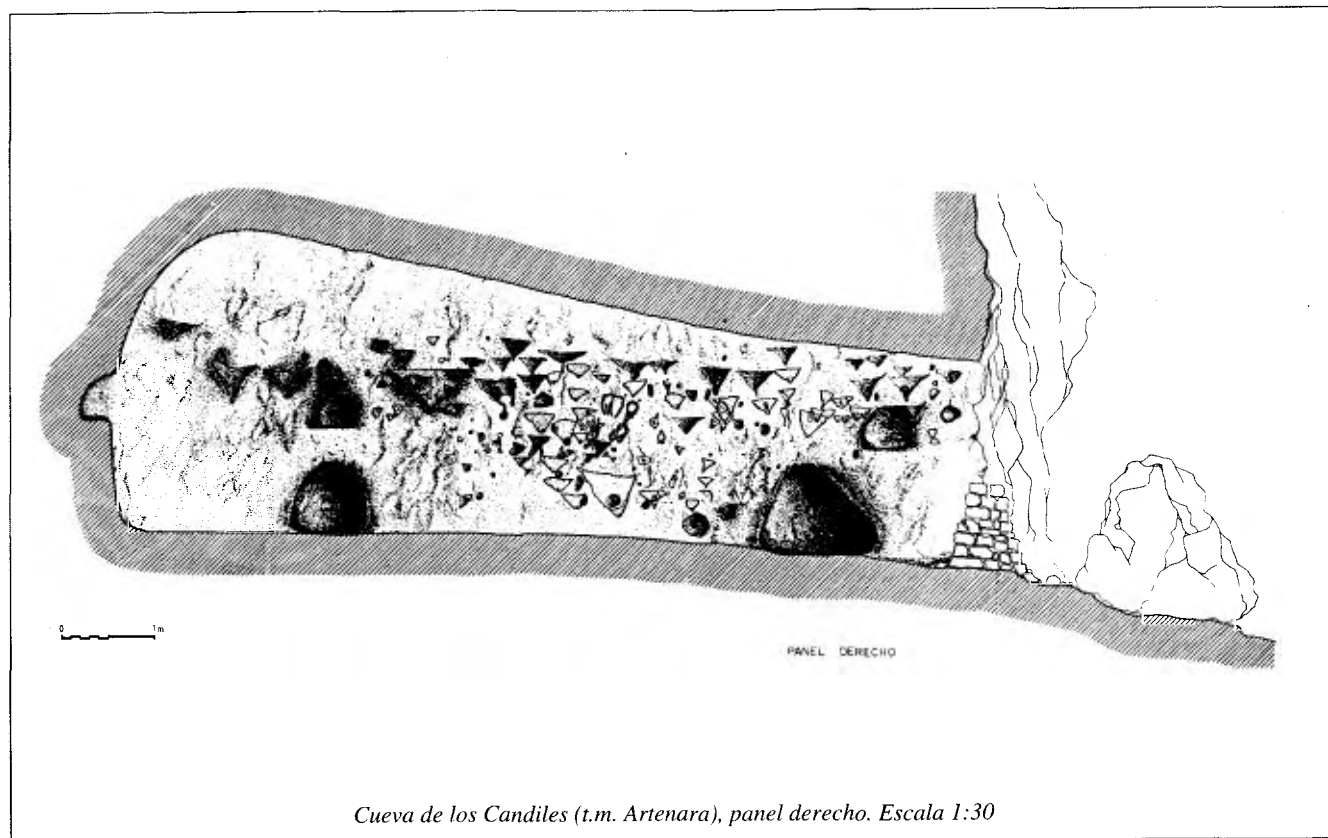
tices superiores invertidos. Esta composición tiende a formar un gran triángulo púbico de casi un metro de lado. Se trata en nuestra opinión de un ideograma simbólico formado por varios triángulos públicos unidos por sus vértices, ideograma que aparece también frecuentemente pintado en ciertas vasijas de barro cocido, como es el caso de la vasija n* (Colección Museo Canario), que formaba parte del ajuar funerario del desaparecido Túmulo del Agujero, costa de Gáldar.

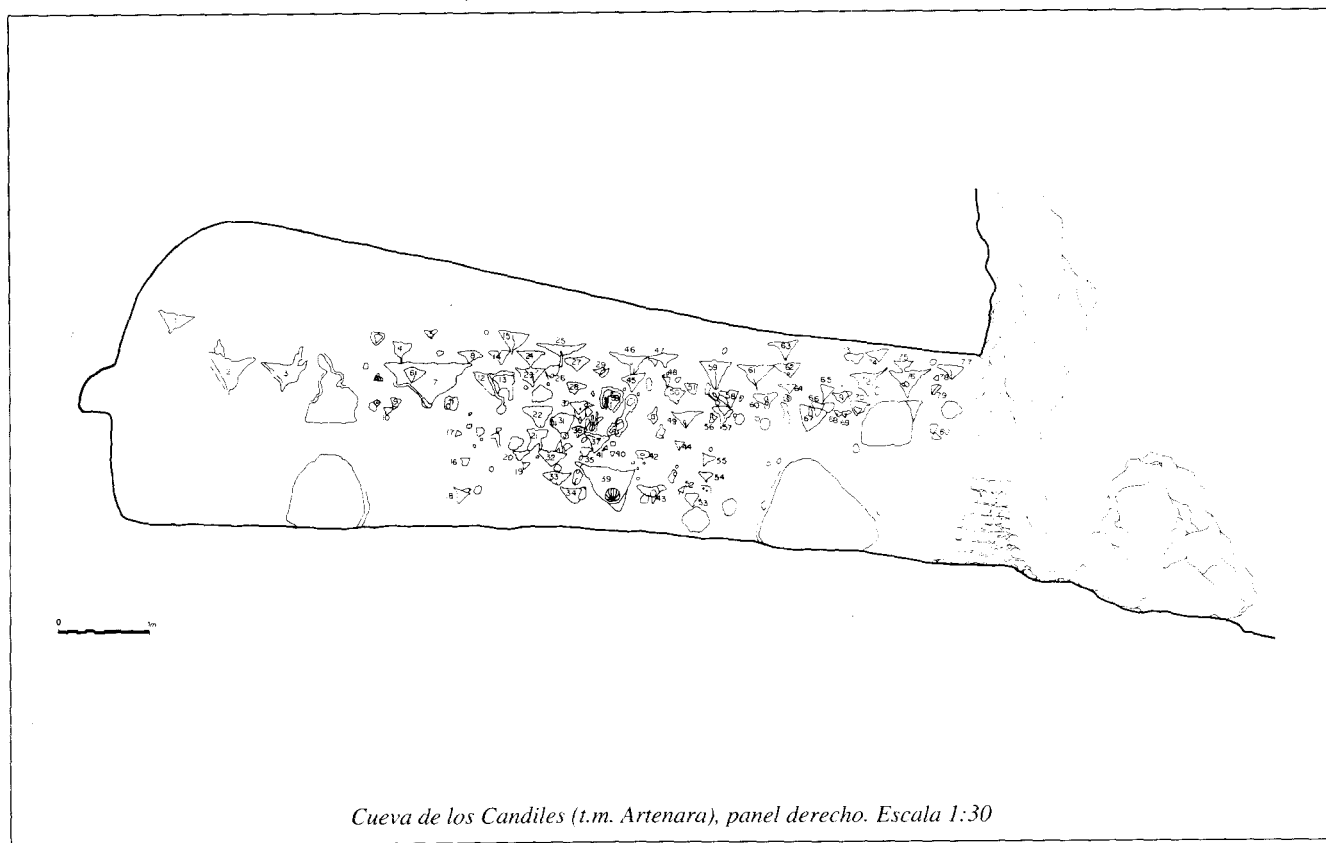
Un total de 231 representaciones esquemáticas de triángulos públicos se encuentran grabadas en el panel izquierdo de la cueva de Los Candiles. Pero además de los ideogramas de la fertilidad, este panel presenta por lo menos seis huecos irregulares de tendencia circular, excavados indistintamente a lo largo de la pared. Estos huecos artificiales miden entre 30 y 45 cm. de lado y presentan profundidades que van desde los 44 a los 36 cm. Por su morfología no parece que sean alacenas, pudiendo tener un carácter también simbólico relacionado, al igual que los triángulos públicos, con manifestaciones de la fertilidad. Igual sucede con las cúpulas que aparecen asociadas a los grabados públicos.

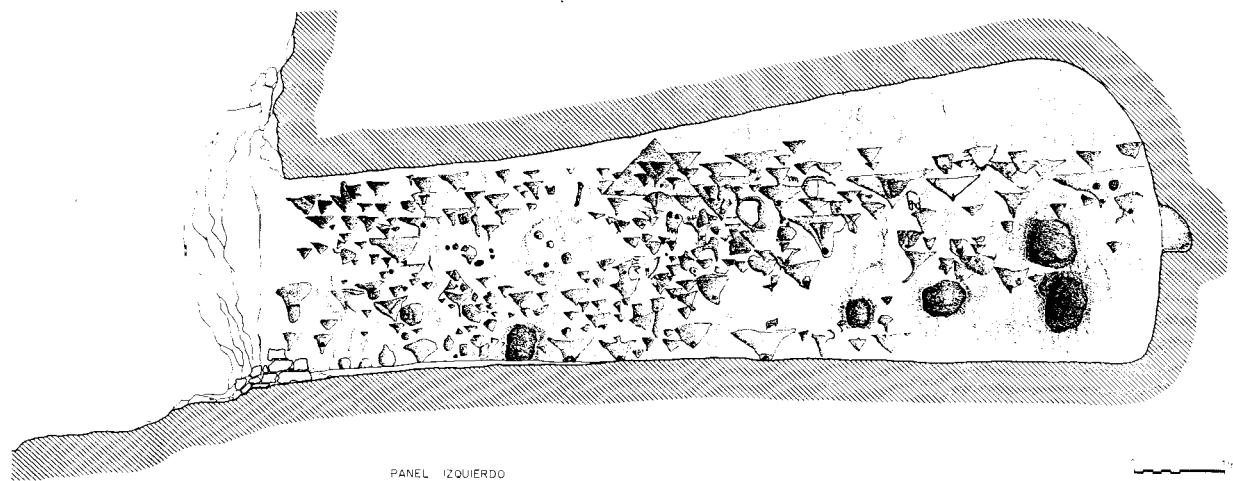
PARED DERECHA (LADO ESTE):

Tiene 9 m. de largo por 3 m. de altura máxima que se alcanza en el fondo de la cueva. Presenta distribuidos a lo largo del panel 80 grabados de triángulos públicos con señalización o no de la vulva, a base de una bisectriz o incisión que se representa desde el vértice inferior hacia el centro de la figura. En gran medida casi todos los grabados han sido elaborados mediante la técnica del picado - frotado y muchos están en bajorrelieve. Tipológicamente no se encuentran marcadas diferencias entre las representaciones de estos triángulos públicos. Los hay de una gran perfección en su elaboración como los signados con los números 1, 14, 15, 25, 49, 59, 61. También los encontramos de considerable tamaño como los signados con los números 2, 3, 7, 39.

Asociadas a los grabados públicos aparecen una serie de cúpulas de diferente tamaño, así como cuatro oquedades artificiales a modo de hornacinas, dos de ellas de gran tamaño situadas a ras del suelo de la cueva.







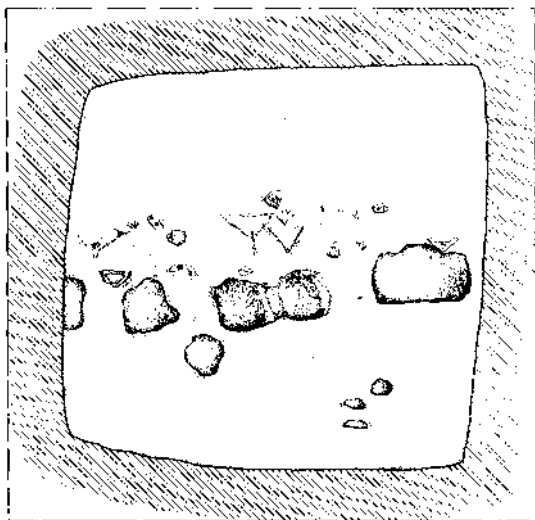
Cueva de los Candiles (t.m. Arténara), panel izquierdo. Escala 1:30



Cueva de los Candiles. Plan de la cueva. Escala: 1:50.

PARED DEL FONDO (LADO NORTE):

Sus dimensiones máximas oscilan entre los 3 m. de ancho por 3 m. de altura. Presenta distribuidos a lo ancho de la pared 11 grabados de triángulos púbicos con señalización o no de la vulva, a base de un orificio o una incisión localizada en el vértice superior invertido. Ocupando una posición central en la pared destaca el grabado nº 4 con una profunda incisión que se proyecta hacia el exterior de la figura. No obstante al margen de las representaciones púbicas lo que parece más importante es la presencia de 6 alacenas excavadas que se distribuyen alineadas a lo ancho de la pared, a media altura entre el techo y el suelo de la cueva. A diferencia de



Panel de grabados triangulares, vulvas y cúpulas de la pared Norte de la Cueva de Los Candiles

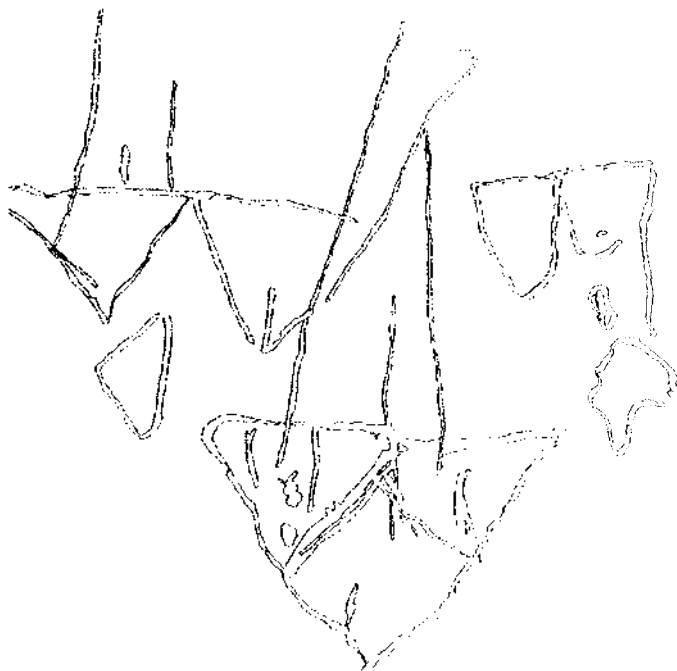
las otras oquedades artificiales ya descritas, éstas si fueron claramente destinadas a contener algún objeto. Cinco de estas alacenas presentan formas semicirculares, con profundidades o fondos que van de los 17 a los 30 cm. La sexta hornacina tiene forma alargada y un mejor acabado, y presenta una profundidad de unos 25 cm.

Otras estaciones rupestres con grabados de triángulos púbicos

Como ya hemos apuntado en otro apartado de este trabajo, en el estado actual de las investigaciones, el Risco Chapín contiene el mayor número de estaciones rupestres con presencia de grabados de triángulos púbicos y vulvas de toda Gran Canaria, en las demás islas del Archipiélago Canario, no se han encontrado estas representaciones. No obstante existen otros sitios arqueológicos en la isla donde también se ha constatado la existencia de estas formas o representaciones de la fertilidad. Así dentro de la propia Cuenca de Tejeda, el Servi-

cio de Arqueología del Museo Canario, ha localizado otra estación en una cueva artificial del Roque Bentayga. Presenta sólo tres grabados de triángulos púbicos con vulvas, asociados a cúpulas y otros motivos geométricos que por el momento ofrecen una difícil interpretación. Importante reseñar también que es la única estación con este tipo de grabados que existe en el Roque Bentayga.

En la Mesa del Junquillo, en el extremo Oeste de la Caldera de Tejeda, localizamos el yacimiento de Cuevas de Las Brujas, formado por tres cuevas artificiales excavadas en un andén de difícil acceso. Sobre un bloque horizontal que forma la plataforma exterior de las cuevas, se encuentra el grabado aislado de un triángulo púbico. Estas cámaras excavadas no pudieron ser viviendas, al ser alargadas, estrechas y muy bajas, presentando en las entradas huecos de un sistema de cierre, que se aplicaba desde el exterior, podría ser un granero formado por tres silos, aunque el sitio pudo haber jugado también la función de centro ritual.



Grabados de triángulos púbicos, vulvas y cúpulas de la Cueva Grabada de Silva, Barranco de Silva, Telde, Gran Canaria

Fuera ya de la Caldera de Tejeda, en el extremo Este de la isla, en el municipio de Telde, se encuentra la Cueva Grabada de Silva, localizada en el curso bajo del barranco de Silva. Se trata de una cueva artificial con planta de tendencia globular, que presenta en una de sus paredes interiores una serie de grabados entre los que destacan los triángulos púbicos y las vulvas. Los grabados están realizados en bajo-relieve mediante la técnica del picado y el frotado. La cueva se encuentra aislada a unos 400 metros cauce abajo del complejo sistema de canales y cazoletas conocido como Almogarán del Jerez y Cuevas del mismo nombre.

Recientemente en la Caldera de Tirajana miembros del S.A.M.C. han localizado nuevos grabados de triángulos púbicos, que todavía no han podido ser estudiados. De todas estas estaciones rupestres pensamos dar una exhaustiva información en sucesivos trabajos que aparecerán en la Revista *El Museo Canario*.

¿QUÉ FUNCIÓN PUDO DESEMPEÑAR EL SANTUARIO DEL RISCO CHAPÍN?

Parece evidente, en el estado actual de nuestros conocimientos sobre la carta arqueológica insular, que no existe en Gran Canaria ^(*) una estación con tal concentración de grabados de triángulos púbicos como la Cueva de Los Candiles, con más de trescientos motivos. De ahí su importancia en el contexto del Risco Chapín, probablemente uno de los principales centros culturales de la Gran Canaria prehistórica.

Ya señalábamos en otro apartado de este trabajo que el Risco Chapín reúne, a nuestro juicio, todos los componentes necesarios para erigirse en un santuario de los antiguos canarios. En primer lugar su situación prominente en el marco imponente de la Cuenca de Tejeda, desde donde se domina una gran extensión de terreno incluyendo roques tan significativos como el Nublo y el Bentayga. El Chapín constituye además el principal “rebosadero” del Alisio hacia el interior de la Cuenca, esta capa de aire húmedo y fresco es interceptada por el relieve del Chapín (La Montaña de Los Moriscos presenta la

^(*) Tras una exhaustiva consulta bibliográfica creemos que la Cueva de Los Candiles es el monumento arqueológico que encierra el mayor número de representaciones de triángulos púbicos y vulvas a nivel mundial.

altura máxima de este acantilado con 1.771 m.) pero logra superarle, originando un toldo de estratocúmulos conocido como “mar de nubes”, el cual aporta una elevada humedad relativa al aire, impide la insolación directa de la superficie y por ello reduce la evaporación, siendo las estribaciones del Chapín una de las tierras más fértiles de Tejeda.

Además por las cimas del Chapín discurren los pasos de montaña que comunicaban los asentamientos del Suroeste y Centro de la isla con los de su fachada Norte. Por todo ello pensamos en la existencia de un santuario de los antiguos canarios en el Chapín, un santuario que tendría su centro principal-habitacional en las Cuevas del Caballero o de Las Machas, y dos lugares para la celebración de rituales en las cuevas de Los Candiles y El Cagarrutal, siendo sin duda la Cueva de Los Candiles el centro más importante de todo el complejo cultural.

También se detecta en El Chapín un granero fortificado, el cual pudo estar relacionado con el poblado troglodita de Artenara, aunque también pudo haber pertenecido al propio centro cultural, y en cualquier caso custodiado o administrado por las mujeres del santuario.

En otro orden de cosas pensamos, tras completar la carta arqueológica de la Cuenca de Tejeda, que el Risco Chapín no fue un santuario aislado, sino parte de una red de sitios sagrados y de ritual repartidos por distintos puntos relevantes de la Cuenca de Tejeda (El Campanario, Roque Nublo, Montaña del Humo, Roque Bentayga, Mesa del Junquillo, Mesa de Acusa, Montaña de Altavista, etc.). Sitios todos ellos donde se encuentran vestigios arqueológicos relacionados con las antiguas prácticas rituales de los canarios.

Es cierto que no tenemos constancia en la historiografía antigua de Gran Canaria de la existencia de un santuario canario en este sector de la isla, pero no es menos cierto también que los primeros cronistas e historiadores tampoco se ponen de acuerdo sobre la localización precisa de los dos principales centros religiosos que según la tradición, tuvieron los canarios, conocidos como Tirma y Amagro o Tirma y Umiaga según los diferentes autores que tratan sobre esta cuestión. No es objetivo de este trabajo entrar a valorar si tales referencias escritas son correctas, pero sí queremos reseñar que tras varios años dedicados al estudio de la religión y lugares de culto de los antiguos canarios lo que sí podemos asegurar es que existen repartidos por la geografía insular un número importante de sitios y monumentos arqueológicos que por sus características guardan una estrecha relación con el mundo

de las ideas religiosas y prácticas rituales de la antigua población canaria.

Éste es el caso del complejo cultural del Risco Chapín y de su relación con el importantísimo sistema de sitios rituales de la Cuenca de Tejeda, que no es mencionado en ninguna de las antiguas fuentes escritas pero que la arqueología se ha encargado de rescatarlo para la historia.

Veamos qué dicen las fuentes escritas al respecto de los rituales celebrados por los antiguos canarios en las montañas:

“Tenían oratorios en determinados lugares, los cuales rociaban con leche de cabras. Tenían apartadas las cabras para esta leche y llamaban los santos animales”. (Marineo Sículo, L. Lib. XIX, Fol. XIX).

“Cuando faltaban los temporales iban en procesión, con varas en las manos, y las magadas con vasos de leche y manteca y ramos de palmas. Iban a estas montañas, y allí derramaban la manteca y leche, y hacían danzas y bailes y cantaban endechas entorno de un peñasco; y allí iban a la mar y daban con las varas en el mar, en el agua, dando todos juntos una gran grita”. (Abreu Galindo: 156-157).

Por lo que nos refiere Abreu Galindo podríamos estar ante un “ritual periódico”, cuya finalidad, en este caso, podría ser el garantizar las lluvias al comienzo del ciclo agrícola, para asegurar las cosechas y el pasto para el ganado. Estos ritos periódicos suelen realizarse por lo general sobre el curso de las estaciones del año.

En cualquier caso no queda muy claro en qué consistía el ritual, sabemos que los participantes pasaban varios días en los santuarios de montaña para luego peregrinar hasta el mar donde se completaría el ritual en los términos que describen las crónicas, y de los cuales nos han quedado pervivencias hasta hoy en día en fiestas como las del Charco en La Aldea y La Rama en Agaete, ambas en la isla de Gran Canaria. Puede que el Risco Chapín y el complejo sistema de sitios religiosos de la Cuenca de Tejeda, constituyera uno de esos puntos de peregrinación que refieren las Crónicas, donde la población acudía periódicamente, en determinadas fechas del año para llevar a cabo sus rituales de rogativas en demanda de la lluvia para así garantizar las buenas cosechas.

La sacralización de Roques y Montañas. Ritos agrarios y representaciones de vulvas en el Norte de África.

Ciertas montañas y roques prominentes, a juzgar por las evidencias arqueológicas, parecen ser los sitios preferentemente sacralizados por los canarios, igual ocurre en el Norte de África, donde el carácter autóctono de la veneración de los altos lugares está probado por la existencia entre otros monumentos de numerosas estaciones de grabados rupestres de significación religiosa agrupados en ciertas montañas del Alto Atlas marroquí (Yagour, Rhat). La antigüedad de estos grabados se remonta en algunos casos al neolítico, pero la mayor parte se sitúan en la edad del Bronce y a principios de la edad del Hierro. Las peregrinaciones más o menos islamizadas que se perpetúan sobre los mismos lugares conservan en estos sitios sagrados su profunda religiosidad (G.Camps, 1980)

El culto a la montaña entre los bereberes debe ser comparado a la veneración constante que estos pueblos, en todas las épocas, también han manifestado por las cuevas. Henri Basset señala que el culto a las cuevas en Marruecos está íntimamente relacionado con los ritos agrarios tal y como se desprende de la tradición y de las supervivencias aún muy numerosas en la actualidad. Según este autor tales ritos tienen lugar más frecuentemente en la primavera, en el momento en que la joven vegetación surge de la tierra, más raramente en el otoño cuando la tierra, agotada por la cosecha, atraviesa un período crítico en el curso del cual es preciso favorecer su resurrección. Es durante el otoño cuando los Beni-Mhacen son acusados de celebrar la “noche del error” también denominada la “noche del año” o la “noche de la felicidad”. Según estas tradiciones cada año, en fecha fija, todos los individuos, hombres y mujeres de ciertas fracciones, se reúnan una noche dentro de una vasta caverna. A una señal dada, se apagaban las antorchas y todos se mezclaban indistintamente, cada hombre se unía al azar con la mujer más próxima a él, mientras que por medio de una cuerda pasada a la altura del hombre, el Cheik se aseguraba que nadie permanecía de pie. Todo extraño que intentara introducirse en la cueva sería implacablemente condenado a muerte.

La tradición de la noche del error está extendida sobre todo el norte de Marruecos. Se atribuye la observación de esta extraña práctica a diferentes poblaciones bereberes, que pasan, con títulos diversos por heréticos, particularmente a los Beni-Mhacen, fracción de los Ghiatas, también a los Zkara, a los Bdadoua del Gharb y a los Ghena-nema. (Basset, H:46)

Estas escenas de orgías están en relación con ritos sexuales de carácter esencialmente agrarios, destinados, por un procedimiento de magia simpática, a asegurar la fecundación de los campos y la buena cosecha. (Basset, H., 1920:46)

A este respecto Mircea Eliade señala que la solidaridad mística entre la fecundidad de la tierra y la fuerza creadora de la mujer es una de las instituciones fundamentales de lo que podríamos llamar la “conciencia agrícola”.

Representaciones de vulvas, en el todavía poco y mal conocido contexto norteafricano, se tienen documentadas entre otros muchos sitios en El Qued Djerat (Tassili), donde se localizan un número importante de grabados que figuran mujeres abiertas, entre las cuales, las más antiguas son de estilo naturalista y de tamaño real. En todos los casos la mujer aparece representada como el grabado principal, en actitud de copular, mostrando el sexo ostensiblemente. Estos grabados se asocian cronológicamente a la fase pastoral arcaica de el Akakous. (J. Leclant y P. Huard: 429)

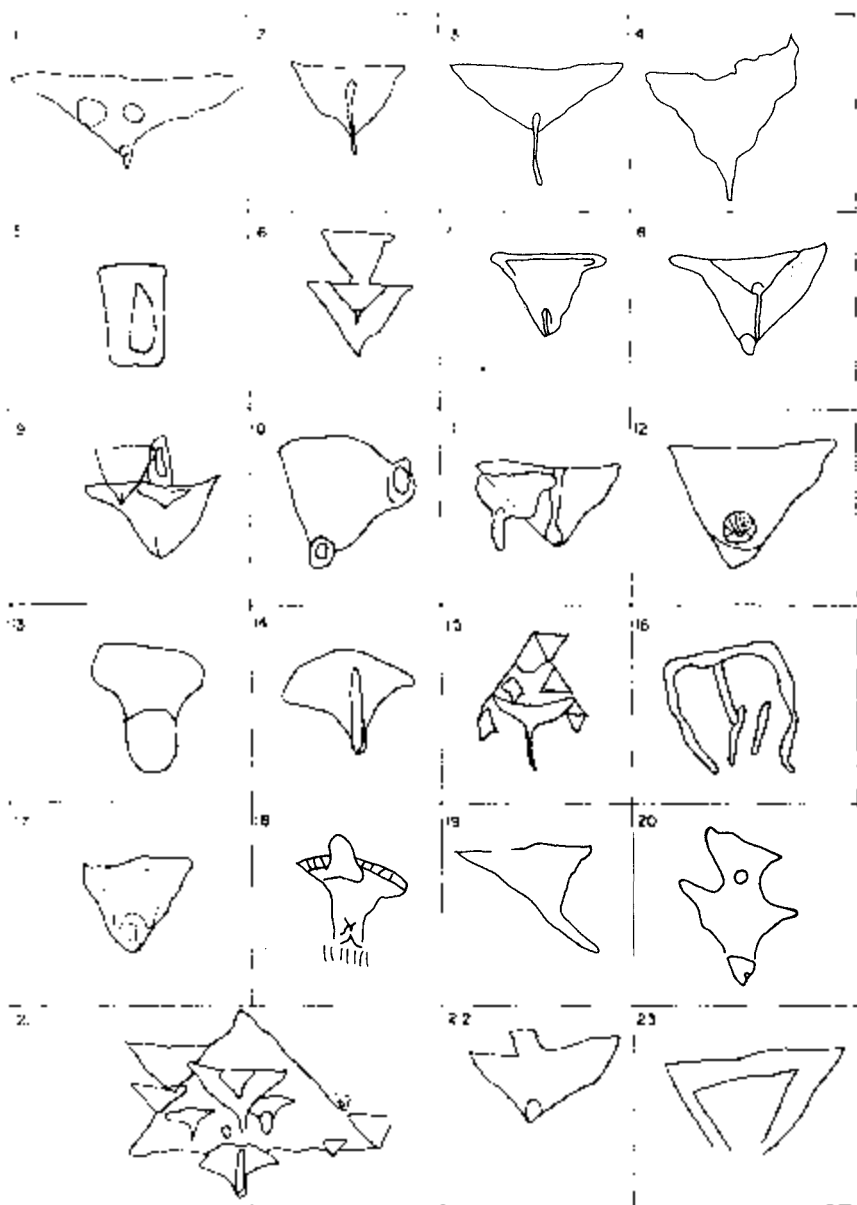
En el referido contexto, las vulvas solas son muy raras entre los grabados rupestres antiguos. En la Nubia egipcia, se documentan vulvas bajo formas de triángulos (Verner, 1974:109-113). En el Atlas sahariano J. Leclant y P. Huard encuentran vulvas estilizadas en El Hesbia (Djelfa) y en la región de Aïan Sefra, de la época líbico-bereber. En el mismo sitio se le ha atribuido la significación de “signos vulvares” a unos husos con un rasgo axial de la estación del Meandro, cerca de Brezina, los cuales aparecen asociados a una inscripción líbica (J. Leclant...:431).

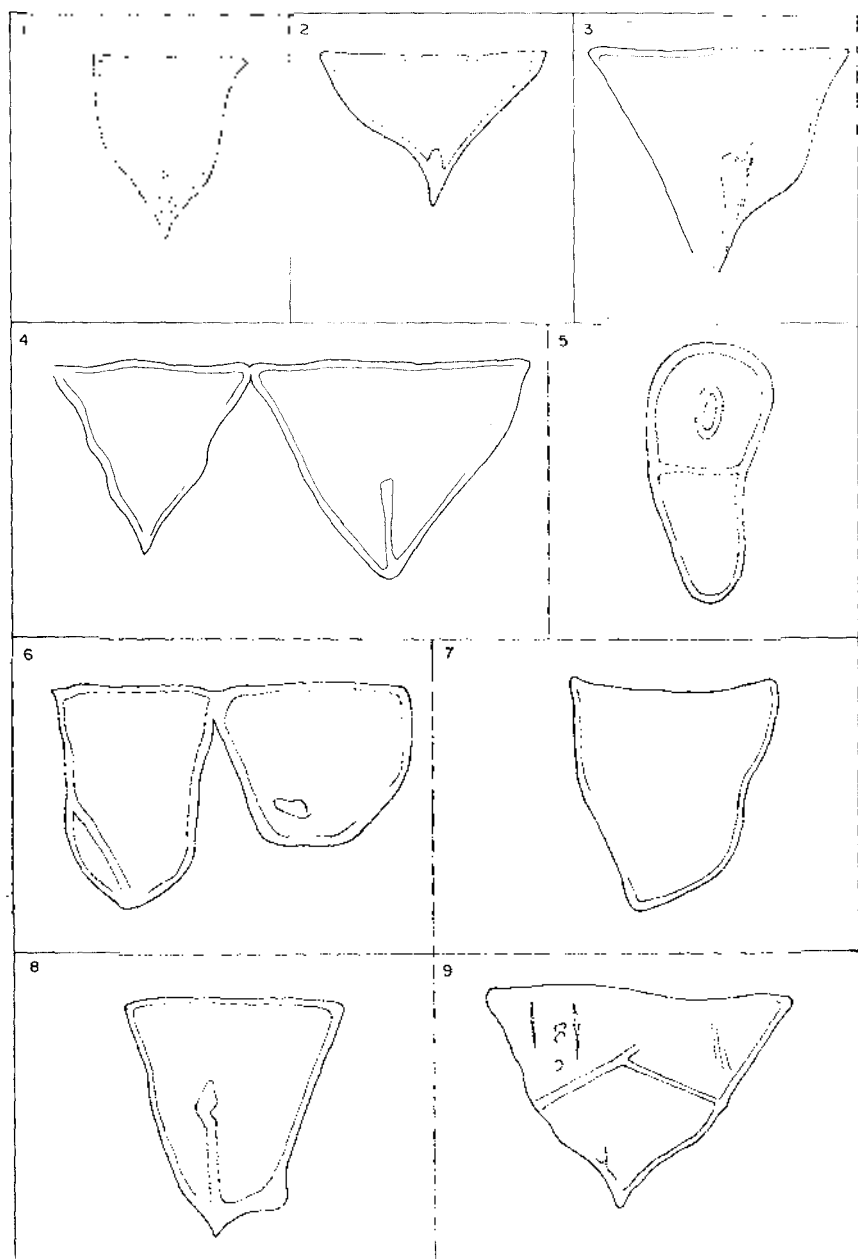
La lista de sitios arqueológicos en el Norte de África con presencia de representaciones de vulvas como símbolos de la fecundidad, podría resultar casi interminable y no es objeto de este trabajo agotarla en su totalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTHROPOLOGICA 6/ Instituto de Antropología de Barcelona. Lluís Duch. “Antropología de la Religión”.
- BASSET, HENRI: *Le culte des grottes au Maroc*. Argel, 1920.
- BENTRÁN, ANTONIO “La vulva y otros signos rojos de la Cueva de Tito Bustillo (Ardines, Ribadesella, Asturias)” SANTANDER SYMPOSIUM. Actas del Symposium Internacional de Arte Preshistórico. Santander, 1972.

- CAMPS, GABRIEL: *Bereberes aux marges del l'histoire*. Editions des Hespérides, 1980. (Traducción inédita de José M.ª Cuenca).
- CHIL Y NARANJO: *La religión de los primitivos canarios, y la piedra pulida o neolítica en las Islas Canarias*. 1875.
- DEVEREUX, GEORGES : *Baubo, la vulva mítica*. Icaria, 1984.
- ELIADE, MIRCEA: *Herreros y Alquimistas*. Alianza Editorial, 1983.
- ELIADE, MIRCEA *Tratado de Historia de las Religiones*. Ediciones Cristiandad, 1981.
- GIEDIÓN, SIGFRIED: *El presente eterno: Los comienzos del arte*". Alianza Forma, 1981.
- GIMBUTAS, MARIJA: *The language of the goddess*. Thames and Hudson, 1989.
- GIMBUTAS, MARIJA: *Diosas y Dioses de la vieja Europa 7000-3500 a.C. Mitos leyendas e imaginaria*. Ediciones Istmo, 1991.
- GSELL, S.T.: *Histoire ancienne del l'Afrique du Nord*. Paris, 1915.
- INVENTARIO DE YACIMIENTOS RUPESTRES DE GRAN CANARIA. Revista *El Museo Canario*. Año 1974. XXXV.
- JOLEAUD, J.: "Gravures rupestres et rites de l'eau en Afrique du Nord. Role des bovins, des ovins et des caprins dans la magie berbère préhistorique et actuelle". *Journal de la Societé des Africanistes*, vol. 3, 1933.
- LAOUST, EMILE: *Mots et choses berberes. Notes de linguistique et d'ethnographie. Dialectes du Maroc*, 1920.
- LECLANT ET, J. y HUARD, P.: *La culture des Chasseurs du Nil et du Sahara*.
- LEEROI-GOURHAN, A: *Simbolos, Artes y Creencias de la Prehistoria*. Ediciones Istmo, 1984.
- MUSSO, J.C.: *Depots rituels des sanctuaires ruraux de la grande Kabylie*. C.R.A.P.E., Alger, 1971.





NUEVA ESTACIÓN DE GRABADOS ALFABETIFORMES EN EL ROQUE BENTAYGA

JULIO CUENCA SANABRIA

Dentro de las investigaciones que viene realizando el Servicio de Arqueología del Museo Canario, destaca el estudio arqueológico de la Cuenca de Tejeda, proyecto en el que se viene trabajando desde hace varios años como consecuencia del encargo efectuado por la Viceconsejería de Cultura para la elaboración del Plan Especial de Protección del Patrimonio Arqueológico de este territorio de la zona central y montañosa de Gran Canaria.

Entre los descubrimientos arqueológicos efectuados hasta el momento, como consecuencia de las prospecciones arqueológicas efectuadas en los últimos tres años, destaca por su importancia e interés científico el hallazgo en el Roque Bentayga de al menos dos estaciones de grabados alfabéticos, del tipo líbico-beréber.

DESCRIPCIÓN DE LOS GRABADOS:

ESTACIÓN I

Se localiza en la cara W del Roque Bentayga, la más escarpada, a media altura aproximadamente entre la base y la cima. En un lugar de difícil acceso y al que sólo se puede llegar por un andén artificial construido a base de una fuerte muralla de piedra seca que sirve de soporte a una plataforma también artificial formada por tierra y piedras.

El soporte donde se grabaron las inscripciones lo constituye un bloque basáltico de tendencia cuadrangular de 60 x 85 cm, que aparece incrustado en el material de conglomerado de la serie Roque Nublo,

que forma el Roque Bentayga. Las inscripciones se encuentran semi-ocultas en la cara Norte de una de las numerosas y grandes grietas que surcan el Bentayga.

La inscripción consta de 28 signos o caracteres, distribuidos en cuatro líneas, tiene un sentido horizontal y no vertical como suele suceder con la mayor parte de las inscripciones líbico-beréberes de Gran Canaria.

La técnica empleada en estas inscripciones es la del rayado-frotado a base de un objeto duro y en punta.

La segunda inscripción se localiza en la cara SW del Bentayga, en un punto estratégico, pues está en el único paso posible de acceso a la cima del Roque. Un acceso difícil, en parte artificial que aprovecha una grieta natural del Roque, que fue en parte acondicionada a base de muros y andenes artificiales, y peldaños labrados en la toba.

Por la propia naturaleza del material, los grabados aparecen algo erosionados. La inscripción también realizada mediante la técnica del rayado frotado, consta de once signos o caracteres alfabéticos, que se disponen en sentido vertical en dos columnas de 4 y 5 signos, respectivamente, quedando un signo aislado, el de mayor tamaño, que presenta forma aproximada de cruz, aunque también cabe la posibilidad de que se trate de un antropomorfo esquematizado. El panel se completa con otros motivos no alfabéticos, que se encuentran muy erosionados.

Desde el punto donde se encuentran los grabados de la estación I, se domina un amplio horizonte, destacando el Andén del Tabacalete, y el Roque de Cuevas del Rey, las mesas de Acusa y El Junquillo, el Andén de Tazarte y las montañas de Inagua, Hogarzales y El Cedro. Lugares todos ellos donde se localizan restos arqueológicos. Pero más significativa si cabe es la alineación que se da desde el punto donde se localizan los grabados con la montaña de Altavista y el Pico Teide, el cual sobresale por encima de Altavista visto desde la posición referida. Este hecho sumado a la presencia de restos de construcciones de piedra seca, levantadas por los antiguos canarios en las cotas más altas de Altavista, y que están orientadas siguiendo la dirección E-W hacia el Roque Bentayga al naciente y hacia el Pico Teide al poniente, nos indica claramente que el lugar elegido para realizar las inscripciones no responde a un hecho casual.

Y es que el lugar elegido para fijar las inscripciones, del tipo que sean, pero muy especialmente las de carácter alfabético, nunca es

casual, respondiendo siempre a un motivo concreto. Así estas inscripciones alfabéticas, al menos en otros contextos, suelen estar relacionadas con lugares sagrados, de carácter funerario, sitios donde se han librado batallas importantes, un lamento por los muertos, epitafios, dedicatorias, textos conmemorativos, etc. En este sentido tampoco faltan inscripciones que en realidad podrían significar firmas, menciones de paso, de propiedad sobre zonas de pasto, puntos de agua, etc.

Por último señalar que sobre las inscripciones líbico-beréberes canarias, descubiertas hasta el momento en la práctica totalidad de las islas, debemos indicar que a pesar de los escasos intentos llevados a cabo hasta el momento, todavía no se ha logrado descifrar el significado de ninguna de dichas inscripciones. Ciertamente su transcripción resulta hoy por hoy prácticamente imposible, debido fundamentalmente a las peculiaridades de este tipo de escritura, ya desaparecida, sólo representada por consonantes que además pueden cambiar de significado de una región a otra.

La escritura líbico-beréber o líbica se ha mantenido hasta nuestros días entre los tuaregs (beréberes saharianos) quienes denominan Tifinagh a dichos caracteres alfabéticos. El Tifinagh es la transcripción de una lengua que se hablaba con seguridad desde hace miles de años, cuya antigüedad se remonta a la prehistoria y que sobrevivió a la influencia del púnico, el latín y el árabe.

Por otra parte hay que señalar que esta escritura primitiva, estrechamente consonántica, no ha servido nunca de soporte a la literatura. También la cuestión de la edad de las inscripciones líbicas presenta una dificultad, por el hecho de que en la antigüedad existieron numerosos alfabetos líbicos.

Como se puede desprender de este apretado resumen, la solución al problema sobre la escritura líbico-beréber parece todavía muy lejana. De momento lo único factible es el intentar completar los corpus norteafricanos y canarios de tales inscripciones, intensificando los estudios arqueológicos, etnográficos y lingüísticos.

Para el caso concreto canario, además de la imperiosa necesidad de disponer de estos corpus, se debería iniciar un estudio comparativo de los caracteres de cada una de las inscripciones en relación con los lugares donde han sido grabados, intensificando las investigaciones arqueológicas en aquellos sitios donde fuera necesario.

ANTROPOLOGÍA



GRAU-BASSAS RECUPERADO. APORTES A LA HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA CANARIA*

CARMEN ASCANIO SÁNCHEZ
NICOLÁS NARANJO SANTANA
JOSÉ R. SANTANA GODOY

El objetivo de este artículo es recuperar la figura de Grau-Bassas (1847-1918) como uno de los autores implicados en el pensamiento antropológico canario del siglo XIX, y como uno de los precursores de la etnografía canaria.

Hemos de aclarar que este trabajo se enmarca en el campo de la historia de la antropología. En los últimos años se ha desarrollado en la antropología española y canaria el interés por su historia; en este sentido, retomar la obra de Grau-Bassas es importante para profundizar en la historia de la antropología isleña.

Hasta hace bien poco, los estudios antropológicos y folclóricos que en estas islas se han ocupado del período de Grau (la segunda mitad del siglo XIX), han prestado mayor atención a la arqueología o a la antropología física que a la etnografía (quizá porque fue menos relevante en su momento).

Diversos autores han considerado la vida y obra de este personaje (Alzola, 1980; Pérez Vidal, 1982; Estévez, 1987; Galván, 1987), sin embargo, su obra debería ser analizada con mayor detalle por la riqueza de sus descripciones.

Para entender la obra de Grau-Bassas, nos ha parecido importante situar el contexto socio-histórico e ideológico en el que surge. Hay que tener en cuenta que la situación sociopolítica de las islas en la

* Un primer escrito de este artículo fue presentado en el I Congreso de Historia de la Antropología Española, celebrado en abril de 1992 en Palma de Mallorca.

segunda mitad del siglo XIX, se caracteriza por una pugna entre las ideas conservadoras y las progresistas. Así, el debate político que circunda el período revolucionario de 1868 está protagonizado por compañeros del autor. De hecho, Grau-Bassas, durante algunos meses, fue diputado provincial representando las ideas liberales de la época.

La ley de Puertos Francos (1852), que coincide con el auge de las exportaciones de cochinilla, impulsó notablemente a la burguesía local, uno de cuyos profesionales era Grau. En fin, un importante debate ideológico tiene lugar en las islas por ese entonces: el relacionado con la teoría evolucionista.

Tras este breve esbozo de la situación canaria en la segunda mitad del siglo XIX, nos parece importante señalar los elementos que vamos a analizar para la comprensión integral de la obra de Grau-Bassas. Trataremos, en primer lugar, de la relevancia de la historia de la antropología como un parámetro analítico; en segundo lugar, el surgimiento del evolucionismo en Antropología dentro del contexto social y científico del mismo; en tercero, el papel de Grau dentro del Museo Canario; y por último, la obra de Grau-Bassas como una de las precursoras de la etnografía canaria.

LA RELEVANCIA DE LA HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA

Desde hace tres décadas aproximadamente, la historia de la antropología se ha ido conformando como una de las disciplinas de la antropología social contemporánea. Este énfasis se ha originado principalmente por la llamada “crisis de la antropología”, en base a tres factores coyunturales de bastante importancia: por un lado, la diversidad de orientaciones teóricas surgidas en las décadas de los 50 y 60; por otro lado, los nuevos enfoques de la filosofía de la ciencia que ha ido cuestionando no sólo a las ciencias naturales sino también a las ciencias sociales (entre ellas a la antropología social); y por último, la “desaparición” de las sociedades primitivas como tales.

Es en este contexto donde la historia de la antropología aparece como una disciplina. Hasta la década de los 60, se había tomado la *Historia de la Etnología* de Lowie (orig. 1937) como texto de cabecera para entender el desarrollo histórico de nuestra disciplina. Es en esta década, cuando surgen nuevos textos de la historia de la antropología (Mercier, 1977 (1966); Harris, 1983 (1968); Stocking, 1968) en los que se cuestiona la validez de los textos anteriores y se hacen algu-

nos planteamientos críticos. Mientras unos se centran exclusivamente en la disciplina en sí, otros plantean el contexto situacional del surgimiento de las diversas orientaciones teóricas de la antropología. O bien, plantean los “orígenes” en el siglo XVIII (Evans-Pritchard, 1974) o, ya en los 70, surgen otros textos que parten desde los griegos para entender el desarrollo histórico de la antropología (Palerm, 1982).

De esta forma, la historia de la antropología como especialidad se va perfilando en tres direcciones: la histórico-antropológica, la historia de la ciencia, y la epistemológica (Llobera, 1980). Se enfatiza en estos nuevos enfoques los contextos sociopolíticos e ideológicos de la producción de la actividad científica. Surgen diversas polémicas en las que se pretende dar un carácter científico a la propia historia de la antropología, para poder entender las cosas que se han hecho y las que se han dejado de hacer a través del desarrollo de nuestra disciplina.

¿Cuál es la relación de la historia de la antropología con la teoría antropológica contemporánea? Para Stocking (1968), lo relevante de esta disciplina estriba en que ayuda a resolver cuestiones que los investigadores están encarando o les sugiere otras donde actuar fructíferamente. Por su parte Kuhn (1981), sostiene que la historia de la ciencia, más que resolver problemas científicos proporciona un creciente entendimiento sobre el quehacer científico mismo, por lo que sus efectos serían, en todo caso, indirectos.

Al proponer Kuhn (1981) complementar la aproximación externa a la historia de la ciencia (que se orienta a aclarar la actividad de los científicos como grupo social y a explicar el contexto social donde éstos producen) con la aproximación interna (interesada en la sustancia de la ciencia como conocimiento), nos conduce necesariamente al problema de la antropología como actividad científica. Para decirlo con Stocking (1968), la historia de la antropología debe escribirse tanto histórica como antropológicamente.

En España, a partir de la década de los 70 aparecen algunos artículos que empiezan a tratar esta temática (Lisón, 1977). En los 80, se han fundamentado las bases para profundizar en las historias de las antropologías regionales en España, tanto en Catalunya, Euzkadi, Andalucía, Canarias,... (Prat y otros, 1991).

En Canarias, hasta mediados de los 80, se han hecho pequeñas biografías intelectuales de los implicados en el pensamiento antropo-

lógico canario. Se ha tomado poco en cuenta los elementos cualitativos de las investigaciones realizadas hasta el momento. Es en este contexto donde queremos enmarcar la obra etnográfica de Grau-Bassas. Aunque la historia de la antropología canaria ha sido principalmente la historia de la antropología física.

Sin embargo, sólo tenemos análisis descriptivos de algunos trabajos de los representantes de la antropología canaria decimonónica. Para ello, se ha tomado a Chil, Betencourt, etc. pero sin analizar su obra y su producción. A partir de Estévez (1987), ha habido un interés científico en situar la obra de estos autores en su contexto científico y social. De esta manera, se analiza no sólo lo que hicieron sino también lo que dejaron de hacer.

EL SURGIMIENTO DEL EVOLUCIONISMO

La antropología, con las características y contornos modernos que le son propios, surge estrictamente hablando en el siglo XIX. En esta centuria delimita gradualmente su objeto, define un campo de interés, desarrolla un enfoque teórico y adopta procedimientos analíticos que la marcarán profundamente. Pero el pensamiento evolucionista no es la consecuencia de una repentina explosión o estructuración de ideas alrededor de ciertos principios o postulados que revisten una originalidad radical; tampoco surge con absoluta independencia de ciertas condiciones sociales, políticas y económicas específicas.

Los procesos socioeconómicos que tienen lugar precisamente en el período de incubación de la perspectiva evolucionista, determinan también la aparición de otra concepción en los países occidentales en donde ocurren tales acontecimientos, la cual propone una interpretación distinta de la historia y, por lo tanto, un proyecto político diferente. En efecto, el período en que se conforma el evolucionismo es el mismo en que queda constituido el pensamiento socialista llamado "científico".

Se trata, pues, de un período crucial para el pensamiento social occidental, ya que precisamente en este marco tiene lugar una radical y conflictiva bifurcación teórico-política que se expresa en dos grandes líneas o troncos: por un lado, el pensamiento social burgués; y, por el otro, la tradición marxista.

Siguiendo la teoría de las revoluciones científicas de Kuhn (1981), tanto Stocking (1968) como Krotz (1981) han caracterizado al

evolucionismo del siglo XIX como el primer paradigma antropológico. Krotz (1981) en lo particular ha hecho notar que como paradigma original, el evolucionismo sirvió de base al desarrollo de la antropología como ciencia, favoreciendo su constitución como tal, y la hizo entrar en su primera fase de ciencia normal. Las diversas corrientes antropológicas posteriores no lograron, sin embargo, una aceptación generalizada por la comunidad científica. Se diría que la antropología vive desde entonces en una especie de crisis preparadigmática permanente.

En esta época, a partir del talante liberal y racionalista de los primeros evolucionistas, hay una relación estrecha entre evolución y progreso. Por ello, el interés de los evolucionistas se va a centrar en la búsqueda de los orígenes y desarrollo de las culturas y en tomar la cultura y sociedad como un todo indivisible.

Hay que añadir que el auge del evolucionismo en antropología se sitúa entre los años 1860-80, cuando se publican las obras más relevantes de esta corriente: en 1861, *Ancient Law* de Maine, y *Das Mutterrecht* de Bachofen; en 1864, *La Cité Antique* de Fustel de Coulanges; en 1865, *Primitive Marriage* de McLennan, y *Researches into the early History of Mankind* de Tylor; en 1871, *The Systems of Consanguinity* de Morgan y, en 1877, *Ancient Society* del mismo autor. Sus postulados se basaban en el evolucionismo unilineal, el método comparativo (enfaticando las semejanzas y no las diferencias), y las investigaciones en museos y bibliotecas. Excepcionalmente algunos hicieron trabajo de campo.

La rápida difusión de las teorías evolucionistas promovió en España la fundación de sociedades y museos con un carácter netamente antropológico. Así, en 1865, se crea la Sociedad Antropológica Española; en 1870, la Sociedad Antropológica Sevillana; en 1875, el Museo Antropológico de Madrid; en 1877, el Gabinete Científico de Tenerife; y en 1879, el Museo Canario de Las Palmas. Predominan entre sus fundadores, médicos y liberales. Se fundan revistas, se organizan y se asiste a congresos, tanto nacionales como internacionales.

En este contexto, la antropología se presenta como una "... ciencia del hombre preocupada por su componente biológico en el presente y en el pasado, así como en el establecimiento de tipologías (razas)" (Rodríguez Becerra, 1987: 661). Al mismo tiempo surgirá el interés por conocer otras costumbres, o al menos aquéllas que se consideran "supervivencias" de un pasado reciente y conservadas en áreas margi-

nales —o clases marginales— de las sociedades avanzadas u occidentales del siglo XIX.

Prat (1991) sugiere que en la antropología española de la segunda mitad del siglo XIX existen dos tipos de discurso: el antropológico propiamente dicho y el folclórico. Dentro del primero incluye a la antropología canaria. En resumidas cuentas, por entonces Canarias está asimismo vinculada al desarrollo de la ciencia antropológica, bajo la influencia del evolucionismo, y en particular de la antropología física francesa (Broca y Verneau, principalmente).

EL MUSEO CANARIO Y GRAU-BASSAS

Chil fue el auténtico promotor de la creación de la sociedad científica El Museo Canario. Sus profundos contactos con intelectuales de París —donde estudió— le animó a difundir la teoría evolucionista y a propiciar un equipo de profesionales —en su mayoría médicos como él— que se ocuparon de Historia Natural, Arqueología, Antropología, Prehistoria, etc. El difundir este tipo de ideas le llevó a ser excomulgado por la iglesia.

Una mezcla interdisciplinar, propia de la época, los conduce a un intento por redefinir la cultura canaria. El concepto de Antropología que moviliza a los estudiosos del Museo Canario denota la influencia francesa de ellos: “...conviene dar la definición (de la Antropología), tal cual la presenta el Dr. Broca, y que ha sido unánimemente aceptada: «La Antropología, dice aquel eminente profesor, es la ciencia que tiene por objeto el estudio del grupo humano, en su conjunto, en sus detalles y en sus relaciones con el resto de la naturaleza»” (Chil, 1880: 4).

Desde la fundación del Museo, Grau es su conservador, ocupándose de inmediato en promover expediciones arqueológicas por toda la isla. Fruto de esos esfuerzos, aprovechando la prestigiosa revista del centro, publica algunos trabajos.

Una circunstancia biográfica especial nos ayuda a indicar al menos dos fases en su producción escrita. La primera, entre 1880-82, en que publica diversos trabajos relacionados con las expediciones arqueológicas, incidiendo de alguna manera en consideraciones prehistóricas y arqueológicas. En 1884 se ve obligado a huir de la justicia, refugiándose en el interior de la isla, amparado por sus compañeros y lugareños (Alzola, 1980).

La segunda es entre 1884-88, cuando redacta las dos obras fundamentales, que, a nuestro entender, destacan sus preocupaciones primordiales: la arqueología y la etnografía. La primera, por encargo de sus compañeros del Museo y por ser su conservador; la segunda, por su propia iniciativa.

Efectivamente, los amigos del Museo le encomiendan que prepare un informe sobre sus exploraciones arqueológicas por la isla, anotando en multitud de dibujos y textos sus comentarios a propósito del indígena guanche. El concepto de raza (que nos lo muestra en la búsqueda del tipo canario) y el de los orígenes de la cultura prehispánica canaria van a ser los hilos conductores de sus investigaciones.

Mas al mismo tiempo, como movido por la idea de que el aborigen pudiera aún subsistir en determinadas franjas poblacionales, las más arcaicas de la isla, observa con interés y minuciosidad costumbres, idiosincrasias y cultura material de las poblaciones rurales, no europeizadas —según él—. Surge así el más importante texto etnográfico canario de por entonces: en momentos en que necesita distraerse de las preocupaciones que le obligaron a “exiliarse” hacia el interior de la isla. Este esfuerzo consideramos que no volverá a superarse hasta ya avanzado el presente siglo.

Nos parece asimismo importante destacar que, desde sus comienzos, Grau realiza constantes excursiones al interior de la isla, convirtiéndose de esa manera en el primer etnógrafo canario que abandona el gabinete y se adentra en el mundo del trabajo de campo. No obstante, otros compañeros (como Chil y Ruano) participaron en algunas de sus expediciones.

Sus artículos en la revista del Museo Canario tratan asuntos relativos al paisaje, sus gentes, la flora y las costumbres (Grau, 1880a). Asimismo, muestra indudable interés por la geología (Grau, 1880b) y la antropología física, insistiendo en la necesidad de elaborar hipótesis antropométricas que expliquen el desarrollo de las culturas e incluso su relación con el sexo (Grau, 1880c). Preocupaciones por la geografía económica le llevan a apuntar algunas consideraciones sobre industrias serícolas en la isla que apoyen la maltrecha economía de entonces (Grau, 1881a). Su preocupación básica es la de establecer una posible relación entre la arqueología y la etnografía, intentando explicar un importante yacimiento que descubre cerca de una no menos poderosa industria alfarera coetánea suya (Agüimes). A este texto, le precede un prólogo de la Sociedad a propósito del progreso, una de las consignas de la burguesía liberal y filomasónica española (Grau,

1881b). En fin, esta primera etapa culmina con un curioso artículo a propósito de la relación entre los petroglifos del Hierro y Gran Canaria con la cultura líbico-bereber del noroccidente africano (Grau, 1882).

En su obra cumbre relacionada con la arqueología (Grau, 1884), ya apunta su indiscutible convicción de implicar a la etnografía. Tras un extenso y prolijo recorrido por la isla, descubre para el museo las más importantes estaciones arqueológicas. Apunta además unas valiosas notas acerca de la arqueología, sin dejar de resaltar el medio físico en que los aborígenes, a través de la historia, le parece que se perpetúan en lo que él denomina el tipo canario, asimilado a las poblaciones más tradicionales del interior, concretamente a los pastores.

También nosotros entendemos que fue durante este período de exilio interior cuando elabora la metodología etnográfica que enlazará con la arqueología. No sólo contrasta el cráneo aborígen con el tipo canario, sino que detecta diferencias entre las poblaciones urbanas y campesinas.

LA ETNOGRAFÍA DE GRAU-BASSAS

“En estas notas voy (a dar cuenta) de los usos y costumbres que se observan en el interior de la isla, que son los pueblos en los que no han tomado carta de naturaleza los usos europeos, que son los que dominan en las poblaciones grandes y en trato frecuente con el mundo. Así que quien desee comprobar estas notas debe introducirse en la isla y no buscar los usos y costumbres que describo en las poblaciones grandes, en las cuales tanto las habitaciones como los vestidos, alimentos y costumbres son a la europea, variando sólo en ligeros accidentes que pasan desapercibidos a un espíritu poco observador” (1980:11).

Con estas palabras, Grau anuncia parte de lo que contendrá su obra etnográfica por excelencia: *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria* (1885-1888), que, a ratos libres, redacta voluntariamente para sus compañeros del Museo, mientras trama abandonar definitivamente la isla para exiliarse en Argentina (1889-1918).

La obra en general trata sobre la cultura material y, en menor medida, de las relaciones sociales (fiestas, trabajo, relaciones domésti-

cas). También, la isla como sociedad eminentemente agraria y a la vez como objeto de estudio. Mas debemos insistir en algo no suficientemente destacado: su incesante pasión por dibujar cuanto observa. Inaugura, así, el dibujo etnográfico como una técnica de investigación y como prueba de su estancia en los contextos que luego describe, precedente remoto de la antropología visual.

Cada uno de sus capítulos merece algunos comentarios: cuando describe las habitaciones, muestra que anduvo por ellas con asiduidad, relacionándolas con el medio y con la estratificación social. Igual hace con el vestido, añadiendo incluso matices localistas. En cuanto a los alimentos, tras mencionarlos, nos sorprende que haga la distinción de la comida típica del campesino (gofio, por ejemplo) como si en las ciudades no se conociese, ya que nos hace pensar que le animaba una constante preocupación por describir, al margen de si sería más o menos bien conocido por sus futuros lectores. En esto entendemos que es buen etnógrafo, no dando por obvio algunos aspectos de su propia cultura. Menciona objetos, materiales con que se trabaja, y sus procesos.

Podríamos aventurarnos a decir también que (como apunta Galván, 1987), es un precursor asimismo de la antropología económica, al relacionar los cultivos, el riego y la ganadería con las medidas de las cosechas y precio de las mismas, las formas y procesos de trabajo, la ayuda mutua, los ciclos agrícolas, tipos de propiedad en relación con las heredades de agua, y las tipologías de animales en relación con el trabajo.

Mas para terminar de fundamentar que la isla es un objeto de estudio, añade descriptivas de industrias costeras (trapiches y salinas), pesquerías y pastoreo. O sea, salvo lo que puebla el aire, abarca cuanto rodea a la isla, de cumbre a costa, de norte a sur, de lo más "europeizado" a lo más arcaico. En fin, en el transfondo, el *tipo canario* le parece encarnarse primordialmente en el pastor, como lo fuera preferentemente su antecesor aborigen, con el que Grau pretende establecer un nexo histórico. Y todo ello impregnado a veces de sus valoraciones, no menos clasistas, estéticas y profesionales (etnocéntricas).

En síntesis, la obra etnográfica de Grau se entiende a partir de la definición fundacional del Museo respecto de la cultura e historia canaria, con las consabidas influencias evolucionistas. De esta manera, nos parece que Grau deviene etnógrafo a raíz de sus ocupaciones como conservador de la sociedad científica a la que siempre se mantendrá afecto, a la búsqueda, diríamos, del nuevo guanche. Lo que le

anima a considerar que bien pudiera subsistir en su época el indígena en el *tipo canario*, o sea, el pastor de la isla. Para Grau, ese *tipo canario* hay que contextualizarlo en su cultura material, sus relaciones sociales y su idiosincrasia. Una etnografía, en fin, muy ligada a la antropología, sobre todo física, dada la considerable influencia de las teorías evolucionistas en nuestro autor y sus compañeros de la Sociedad.

También nos parece importante destacar que la metodología de Grau parte de una definición de etnografía basada en la descripción de los pueblos de la isla y de su cultura material, aunque no deja de lado a las relaciones sociales y a la idiosincrasia. Taxativamente, Grau considera que *Usos y costumbres*, como planteamiento discursivo, es su etnografía: la etnografía propiamente dicha. Más aún, propende a rehuir de describir matices; en algunos casos, para intentar generalizar respecto de la isla o de un determinado asunto de cultura material o costumbres de las gentes. La realización de sus dibujos (más de 40), por ejemplo, nos hace pensar que los considera un importante factor descriptivo, al mismo tiempo que no rehuye en su formación médica o su habilidad estética para caracterizar o valorar lo que observa.

Se ha dicho de Grau que tiene una sistemática irregular. Aunque no deseamos rebatir ahora esa afirmación, entendemos que hay que considerar que Grau: a) elude describir las poblaciones y costumbres de marcada influencia “europeizante” (*Usos*, pág. 69); b) es consciente de que *Usos* son meros apuntes (pág. 62). Estos dos aspectos, aunque distantes, nos remiten a la provisionalidad de sus notas (lo cual nos induce a pensar que su sistemática, aunque incompleta, no está exenta de autocrítica), y que también tiene una clara conciencia de cuál es el objeto de estudio propio de su etnografía. La misma articulación de los contenidos del texto, incluso en su desarrollo general, no nos hablan de un autor que considera aislada y deslabazadamente determinados asuntos, sino que asume una consideración bastante general, diríamos que así completa —al menos para su época—, de la realidad objeto de sus descripciones. Por ello, en raras ocasiones nos localiza sus descripciones, salvo la cuchillería canaria de Silvia y Teror, y las colchas de Arguineguín. Al considerar el interior de la isla como un todo, no establece diferencias culturales entre los pueblos que visita o las zonas que recorre.

Lo anterior, para terminar, nos lleva a destacar que Grau no sólo define la isla como objeto de estudio, sino que —como reitera más de una vez—, pretende extraer modelos o prototipos de los temas (obje-

tos, relaciones sociales, personajes, etc.) que trata. Esto, a nuestro entender no suficientemente destacado hasta ahora, nos motiva a creer no sin fundamento, que la obra de Grau puede estimarse de enorme importancia para la historia de la antropología canaria. Un precursor, en fin, digno de mejores estudios.

Aunque sus intereses etnográficos se centran en la cultura material, el último apartado de “Usos y Costumbres...” no sólo toma en cuenta las relaciones sociales que se dan en el trabajo (la ayuda mutua,...) sino que incluye los ritos del ciclo vital (nacimiento, matrimonio y muerte), las diversiones (luchas y peleas de gallo) y las fiestas.

Ciertos aspectos rituales merecieron especial atención por parte de Grau o al menos parece encontrar en ellos elementos originales. Queremos mencionar aquí dos textos en concreto, sacados de sus cartas a don Juan Padilla y no publicados hasta el momento, donde muestra su curiosidad por la fiesta del charco y por una boda (véase apéndices).

En una carta escrita a Padilla posiblemente en 1886, Grau cuenta en tono jocoso y fino humor una boda que llega a comparar con una batalla por la algarabía de los invitados. Aspectos tales como el apadrinamiento, el convite matrimonial o la fiesta callejera aparecen en el texto. En otra carta a su gran amigo, escrita el 18 de septiembre de 1887, Grau describirá la fiesta del Charco en La Aldea. Aquí, se aprecia un mayor interés del autor por una descripción más densa: vuelve a retomar su preocupación por el “tipo canario” que como hemos indicado asocia a cierta continuidad histórico-cultural con los aborígenes y, al mismo tiempo, como “supervivencia” del pasado en ciertas zonas marginales de la isla. La descripción del rito festivo, que insistimos se encuentra en una carta y no en una producción científica, se une a apreciaciones que deberíamos contextualizar en un análisis más profundo: la relación entre lo “sensual” de los participantes con su afirmación de que allí se encontrará el “tipo canario puro”, el apunte de que en la mujer se conservan los rasgos más pronunciados de la raza, la posición de la iglesia ante la fiesta en la cual aspectos lúdico-sexuales parecen contrarios a su moral o, por último, su opinión de que la alegría y lo incansable de los participantes son rasgos que caracterizan a la raza canaria, como si el autor buscase aspectos psicológicos o comportamentales que avalasen una personalidad o rasgos culturales específicos del canario: o al menos del canario que él describe, es decir, del no “contaminado” con las costumbres europeas.

CONCLUSIONES

La etnografía forja sus paisajes paradigmáticos, esos puntos de referencia que conjugan el exotismo de la distancia con la imagen del laboratorio social donde los nativos viven, festejan y trabajan con la piel al aire. Evocar el interior de Gran Canaria después de “Usos y Costumbres...” es caer en la nostalgia, a un tiempo teórica y sentimental, de un vergel hecho a nuestra mirada antropológica y confeccionado exclusivamente para el análisis etnográfico.

Parajes cuya sólo observación no sólo supone una experiencia existencial, sino también epistemológica: la vivencia convertida en sistema conceptual, en ese aparato discursivo que lo mismo encierra la visión íntima del hombre/mujer, que la evaluación fría y desapasionada del científico/a.

El texto etnográfico (Marcus & Cushman, 1991) es en muchas maneras ese híbrido, siempre a mitad de camino entre el rito de las experiencias personales y el mito de su conceptualización. Rito de paso y mito de origen a la vez, la etnografía asienta sus bases en esa ambigüedad que ha servido de plataforma para interrogar la ambivalencia que supone “...construir textos ostensiblemente científicos a partir de experiencias claramente biográficas” (Geertz, 1989:19).

El fantasma del autor, sugerido en cada línea como un signo de que “así fue” y de que “ahí estuve”, da a los textos etnográficos un tono de suficiencia que los vuelve ontológicamente verídicos. La imposibilidad de rebatir un juicio sintético (ví esto, hice aquéllo”) se traduce al fin en el obstáculo para refutar el juicio analítico (los nativos no tienen ley, o cualquier otro tipo de juicio).

Elevada al rango de verdad, de dato inmanente, la experiencia etnográfica desarma el privilegio de la duda y orilla inevitablemente a la complicidad. “Los etnógrafos no sólo necesitan convencernos de que realmente han estado allí, sino de que, de haber estado también nosotros, hubiéramos visto lo que ellos vieron, sentido lo que ellos sintieron, concluido lo que ellos concluyeron” (Geertz, 1989:26).

No podría ser de otra forma: el efecto de un discurso que vacila entre el cuchicheo confidencial y la retórica antropológica, entre el diario íntimo y el diario de campo, constituye al autor en el testigo de una realidad convincente y plausible porque de antemano se sabe que jamás habrá de repetirse.

En la obra de Grau-Bassas estos elementos no pueden olvidarse y en los mismos hemos querido poner cierta atención: desde su experiencia personal en un exilio interior no escogido a sus descripciones que, según del asunto de que se trate, rozan el etnocentrismo y/o el alejamiento necesario del objeto/sujeto de estudio.

El objeto de estudio se torna entonces en un objeto libidinal que el autor comparte con el lector a sabiendas de que hay una zona que siempre le estará negada. Reconocer la fatiga del desplazamiento, el horror de los caminos intransitables, no sólo es testificar la distancia geográfica del objeto, sino también su inaccesibilidad conceptual. La mística del trabajo de campo se convierte en una curiosa mirada interior, que aparece invariablemente como el paso secreto a un saber iniciático, sólo digno de una figura capaz de combinar el cosmopolitismo del aventurero con el rigor del investigador.

La distancia geográfica y cultural que separaba a los observadores de los observados, no era más que el obstáculo necesario que la etnografía debía enfrentar como un reto epistemológico. De ahí que a la voluntad del aventurero se uniera en cada momento la destreza del analista. Pero lo que en otro tiempo pareció ser sólo una dificultad técnica, consistente en traducir la vida de unos en las obras de los otros, ha pasado a ser un asunto moral, político e incluso científicamente delicado.

APÉNDICE

DOCUMENTO 1:

CARTA DE GRAU A PADILLA (Legajo Grau, carpeta VIII/3)

Descripción de una boda:

"...el matrimonio se efectuó sin incidente particular: a las 4 me llamaron para apadrinar y como si esperaran a esta señal para comenzar la función se lebanto un ruido infernal, comenzó una retreta de 50 o 60 caracoles acompañados a intervalos de un tremendo bombazo: a la media hora apareció por el extremo de la calles una banda de tambores redoblando sobre diez a doce cacharos de belmontina con boladores y gritos: a todas estas caía cada chubasco que daba grima y francamente yo no me atreví a levantarme de la cama: en esto los contrayentes se escabulleron y se fueron a la Iglesia pero el pueblo soberano temiendo que se les escapase la presa tomaron sus puestos militarmente a los civiles los mandaron a guardar millo a dos leguas de distancia. El enemigo trató de escapar haciendo una falsa salida por tres puertas a la vez pero las dos corcobas los perdieron, pues los situadores despreciando a los derechos vinieron sobre la habitación con una algazara infernal de redobles bocinazos, bombo y bolado-

res y un vivas correspondientes: esta jarana duró hasta las seis de la mañana hora en que llegaron los ciberales y dispersaron la orquesta: en el pueblo no quedo quien no se despertase y todas las casas se iluminaron y se abrieron todas las ventanas: los chiquillos de casa todos en camisa detrás de los vidrios del balcon: yo permanecí en cama pues el pueblo soberano pedía al padrino a grandes voces para que les dicesen de beber y cuando la cosa tomaba proporciones alarmantes llegaron los civiles /Dios se lo pague/. En la siguiente noche desde la oración apareció la banda de redoblantes muy aumentada y a poco de carga vinieron a tomar la plaza pero duró solo media hora pues se dispersaron por orden de la autoridad y parecía terminada la funcion pero a la una comienza una de bombazos que alarimo pues no se tiraron menos de 90 y sonaban como cañonazos: en fin el feliz marido hizo saber que si el asunto no se terminaba ni daba el refresco el domingo y se plantaría en la Ciudad a dar parte y por un ¿administrador? general se terminó la funcion.

El domingo todos los enemigos fueron a refrescar con vino y bizcochos si bien es verdad que la señorita se desahoga y administrandole a cada uno de los capataces media docena de desvergüenza pero ellos bebieron e hicieron las paces. La funcion campanil que se celebró el domingo tuvo poco atractivo en razón de estar muy malo el tiempo: le remito el programa de las fiestas pero si el tiempo sigue así le aconsejo que no vaya pues se moja”.

OBSERVACIÓN: carta posiblemente escrita de septiembre a diciembre de 1886. La carta en la ordenación del Legajo del Museo es de octubre de 1886. Al final de esta carta cita que si el tiempo mejora viajará en enero.

DOCUMENTO 2:

CARTA DE GRAU A PADILLA. (Legajo Grau, VIII/8 en el Museo Canario, escrita el 18 de septiembre de 1887).

Descripción de la fiesta del Charco de La Aldea:

“...a la fiesta del Charco debía asistir ...no puede imaginarse nada más original que esa fiesta digna de ser presenciada tanto por gente estudiosa como por diletantes: allí encontrará Ud. el tipo canario puro en la gran mayoría de los concurrentes entregados a la expansión más sensual imaginable las mujeres, en las cuales se conservan más pronunciados los caracteres de la raza bailan y cantan comen y luchan con verdadero frenesí y los alegres alaridos y los sonos y la más espontánea expansión no cesa hasta las 3 de la tarde en que el alcalde da la voz de Al Charco— con anticipación hombres y mujeres provistos cada cual de sus arneses (cestos, gelderas, pedazos de redes) se hallan preparados en la orilla y cuando suena la deseada voz, todos se precipitan en el agua armados de sus correspondientes chismes y no se preocupan de otra cosa más que de recoger abundante pesca de modo que el imprudente compañero o la inesperada piedra de el fondo hacen perder el equilibrio a pescadores y pescadoras tomando posiciones muy artísticas pero que no permite la Iglesia y enseñando cosas que no son para ser vistas: estos percances producen estrepitosos aplausos y este jaleo sigue en aquellos organismos de bronce hasta que la noche no permite ver más y se retiran a sus casas cantando y sonando guitarras corriendo y gritando como locos ¿cree Ud. que a descansar? no señor a freir el producto de la pesca y a continuar el baile y el jaleo: esta gente tiene algo de demonio por lo incansable, yo salí loco, yo creo que en esto es en donde se caracteriza más la raza canaria”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALZOLA, JOSÉ MIGUEL, 1980, *Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- AUGÉ, MARC, 1987 (1979), *Símbolo, función e historia. Interrogantes de la antropología*. Ed. Grijalbo. México.
- BACHOFEN, JOHANN J., 1987, (1861), *El Matriarcado*. Ed. Akal. Madrid.
- BONTE, PIERRE, 1975, *De la etnología a la antropología: sobre el enfoque crítico en las ciencias humanas*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- CHIL Y NARANJO, GREGORIO, 1880, "Antropología". *El Museo Canario* I, 1:4-8; 2:37-42; 3:71-74. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1882, "La antropología, auxiliar de la historia". *El Museo Canario* VI: 274-276
- DIAMOND, STANLEY & BERNARD BELASCO, 1982, *De la cultura primitiva a la cultura moderna*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, FERNANDO, 1987, *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. ACT/Museo Etnográfico. Cabildo de Santa Cruz de Tenerife.
- EVANS-PRITCHARD, E.E., 1978 (1962), *Ensayos de Antropología Social*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- GALVÁN TUDELA, ALBERTO, 1987, "Islas Canarias. Una aproximación antropológica". Ed. Antropos. *Cuadernos de Antropología*, nº 7. Barcelona.
- GEERTZ, CLIFFORD, 1989, *El antropólogo como autor*. Ed. Paidós. Barcelona.
- GRAU-BASSAS, VÍCTOR, 1980a, "Una excursión por la Gran Canaria". *El Museo Canario*, I. 1. 2: 48-53; 5: 139-141. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1880b, "Las cuevas de Guayadeque". *El Museo Canario*, I. 3:65-69.
- 1880c, "Datos para el estudio de los cráneos guanche-canario". *El Museo Canario*, I. 9: 283-288.
- 1881a, "Nuevos objetos canarios". *El Museo Canario*, III. 36: 357-360.
- 1881b, "Industria serícola". *El Museo Canario*, III 36: 42-45.
- 1882, "Inscripciones numdicas". *El Museo Canario*, IV. 46: 295-300; 47: 333-334; 48: 370-371.
- 1980 (1884), *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1980, *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)*. El Museo Canario.
- HARRIS, MARVIN, 1983 (1968), *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- KUHN, THOMAS. S., 1981 (1962), *La estructura de las revoluciones científicas*. Ed. FCE. Madrid.
- KROTZ, ESTEBAN, 1981, "¿Ciencia normal o revolución científica?. Notas sobre las perspectivas actuales de la antropología sociocultural". *Relaciones*, Nº 5 págs. 63-97. Zamora, Mich. México.
- LISÓN TOLOSANA, CARMELO, 1977, *Antropología social en España*. Ed. Akal. Madrid.
- LOWIE, R.H., 1974 (1937), *Historia de la Etnología*. Ed. FCE. México.

- LLOBERA, JOSEP R., 1980, *Hacia una historia de las Ciencias Sociales*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- MAINE, HENRY, 1980 (1861), *El derecho antiguo*. Ed. Textos Extemporáneos. México.
- MARCUS, GEORGE E. & DICK E. CUSHMAN, 1991 (1982), "Las Etnografías como textos". En Geertz *et al.*, 1991. *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Ed. Gedisa. Barcelona.
- MCLENANN, JOHN, 1970 (1865), *Primitive Marriage*. An Inquiry into the Origin of the Form of Capture in Marriage Ceremonies. The University of Chicago Press.
- MERCIER, PAUL, 1977 (1966), *Historia de la Antropología*. Ed. Península. Barcelona.
- MILLARES, LUIS, 1900, "Una exploración a la Caldera de Bentayga, por el Dr. Grau-Bassas". *El Museo Canario*, VIII: 295-299. Las Palmas de Gran Canaria.
- MILLARES CANTERO, AGUSTIN, 1975, *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria*. CIES. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORGAN, LUIS H., 1975 (1877), *La sociedad primitiva*. Ed. Ayuso. Madrid.
- PALERM, ÁNGEL, 1982 (1974), *Historia de la Etnología 1*. Los precusores. Ed. Alhambra. México.
- 1982 (1976), *Historia de la Etnología 2*. Los evolucionistas. Ed. Alhambra. México.
- PAZ, MANUEL DE Y SÁNCHEZ, JUANA, 1988, *Pensamiento contemporáneo*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ VIDAL, JOSÉ, 1982, *Los estudios del folklore canario (1880-1980)*. ICEF. Las Palmas de Gran Canaria.
- PRAT, JOAN Y OTROS (COMP.), 1991, *Antropología de los pueblos de España*. Ed. Taurus. Madrid.
- RODRÍGUEZ BECERRA, SALVADOR, 1987, "Etnografía y Folklore en Extremadura. Aportaciones a la historia de la antropología cultural española". *Revista de ESTUDIOS EXTREMEÑOS*, N° XLIII. Badajoz.
- STOCKING, GEORGE W., 1968, *Race, Culture & Evolution. Essays in the History of Anthropolology*. The Free Press. N.Y.
- TYLOR, EDWARD B., 1977 (1871), *Cultura primitiva*. 2 tomos. Ed. ayuso. Madrid.

HISTORIA

LOS ABORÍGENES CANARIOS Y LOS ESTATUTOS DE LIMPIEZA

LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ

La limpieza de sangre es una obsesión netamente hispana, que nace como medio de evitar que los judeoconversos (aunque se extendiera a otros grupos) obtuvieran determinados cargos u honores. Tiene su origen en el Estatuto de Pere Sarmiento aprobado en Toledo en 1449 tras los motines anticonversos de ese año, aunque fue prohibido por una bula de Nicolás V. A pesar de ello, desde finales del XV y a lo largo del XVI se va extendiendo por órdenes religiosas, militares, catedrales, Colegios Mayores, oficios públicos, cofradías, viajeros a Indias, etc... No se suprimirían para ingresar en el Estado hasta 1865 y todavía hoy se exige en algunas Órdenes Militares. No obstante, tal como afirma Domínguez Ortiz, no llegan a constituirse en leyes generales, sino en reglamentos de entidades y organismos¹.

Existió una oposición a los Estatutos y no sólo de los posibles afectados; incluso tras su consagración hubo distintas propuestas para al menos suavizarlos. Según Francisco Márquez, la oposición conversa fue sin embargo minoritaria pues la mayoría optó por aceptarlos como mal menor, con la intención de burlarlos desde dentro. Esto fue relativamente frecuente, como menciona Hernández Franco: “meritos, fortunas o patronazgos falsificaron los antecedentes genealógicos o eximieron de ellos”².

Las fórmulas son conocidas y van desde el favor real o de la misma Inquisición que exceptúa de los requisitos de limpieza, hasta

¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Los judeoconversos en la España Moderna*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, pág. 137.

² HERNÁNDEZ FRANCO, : *Permanencia de la ideología nobiliaria y reserva del honor a través de los estatutos de limpieza*. Asociación de Historia Moderna, Murcia, 1992.

las diversas formas de falsificación de los mismos: situando los orígenes en lugares lejanos, con testigos falsos, familiares ficticios, complicidades en el tribunal, etc...Es conocida al respecto la ironía sobre la nobleza: “ser noble es ser de cincuenta leguas de aquí”. Márquez escribe que la ineficacia, dejadez y corrupción del sistema permitían burlarlo y equivalían a una cierta tolerancia, que compara con la definición del absolutismo austrohúngaro: “Absolutismus gemildert durch Schlamperei”³. A pesar de que también escribe sobre el sufrimiento de los conversos, “el sinvivir”, pendientes de una denuncia o una habladuría que arruinara su fama, tanto en él como en otros autores se transmite la impresión, errónea a nuestro juicio, de que burlar la limpieza era fácil. Y quizás fuera así para los poderosos, pero ¿qué posibilidad tenía un artesano pobre de conocer la metodología del fraude, el escribano o funcionario de la Inquisición indicado, los testigos o el dinero para comprarlos? Cuántos pues, rehusaron ir a Indias o entrar en religión, las únicas posibilidades de ascenso social, por el impedimento estatutario? Además no conocemos estudios sobre la efectividad de la persecución inquisitorial contra las falsificaciones, que afectó a bastantes pretendientes y testigos, sumiendo en la vergüenza pública a los primeros, que incluso a veces desconocían su origen o el de su mujer.

En la documentación inquisitorial canaria, no hace falta ir a las solicitudes de limpieza para descubrir los aspectos anteriores. Así, en las declaraciones genealógicas de 1525 a 1529, nos encontramos intentos dramáticos de negar u ocultar la mácula. El caso por ejemplo de Francisca Núñez que alegaba que no era conversa por su padre, por ser hija adúltera⁴; o el de Catalina Núñez, que justificó su incomparecencia a la llamada del edicto por no afrontar más a su marido Juanoto de Capua, que cuando se había enterado de su origen: ..“avía avido mucha pena y sentimiento dello”⁵.

EL NÚMERO DE LOS ABORÍGENES

Las pruebas de limpieza en Canarias presentan una peculiaridad, que es la presencia de cristianos nuevos de aborigen. Su cuantificación

³ MÁRQUEZ VILLANUEVA, F.: *El problema de los conversos: cuatro puntos cardinales*. Hispania Judaica Puvill- Editor, Barcelona, 1980, pág. 59.

⁴ A.M.C., *Inquisición*, CLII-1, fols. 65 a 76.

⁵ A.M.C., *Inquisición*, CLII-1, f. 225.

antes de la conquista es y creemos que será un tema controvertido, y no sólo por las diferentes cifras que aportan los cronistas, sino por los términos que las acompañan. Por citar un ejemplo, Le Canarien contabiliza 10.000 “hidalgos” para Gran Canaria, mientras que en el testamento de los trece frailes se mencionan 6.000 “hidalgos”. Pero el escaso conocimiento de la estructura social aborígen no nos permite saber su porcentaje en la misma, o incluso si se refiere a éstos y a los “villanos”, que en época de guerra podían nutrir sus filas. Ignoramos además por qué coeficiente hay que multiplicarlos, ya que desconocemos mucho de la familia indígena.

Por estas y otras causas las cifras serán siempre conflictivas. El trabajo más interesante sobre esta temática es, a nuestro juicio, el de Macías Hernández, que junto con las fuentes tradicionales utiliza la teoría de la capacidad de carga, novedosa en la demografía histórica isleña. En función del consumo de cebada, que calcula entre un 40 y un 60% de su dieta, evalúa el máximo y mínimo potencial demográfico que podía tener la sociedad aborígen, cotejándolo con las cifras de las fuentes⁶. A través de estos factores calcula la población aborígen en 1400 en torno a una cifra global de 100.000 personas, que coincide con la que proporciona Las Casas. A pesar de lo sugerente y novedoso del método, que como hemos dicho se basa también en otros datos, no podemos por menos de expresar ciertas dudas a tenor de los datos poblacionales posteriores. Así, por ejemplo, para Fuerteventura, aplicando la teoría de la capacidad de carga, calcula su población entre un máximo de 12.639 y un mínimo de 8.348 habitantes en torno a 1400. Pues bien, en 1532, según el inquisidor Padilla en la primera visita a esta isla su población se componía de unos 100 vecinos, en torno a 500 personas⁷. ¿Es posible que 127 años después de la conquista y repoblación normanda, castellana y morisca, cuando el crecimiento vegetativo debía ser mayor que en la época prehispánica por los nuevos y numerosos productos y técnicas alimentarias de todo tipo, y porque las hambrunas cíclicas podían sobrellevarse mejor con la posibilidad de importar alimentos o en último caso de emigrar para retornar acabada la sequía, no superara la época prehispánica? O para utilizar un cálculo global, ¿es factible que el archipiélago sólo recobrara la

⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: “Expansión europea y demografía aborígen. El ejemplo de Canarias, 1400-1505”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* X, 2, 1992.

⁷ ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: “I Visita inquisitorial a los moriscos de Lanzarote y Fuerteventura”. V Symposium International d’Études Morisques. Túnez, 1993.

cifra de 100.000 habitantes en 1688? Pues aunque la población indígena llevara en 1400 en torno a 2.000 años instalada en el archipiélago, además de los factores antes citados, hay que recordar que desde el siglo XIV se suceden las razias esclavistas y tenemos constancia de la existencia de epidemias antes de la conquista.

Las dudas mencionadas, lógicas dada la falta de fuentes, desaparecen en la segunda parte del artículo sobre las pérdidas demográficas tras la conquista, que cifra entre un 90 y un 95%, y el cálculo de los supervivientes. En efecto la esclavización⁸, la deportación, las pérdidas por los combates, y sobre todo las epidemias que sabemos diezmaron a los aborígenes tinerfeños y grancanarios a finales de la conquista, provocaron un descenso demográfico radical. Todos los datos conocidos lo corroboran y desmienten los estudios antropológicos que teóricamente demostrarían una mayor presencia indígena. Es cierto que volvieron deportados o liberados por sí o por la Corona de la esclavitud, o quizás incluso huidos⁹, tal como recogen las reales cédulas y las actas y las peticiones de los Cabildos tinerfeño y canario. Este último había expuesto a la Corona en 1490 o 1491, el peligro que representaba el crecimiento de la población indígena agrupada en torno a Fernando Guanarteme, que de 40 familiares que se le había autorizado a tener en la isla habían pasado en ocho años a 150, por lo que pidió y obtuvo se deportara a parte de ellos, aunque posteriormente muchos retornarían a la conquista de Tenerife y La Palma¹⁰. Precisamente en una real cédula del 26 de enero de 1515, contestando a una petición que hacen dos grancanarios a la Corona, se expone que muchos han muerto en estas luchas “y en las partes de Berverría donde murieron la meytad dellos”, de manera que “no ay más de cient hombres naturales de Canaria en todas las dichas yslas”¹¹. A éstos habría que sumarles los que fallecieron en las guerras contra Francia, pues sabemos que de Gran Canaria partieron en 1510 cien hombres “natu-

⁸ Entre 1489 y 1502 fueron vendidos en Valencia 600; aunque gran parte procedieran de la conquista de Tenerife y La Palma, Valencia no constituía el mercado principal para la venta de canarios. CORTÉS, V.: *La conquista de Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia*. A.E.A., n.º 1, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1952.

⁹ Pedro Canario, esclavo fugitivo fue asaeteado en Toledo en 1529, por haber violado a una muchacha. DEDIEU, J. P.: *L'Administration de la foi*. Casa de Velázquez, Madrid, 1989, pág. 99.

¹⁰ WÖLFEL, D.: *Estudios canarios*, Hallein, 1980, págs. XVIII-XX.

¹¹ *Ibidem*, pág. 1.077.

rales de Canaria” que estuvieron más de seis meses en Italia¹², y de Tenerife en 1512 otro contingente en el que había asimismo aborígenes grancanarios¹³. Por su parte el Cabildo tinerfeño en 1513, solicita la expulsión de los guanches, que cifra en unos 600, aunque no parece contabilizar canarios ni gomeros¹⁴. Las cifras de los dos Cabildos estarían en todo caso exageradas, ya que su interés estaba en resaltar su peligrosidad, mientras que en la exposición de los aborígenes grancanarios, sucedería lo contrario. Con estos datos y teniendo en cuenta los trasvases de población entre islas, que en el caso de Tenerife y Gran Canaria el estudio de Serra Rafols tiende a equilibrar¹⁵, el número de aborígenes supervivientes, no excedería mucho de los 2.000. La cifra es inferior a la que nos da el censo que realizó el primer inquisidor Bartolomé López de Tribaldos por orden de Sevilla en fecha imprecisa. No disponemos del mismo, cuyo interés está fuera de toda duda, pero sí de la conocida carta que el 25 de enero de 1577, según la copia de León y Joven, escribe el tribunal a la Suprema. No obstante la fecha debió de ser mal copiada, pues Funes que aparece nombrado en la misma como anterior inquisidor estuvo hasta 1579; por lo que lo más probable es que la escribieran Osorio o Juan Lorenzo que estuvieron en el cargo desde 1580 hasta 1586 o Madaleno que lo fue desde 1586 a 1592. En la carta se transcribe una de Funes del 21 de mayo de 1568, en donde comunica que el padrón de canarios que el Consejo solicita lo había enviado Tribaldos a Sevilla, tal como mostraba una carta de éste, según la cual había en el archipiélago 1.200 familias aborígenes, “fuera de otras muchas q. estaban mesturadas con ellas, pues con los conquistadores vinieron mui pocas mujeres”.

Tras reproducir la carta, se informa que es el único dato formal sobre el tema y que aunque con algún trabajo se podría formar un nuevo padrón de descendientes de canarios, “pues aunque los naturales de las islas descendientes de ellos, lo ocultan con cuidado, por el Libro de Apellidos Notados, y haciendo otras averiguaciones en secreto se podra saber”¹⁶.

¹² AZNAR VALLEJO, E.: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, I.E.C., La Laguna, 1981, 1.093 y 1.064.

¹³ DE LA ROSA OLIVERA, L.: *Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife*, La Guagua, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, págs. 31 y 35.

¹⁴ Ac. del Cabildo de Tenerife, v. II, I.E.C., La Laguna, 1952.

¹⁵ SERRA RAFOLS, E.: *Los últimos canarios*. R. de H. de Canarias, La Laguna, 1959.

¹⁶ A.M.C., *Inquisición*, LXVII-7, f. 8.

La carta nos sugiere algunas dudas: en primer lugar ¿por qué solicita la Suprema un padrón de descendientes de aborígenes en fecha tan tardía? La única explicación posible que vemos es que la aplicación de la limpieza a éstos llevó a la Suprema a interesarse por su número. En segundo lugar la afirmación del desconocido inquisidor acerca de la posibilidad de reconstruir el censo, no es verosímil. En los Libros de Genealogías sólo están inscritos nueve aborígenes en el de Gran Canaria, como veremos. Por “las averiguaciones en secreto”, también sería difícil la pesquisa, pues a tenor de los informes de limpieza, los isleños identificaban naturales con cristianos viejos, por lo que la única solución sería un llamamiento público como el de 1525, lo que parece desmesurado y descartable.

Lo interesante de la carta, es la cifra que reproduce que implica que a comienzos del XVI vivían en el archipiélago 1.200 familias aborígenes, más los mestizos. El problema de estos últimos radica en conocer cuántos conquistadores se instalaron en el archipiélago. Para Tenerife sabemos que lo hacen 156, de los cuales 30 eran canarios y tres gomeros lo que da una cifra de 123 europeos¹⁷, pero de ellos muchos estarían casados en sus lugares de origen, como lo demuestra un edicto del Adelantado ordenando a los vecinos que trajeran a sus mujeres, y entre los que lo cumplen hay conquistadores¹⁸. Es un número pequeño, ya que la mayor parte de los repobladores vinieron posteriormente, como sabemos por las datas, que muestran que de los 1.016 titulares de repartimientos en Tenerife, sólo 126 eran conquistadores, incluidos gomeros y grancanarios¹⁹. Claro que también pudo haber colonos que enlazaran con mujeres aborígenes, aunque en menor medida, pues venían con frecuencia con familia ya formada.

Si multiplicamos las 1.200 familias por un coeficiente 5, daría 6.000 aborígenes, más los mestizos, cifra que triplica a las expuestas con anterioridad. El problema radica en conocer la fecha exacta del censo, pues de realizarse a principios del mandato de Tribaldos, los 6.000 pudieron disminuir con la peste de 1506-1508 en las tres islas

¹⁷ AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pág. 182.

¹⁸ DE LA ROSA OLIVERA, L. y SERRA RAFOLS, E.: *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*. La Laguna, 1949, pág. 80, LXII.

¹⁹ AZNAR VALLEJO, E.: *La integración*, pág. 184.

orientales y Tenerife²⁰, las expediciones a Berbería y a Italia y la emigración a Indias²¹, hasta llegar a los aproximadamente 2.000 que citamos. Pensamos que el censo es más probable que se efectuara a poco de su nombramiento, pues lo lógico es que la Inquisición quisiera conocer esta problemática específica de las islas desde el principio, amén de que la escasa actividad inquisitorial de Tribaldos alcanza su punto álgido entre 1505 y 1509, para decaer con posterioridad y desaparecer desde su enfermedad en 1518²². De aceptar las 1.200 familias, unas 6.000 personas, supondrían un 30% de la población isleña, que se calcula en torno a 20.000 personas en el primer cuarto del XVI,²³. Si eran 2.000, en torno al 10%, en ambos casos sumando además a los mestizos.

LOS LIBROS DE GENEALOGÍAS Y LOS ABORÍGENES

El 24 de septiembre de 1525, el inquisidor Martín Ximénez publica un edicto, ampliando otro de diciembre del año anterior, por el que ordena comparecer a los reconciliados y a sus parientes directos hasta los nietos, al igual que los de los relajados, y a “los nuevamente convertidos así de judaísmo como de la secta de los moros”, y “a las personas naturales de esta ysla que ...fueran nuevamente convertidas a ntra. sancta fe al tpo. que fueron ganadas estas yslas”... así como a los restantes aborígenes del archipiélago estantes en Gran Canaria, siempre que hubieran nacido antes de la conquista²⁴. Los motivos de la convocatoria eran diversos; en el caso de los sancionados o sus descendientes se trataba, en principio, de saber si incumplían la normativa que les prohibía ejercer determinadas profesiones, viajar a Indias, lle-

²⁰ En Anaga en mayo de 1508, “en pocos días an falleçido muchos dellos”. BETANCOR GÓMEZ, M^a.J. y ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: *Las epidemias de Gran Canaria hasta la tercera década del XVI*. X Coloquio de Historia Canario-Americano, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

²¹ Desde 1497 al menos se constata la partida de aborígenes a Indias; en 1514 partirán 50 canarios.

— AZNAR VALLEJO, E.: *La integración...*, pág. 190, n.º 51.

²² A. M. C., *Inquisición*. CLXXXVIII.

²³ AZNAR VALLEJO, E.: *La integración...*, pág. 276.

²⁴ A.M.C., *Inquisición*, CLII-1, fols.109 a 114.

var determinadas prendas, etc.²⁵. El censo se utilizaría en el futuro para controlar a los conversos, especialmente en la aplicación de los estatutos de limpieza, como lo demuestra el que el siguiente inquisidor llame en La Palma, Tenerife y La Gomera, únicamente a los descendientes de sancionados por judaísmo, y a los cristianos nuevos de este credo, sin mencionar los otros grupos²⁶. Respecto a los cristianos nuevos de judío, moro, negro, o aborígenes (los convertidos personalmente), el motivo radicaba en conocer su grado de instrucción religiosa para perfeccionarlo. En total se presentan nueve indígenas, de los cuales seis eran guanches y tres grancanarios. Resulta impensable que a pesar de que hubieran transcurrido 42 años de la conquista, pues sólo se convoca a los bautizados entonces, y a pesar del fuerte descenso demográfico que sufrió la población grancanaria prehispánica, únicamente hubieran sobrevivido tres de sus miembros. La causa de su escasa comparecencia radica en que el auténtico interés del inquisidor estaba en los descendientes de judío, tal como lo demuestra el que no se sancione por incomparecencia a ningún cristiano nuevo de otro origen, y sí a los de aquél. Lo prueban también los edictos de las otras islas, donde no se les llama siquiera.

De los nueve, tan sólo un guanche era esclavo, y además según su testimonio había sido manumitido en el testamento de su dueño, aunque la viuda no lo había liberado. Seis eran hombres y tres mujeres; la edad media era de 50 años, aunque una mujer tenía más de 70. A las preguntas de si saben santiguarse, el padre nuestro, ave María, credo y salve, dos apenas responden (22%), tres lo contestan todo (33%), y los restantes a medias (44%). Comparados con los restantes cristianos nuevos, su nivel era inferior, lógicamente, al de los judíos de quienes les separan notorias diferencias culturales y especialmente lingüísticas, ya que de los catorce que responden, sólo uno desconoce las preguntas, tres contestan a la mitad, y el resto lo hace bien. En cambio, sus conocimientos son superiores a los de la media de los 330 cristianos nuevos de morisco y negro que responden a las preguntas, ya que únicamente 33 lo hacen correctamente (10%), 82 fallan todas (25%) y el resto ignoran entre una y cuatro cuestiones (65%). Claro, que el

²⁵ ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: *La problemática de los inhabilitados por el Santo Oficio de La Inquisición en las Islas Canarias*. Strenae Emmanuelae Marrero, Universidad de La Laguna, 1993.

²⁶ A.M.C., *Inquisición*, CLII-2, fols. 232 a 235.

tiempo de estancia entre cristianos era diferente, los aborígenes desde 1483 al menos, y la media de años que llevaban bautizados los otros era de siete.

LOS ESTATUTOS DE LIMPIEZA Y LOS ABORÍGENES

En buena lógica los descendientes de aborígenes eran cristianos nuevos, y de hecho en algunos Colegios Mayores peninsulares se vetaba la entrada a los descendientes de guanches, como en el de maese Rodrigo de Sevilla, tras la muerte de su fundador, que era judeoconverso²⁷. Aunque en Canarias no se suscita estrictamente esta problemática hasta el siglo XVII, pues hasta entonces son aceptados como limpios, hay amagos de descalificación en este sentido con anterioridad, como el del escribano Antonio Lorenzo, que critica el origen guanche del fiscal José de Armas argumentando que aunque entre ellos los hubo principales, la mayoría eran de baja extracción y se vendían como esclavos²⁸. Además de Armas en la Inquisición sirvieron otros descendientes de aborígenes, como el canónigo y licenciado Cervantes, que hizo de fiscal antes de ir a fundar la de Méjico, el secretario Juan de la Vega y el racionero y notario Sanjuan. En el caso de Cervantes, el inquisidor Padilla al proponerlo para el cargo en 1558, por muerte del licenciado Fullana, lo presenta como cristiano viejo por ambos lados, equiparando así a los aborígenes con aquéllos, y seguramente hizo lo mismo con los anteriores ministros²⁹. Sin embargo, cuando convino a sus intereses rechazó, esta equiparación, tal como declara en 1574 el fiscal Armas ante el visitador Bravo de Zayas. Según explicó, el arcediano de Canaria, don Juan Salvago le había comentado que quería pedirle al visitador que le desagraviase de la acusación que Padilla le había hecho de perjurio, porque había declarado ser cristiano viejo siendo nieto de “naturales”. El arcediano se defendió alegando que los naturales lo eran, y que lo corroboraba el que sirvieran al tribunal el notario Vega y el fiscal Cervantes, quien había ido a disculparse por tener que acusarle, explicando que lo hizo

²⁷ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia de Canarias*, t.I, Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pág. 370.

— MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, t. I, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, pág. 190.

— DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Op. cit.*, pág. 162.

²⁸ A.H.N., leg. 1834-1.

²⁹ A.H.N., 2363.

por presión de Padilla, quien estaba enfrentado al arcediano por haberse negado a votarle en la oposición a canónigo doctoral³⁰. Posiblemente Armas quiso con su declaración justificar el mismo origen.

No parece que la Suprema lo considerara en aquellos años obstáculo para servir al Tribunal, pues en 1580 los inquisidores Osorio y Lorenzo escriben comunicándole que el canónigo Dr. Castillo no tenía otra tacha en su limpieza para ser calificador, que descender del rey de Taoro de Tenerife, pero que con anterioridad el fiscal Cervantes, el notario Juan de la Vega y el racionero San Juan habían sido admitidos teniendo sangre guanche, pues además “los antiguos de estas yslas no tenían secta, q. eran gentiles”³¹.

En 1581 el vecino de los Llanos, Adrián de las Casas, solicita al inquisidor Juan Lorenzo que se le haga información de limpieza a él y su mujer María Francisca, para servir como familiar al Santo Oficio³². Según las declaraciones de los testigos de La Palma, él descendía de canarios por ambas vías y ella de portugués y herreña por la paterna y de castellano y gomera por la materna. La asimilación popular de cristiano viejo con aborigen queda, una vez más, manifiesta por la declaración de dos testigos, uno de los cuales incluso declara que: “tiene por cristianos viejos a los q. son naturales de esta ysla y a los demás que no son naturales no lo sabe, pero son bien tenidos”. El otro, el cura de Los Llanos, Luis Vento, manifestó que: “tiene a Adrian de Las Casas y a sus padres por cristianos viejos porq. son de los naturales q. llaman canarios, de la ysla de Canaria, sin raza ni mácula de judíos, ni moros”. El origen aborigen de Las Casas lo podemos constatar a través del trabajo mencionado de La Rosa, en que vemos que efectivamente es nieto de los conquistadores de Tenerife grancanarios Juan de Las Casas y Juan Dana o Dara, casados con las grancanarias Ana de Cartaya y Catalina Sánchez respectivamente³³. La información de limpieza se interrumpió, pero no se explica el porqué. Aunque pudo deberse al origen aborigen del matrimonio, parece improbable, pues el mismo inquisidor había avalado al canónigo Castillo como calificador. También pudo deberse a otras causas: por la sangre portuguesa de ella, por impago de las averiguaciones, muerte del pretendiente, o por no necesitarse familiares en La Palma.

³⁰ A H.N., leg. 1831 n.º 2.

³¹ A.H.N., leg. 2363-1 y 2364-1.

³² A.M.C., *Inquisición*, CLXXIII-93.

³³ DE LA ROSA, L.: *Op. cit.*, págs. 28,39 y 50.

Corroborar esta hipótesis el que cuando en 1585 el arcediano de Tenerife y descendiente del rey don Diego de Adeje, Hernando Díaz de Vera, solicite ante los inquisidores Osorio y Lorenzo se le hagan las informaciones para poder ser calificador del Santo Oficio, a pesar de que los testigos declaran su origen guanche, es admitido sin trabas al cargo³⁴.

Es en 1652, cuando por vez primera tenemos la constancia de que un fiscal, don Jerónimo de Angulo, se oponga a las pruebas del sacerdote don Nicolás Estévez Borges, luego obispo de La Habana, alegando que su bisabuela Catalina Delgado era guanche, y “éstos son nuevamente convertidos”. Sin embargo los inquisidores rechazan su objeción basándose en “que de más de cien años a esta parte los descendientes de los subsodichos han sido admitidos para ministros del oficio”. Aunque el fiscal apela a la Suprema, ésta desestima sus argumentos apoyándose en los de los inquisidores. Cuando en 1675 otro fiscal rechaza igualmente a un candidato por los mismos motivos, el Tribunal isleño aprobará las pruebas citando la sentencia de la Suprema³⁵.

CONCLUSIONES

La documentación de la Inquisición canaria demuestra sin lugar a dudas, que este tribunal no persiguió ni discriminó a los aborígenes por sus creencias anteriores, tal como hemos mantenido con Lobo Cabrera en los artículos citados. Lo prueba el hecho de que las testificaciones, como las que en 1505 les acusan de seguir enterrando a sus difuntos como antes de la conquista en una cueva en Tecén, o la de que los guanches y gomeros deportados en Arguineguín desconocían la religión y vivían como gentiles, no provocan una investigación posterior³⁶. Los aborígenes son procesados por los mismos delitos que los europeos. Su exiguo número, su relativamente rápida integración, que no excede de una generación en el peor de los casos, la convicción de que terminarían asimilándose por otras vías y la benignidad de la actuación del Tribunal en estos años en las islas, evitaron la acción inquisitorial.

³⁴ LOBO CABRERA, M.: *Los indígenas canarios y la Inquisición*, A. E. A., n.º. 29, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1983.

³⁵ ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. : “Los Estatutos de limpieza de sangre y su aplicación en Canarias”. *Aguayro* n.º 104, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

³⁶ A.M.C., *Bute*, vol. I- I.^a s., fols. 40 v. y 66 v.

Aunque no conocemos unas directrices inquisitoriales específicas sobre el trato a los aborígenes canarios, sí puede servir de ejemplo el dispensado a los indios americanos, especialmente tras la ejecución del cacique mexicano don Carlos. Fue procesado por el obispo de Méjico don Juan de Zumárraga, nombrado por el Santo Oficio inquisidor extraordinario a falta de estructuras inquisitoriales estables. A pesar de que el obispo era un indigenista convencido, lo que le costó dificultades con las autoridades civiles, era partidario de que el Santo Oficio actuase contra los indios, y en ocasiones con contundencia, tal como él mismo hizo. En la carta del Consejo que adjuntamos y en las que comentamos, se observa nítidamente la postura contraria del Tribunal de la Fe³⁷. En la primera, el Consejo postula que por la reciente conversión de los indios no sean tratados con rigor, poniendo como ejemplo el caso de los moriscos hispanos. Al día siguiente de la fecha de la misiva, enterado el Consejo de que don Carlos había sido relajado el 30-11-1539, escribió otra reiterando sus anteriores argumentos. Además añadía "...q. como la vida no se le puede remediar /sus bienes seria cosa justa q. s. mag. hiçiese md. dellos a sus herederos y si s. mag. estuviere aora en estos reynos se enviaría una provisión porq. discen q. a resçibido mucho escandalo en los yndios los quales piensan q. por cobdiçia de los bienes los queman y no es cosa justa q. se dé tanto rigor..", para terminar pidiendo a Zumárraga que enviase el proceso. Tras la destitución como inquisidor de este último, en las instrucciones que el Consejo entrega en 1543 al nuevo inquisidor, licenciado Sandoval, se le ordena que vea el proceso de don Carlos y que vea si estaba bien "justificado" y que averigüe el destino de sus bienes y los de otros sancionados. Además que "tenga aviso de hablar al obpo. blandamente y presuponiendo la confiança q. aquí se tiene de su virtud y çelo y caridad q. usa con los yndios porq. a la verdad él es persona de mucha religión y de gran bondad". En 1571, dos años después de aprobada la creación del Tribunal de Méjico, en el que por cierto figuraba como fiscal el licenciado Juan de Cervantes que lo era del canario y tenía sangre aborigen, aunque moriría antes de llegar, Felipe II aprobó una real cédula apartando a los indígenas de la juris-

³⁷ A.H.N., *Inquisición*, Libros de Castilla, 574, fols. 34, 37, y pags. 134-135. También está publicada la que reproducimos en: TORMO SANZ, L.: *La Inquisición y los indios del Paraguay*, pág. 484. En: *La Inquisición española*, siglo XXI, Madrid, 1980.

dicción del Santo Oficio en materia de fe y costumbres, dejándolos únicamente bajo la episcopal³⁸.

Respecto a la discriminación a través de los estatutos de limpieza, a pesar de algunas dudas, tampoco existió. Resulta curioso que en fecha tan temprana como 1514 un grupo de canarios solicite a la Corona los privilegios a los que tienen derecho, diferenciándose de los restantes aborígenes, ya que alegan que son tenidos por “propios castellanos”, dato indicativo acerca de su mayor grado de asimilación³⁹. La afirmación del inquisidor en la carta a la Suprema sobre el padrón de Tribaldos, en la que explica que los aborígenes ocultan con cuidado su origen, resulta contradictoria con la universal afirmación de los testigos en las informaciones de que los naturales eran cristianos viejos. También lo parece con la importante presencia de descendientes de aborígenes en el Santo Oficio y en el Cabildo catedralicio. En este último, de 18 canónigos y dignidades que había en 1585, seis (33%) tenían sangre indígena⁴⁰.

Claro que también habría que destacar que los canónigos Castillo y Vera descendían del mencey de Taoro y del de Adeje respectivamente, y el licenciado Nicolás Estevez Borges del de La Orotava. Este hecho, unido a la explicación ya citada del escribano Antonio Lorenzo en la que argumenta sobre los guanches: “q. aunq. hubo entre ellos hombres principales la mayoría eran viles”, nos hace sospechar que los privilegios obtenidos tras la conquista por algunos de los dirigentes aborígenes favorecieron a sus descendientes el ascenso social en mayor grado que a los de a pie, que quizás sí podían estar más interesados en ocultar su origen.

³⁸ GREENLEAF, R.: *Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543*. F.C.E., México, 1.988.

— Ibídem: *La Inquisición en Nueva España, siglo XVI*. F.C.E., México, 1981.

— Ibídem: *Inquisición y sociedad en el México colonial*. Ed. José Porrúa Turanzas, S. A. Madrid, 1985.

— SOLANGE, A.: *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. F.C.E., México, 1988.

³⁹ SERRA RAFOIS, E.: *Los últimos canarios*. Revista de Historia de Canarias, La Laguna, 1959.

⁴⁰ FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI*. A.E.A. n.º 21, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

APÉNDICE

Al obpo. de México.

(Madrid, 21-11-1540)

Mui Rdo. y magnífico señor:

Por una carta q. V. S^a. escribió al obpo. de Badajoz se entendió en este q^o. q. hazía ciertos psos. contra algunos yndios caciques q. habían tornado a idolatrar y dogmatizado a los otros yndios y con pensamiento q. algunos dellos fuesen quemados por poner temor y escarmiento y q. les sean confiscados sus bienes por la expiriençia q. tenían q. ninguna pena corporal ni deshonra los escarmienta tanto como perder la poca hacienda q. tienen/ y aunq. aquí se tiene por cierto q. la intención de V.S^a. es mui buena y enderescada de servicio de n.^o sor. más como esta gente sea nuevamente convertida a ntra. sancta fee catho^a. y en tan breve tpo. no han podido aprender tan bien las cosas de nra. rreligión xpiana. ni ser ynstruydos en ella como convienc y atentos q. son plantas nuevas es necessario q. sean traydas mas con amor q. con rigor y por ésto

V.

se debe mirar mucho en la manera del proçeder contra ellos qdo. cayeren en algún en algún error contra ntra. s^a. ffée catho^a. y q. no sean tratados asperamente ni se guarde con ellos el rrigor del de^o. porque este respeto y consideración se ha tenido y tiene en estas ptes. con los moriscos los qles. aunq. ha mucho tpo. q. se tornaron xnos. syempre se ha usado con ellos de misericordia ynponiendoles penitencias espirituales y moderadas y no les confiscando los bienes/ y así se ha tenido por cosa justa y razonable q. pmo. sean mui bien instrutos e informados en la fee y q. por algún tpo. tengan habito sin q. se proceda contra ellos por la Ynq. por q. pmo. se ha de usar de blandura antes q. se venga a abrir la llaga con yerro/ y si algunos bienes se han confiscados por la Ynq. a los caciques e a otros yndios nuebamente convertidos será bien q. ynforme V^a. S^a. dello a este q^o. asy del balor de los dichos bienes como de la calidad de las personas y delitos/ y en este medio se sobresea en el disponer de los dichos bienes porque supusiere q. S. Mag. deve hazer md. dellos a sus herederos se puede hazer con menos dificultad.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS: UN ENSAYO DE APROXIMACIÓN

VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ
INMACULADA MARTÍNEZ Y GÁLVEZ

INTRODUCCIÓN

Dentro del campo del análisis político del período contemporáneo canario, y hasta ahora, ha recibido escaso interés el profundizar sobre una de las instituciones históricas más relevantes de la administración pública canaria: la Diputación provincial.

Este artículo pretende comenzar a romper este vacío, y a suscitar, en lo que podamos, nuevas ideas y enfoques sobre tal problemática, que indiscutiblemente contribuirían a enriquecer la visión político-administrativa que hoy día tenemos del ochocientos y primer cuarto del siglo XX de nuestro archipiélago.

La constitución de las diputaciones en España obedeció al modelo gaditano de Estado, que, a su vez, se inspiró en las experiencias de gobierno de los liberales franceses. Este modelo se regía por la organización de un Estado centralizado, donde tanto las instituciones locales como las provinciales (de carácter electivo —mas elegidas por sufragio censitario—, meramente consultivas en materia política y hacendística, pero con facultades específicas desde el punto de vista administrativo) se veían supeditadas a las figuras políticas impuestas desde el poder central. Por tanto, se trató de armonizar liberalismo y centralismo.

Las diputaciones, ¿instituciones consultivas de quién o de quiénes? Primeramente, del Jefe Político, después Gobernador Civil desde 1849 (no solamente hubo un cambio de denominación, también de atribuciones, ya que “a sus facultades civiles se suman las económicas

del intendente”¹. En el segundo término, del Intendente, hasta la fecha indicada. Doble dependencia, posteriormente una, que se articulaba en el ámbito provincial. No obstante, la máxima institución política de la que dependían las diputaciones fueron las propias Cortes, que, incluso, tuvieron la potestad jurídica de su disolución.

Esta supeditación (local y del poder central) se entiende por el miedo que se tenía hacia este organismo; de una parte, por el control que ejercía sobre la población de la provincia, y de otra, al querer contrarrestar el poder electivo del que estaba imbuido. Como resultado de ella, la realidad fue que muchas veces, cuanto entraron en contradicción los intereses provinciales con los más generales de la nación, se coartó el libre funcionamiento de la institución provincial. Ayudando, de esta manera, a su ineficacia administrativa.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS

Su constitución se produjo el 30 de mayo de 1813 (bajo la presidencia del Jefe Político D. José María Soberón), a raíz de la promulgación de la *Constitución de Cádiz de 1812*, donde se recogía ya el concepto jurídico de provincia, y se ponían en funcionamiento (como organismos de Administración local) tanto diputaciones como ayuntamientos.

Pero surgió el problema: ¿dónde debía instalarse la Diputación provincial? Correspondía su ubicación en la capital de la provincia. Ahora bien, si esta realidad no representó problema alguno para los territorios peninsulares y del archipiélago Balear, con respecto a Canarias sí lo fue. Aquí, efectivamente, no había existido nunca una “capital administrativa, política ni económica”². “Desde el principio de 1813 —dice Alejandro Cioranescu—, la Regencia había cursado órdenes a las autoridades canarias, para que informaran sobre el lugar más conveniente. Por razones que no nos constan, los informes que se pedían tardaron mucho en remitirse y, cuando se remitieron, la Diputación ya se había inaugurado desde hacía varios meses (...) y en Santa Cruz”³. La consumación de tal hecho significó, aunque fuese de forma provisional, que la capital del archipiélago se establecía en Tenerife:

¹ CONCEPCIÓN DE CASTRO (1979), págs. 169.

² MARCOS GUIMERÁ PERAZA (1966), págs. 7.

³ ALEJANDRO CIORANESCU (1978), pág. 96.

en concreto, en Santa Cruz de Tenerife. No obstante, la constatación oficial se produjo unos años después, con el “Decreto de las Cortes de 27.1.1822”, y con el posterior y definitivo “*Real Decreto de 30 de noviembre de 1833*”⁴.

Tal realidad obedeció al establecimiento, en Santa Cruz de Tenerife, de la Junta Preparatoria Electoral para la elección de diputados provinciales y a Cortes, gracias al golpe de mando llevado a cabo por el Comandante General Rodríguez de La Buria, cuando se debatía en la Cortes de Cádiz, por parte de los diputados de Gran Canaria y Tenerife, en qué lugar se constituiría la Junta.

Desde que se instituyó hasta su desaparición (con la puesta en marcha del *Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1925*⁵), el funcionamiento de la Diputación provincial estuvo caracterizado por las continuas interrupciones hasta 1869 (por culpa del absolutismo monárquico y del enfrentamiento interinsular), la falta de recursos económicos, los continuos traslados de su sede, la ininterrumpidas luchas entre las elites de Las Palmas de Gran Canaria (obstaculizando su funcionamiento) y Santa Cruz de Tenerife (intentando darle vida), su inoperancia para responder a las exigencias que tenían cada una de las Islas, principalmente, las periféricas (al centrarse más en la problemática de las Islas centrales y dejar de lado su representación, al carecer de diputados provinciales propios durante prolongados períodos de tiempo), y a partir de la creación de los Cabildos insulares, el conflicto de competencias con los mismos. Todo ello redundó, sin duda, en su poca eficacia administrativa y en su excesiva instrumentalización política: avivando el pleito insular. Ambas razones llevaron, sin duda, a la creación de los Cabildos insulares.

⁴ MARCOS GUIMERÁ PERAZA (1966), pág. 19; JOAQUÍN VALLE BENÍTEZ (1967), pág. 71. A partir de ahora la dirección política que seguirá el bloque dominante de Gran Canaria será la de la lucha enconada por la *división provincial*. Lo que aconteció por *Real Decreto de 21 de septiembre de 1927*. Pero la historia reciente nos viene demostrando que el pleito insular está aún muy lejos de zanjarse.

⁵ BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS (1925). En él se dice que “la Mancomunidad administrará el presupuesto corriente de la Diputación provincial, que cesará en sus funciones el 31 de Marzo”.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ÚNICA Y LA PUGNA INTERINSULAR

De todas las causas enunciadas que propiciaron el estrangulamiento administrativo de la Diputación, es consenso entre los historiadores que se han ocupado del tema el afirmar que la razón última de su fracaso hay que verla en la dura discordia política habida en su seno, propiciada por las clases dominantes de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (representadas por la terratenencia histórica, la burguesía comercial y agraria, los profesionales liberales, los funcionarios civiles,...). A modo de ejemplo, servirá lo apuntado por los profesores Leopoldo de la Rosa y Alejandro Cioranescu.

Para el primero de ellos, “no podemos dejar de consignar que fueron muchas las energías malgastadas en la enconada lucha entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que hubieron de restar eficacia a su labor. La Diputación se convirtió en un organismo eminentemente político, donde se centraron aquellas discordias, y su consecuencia fue (sic), así al menos lo creemos, su fracaso”⁶. Para el segundo, “el resultado fue que la Diputación Provincial de Canarias dedicó una parte demasiado importante de su tiempo y de sus actividades a una pugna política y partidista, cuando su actuación hubiera debido ser simplemente administrativa”⁷.

La importancia de la Diputación provincial dentro del engranaje político del archipiélago ha sido explicada convincentemente por la doctora Noreña Salto, al afirmar que “se cuidan con esmero las candidaturas para lograr el control de una institución necesaria tanto por los partidarios de dividir la provincia única como para el sector que deseaba mantener la unidad provincial en las islas. Además los miembros de la Diputación Provincial podían actuar, hasta bien entrado el siglo XX, en todas las islas al constituir Canarias una única provincia hasta 1927. Por otra parte, era este organismo el responsable de preparar las elecciones generales”⁸.

En conclusión, la Diputación se vio implicada en el secular pleito insular (es más: fue una víctima directísima). Lo expresa la propia Diputación: “La Diputación provincial al partir de 1913, no ha podido funcionar con normalidad. Dueños los adversarios de la unidad regional del Archipiélago Canario, de los resortes políticos que en sus

⁶ LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA (1946), págs. 120-121.

⁷ ALEJANDRO CIORANESCU (1978), pág. 107.

⁸ MARÍA TERESA NOREÑA SALTÓ (1991), págs. 793-794.

manos puso el antiguo régimen, les fué (*sic*) fácil evitar el funcionamiento de la Diputación, retrayendo de asistir a la misma el número (*sic*) de Diputados que por aquellas relaciones del caciquismo les eran afectos, paralizando así la vida provincial”⁹.

Disputa que ha tenido como uno de sus resultados más sobresalientes la anulación de cualquier desarrollo político nacionalista para las Islas dentro del Estado español y el abandono de las Islas periféricas.

LOS CABILDOS VERSUS LA DIPUTACION PROVINCIAL

Hasta la implantación de “la Ley de Cabildos de 11 de julio de 1912, y su reglamento de 12 de octubre del mismo año”¹⁰, la Diputación provincial única fue “el organismo representativo de la Provincia”¹¹. Frente al carácter centralizador de aquélla, los Cabildos vinieron a representar la descentralización y el reconocimiento de la personalidad político-administrativa de cada una de las Islas. Así lo manifestaba el propio Ministerio de la Gobernación: “(...), organismos de perfecta autonomía local, que representan la más provechosa descentralización administrativa, el completo reconocimiento del derecho de las Islas a su administración propia, respondiendo además a las necesidades y deseo de la vida moderna, a las aspiraciones bien definidas en amplias informaciones públicas y a las concretas manifestaciones de los legítimos representantes en Cortes de aquella hermosa y querida región española”¹².

Las fuerzas políticas del archipiélago vieron inicialmente con buenos ojos el establecimiento de los mismos¹³, pero principalmente el bloque dominante de las Canarias orientales, ya que al tener “las mismas competencias que entonces tenían asignadas la Diputación provincial única”, vaciaba “de contenido efectivo la institución regional”, “preparando el camino a la división provincial”¹⁴. Además, siguiendo sus instrucciones contribuyeron aún más a asfixiar administrativamente a la Diputación al negarse muchas veces al pago de sus impuestos,

⁹ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS (1924).

¹⁰ RODOLFO E. ROMERO (1992)

¹¹ MARÍA TERESA NOREÑA (1977), pág. 131.

¹² BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (1912)

¹³ MARÍA TERESA NOREÑA SALTO (1981), pág. 83.

¹⁴ RODOLFO E. ROMERO (1992).

como táctica de acoso y derribo: “(...) mediante la rebeldía que llevaron a los Cabildos para que, resistiéndose (*sic*) al pago del contingente, colocaran a la Diputación provincial en una situación de inactividad administrativa y en una falta para con el Estado, a quien, por tal razón, no ha podido satisfacer sus débitos: dándose el caso de que en relación directa con los Apremios (*sic*) del Estado para cobrar sus créditos han respondido los Cabildos, acentuando su negativa al pago, unos por pobreza y carencia de recursos otros, como el de Gran Canaria, en obediencia al plan de imposibilitar la vida de la Región Canaria”¹⁵.

Efectivamente, como ya dijimos en líneas anteriores siguiendo la opinión del profesor Espino Romero, en el artículo 5º de la Ley se dotaba a los Cabildos de iguales atribuciones que a la Diputación: “Las atribuciones de los Cabildos serán: a) Propias, o sean (*sic*) de la exclusiva competencia de los mismos. Las que el artículo 74 de la ley Provincial atribuye a las Diputaciones Provinciales, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas. b) Como Corporaciones de categoría superior a los Ayuntamientos, las que se atribuyen a las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la Ley Provincial, y 7.º, 21, 76 y 165 de la Ley Municipal y Real Decreto de 24 de Marzo de 1891. c) Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas, en todo lo que respecta a cada una, y según se determina en el artículo 102 de la ley provincial”¹⁶.

Pero su muerte administrativa definitiva le llegará con la creación de la *Mancomunidad de Cabildos (reconocida en el Estatuto Provincial de 20 de Marzo de 1925, ya citado)*. “El Estatuto —dice Joaquín Valle— conserva la facultad legal de Mancomunarse para los Cabildos, la cual es suprimida por el Real Decreto de 8 de Mayo de 1928, después de que tiene lugar la división en dos provincias del archipiélago Canario, lo que acontece el 21 de Septiembre de 1927, y en cuya disposición legal se establecen dos Mancomunidades Provinciales, correspondientes a cada provincia, y se otorga la posibilidad mancomunitaria para intereses comunes del Archipiélago a dichas Mancomunidades”¹⁷.

¹⁵ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS (1924).

¹⁶ LA PROVINCIA (1912); BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (1912).

¹⁷ JOAQUÍN VALLE BENÍTEZ (1967), pág. 77.

CONCLUSIONES

1. La Diputación Provincial de Canarias se creó el 30 de mayo de 1813, suprimiéndose con el *Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1925*, que admitía la *Mancomunidad de Cabildos*, primero interinsular, posteriormente, con la división provincial y por el *Real Decreto de 8 de mayo de 1928: Mancomunidades Provinciales*.

2. La principal función de la Diputación provincial consistió en cuidar y fomentar los intereses y el bienestar de la población de la provincia. Como la creación y conservación de: caminos, canales de riego, establecimientos de beneficencia, enseñanza y todo tipo de trabajos públicos; la elaboración del censo; la preparación de las elecciones generales; la administración de los fondos de la provincia y su inversión, etc.

3. Política y administrativamente, tanto la Diputación como los ayuntamientos estuvieron supeditados a la autoridad del Gobernador Civil (antiguo Jefe Político): máxima autoridad civil y económica. Sometimiento que hizo que la Diputación se configurase como un órgano eminentemente consultivo.

4. La ineficacia que caracterizó, en general, el funcionamiento de la Diputación, se debió a varios factores:

a). A las continuas luchas internas entre las elites políticas antagónicas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, representadas por la terratenencia historia y las respectivas burguesías agraria y comercial (quienes únicamente podían ser diputados, al predominar el sufragio censitario —salvo en 1868 y 1890—, lo que garantizaba su predominio). En este sentido, la Diputación adquirió un matiz eminentemente político en su actuación interna. Es, a nuestro entender, la causa determinante.

b). Al estrangulamiento administrativo al que se vio sometida. Por la creación de los Cabildos en los últimos trece años, al concentrar sus mismas competencias; por su continua paralización hasta la década de los sesenta y por la pugna interinsular.

c). A la propia fragmentación del archipiélago (por tanto, configuradora de siete especificidades bien claras que casi nunca se tuvieron en cuenta, sobre todo las de las Islas periféricas, carentes, incluso, durante largos períodos de tiempo, de diputados provinciales), haciendo inviable una institución de tipo centralista.

d). Su falta constante de recursos económicos.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO, CONCEPCIÓN DE: *La revolución liberal y los municipios españoles*. Alianza Editorial, Madrid, 1979.
- CIORANESCU, ALEJANDRO: *Historia de Santa Cruz de Tenerife (1803-1977)*. Tomo III. Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife. 1978.
- ESPINO ROMERO, RODOLFO: "Apuntes para un balance del proceso autonómico en Canarias", en *Canarias* 7, 13 de Diciembre de 1992.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, ALONSO: "Las mancomunidades Provinciales", en *Estudios de Derecho administrativo especial canario*. Tomo I. Aula de Cultura de Cabildo Insular de Tenerife, 1967, págs. 85-101.
- GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: *La capitalidad y la división en Canarias. Esquema de una historia de sus luchas (1808-1876)*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- MOREÑA SALTO, MARÍA TERESA: *Canarias: Política y sociedad durante la Restauración*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- "Sociedad y Política", en *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo III. Cupsa Editorial, Madrid, 1981, págs. 66-84.
- "La Restauración: oligarquía y caciquismo", en *Historia de Canarias*. Tomo IV. N.º 44. Editorial Prensa Ibérica, S.A., Valencia, 1991, págs. 785-800.
- SOLÉ TURA, JORDI Y AJA, ELISEO: *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*. Siglo XXI, Madrid, 1981.
- VALLE BENÍTEZ, JOAQUÍN: "Los Cabildos Insulares", en *Estudios de Derecho administrativo especial canario*. Tomo I. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1967, págs. 69-83.

FUENTES PRIMARIAS

- *Ley Orgánica Provincial de 29 de Agosto de 1882*.
GACETA DE MADRID. N.º 244. Viernes, 1 de Septiembre de 1882. Madrid. Biblioteca Nacional (Madrid).
- *Ley de 11 de Julio de 1912*.
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS. N.º 88. Lunes, 22 de Julio de 1912. Santa Cruz de Tenerife. Hemeroteca del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).
- *Reglamento de 12 de Octubre de 1912*.
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS. N.º 127. Lunes, 21 de Octubre de 1912. Santa Cruz de Tenerife. Hemeroteca del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).
- *Estatuto Provincial de 20 de Marzo de 1925*.
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS. N.º 35. Lunes, 23 de Marzo de 1925. Santa Cruz de Tenerife. Hemeroteca del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

- *La Provincia*: “Proyecto de Ley aprobado por el Congreso de los Diputados sobre reorganización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias”, 5 de Julio de 1912. Hemeroteca del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

EL “DIARIO DE LAS PALMAS” COMO PRODUCTO ESTÉTICO INNOVADOR ^(*)

AMADO JOSÉ EL-MIR

Cien años en la vida de DIARIO DE LAS PALMAS suponen cotejar los movimientos de toda índole producidos en el desarrollo de la sociedad en la que está inmerso. Las modas de las distintas épocas se ven reflejadas en la evolución estética del periódico donde lo que hoy se considera bello puede ser caduco mañana. Vamos a intentar hacer un análisis científico del DIARIO como producto estético, fijándonos en dos etapas de este periódico de “mediodía”, término acuñado por Juan Aparicio para diferenciarlo, por su hora de salida al mercado, de los periódicos de tarde en la Península.

Del primer número de 1893 al periódico actual existe un abismo, lógico en cuanto nos movemos en estadios de tiempo distintos, ya que la sociedad de finales del diecinueve no demandaba idéntica información que la de los albores del siglo veintiuno, a la par que la tecnología de sus inicios no tiene similitud alguna con la actual. De un periódico atiborrado hasta la saciedad de “letras” (tipografía) nos encontramos con otro visualmente opuesto en el que priman una pléyade de elementos gráficos. Sin embargo, cada uno responde a una impronta marcada por el devenir social en el que los contenidos y sus apoyaturas no pueden coincidir.

A este respecto, Theodor W. Adorno, coincidiendo con la autocrítica de Husserl, afirma que “la disputa de los universales no puede zanjarse por decreto, en virtud del cual lo universal, en cuanto sencilla y “autónomamente” presunto coincidiría con lo dado, el “Dasein”, la “res”: “La intencionalidad no es nada aislado, y sólo

^(*) Reflexión sobre el nuevo diseño y la incorporación del color en un periódico centenario.

puede considerársela en la unidad sintética que vincula teológicamente todas las pulsaciones individuales de vida psíquica en la referencia unitaria a los elementos objetivos, o más bien en la doble polarización de polo-yo y polo-objeto”. Todo periódico es consecuencia de una época y de la sociedad en que está inmerso; en él confluyen las distintas tendencias del devenir y pretende ser reflejo de ellas, en la que los componentes de sus equipos redaccionales forman parte de ese entorno y sus opiniones conjugan el “polo-yo y polo-objeto”, mediatizando los resultados, en nuestro caso desde el punto de vista estético.

Si tenemos en cuenta lo bello como impronta, podemos señalar que los “universales” adornianos no son siempre válidos y aún menos coinciden “con lo dado”. El DIARIO de 1893 era fruto de un período histórico y como tal destacaban los “mazacotes” de enormes galeradas tipográficas, que también venían condicionados por la tecnología del momento en que la foto de prensa no estaba lo suficientemente introducida y el proceso de incorporación del dibujo como pauta de ruptura en medio del texto era lento y costoso.

En contrapartida, nos encontramos con que el actual diseño y la incorporación del color no es fruto del azar, ni de la improvisación, sino del estudio y la reflexión pausada de los elementos que configuran sus distintas parcelas: informativa, tipográfica y gráfica, que conforman el producto, que le dan unidad y que le confieren una idiosincrasia, eminentemente subjetiva aunque basada en parámetros diversificadores, en los que la creatividad le ha dado, con el paso del tiempo, una impronta alternativa.

Afirmar que un periódico es fruto de la mediatez, ronda la utopía, ya que en la volatilidad de cada día es donde se fragua la concepción de un algo distinto que hace que el resultado final se acepte o se rechace. Entramos, pues, en el análisis de la belleza de un periódico como obra de arte total, en la que una serie de elementos perfectamente conjugados entran por los ojos del observador, le animan a recorrer sus páginas de la primera a la última, a fijarse en sus contenidos, a valorar su totalidad. Cuando el producto se acepta como algo nuestro, el lector se siente copartícipe de la globalidad y ese día a día forma parte del entorno del individuo que adquiere el periódico.

Kant determina lo bello como “lo que sin concepto agrada universalmente”, pero esta universalidad no puede separarse de la necesidad: “el que algo agrade universalmente —recalca Adorno— no es equivalente al juicio de que tiene que agradar a cada uno, si no

quiere quedarse en una mera constatación empírica". Entramos aquí en la disquisición filosófica del concepto de lo bello en el que la subjetividad surge como condición necesaria, que para Adorno queda "vaciada de sí misma y oculta en la obra". También, en este campo, se propone la duda como sofisma de lo genial, aunque en el caso del diseño periodístico esta idea sólo es extrapolable en determinadas actuaciones, ya que lo genial viene aparejado al concepto de originalidad en el que la fantasía no queda limitada a la mera visión del producto final.

Entramos en la "transitoriedad" adorniana que surge "en la relación del todo y las partes, en la que la obra de arte es esencialmente proceso. Esta relación es, a su vez, devenir si es que no queremos suprimir nada del uno ni del otro de sus momentos. (...) La modificación de las obras de arte no corre sólo pareja con eso que la conciencia cosificada llama la variable actitud de los hombres ante las obras según la situación histórica". Es, en esa "situación" en la que el observador toma partido, se identifica aceptando o rechazando los elementos estéticos que le plantea el periódico en su acabado, a lo que hay que añadir la efimeridad de un producto diferente cada día, con unos planteamientos básicos que evolucionan enfrentados a otros condicionantes que se sustraen a lo puramente "bello" para amoldarse a la realidad cotidiana de la noticia.

EL DISEÑO COMO PODER DE ATRACCIÓN

Para un buen número de expertos en diseño ésta es la clave del poder de atracción que ejerce la prensa, y no es menos cierto que para que un periódico tenga éxito debe ofrecer junto a la calidad de una buena información un magnífico diseño, ya que muchas veces la información se pierde al no ser suficientemente valorada o mal presentada. "En el periodismo contemporáneo —afirma Pérez de Rozas— es inconcebible el desarrollo de un proyecto integral en el que no se combinen y articulen, con naturalidad, la fotografía, los gráficos y el diseño, por supuesto, pero aún más, el contenido y la presentación, el texto y el arte".

Coincidimos con el autor citado en que "el diseño, en sí, surge como un movimiento cultural de vanguardia y se aplicará, en un principio, a aquellos objetos en los que se manifiesta una intención estética innovadora". Llegados a este punto, reflexionamos sobre la

teoría de Everett Rogers sobre el concepto de innovación como “una idea, práctica u objeto que es percibido como nueva por un individuo u otra unidad de adopción”, que se conjuga con la intencionalidad estética que necesariamente debe ser ampliamente aceptada aunque sólo intervengan los líderes formales.

No caben torcidas interpretaciones si se llega a la conclusión de que el diseño puede hacer posible que un periódico se establezca y autorrenueve formando parte esencial de la sociedad a la que se destina. Insistimos en los aspectos teóricos que hemos concretado en la aplicación de la teoría de la innovación, no identificándola en ningún momento con neologismo, sino insistiendo en la necesidad de la creatividad como paso fundamental en todo el proceso, a la vez que queriendo aplicar el concepto propuesto por McClelland en el sentido de que quienes implantan las innovaciones se comportan como personas con gran necesidad de logro.

DIARIO DE LAS PALMAS pretendió en su último diseño conjugar los factores teóricos anteriormente expuestos manteniendo la misma familia de composición de texto renovada a finales de 1983 con un cuerpo y fuente de letra de máxima legibilidad por la sencillez de los rasgos de la helvética empleada —que la han hecho de uso común en los libros de texto de los colegiales británicos—; se modificaron otros elementos como las cornisas o cabeceras de las planas, las fuentes y cuerpos de los titulares, la composición de las entradillas, una nueva fórmula en la presentación de los ladillos, etc., a la vez que se buscaron fuentes para las distintas secciones del periódico con lo que se pretendía variar la secuencia llamando la atención del lector en la diferenciación de cada una de ellas. Estas ideas, expuestas quizá ahora de una manera academicista, no son perceptibles para la generalidad de los lectores, pero sí sus huellas ya que, aunque la mayoría no sabe por qué es atractivo un producto, sí perciben por qué les gusta.

Martín Aguado considera el diseño como “la ordenación y valoración de todo el material redaccional que conforman la morfología de un diario, mediante la utilización de determinados recursos tipográficos y gráficos, y hacen del periódico un producto moderno, expresivo y visual”. Texto, ilustraciones y publicidad han sido conjugados de manera armónica en DIARIO DE LAS PALMAS con el fin de darle un estilo concreto de modernidad desenfadada sin encorsetar la información; llegar a ello no fue tarea de un día, sino

fruto del trabajo y el estudio pormenorizado de un equipo que experimentó la aplicación de las distintas tendencias eligiendo lo que se creía bueno de cada una de ellas, extrapolándolas en un producto concreto destinado a un público determinado.

LA ORGANIZACIÓN MODULAR Y EL COLOR

La nueva organización modular de los periódicos, en síntesis, la división en parcelas de la página haciendo un todo, le da a éstos una configuración característica en la que priman los espacios en blanco con la consiguiente consecución de una mayor limpieza visual. Este concepto viene aparejado con el progreso tecnológico en el campo de la fotocomposición, en el que la creación de caracteres digitalizados sustituyó a los viejos tipos de imprenta de composición manual, así como la impresión en offset que hizo posible la nueva filosofía del diseño consiguiendo un terminado funcional y moderno, a la vez que permitía que el lector obtuviera un mejor acceso y una mayor comprensibilidad de la información.

No puede considerarse jactancia que DIARIO DE LAS PALMAS intentara volcar estas teorías de diseño modular en la puesta en marcha de un periódico renovado, en el que priman las características esbozadas por Frank Arris y que conllevan un acabado con mayores blancos apoyado por un aumento en el número de ilustraciones y un mejor uso del color como pauta no discordante.

La decisión del editor de sustituir la tradicional cabecera gótica de DIARIO DE LAS PALMAS por otra de diseño moderno fue encargada al diseñador Vilches que consiguió aunar criterios, surgidos de una macroencuesta, en la que se propugnaba un nuevo aire que conjuntara lo que iba a ser un todo diferente dirigido a estratos sociales que demandaban este tipo de cambios. La mancha de color en la "de" del título DIARIO DE LAS PALMAS confería a este conjunto una nueva concepción estética, en una era que emblemata los logos como marchamo de marca que queda grabada en la mente del lector y que la une al mismo, asumiéndola.

Claro está que la cabecera, concebida de manera aislada, no aporta nada definitivo, pero se hace fundamental si se tiene en cuenta el conjunto, con la aplicación de las teorías arriba expuestas. Estamos pues ante un nuevo reto que se supo asumir en todas sus consecuencias partiendo de postulados distintos aplicados, paulatinamente, hasta conseguir un común satisfactorio.

En 1983, DIARIO DE LAS PALMAS fue uno de los periódicos pioneros en la utilización del color dentro de la prensa española; sus balbuceos fueron tímidos, pero se era consciente de que el color tenía un gran poder de atracción sobre todo en los acontecimientos deportivos —el auge de la Unión Deportiva Las Palmas en su etapa de la Primera División del fútbol español, era buena prueba de ello—. Los lectores encontraban un algo diferente cuando aparecía una foto de deportes en la primera página, los amarillos y azules de nuestro primer equipo daban un aire de complicidad que no se obtenía con el blanco y negro de la foto tradicional, parecía como si los goles de la U.D. tuvieran un carisma distinto y esto gustaba a los lectores, les hacía partícipes de los triunfos a la vez que les infundía ánimos exultantes.

Entramos en el análisis de lo que Martín Aguado considera como la “cultura de la imagen, como expresión de dominio que ejercen hoy en la sociedad moderna los medios de comunicación visual, que ha obligado a la búsqueda de un nuevo periodismo, en el que la concepción gráfica, reforzada con la impresión en color, desempeña un factor primordial”. Pasamos del concepto de color como “herramienta” de comunicación —según Mario R. García— a la utilización del color como impacto visual total en el que la fotografía adquiere visos de realismo, a la vez que desempeña una función señalética hasta ahora no tenida en cuenta.

El uso del color requiere también un equilibrio y su abuso connota sensacionalismo, ya que tradicionalmente cierta prensa usaba el color en este sentido. DIARIO DE LAS PALMAS marcó una pauta renovadora en su uso, llegando a toques de mancha en los textos impresos, fundamentalmente en su primera página, con lo que la influencia psicológica en el lector aportó una nueva faceta comunicativa.

Terminamos nuestro análisis con una reflexión al hilo de las ideas de Adorno sobre cómo la “experiencia estética parte del objetivo de que la misma es viva desde el momento en que la obra se vuelve viviente bajo esa mirada de la experiencia”. DIARIO DE LAS PALMAS intentó poner en práctica unas ideas que estaban ahí, en los últimos manuales de diseño periodístico, innovando esos conceptos, adaptándolos a un espacio concreto, intentando, en definitiva, hacer un mejor producto.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, THEODOR W.: *Sobre la metacrítica de la teoría del conocimiento*. Edit. Planeta - De Agostini. Barcelona, 1986.
- ADORNO, THEODOR W.: *Teoría estética*. Ediciones Orbis. Barcelona, 1983.
- COSTA, JOAN: *Foto-Diseño*. Barcelona, 1988.
- EVANS, HAROLD: *Diseño y compaginación de la prensa diaria*. Edit. Gustavo Gili. Barcelona, 1984.
- GARCÍA, MARIO R.: *Diseño de diarios a color*. IFRA. Darmstadt, 1989.
- KANT, INMANUEL. *Sämtliche Werke*. Editado por F. Gross. Leipzig, 1924.
- MARTÍN AGUADO, JOSÉ A.: *Proyecto y diseño de un diario*. Edit. Ciencia,3. Madrid, 1991.
- PÉREZ DE ROZAS, CARLOS : Magazine, de "La Vanguardia", 10 de febrero de 1991.
- REHE, ROLF F.: *Tipografía y diseño de periódicos*. IFRA. Darmstadt, 1985.
- ROGERS, EVERET: *Diffusion of Innovations*. The Free Press of Glencoe. New York, 1962.
- VV.AA. ADORNO, THEODOR W., FRENKER-BRUNSWICK; LEVINSON, D. y SANFORD, R.: *The Authoritarian Personality*. Haper and Row. New York, 1950.
- WAYNE PACE, BOREN R., ROBERT R. y PETERSON, BRENDT D.: *Communication Behavior and Experiments: a Scientific Approach*. Belmont, California, Wadsworth Publishing Company, Inc. 1975.

MUSICOLOGÍA

EL CANÓNIGO AMBROSIO LÓPEZ, PRIMER POLIFONISTA CANARIO, Y SU SALMO “IN EXITU ISRAEL”

MANUEL LOBO CABRERA
LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ

I. EL PERSONAJE Y SU ENTORNO

El siglo XVI canario es, en términos generales, un siglo fértil. La fertilidad se manifiesta en muchos aspectos, pues es ahora cuando nacen las nuevas instituciones, las ciudades crecen y se desarrollan, las tierras se cultivan y sus productos son consumidos aquí y en los mercados europeos, y comienzan a nacer en la tierra los criollos. Son muchos los hombres que han dado luz y gloria al archipiélago en sus múltiples facetas, y aunque conocemos a muchos de los protagonistas y las actividades que realizaron para destacarlos del resto de sus contemporáneos, quedan todavía bastantes que se encuentran sumidos en el olvido esperando ser rescatados.

Unos y otros iniciaron su educación en las islas, que luego completaron en los colegios y universidades de Europa y de la Península, especialmente aquellos que contaban con numerario y hacienda para pagar su instrucción, y así surgieron figuras como Silvestre de Balboa, Juan Civerio, González de Bovadilla y Bartolomé Cairasco, que vienen a sintetizar la recitación de las letras en las Canarias del siglo XVI. Junto a ellos hay que situar a aquellos artistas, trabajadores de la piedra que imprimen su huella en los edificios principales de la ciudad de Las Palmas y de la Isla entera, y a los hombres de letras y leyes que representan a Gran Canaria en la corte como mensajeros y, cómo no, a los músicos, formados en el aula de música de la catedral, que funcio-

naba al menos desde 1514¹. Entre los maestros que tuvo la capilla en este siglo cabe destacar a Pedro Gallardo de Tovar, clérigo y presbítero, que comenzó a regirla en 1559 y se mantuvo en ella hasta 1569, surgiendo durante su magisterio elementos valiosos. Algunos de ellos habían comenzado su actividad con anterioridad, iniciando su actuación como mozos de coro, tales como los canarios Luis de Betancor, Luis de Armas y el personaje objeto de este estudio, Ambrosio López, que llegaron a ser notables elementos de la capilla².

La familia y los amigos

Los antecedentes familiares de Ambrosio López, son un poco confusos. Se estima que el origen de la familia arranca de Albaida y Córdoba, si admitimos que nuestro autor es hijo de Diego López y de Ana López, quienes se establecieron en Gran Canaria por haber venido en el séquito de un gobernador destinado a la Isla, y en ella vivieron hasta el final de sus días, pues su hijo en el momento de otorgar testamento manda que le entierren en el convento de San Pedro Mártir en la sepultura de sus padres. Se le hace hermano de Andrés López Buenos Vinos y de Marina López, estimándose que tanto él como su hermana nacieron en Las Palmas, puesto que tanto a Marina como a Ambrosio se les considera naturales de Gran Canaria³. En efecto el mismo se dice natural de Canaria y de acuerdo con una declaración suya realizada ante el Santo Oficio, con ocasión de haber testificado en un proceso que se seguía contra su compañero de cabildo Luis de Morales, parece ser que nació en 1532. Sin embargo en nuestra búsqueda en el Archivo del Sagrario, hallamos que el 16 de noviembre de 1538 figura anotado un niño que recibe ese mismo día el bautismo con el nombre de Ambrosio, hijo de un tal Buenos Vinos y de su mujer, que tuvo como padrino a Ambrosio Colombo, de ahí quizá su nombre⁴, que quizá corresponda a nuestro personaje; de ser así nació el mismo año que Bartolomé Cairasco y uno después de Luis de Morales, tres personajes que andando el tiempo ocuparían la dignidad de canónigos de la catedral de Canarias.

¹ TORRE, L. DE LA: *La capilla de música de la catedral de Las Palmas*, en "Historia General de las Islas Canarias de A. Millares Torres", Las Palmas de Gran Canaria, 1977, tomo IV, pág. 271.

² TORRE, L. DE LA: *La música en la catedral de Las Palmas, 1514-1600. Documentos para su estudio*, Madrid, 1983, pág. 9

³ Debemos esta información al genealogista Miguel Rodríguez Díaz de Quintana, a quien lo agradecemos.

⁴ Archivo Diocesano de Las Palmas, Libro 2.º de bautizos, folios 72 v.-73 r.

En cuanto a su familia, él solo cita como hermana a Marina López, a la cual deja como usufructuaria de sus bienes en el testamento. Esta había sido dotada con 450 doblas para casarse con el mercader Francisco de Campos, gran amigo de Ambrosio López, con quien realiza negocios comerciales, y desea después de muerto reposar junto al canónigo, en el convento de San Pedro Mártir, en la sepultura que allí tenía junto al altar de Nuestra Señora del Rosario⁵, teniendo como hijos a un niño llamado Ambrosio bautizado el 5 de junio de 1569, a quien apadrinó su tío⁶, y que a la larga se convertiría en el escribano público Ambrosio de Campos, el mismo a quien su tío deja en su testamento 100 doblas de oro, y Juana López, nacida en mayo de 1554, que casaría con el escribano público Alonso de San Juan, a cuyos hijos deja por herederos Ambrosio López. La tal Juana quedó mejorada en la última voluntad de su tío, pues al parecer nuestro canónigo vivió con ella, y era ésta la que le atendía en sus enfermedades. Ortos hijos del matrimonio fueron María de Campos, Diego López y Francisco de Campos.

Andrés López Buenos Vinos, el otro supuesto hermano de nuestro personaje, otorgó testamento en 1589, y en él manda que su cuerpo sea sepultado en el monasterio de Santo Domingo, en la sepultura donde estuvieren enterrados sus padres, lo cual coincide con la petición de Ambrosio López⁷. Andrés casó en la isla dos veces, la primera con Elvira Ximenéz y la segunda con Marina de la Paz Balboa, hermana de los escribanos públicos Alonso y Luis de Balboa, y emparentada con el poeta Silvestre de Balboa, con las cuales hubo numerosa descendencia⁸.

Existe otro personaje llamado Marcos Sánchez, a quien se hace sobrino del canónigo e hijo de Andrés López Buenos Vinos, nacido en 1537, pero que nosotros creemos que es hermano del mismo. A este lo casa Ambrosio López, siendo ya canónigo, el 21 de septiembre de 1565, con Leonor Navarro⁹, y con el mismo van a mantener bastante relación tanto Francisco de Campos como nuestro biografiado, de lo que se deduce que tenían unos lazos familiares bastantes cercanos.

⁵ A.H.P.L.P., Teodoro Calderín, n.º 898, folios 348 r. y ss. Testamento de Francisco de Campos otorgado el día 16 de noviembre de 1591.

⁶ A.D.L.P., Libro 4.º de bautizos, folio 189 v.

⁷ A.H.P.L.P., Alonso Fernández Saavedra, n.º 799, folio 262 r. y ss. Testamento de Andrés López Buenos Vinos otorgado en 1589.

⁸ *Idem*. Además contamos con otros datos facilitados por Miguel Rodríguez Díaz de Quintana.

⁹ A.D.L.P., Libro 1.º de Matrimonios, folio 5 r.

En cuanto a sus amigos hemos de decir que su círculo se mantiene dentro de los miembros del cabildo principalmente y de la capilla de música. Debió mantener buenas relaciones con el maestrescuela y con el canónigo Juan Salvago, pues ambos figuran como padrinos de una de las sobrinas más apreciadas por el canónigo, Juana López, bautizada el 25 de mayo de 1554¹⁰. Lo mismo tenemos que decir del canónigo Bartolomé Cairasco, natural igual que él de la Isla, e insigne poeta, así como músico, por lo cual no es de extrañar que formara parte de su tertulia en el “jardín de Apolo Delfico”; esta buena amistad entre ambos personajes se comprueba cuando Ambrosio López propone en un cabildo celebrado el 17 de julio de 1589 que se le remuneren al canónigo Cairasco los servicios tan grandes y buenos que ha hecho a la iglesia¹¹, e incluso es posible que se aliara con él en los conflictos que tuvo con el licenciado don Diego del Águila. Otro tanto debemos decir del licenciado Luis de Morales, hombre inquieto y estudioso, a la par que pintoresco y viajero, a pesar de que Ambrosio López, testificó en su contra en un proceso que la Inquisición le seguía por proposiciones heréticas, hasta el punto que Ambrosio López había comentado que la herejía era tan gorda que podía ser quemado por ella¹². Su relación con los mismos se debía a que eran junto con él de lo más culto del cabildo, pues de otros compañeros suyos se dice que no son ni buenos latinos ni letrados. Además de éstos formaban parte con él en el cabildo los también canarios don Pedro Salvago, don Juan Bautista Colombo, don Gaspar González, don Hernando Díaz de Vera, Gregorio Trujillo Ossorio, cantor canónigo como López, el licenciado Valera de Albornoz, el doctor Francisco Codina y los licenciados Gaspar de Armas y José de Armas¹³.

En la capilla de música mantenía buenas y estrechas relaciones con sus miembros. Pues desde bien pronto se identifica con el maestro Pedro Gallardo, de quien será uno de sus más destacados colaboradores, y junto con él aparece apadrinando a una esclava del contralto

¹⁰ A.D.L.P., Libro 3.º de bautizos, folio 164 v.

¹¹ TORRE, L. DE LA: *Op. cit.*, pág. 55, acuerdos 380-381

¹² A.M.C., Inquisición, fondo Bute, vol. IX, 1573-1577, folio 9 r. y vol. XI, 1577-1587, folio 132 r.

¹³ FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI*, “Anuario de Estudios Atlánticos”, 21, Madrid-Las Palmas, págs. 95-130. En este artículo se hace un listado de las dignidades y canónigos de la catedral donde figura nuestro Ambrosio López, sin embargo no figura una breve biografía del mismo como sucede con el resto de los nombrados.

Juan de Figueredo¹⁴. También congeniaron con él los ministriles Jerónimo de Mendoza, Luis de Mendoza y Martín de Silos, pues gracias a sus gestiones al frente de la capilla se contrataron en Sevilla los primeros ministriles que son los hermanos Mendoza, uno tocaba sacabuche y corneta y el otro chirimía, corneta y flauta¹⁵. Martín de Silos, músico aragonés, era ministril bajón, fue fiel seguidor de López. Estos ministriles acompañaron a nuestro canónigo en los últimos momentos de su vida, pues fueron testigos del otorgamiento de su testamento, y además declararon ante el escribano que habían visto muerto al canónigo¹⁶. Además Martín de Silos debió seguir teniendo buena amistad con la familia del canónigo puesto que en el testamento de Francisco de Campos figura como testigo.

Formación y actividades

Nacido en Las Palmas, el que sería uno de nuestros primeros polifonistas, es posible que aprendiera a leer y a escribir con el cura y notario de la catedral Pedro de Medina y la lengua latina con el bachiller Alonso de Aguiar, racionero de gramática, igual que otros contemporáneos suyos, entre ellos Luis de Morales¹⁷. Completó su formación de música y los estudios de canto con el maestro de mozos de coro Francisco Sánchez, pues al menos desde 1551 figura como mozo de coro ya formado y cantor en la catedral¹⁸ y ya en enero de 1552 a él y a Luis de Betancor se les paga además de su salario 12 doblas anuales más para que acudieran a todas las horas del día y maitines a cantar¹⁹, y en abril de 1554 se le cita como cantor, aumentándosele 12 doblas de salario anual²⁰, continuando a partir de 1559 como colaborador del maestro Pedro Gallardo.

A la par, en 1553 accede a la categoría de diácono y en 1555 a la de clérigo capellán, año este en que se le requiere junto con los cape-

¹⁴ A.D.L.P., Libro 4.º de bautizos, folio 48 r.

¹⁵ TORRE, L. DE LA: *Op. cit.*, pág. 11

¹⁶ A.H.P.L.P., Alonso Fernández Saavedra, n.º 801, s.f.

¹⁷ LOBO CABRERA, M.: *Libros y lectores en Canarias en el siglo XVI*, "Anuario de Estudios Atlánticos", 28, Madrid-Las Palmas, 1982, pág. 675.

¹⁸ A.M.C., Inquisición, fondo Bute, vol. VI, 1527-1560, folio 313 r.

¹⁹ TORRE, L. DE LA: *Op. cit.*, pág. 33. La autora en este trabajo además de hacer un pequeño estudio sobre la capilla música en la citada centuria, publica todos los textos de las actas del cabildo donde figuran las noticias relativas a la capilla. Aquí se encuentran las noticias referentes a la actividad de Ambrosio López en la capilla y en la catedral.

²⁰ *Idem*, pág. 34.

llanes Lorenzo Box, Luis de Betancor y Miguel Darías para que acudan a maitines a cantar, y al siguiente se le aumenta su salario a 60 doblas anuales para que sirviera el coro a toda hora y en la capilla de canto de órgano²¹, y en 1558 se le obliga por el cabildo a que esté en todas las horas y aniversarios cantando igual que los demás, a la vez que recibe nuevos nombramientos. En 6 de junio se le nombra para que apunte las horas y tenga cargo de enseñar a los mozos de coro²², y en 4 de julio se le encarga de registrar y poner los libros, obteniendo por estos tres cargos 30 doblas. Sin embargo a esta última responsabilidad renuncia en 1559 por encontrarse enfermo, nombrándosele como sustituto a Marcos de Yepa.

En 1560, con veinte y pocos años, solicita merced del cabildo para ausentarse durante un año con el objeto de viajar con destino a Castilla²⁴, quizá para completar sus estudios en universidades peninsulares, igual que sus contemporáneos, entre ellos el licenciado Luis de Morales que estudió en Sevilla, Alcalá y Salamanca²⁵. Estuvo ausente cuatro años, y quizá durante los mismos recibió estudios de teología y latín, pues él se ufanaba de conocer los escritos del padre Victoria²⁶. No se descarta que en este tiempo perfeccionara también su técnica musical con algún gran maestro en Andalucía o Castilla.

El 20 de junio de 1564 está ya de vuelta, y en esa fecha se presenta en el cabildo con una provisión real por la cual se le hacía merced de la canonjía del licenciado Camino, y asimismo con una prorrogación y una provisión del obispo de Canarias don Diego de Deza por la cual le hacía colación del canonicato, dándosele por tanto posesión en el coro y el cabildo²⁷.

Posesionado como dignidad y sin abandonar sus dedicaciones musicales, comienza a adquirir responsabilidades en el cabildo, siendo la primera la de hacedor de la cilla en 29 de marzo de 1565, y en 3 de agosto del mismo año se remataba en él la renta del escusado por 81 doblas²⁸. Al año siguiente se le vuelve a señalar para que se mantenga en el cargo de hacedor, motivo por el cual va a Tenerife a hacer la

²¹ *Idem*, pág. 35

²² *Idem*, pág. 36

²³ *Idem*, pág. 37

²⁴ *Idem*, p. 39. Acuerdos 180 y 182 de fecha 8 de enero y 5 de febrero de 1560.

²⁵ LOBO CABRERA, M.: *Art. cit.*, pág. 675

²⁶ A.M.C., Inquisición, fondo Bute, vol IX, folio 132 r.

²⁷ TORRE, L. DE LA. *Op. cit.*, pág. 41.

²⁸ *Idem*, pág. 42.

cosecha de los diezmos del pan y de la renta de los ganados. Sin embargo, lo recaudado no lo liquidó al cabildo, puesto que en su última voluntad declara ser a cargo del deán y cabildo de 300 doblas de lo que estuvo a su cargo el año de 1566²⁹. Pero esto no obsta para que siga ocupándose de su profesión musical, puesto que el cabildo le agracia con docena y media de doblas por los trabajos que había tenido en componer las chanzonetas de Pascua de Navidad y de otras fiestas del año³⁰. Ambas labores las continua ejerciendo en los años siguientes, puesto que sigue componiendo chanzonetas para las fiestas principales de la ciudad, a la vez que cumple con su responsabilidad ahora como hacedor de los azúcares³¹.

Desde 1570 hasta finales de 1573 debió de estar ausente de la Isla o dedicado a otros menesteres, pues en las actas capitulares se silencia su nombre. Sin embargo, en este último año se inició un proceso contra él por blasfemia herética, que duró hasta 1583, año en que los inquisidores suspendieron la causa. Se le acusaba según la testificación del beneficiado y vicario de Lanzarote Luis de Betancor, que queriéndose ir el canónigo para España, el obispo no le había dado licencia, por lo cual esperaba que siendo la cosecha de cañas buenas podría irse, comentándole el testigo "Dios será servido daros con que vais y encaminaros" a lo que Ambrosio López contestó "tenga yo con qué aunquel no quiera"³².

A finales del año 1573, en 11 de diciembre, se le nombra contador por dos años, y al año siguiente, en 26 de agosto, habiéndose tratado sobre el magisterio de la catedral, nombraron por maestro de la capilla de música a Ambrosio López, por concurrir en él los méritos de habilidad, voz y las otras cosas necesarias para su desempeño, lo que demuestra su gran destreza en el canto polifónico o de órgano, señalándosele de sueldo 100 doblas y dos cahíces de trigo anuales, con tal que cumpliera con sus obligaciones de maestro como eran, entre otras, asistir al facistol los días de canto de órgano, componer toda la música que fuera menester, enseñar contrapunto y tener cuidados en buscar mozos de las islas con buena voz³³. Cumpliendo con su función de

²⁹ A.H.P.L.P., Alonso Fernández Saavedra, n.º 801, s.f.

³⁰ TORRE, L. DE LA: *Op. cit.*, págs. 42-43.

³¹ *Idem*, págs. 44-45. Acuerdos de enero de 1568 y junio de 1570.

³² A.M.C., Inquisición, leg. CX-23. El 3 de noviembre de 1580 el fiscal Armas denuncia al canónigo, y en 30 de septiembre del mismo año la proposición es examinada por fray Basilio de Peñalosa, quien la cataloga de blasfemia herética.

³³ TORRE, L. DE LA: *Op. cit.*, pág. 48.

maestro de capilla, el 2 de abril de 1576 solicita se traigan de España ministril y tiple, lo más barato que se pueda, y así llegaron los hermanos Mendoza. Hasta 1578 no volvemos a tener noticias de él, quizá sus cañas le dieron el suficiente producto para poder ausentarse de la Isla y hacer una escapada a la Península, quizá a contratar a algunos de los músicos, pues el primero de marzo de 1578 figura Ambrosio López actuando como secretario capitular, quizá por ausencia de Bartolomé Cairasco, en el recibimiento que se hace en el cabildo al tiple que había venido de España, al cual se le señala de salario 100 doblas y un cahíz de trigo; asimismo actúa como tal en el asunto del pago a los ministriles que habían tañido en la catedral y en el acta en donde se decide mandar a buscar un sochantre³⁴. Todo esto demuestra que después que el canónigo se encarga de la capilla, ésta se reestructura y organiza con la contratación de nuevos músicos. Al año siguiente Ambrosio López, junto con don Bartolomé Cairasco, es el encargado, pues ambos había sido nombrados diputados para tal evento, de hacer la fiesta del Corpus Cristi con mucha solemnidad.

A comienzos de la década de los ochenta nuestro biografiado comparte las funciones que ya hemos visto con la de visitador de los navíos extranjeros que llegaban al puerto de las Isletas, pues en agosto de 1581, cumpliendo como tal en el tribunal de la Inquisición, trajo al mismo un libro de fray Luis de Granada, titulado *Guía de pecadores*, que había hallado en un navío que visitó, en la caja del inglés Jofre López³⁵.

En los años siguientes debió de ausentarse de nuevo de Gran Canaria y marchar a Castilla, puesto que en un asiento del cabildo correspondiente a octubre de 1583, al hacérsele efectivo el salario de maestro de capilla, se indica que no se tome en cuenta el tiempo que él se despidió cuando estuvo en España³⁶.

De nuevo una larga ausencia, ahora hasta 1589, lo cual demuestra que nuestro personaje era un hombre inquieto, aunque no podemos certificar que sus ausencias tuvieran que ver con sus aspiraciones culturales e intelectuales o con sus negocios, pues también se dedicaba al comercio igual que su cuñado. En 1589 ya se reincorpora y no se vuelve a ausentar hasta su muerte en diciembre de 1590. En julio de este año ya se encontraba enfermo, pues presenta un informe al cabildo,

³⁴ *Idem*, pág. 50. Acuerdos 302, 304, 308.

³⁵ A.M.C., Inquisición, leg. XXXVIII-30.

³⁶ TORRE, L. DE LA: *Op. cit.*, pág. 53.

según el cual y a causa de su enfermedad se encontraba inhabilitado para poder seguir sirviendo el oficio de maestro de capilla, por lo cual renunciaba al mismo. Sin embargo continúa cumpliendo con sus funciones como miembro del cabildo, pues cuatro días más tarde de haber presentado la renuncia, el 16 de julio, él y el canónigo Cairasco, como canónigos más antiguos, dieron posesión de una capellanía del coro a Francisco Hernández, sochantre³⁷. Pero su salud ya no era la misma: por ello el 3 de agosto de 1590, el cabildo, a petición de don Ambrosio López, acordó concederle licencia para que pudiera ir donde quisiera a recrearse, ganando por ello su sueldo, a causa de su enfermedad y larga convalecencia.

El día 14 de diciembre de 1590 fallecía en su casa el canónigo Ambrosio López, después de haber otorgado testamento hológrafo y cerrado ante el escribano público Luis de Loreto, siendo luego protocolizado ante Alonso Fernández Saavedra.

Antes de concluir con este apartado, queremos también indicar que don Ambrosio se dedicaba a otros menesteres distintos a los propios de su nombramiento, tal como hacían casi todos los eclesiásticos en aquellas época. Como hombre de su tiempo e imbuido de la actividad mercantil que reinaba en Las Palmas invierte sus dineros en la adquisición de bienes y hacienda para explotarlos, y con su producto hacer negocio. Sabemos por su propia declaración que poseía plantaciones de cañas, que en ocasiones, entrega a partido de medias. También poseía una buena hacienda en Barranco Seco, de huertas y viñas, de donde se obtenía el vino que remitía a Indias en unión de su cuñado. Así sabemos que ya en 1566 remite a Indias, en el navío de Sebastián Delgado, 8 pipas de vino y dos pipas y 15 botijas peruleras de harina, por su cuenta y riesgo³⁸, que envía con otras mercancías de Francisco de Campos y Antonio de Campos, almorarife. Dos años más tarde el canónigo otorga una escritura donde declara la mercancía enviada, y como la misma, que llevaba por destino Santo Domingo, había sido dejada en Puerto Rico, da poder a Marcos Sánchez, su pariente, para que pueda cobrar el vino y el harina a él pertenecientes y otras cosas que hubiesen procedido de lo mismo³⁹.

En 1577 en unión de su cuñado remite otra partida de vinos, ahora a Cartagena de Indias, valorados en 1.940 reales, que iban a cargo de

³⁷ *Idem*, pág. 57.

³⁸ A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, n.º 775, folio 522 r.

³⁹ A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, n.º 776, folio 162 v.

su sobrino Francisco de Campos, que murió en el viaje⁴⁰.

En 1585 todavía se le relaciona en negocios con sus familiares, pues un sobrino suyo, Andrés López, en el momento de hacer viaje a Indias, declara que su padre había pagado a su tío 105 doblas⁴¹.

Con el dinero obtenido de sus negocios compró la hacienda a su propio cuñado, a la vez que realizaba otras transacciones; así sabemos que en 1587 vende cuatro fanegas de cal para reparar las casas en que vivía el regente⁴².

Bienes

Con lo que cobraba por su canonjía valorada en 5.000 reales al año⁴³, más los complementos que fue recibiendo a lo largo de su vida por hacer de hacedor, de maestro de capilla y de otros oficios, además de los bienes que pudo haber recibido de sus padres, don Ambrosio fue acumulando un pequeño patrimonio compuesto por sus casas, hacienda, plata y menaje.

Entre sus bienes tenía una casa en la ciudad, pues una pieza de la misma es tomada como modelo para aplicarla a la casa de Gaspar Sorio que se fabricaba en la calle de la Herrería, en concreto una escalera de madera⁴⁴, y además en la misma casa una bodega, en la cual tenía en el momento de otorgar su testamento 20 botas de vino.

En Barranco Seco tenía su hacienda compuesta de parral, tierras, bodega, casa y asiento con tres días de agua del heredamiento de Tafi-ra que había comprado a su cuñado.

Se completaban estos bienes con los muebles y el menaje de casa, además de algunas piezas de plata como dos candeleros, una taza, un jarro y un salero.

El servicio, como el de casi todos los canónigos de la época que se prestaran, estaba formado por los esclavos, y para hacerse con ellos acude al mercado humano que se realizaba en Las Palmas⁴⁵. Al final

⁴⁰ A.H.P.L.P., Alonso de San Juan, n.º 877, f.r.

⁴¹ A.H.P.L.P., Alonso de San Juan, n.º 880, folio 12 v.

⁴² LOBO CABRERA, M.: *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*, Madrid, 1981, doc. 46.

⁴³ FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *Art. cit.*, pág. 116.

⁴⁴ LOBO CABRERA, M.: *Panorama artístico de Gran Canaria en el Quinientos. Nuevos documentos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1993, doc. 72.

⁴⁵ LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, S/C. de Tenerife, 1982. Vid Cuadros de ventas.

de sus días contaba con dos esclavos negros Tomás y María. A Tomás, por haberle servido bien, lo deja libre y horro para después de sus días, mientras que a María la deja en cautiverio.

II. EL COMPOSITOR Y SU OBRA

Su profesión musical y sus composiciones

Ambrosio López, como se ha visto, perteneció a una joven generación de grancanarios educados en la catedral de Las Palmas en torno a las décadas centrales del siglo XVI, los cuales culminaron incluso estudios de rango superior en la Península. Faltando durante su niñez maestro de capilla en la catedral, su temprana predisposición musical encontró un buen tutor en el cantor tiple Francisco Sánchez, que era maestro de música de los mozos de coro catedralicios desde 1535⁴⁶. Cuando en 1553 es sucedido Sánchez en tales menesteres por Gabriel Téllez⁴⁷, Ambrosio López, todavía adolescente, recibía desde el año anterior un estipendio de cantor profesional⁴⁸, por ser ya diestro sin duda en el canto de órgano o polifónico y su técnica; en 1558 asumirá él mismo la responsabilidad de maestro de los mozos de coro⁴⁹. A falta de maestro de capilla, debieron ser estos maestros de mozos de coro quienes se encargaban de dirigir y organizar durante aquella larga etapa la música litúrgica, junto con los organistas canarios de la familia Armas, todos ellos eminentes.

Cuando por fin se trae de la Península como maestro de capilla al cantor sochantre Pedro Gallardo en 1559 (después de cinco años de infructuosas tentativas para atraerlo a Canarias)⁵⁰, Ambrosio López era un músico de prestigio bastante consumado en su oficio. Tal vez su amistad y trato con Gallardo no le ayudaran tanto a perfeccionarse en la música como los cuatro años largos que inmediatamente pasó estudiando en la Península (1560-1564), donde pudo frecuentar las lecciones de algún gran polifonista. Gallardo era sin duda un notable cantor y cantollanista, que era lo que aquí interesaba de él, y los emolumentos tocantes al magisterio de capilla fueron un aumento que se le ofre-

⁴⁶ TORRE, L. DE LA: *La música...*, doc. 110.

⁴⁷ *Idem*, doc. 126.

⁴⁸ *Idem*, doc. 124.

⁴⁹ *Idem*, doc. 156.

⁵⁰ *Idem*, doc. 167. Sobre gestiones anteriores para traer a Gallardo, véase docs. 136 (de septiembre de 1554) y 145 (de febrero de 1556).

ció en última instancia para acabar de inclinarlo a venir a Las Palmas. Esto implicaba la educación y mantenimiento de los mozos de coro dedicados a la música, cosa que asumió; pero Gallardo no debió ser compositor: tal especialidad no era todavía inherente al cargo de maestro de capilla en aquellos años del siglo XVI, al menos obligatoriamente, y las obras compuestas se pagaban aparte, siendo el repertorio polifónico catedralicio extraído primordialmente de libros impresos importados (Morales, Guerrero, Palestrina, más tarde Victoria, etc.).

Así pues, no figura en las actas capitulares de nuestra catedral acuerdo alguno de libramiento especial a Gallardo por componer obras. En cambio, en cuanto regresa el consumado músico Ambrosio López de la Península con estudios realizados y con su provisión de canónigo y demás adornos y prebendas, aun siendo Gallardo el maestro de capilla, no tarda en aparecer la primera noticia de nuestra historia musical sobre el pago de composiciones polifónicas no ya importadas de España, sino escritas en y para nuestra catedral: docena y media de doblas se libran precisamente a Ambrosio López el 11 de enero de 1566 “por los trabajos que ha tenido de hacer todas las chanzonetas de las Pascuas de Navidad y otras fiestas de todo el año”⁵¹. Esta noticia es excepcional y novedosa, acorde además con lo que iba a ser el futuro musical de las catedrales españolas después del Concilio de Trento: verdaderos focos de creación musical propia, no sólo en latín, sino también en lengua vernácula (=chanzonetas, villancicos). De esta manera, dos años más tarde (11 de enero de 1568) se le hace ya fijo a López un salario “porque tenga cuidado de hacer las chanzonetas de Navidad de cada año, e de Corpus Christi e otras cosas que se ofrecieren...”⁵².

De este modo no es de extrañar que, poseyendo ya la catedral un canónigo que, aparte de su gran ilustración, era muy diestro en componer música como lo fue López, al desaparecer Gallardo tras su enfermedad de 1569 se echara en principio mano para los mozos del discípulo de éste Francisco de la Cruz⁵³, pero que se nombrara finalmente a López como maestro de capilla en propiedad desde 1574⁵⁴, cargo que implicaba otro salario aparte del de canónigo por ese magisterio musical, que nuestro personaje mantuvo activamente hasta su

⁵¹ *Idem*, doc. 217.

⁵² *Idem*, doc. 217.

⁵³ *Idem*, doc. 243.

⁵⁴ *Idem*, doc. 282.

renuncia en el verano de 1590⁵⁵, pocos meses antes de morir. En tal nombramiento (26 de agosto de 1574) se incluye la lista de obligaciones que asumiría como responsable máximo de la música en el primer templo de las islas, entre las cuales se especifica la de "componer toda la música que fuere menester"⁵⁶.

Los canónigos López y Cairasco formaron en Las Palmas un formidable binomio músico-literario, verdaderamente excepcional, en el último tercio del siglo XVI. A pesar de estar López cargado de ocupaciones mercantiles fuera y dentro de la propia catedral, parece haber soportado él solo la ocupación de componer la música litúrgica, e incluso la de las fiestas externas y la de algunas comedias de Cairasco. Para hacernos una idea de lo que tal tarea significaba, consideremos que, en la década que sigue a su fallecimiento en 1590, la composición de la música hubo de ser encomendada por el cabildo catedralicio nada menos que a seis personas distintas, quienes hubieron de alternarse en tal menester: Francisco de Silos, Francisco Hernández, Juan de Centellas (interesantísimo personaje), Luis de Vega y probablemente también Bartolomé Torres y Juan Martínez, todos ellos músicos y cantores de la catedral⁵⁷.

En aquel clima de gran intelectualidad del último cuarto del siglo XVI, cuya alma fue sin duda Bartolomé Cairasco (también muy diestro en las cosas de la música), se creó nuestro primer fondo de patrimonio musical propio... el cual ardería, con otras muchas pertenencias del templo, cuando la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria fue asaltada y tomada por los holandeses al mando del almirante Van der Does en el verano de 1599.

Las obras de López que se salvaron

Es conocido que el cabildo catedral, ante el asedio de la ciudad por los holandeses, sacó del templo en bestias de carga cuantos objetos y documentos pudo para salvaguardarlos en la Vega de Santa Brígida. Así se salvaron las actas capitulares del siglo XVI, documentos del archivo secreto y de contaduría, etc. Por lo que a la música respecta, debieron quedar en la catedral y quemarse o perderse las obras en papeles sueltos, como las chanzonetas de Navidad, Corpus y otras festividades, etc; pero es seguro que se llevaron al campo algunos de los

⁵⁵ *Idem*, doc. 398.

⁵⁶ *Idem*, doc. 282.

⁵⁷ *Idem*, pág. 81 Índices: "chanzonetistas".

cantorales de facistol, así impresos como manuscritos, tanto de canto llano como de canto de órgano o polifonía.

Los inventarios del siglo XVII que ha publicado Lola de la Torre confirman lo antedicho⁵⁸. El más antiguo lo elaboró el bajonista y luego maestro de capilla Martín de Silos en 1608, detallándose en él varios libros del siglo XVI de Morales, Guerrero y Victoria, principalmente. Otro inventario se hizo en 1615; es muy somero y agrupa tales libros de facistol en lotes, sin detallarlos todos, si bien nos habla de los de Palestrina, Cristóbal de Morales y otros cuyos autores no cita. Pero el de 1626 que elaboró el maestro Baltasar Zambrana es más explícito, y detalla nuevamente los libros de Tomás Luis de Victoria, Francisco Guerrero y otros que habían llegado a Canarias antes del desastre de 1599, puesto que tales recepciones constan puntualmente una a una en las actas capitulares del siglo XVI; además se mencionan en este inventario otras adquisiciones posteriores, como las publicaciones de Alonso Lobo, Sebastián Aguilera de Heredia, etc. Lo más interesante para nosotros de este tercer inventario es que en él se cita un libro conteniendo “el salmo *Exitu Hisrrael de Egipto* (sic) y officio de Semana Santa de Ambrosio López”. Es decir, que al menos estas obras de nuestro músico se salvaron y se conservaban hasta entonces.

En esos tres inventarios se cita otra obra importante elaborada en nuestra catedral, aunque ya a principios del siglo XVII. El de 1615, redactado tras la marcha del maestro de capilla cordobés Melchor Cabello de Montemayor (que lo fue en Las Palmas de 1613 a 1615)⁵⁹, nos habla de “un libro de quatro passiones para Semana Santa y una misa ferial”. Se trata sin duda del que dejó compuesto Cabello, y que se vuelve a consignar así en el inventario de 1626: “otro [libro] de chiries y passiones de Semana Santa que dexó Melchor Cabello”. Tales pasiones debieron sustituir a las que se consignan en el primer inventario de 1608, donde se dice que había “vn quaderno grande de lamentaciones y passiones”, las cuales conformaban, como se ve, un repertorio antiguo para el Oficio de Semana Santa que pudo ser el de Ambrosio López citado en 1626, el cual incluía también su salmo. El más tardío libro de Cabello es muy importante, porque su contenido

⁵⁸ TORRE, L. DE LA: *El archivo de música de la catedral de Las Palmas I*, en “El Museo Canario” núms. 89-92, (Las Palmas de Gran Canaria, 1964), págs. 181-242. Véase especialmente págs. 181-187.

⁵⁹ TORRE, L. DE LA: *El compositor Melchor Cabello (Fray Melchor de Montemayor): 1588-1678*, en “Revista de Musicología”, vol. XI-1988 n.º 1 (Madrid, 1988), págs. 109-121.

ha sobrevivido hasta hoy en copia que incluye además aquel antiguo salmo *In exitu Israel de Aegypto*, aunque con retoques posteriores y erróneamente atribuido al autor de esos retoques, Manuel de Tavares, como explicaremos a continuación.

Entre 1631 y 1638, en efecto, estuvo en nuestra catedral como maestro de capilla el famoso compositor portugués Manuel de Tavares (Portalegre, ca.1585 - Cuenca, 1638)⁶⁰. Este afamado policoralista barroco realizó la fusión de nuestros dos antiguos códices arriba aludidos, añadiéndoles alguna música de su cosecha, y se llevó o destruyó los originales. Como máximo responsable de la música de nuestra catedral, tenía el archivo a su cargo y disponía de él. Así que, cuando el cabildo tuvo noticia de que se marchaba, le exigió la devolución de la música de la catedral que tuviera en su poder, a lo cual accedió, ofreciendo además en venta un lote de obras "suyas": concretamente, una colección de salmos, himnos, motetes, *pasiones y oficios de Semana Santa* y dos misas (no todo compuesto por él)⁶¹. Es obvio que le volvió a vender a la catedral las composiciones de Ambrosio López y de Cabello copiadas por él y "actualizadas" y refundidas en un solo libro. Desde entonces la misa ferial y el salmo *In exitu Israel* vienen encabezados con su nombre, así como aparecen añadidos suyos en las pasiones de Cabello. Estas, que consistían en la composición polifónica de sólo las intervenciones de la turba, aparecen ahora con tres versículos de Tavares añadidos, puestos también en una polifonía más ampulosa, y entresacados de frases emblemáticas del evangelista: dos en la Pasión según San Juan y uno en la de San Lucas.

Muchos años después, hacia 1700, el maestro Diego Durón añadió nuevos versos emblemáticos de la parte del evangelista a estas pasiones y copió nuevamente el código aumentándolo y destruyendo el de Tavares. El código copiado por Durón se conserva en el archivo catedralicio como Manuscrito B/XI-1⁶², y en él vemos cómo se atribuye crédulamente la misa ferial del "oficio de la cuaresma" y el salmo *In exitu Israel*, que preceden a las cuatro Pasiones, a Manuel de Tavares, quien, como hemos dicho, fue sólo el autor de la compilación de dos códices más antiguos, cuya música retocó y acrecentó en poca medida.

⁶⁰ STEVENSON, R: *Tavares, Manuel de*, en MGG, vol. 16 (Kassel-Basel, 1979), cols. 1816-1817.

⁶¹ TORRE, L. DE LA: *El archivo...*, págs. 185.

⁶² *Idem*, págs. 202.

El precioso códice polifónico de facistol B/XI-1 de la Catedral de Las Palmas es, por lo tanto, un monumento musical de nuestro patrimonio cuyo contenido ha sido edificado a lo largo de más de cien años por cuatro maestros: Ambrosio López, Melchor Cabello, Manuel de Tavares y Diego Durón, sucesivamente. Para poner un símil, digamos que puede equipararse a una gran iglesia comenzada por un arquitecto, agrandada a lo largo del tiempo por dos más y culminada finalmente por un cuarto, dejando cada uno de ellos en la obra su impronta personal en ciertos adornos y sus parcelas de espacio en el reparto general. Tal monumento músico tuvo una vigencia práctica de casi trescientos años, pues todavía fue recopiado en 1808 (Manuscrito B/XI-2) y se siguió cantando su contenido en las Cuaresmas y Semanas Santas del siglo XIX, lo que le convierte en una histórica piedra angular de nuestras peculiaridades litúrgicas locales. En otro lugar estudiamos ya detalladamente la mayor parte de su contenido: las cuatro Pasiones de Cabello y las adiciones a éstas de Tavares y Durón⁶³. Ahora, por su vinculación a Ambrosio López, vamos a centrar nuestra atención en el corpus de obras con que se abre el códice.

Ya Lola de la Torre, al final de su introducción al catálogo por ella realizado de la música de nuestra catedral, escribió lo siguiente: “El salmo *In exitu Israel de Aegypto* y el oficio de cuaresma que anteceden a la copia de las cuatro pasiones, acaso pudieran ser los mismos que en el inventario de Baltasar Zambrana figuran como obras de Ambrosio López, quien, si así fuera, pasaría a ser el más antiguo maestro de capilla representado en el archivo”⁶⁴. Esto lo sospechó acertadamente nuestra querida maestra, aun cuando ambas obras vienen explícitamente atribuidas a Tavares en el códice B/XI-1, que, aunque tardío, es el más antiguo que las conserva.

La misa encabezada con el título “Oficio de cuaresma”

Se abre dicho códice, en efecto, con una obra titulada “Oficio de Cuaresma” atribuida al maestro Tavares (fols. 1-v al 6-r), a la que le sigue el salmo “*In exitu Israel*” (fols.6-v al 13-r), también atribuido a Tavares, y vienen a continuación las cuatro Pasiones polifónicas. Este orden es curioso, pues en el inventario de Zambrana figura lo de López a la inversa: “otro [libro] del psalmo *Exitu Hisrrael de Egito* y

⁶³ SIEMENS HERNÁNDEZ, L: *Las pasiones polifónicas tradicionales en la catedral de Las Palmas*, en “Revista de Musicología”, vol. I-1978 nums. 1-2 (Madrid, 1978) págs. 234-242.

⁶⁴ TORRE, L. DE LA: *El archivo*, págs. 186-187.

oficio de Semana Santa, de Ambrosio López". Y recordemos que el otro código original que dejó Cabello era "un libro de quatro passiones para Semana Santa y una missa ferial" (1615), descrito luego como un libro "de chiries y passiones de Semana Santa que dexó Melchor Cabello" (1626).

Por "Oficio de Semana Santa", que es lo que ya existía en el primer inventario de 1608, constituyendo lo que además del salmo se atribuye en el inventario de 1626 a López, hay que entender un amplio repertorio que comprende pasiones, lamentaciones, responsorios, determinados motetes, himnos, improperios y salmos, primordialmente. Por "Oficio de Cuaresma" puede entenderse comprendida además, entre otras cosas, la "Misa ferial" que se cantaba en polifonía el Miércoles de Ceniza y el Martes y Miércoles Santos. Lo que viene debajo de este título en el código que nos ocupa es precisamente sólo una Misa ferial a seis voces propia de la Cuaresma (sin Gloria y sin Credo): consta sólo de los Kyries, el Sanctus y el Agnus Dei. Según se recoge de la tradición litúrgica de nuestra catedral y se expresa en la copia B/XI-2 de 1808, esta era una "Misa para las ferias de miércoles y viernes de Cuaresma y las rogaciones"⁶⁵. Puede tratarse, por lo tanto, de la "Misa ferial" o "Chiries" de Cabello que acompañaba a sus cuatro Pasiones, de acuerdo con lo que rezan los inventarios.

Desde luego, el estilo de esta misa, a pesar de habersele añadido un bajo continuo, es arcaico y no se corresponde en absoluto con el de las obras de Tavares (de las que se conservan aún diez auténticas en el archivo de la catedral). Es más: el sistema de notación mensural blanca empleado y que se ha copiado tal cual desde los orígenes es propio del siglo XVI, a base de longas y breves cuadradas y conteniendo algunas ligaduras paleográficas inusuales en el siglo XVII, cuales son las de más de dos notas. Esto, y el preceder directamente al salmo y no a las pasiones, nos hace sospechar que podría ser incluso un resto del antiguo "Oficio" de López. Pero más bien debemos pensar que se trate de la misa de Cabello, maestro cuya técnica de composición, bastante simple y tradicional por cierto, conocemos bien a través de la cincuentena de versos de turba que hizo para las cuatro pasiones (también con notación arcaizante), y del que además existen otras dieciseis obras suyas dispersas por varios archivos españoles (incluso misas a más de cuatro voces)⁶⁶, por lo que dejamos pendiente

⁶⁵ *Idem*, pág. 202.

⁶⁶ TORRE, L. DE LA: *El compositor Melchor Cabello...*, págs. 119-121, donde se detalla el catálogo de su obras localizadas hasta ahora.

un veredicto definitivo hasta transcribir y estudiar esta misa de nuestro códice del “Oficio de cuaresma” y compararla luego cuidadosamente con las músicas de Cabello conservadas.

El salmo “In exitu Israel de Aegypto”

Es lo cierto que un salmo polifónico de tal título (el Salmo 113) aparecía ya desde aquellos inventarios como obra segura de Ambrosio López. No es en tal aspecto una obra de Cuaresma ni de la Semana Santa plena, sino de la culminación de ésta: polifónicamente se canta dentro del rito romano en el oficio de vísperas del Domingo de Resurrección. Nuestra tradición barroca le dió más juego útil a esta versión a voces del salmo 113: la copia B/XI-2 de 1808 especifica que era “para las Dominicas de verde, rezando el lunes de Semidoble o Feria y para las Dominicas de Cuaresma”⁶⁷.

¿Tiene alguna posibilidad de verosimilitud la atribución íntegra de esta composición a Manuel de Tavares, según reza en el códice B/XI-1? Hay que decir que no de manera rotunda. Tavares estaba representado en la biblioteca musical del rey Juan IV de Portugal con una enorme cantidad de composiciones, todas ellas a dos y tres coros, e incluso a cuatro (un salmo a catorce voces)⁶⁸. Las diez obras conservadas en el archivo musical de la catedral de Las Palmas (Mss. B/I-1 al B/I-10)⁶⁹ son también todas policorales, de siete a once voces más bajo continuo. De manera que un salmo a cuatro voces, mayormente “a capella”, no se corresponde en absoluto con su credo estético. Los únicos versículos conocidos de Tavares a cuatro voces son los insertos en las Pasiones de Cabello, a los que más arriba hemos aludido. Entre sus mencionadas diez obras de nuestra catedral hay tres salmos, además de un cántico evangélico (*Nunc dimittis*) que lleva un tratamiento musical similar al de los salmos. Tal tratamiento de los salmos es en Tavares el propio de los policoralistas del siglo XVII: poca concesión al gregoriano como canto alternante, cantándose todo o casi todo el salmo en polifonía ininterrumpida en una constante alternancia de versículos por los diferentes grupos corales, que se unen en las frases más emblemáticas y al principio y al final del Gloria.

Los quince versos polifónicos del salmo *In exitu Israel* del códice B/XI-1 obedecen indudablemente al planteamiento musical de un

⁶⁷ TORRE, L. DE LA: *El archivo...*, pág. 202.

⁶⁸ Véase VIEIRA, E.: *Tavares (Manuel)*, en su “Diccionario Biographico de Musicos Portuguezes” editado por Lambertini, Tomo 2 (Lisboa, 1900), pág. 346.

⁶⁹ TORRE, L. DE LA: *El archivo...*, págs. 193-194.

músico del siglo XVI, habiendo sido sólo uno de ellos sustituido por música de la siguiente centuria y otros cuatro claramente retocados para imprimirles algunos elementos estéticos propios del siglo XVII. Nos encontramos ante la composición polifónica a cuatro voces sólo de los versos impares (del 1 al 29), faltando los pares, que se cantan como alternancia en gregoriano, según el más común uso del XVI. El compositor emplea la técnica del fabordón (cosa impensable ya para Tavares), con cadencias mediales y finales trabajadas en mayor o menor medida, terminadas frecuentemente en acordes abiertos sin tercer grado (algo absolutamente superado ya en el siglo XVII) y utilizando siempre un sistema de consonancias propio del siglo XVI, a la manera de los contemporáneos de López Juan Navarro (ca.1530-1580)⁷⁰ y Melchor Robledo (ca.1510-1586)⁷¹ o incluso de su también contemporáneo Francisco Guerrero (1528-1599)⁷², si bien éste tiende al estilo motético con una polifonía más enriquecida. Como era de rigor en este tipo de composiciones renacentistas, una de las voces mantiene siempre el tema gregoriano de la entonación salmódica (*cantus firmus*), y cuando esto se quiebra es cierto que de alguna manera resuena impregnada en el todo la entonación salmódica básica, que en el caso de nuestro salmo es la del tono peregrino. Por último, la profusión en la escritura de nuestra obra de la ligadura *cum opposita proprietate* adscribe también la fuente originaria que debió servir de modelo al siglo XVI.

Cabello trabajaba también todavía sus versos de las pasiones con clara tendencia al estilo fabordón y con canto firme obligado en una voz (en su caso la entonación en modo hispano, no gregoriano). Pero los tres versículos a cuatro voces que les añadió Tavares son otra cosa: no le gusta el estilo sobrio, sino el tratamiento motético y más libre y ampuloso de los versos, con comienzos dilatadamente fugados y enriquecidos con contrapunto imitativo. Estos versos ofrecen además una constante cadena de disonancias por retardo que van configurando una

⁷⁰ NAVARRO, JUAN: *Psalmi, Hymni, Magnificat... ac Antiphonae B. Virginis* (Romae M.D.XC), ed. de Samuel Rubio (El Escorial, 1978), 378 pp. que incluye entre los salmos un *In exitu Israel* a cuatro voces en tono peregrino de técnica absolutamente similar al nuestro (págs. 61 y ss.)

⁷¹ ROBLEDO, MELCHOR (+1586): *Opera polyphonica II: Oficio coral...*, ed. de Pedro Calahorra (Zaragoza, 1988), 248 págs. Incluye también versiones a cuatro voces del *In exitu Israel* y otros salmos en el mismo estilo y técnica que el nuestro (págs. 218 y ss.).

⁷² Guerrero editó una colección de salmos a cuatro voces de este estilo en Roma (1559), y luego en su *Liber vespertinum* (1584).

gran profusión de acordes de séptima de varias especies, manifestándose el gusto propio del siglo XVII de Tavares en los choques armónicos y en las resoluciones dilatadas.

Volviendo a nuestro salmo, es evidente que su versículo 9 (*Non nobis, Domine*) es la única aportación considerable de Tavares a esta obra: comienza queriendo respetar la homofonía fabordónica del estilo general de la obra, pero el tratamiento motético aflora enseguida, produciendo una unidad mucho más dilatada que las restantes y dejando aflorar su contrapunto imitativo conducente a choques disonantes que hacen el efecto de acordes de quinta aumentada (compases 4, 5, 7) y de séptima en primera inversión (compases 5, 15, 19) y hasta en segunda inversión (compás 6), efectos todos propios ya de la música del siglo XVII. No obstante, Tavares ha querido conservar cierta unidad con el resto de la obra respetando el *cantus firmus* originario en el tiple II, si bien duplica sus valores para alargarlo más y poder así realizar un trabajo “de mejor gusto”, como dirían en aquella época. Hasta en la disposición vocal del coro se direrencia este verso de todos los demás.

Tavares retocó también otros cuatro versículos: el 7, el 15, el 17 y el 19, aunque conservándoles sus limitaciones estructurales. —En el 7 respetó el canto firme en el Altus y las cadencias sin tercera, pero rompió el fabordón para imprimirle al verso un carácter más polifónico y lo dotó de acordes de séptima en los compases 3, 4 y 5; las cadencias conservan el espíritu del autor primitivo (hay todavía mucho de López en este verso)—. Al verso 15 le añadió un bajo continuo y, aunque quiso conservarle también su estilo homofónico, trabajó con mayor maestría las tres cláusulas que este verso conlleva (pues su texto ofrece excepcionalmente la posibilidad de ser dividido en tres secciones, cosa que sin duda tentó al músico barroco); realiza modulaciones, como la del tercer compás, absolutamente inusuales en el siglo XVI, así como ocurre con los retardos del quinto compás, y además introduce acordes de séptima en los compases 7, 10 y 14, con lo que la mixtificación estética quedó consumada. —Al verso 17 le imprime un estilo polifónico con comienzo fugado, y aunque respeta la primera cadencia sin tercera del autor primitivo, trabaja luego la cadencia final con una modulación infrecuente en el s.XVI que conduce a un acorde pleno; Altus y Tenor se cruzan constantemente, por querer conservar el canto firme en dicho tenor, y propicia choques que producen acordes de quinta aumentada y de séptima—. El verso 19, por último, sufre también una importante manipulación de Tavares; es cierto que

al respetar el canto firme en el bajo, por la constante horizontalidad de éste las voces superiores producen al moverse efectos modulatorios de mayor interés, cosa ya observada en otros polifonistas del siglo XVI, pero aquí retocó mucho Tavares la parte superior de la obra, imprimiéndole mayor contrapunto a las voces (con comienzo fugado), solapando las dos secciones del verso y sin recatarse en introducir acordes del XVII similares a los ya enumerados para los anteriores retoques suyos.

Los diez restantes versos del salmo, esto es, los números 1, 3, 5, 11, 13, 21, 23, 25, 27 y 29 nos parecen intactos, no manipulados en absoluto (excepto un bajo continuo añadido al 25, pero literalmente extraído de su bajo vocal y sin alterar para nada la composición originaria), y constituyen la esencia del legado del maestro primitivo.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una obra en la que predomina la aportación de un maestro del pleno siglo XVI, de quien se respetó también su impronta de manera clara en los versos manipulados por Tavares antes aludidos. Y como no se trata de ninguna versión conocida del salmo *In exitu Israel* de las compuestas por los grandes maestros de aquella época y que circularon por España, es evidente que nos enfrentamos a una obra de producción local. Nuestra deducción es que no puede ser otra que el salmo de Ambrosio López que se inventarió en 1626 (el que se venía cantando tradicionalmente en nuestra liturgia) y que, doce años más tarde, le revende Tavares al cabildo catedral de Las Palmas antes de marcharse, con el pretexto de estar copiado y arreglado por él.

López imprimió contrastes dramáticos a su obra, de acuerdo con el sentido del texto, utilizando recursos muy normales en su época. Por ejemplo: contrastar versos o secciones de versos situando las voces del fabordón formando el acorde de recitación unas veces en posición cerrada y otras en posición abierta. Lo más llamativo para nosotros es la sensibilidad que demuestra ante la tercera mayor en los acordes finales. Como ya hemos dicho, mayormente la elude; pero no deja de utilizarla a veces como recurso retórico. Así por ejemplo, cuando un verso es interrogatorio, como el número 5, las preguntas se expresan introduciendo en los acordes finales la tercera mayor, a modo de tensión, con un sentido casi de disonancia "dura" ("dur", del latín *durum*, dicen todavía los alemanes, frente a "moll" o *mollis* = blanda, refiriéndose en este caso a las tonalidades con tercera menor). Los contrapuntos de López son muy correctos y discretos, buscando a veces falsos efectos de fuga por medio de diferir el texto en una voz

(núm. 21). Sus mayores alardes de contrapunto renacentista afloran en el núm. 23 y en el 29, cosa obligada en este último verso por tratarse del final de la obra: el segundo versículo de la pequeña doxología (Gloria Patri) con que se cierran todos los salmos.

Pero hay que ponderar también el buen trabajo de Tavares, que si bien nos privó de que se conservara este salmo de López limpio y con toda su pureza, le introdujo muy habilmente los antedichos retoques en lugares estratégicos y conservando sin duda el espíritu original de la obra. Lo que quiso fue restarle monotonía y dotarla mediante discretos contrastes de un mayor dramatismo, de acuerdo con su espíritu barroco. El resultado es un edificio total muy interesante y muy atractivo de escuchar. Los tres bajos continuos (inesperados soportes instrumentales para las voces) en versículos que llevan la indicación de “sencillo” (esto es, que se cantan más lentos) y que dota a la obra de tres columnas casi equidistantes, ayudan a conferir al todo una variedad de gran frescura, que va alternando siempre con los austeros versos pares en gregoriano.

Criterios de nuestra transcripción del salmo

Nuestra tarea para pasar a partitura el salmo de López y Tavares en función de su interpretación práctica, sólo requiere las siguientes aclaraciones:

El compás como periodicidad de tiempos fuertes y débiles alternantes es un concepto posterior a esta música, que debe discurrir retóricamente a través de un “dar y alzar” del director, cuya medida es la semibreve o redonda a la velocidad de un latido del corazón o del paso de un hombre que anda sin correr, pausadamente (de acuerdo con lo que expresivamente nos cuentan los teóricos de la época). No nos parece adecuado reducir los valores a la mitad y encuadrarlos en compases de cuatro tiempos, como hacen otros musicólogos. Preferimos el camino seguido en ocasiones por Pedro Calahorra en su edición de la obra de Melchor Robledo⁷³, en base a periodos de cuatro blancas que abarcan el dar y alzar (y el alzar no es más débil que el dar), uniendo las dos partes del periodo con ligaduras cuando hay sínkopas, y no con puntillos de aumento ni con valores mayores intermedios (esto sólo lo hemos hecho, por razones de espacio y de diafanidad gráfica, en el verso 29). La música adquiere así, incluso visualmente, su pulso natural y su fluidez, marcada entre barras a dos tiempos (por así decirlo), y

⁷³ ROBLEDOS, M: *Op. cit.*, págs. 218 y ss.

la excepción se encuentra en los versos que vienen originalmente encabezados con la palabra "sencillo" (indicación que se encuentra ya sobre versículos polifónicos similares a éstos en la obra de otros maestros del siglo XVI), que por ser más lentos conviene marcarlos a cuatro.

Hay que aclarar que las notas comprendidas en una ligadura *cum opposita proprietate*, como es usual, vienen en nuestra transcripción unidas por un corchete horizontal superior que así lo indica.

Hemos sido parcos en la cuestión de la *semitonia subintellecta*, dado que la fuente es muy clara y ofrece pocos problemas en este sentido. Las alteraciones añadidas o sugeridas por nosotros van situadas, como es norma en estos casos, no al lado sino encima de la nota correspondiente. Las que figuran a la izquierda de las notas dentro del pentagrama son las alteraciones originales.

Hay que indicar, por último, que el salmo debe interpretarse añadiéndole un coro de cantollanistas de gregoriano alternante, para que interprete entreverados los versículos pares del salmo en el tono peregrino.

El bajo continuo, de utilizarse, debe ser realizado con violón de 16 pies (equivalente al contrabajo), con bajón de 8 pies (equivalente al fagot) y con arpa, que actuará con acordes simples y ateniéndose para su ejecución al desarrollo mínimo del cifrado, el cual no aparece completo en la fuente original y ha sido más explicitado por nosotros añadiendo entre corchetes algunas cifras que no figuran en el original, según hemos creído conveniente.

APÉNDICE

Transcripción: Manuel Lobo

Testamento del canónigo Ambrosio López

En la noble cibdad real de Las Palmas que es en esta ysla de la Gran Canaria en quinze días del mes de diziembre de mill e quinientos e noventa años ante el licenciado Gómes de Palasios, teniente desta ysla, paresió Bartolomé de Padilla, vezino desta ysla, como uno del pueblo, e dixo que porque esta noche passada es fallido e pasado desta presente vida el canónigo Ambrosio López, canónigo de la cathedral desta ysla, el qual hizo e otorgó un testamento serrado ante Luis de Loreto, escrivano público, el qual por estar enfermo lo a dado a su pedimiento a mí el presente escrivano e por encanudar? quel dicho testamento se abra e publique e guarde lo en el contenido e se cunplan las mandas pías pidió a su merced así lo mande luego quel se ofrese a dar

información de la otorgación del con los testigos ynstrumentales y del fallesimiento del dicho canónigo e pidió justiçia.

E luego su merced mandó que yo el presente escrivano esiba ante su merced el dicho testamento serrado e original e yo el presente escrivano lo esibí luego y avien-dolo visto dixe quel dicho Bartolomé de Padilla dé la información que se ofrese y trayga los testigos ante su merced y se provera justiçia.- El licenciado Gómez de Palacios. Bernardino Palenzuela, escrivano público.

E para ynformación de lo suso dicho el dicho Bernardino de Padilla presentó por testigo al padre Miguel Martínez y a Thomás de Ariñez, el moso, e a Gerónimo de Mendosa e Martín de Silos, ministriles, los quales todos ante el dicho theniente juraron en forma de derecho, y luego el padre Martínez como saserdote ...y enseñó el dicho testamento serrado... roto...Ambrosio López juntamente con el dicho Luis de Loreto, escrivano público y los demás testigos vieron otorgarlo e firmarlo como es dicho a el otorgante y firmar y signar a el dicho escrivano y a los demás testigos y ellos también lo firmaron y sus firmas que en él estan las reconosen por suyas y oy an bisto al dicho canónigo Ambrosio López en su casa muerto e passado esta presente vida a lo que paresía y esto que an dicho es lo que saben e la verdad por el juramento que hisieron e firmáronlo todos y el dicho padre Martínez dijo scr de hedad de sin-quenta e seys años y el dicho Gerónimo de Mendosa de treynta e seys años y el dicho Thomás de Ariñez de treynta años y el dicho Martín de Silos de veinte e cinco años.- Thomás de Ariñez. Martín de Silos. Gerónimo de Mendoça. Miguel Martínez.- Bernardino Palenzuela, escrivano público.

E luego en suso dicho día mes e año dicho visto por su merced del dicho theniente la dicha ynformación de suso y el dicho testamento e que no está roto ni canse-lado ni en parte alguna sospechoso mandava e mandó quel dicho testamento se abra e lea e publique ante su merced.

E luego en presensia de su merced se abrió el dicho testamento y se leyo todo el e su thenor es este siguiente:

En el nonbre de la Santísima Trinidad, padre y hijo y espíritu sancto, tres perso-nas y un solo dios verdadero, y de la gloriosa virgen sancta María, madre de nuestro señor Jesuxpisto en quien verdaderamente creo y confieço y con este supuesto en lo presente y futuro sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo Ambrosio López, canónigo de esta sancta y catedral yglezia de Canaria, estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad y en mi juizio y entendimiento natural qual dios nuestro señor fue servido de me lo dar e creyendo como creo y confieso el misterio de la sanc-tísima trinidad, padre, hijo y espíritu sancto, tres personas e un solo dios verdadero, temiéndome de la muerte que es cosa natural y deseando poner mi ánima en estado de salvaçión, por tanto otorgo e conosco por esta presente carta que hago e hordeno este mi testamento e última voluntad en la forma e manera siguiente:

Primeramente mando mi ánima a dios, nuestro señor, que la crió e redimió por su presiosa sangre la quiera salvar y llevar a su sancta gloria y el cuerpo mando a la tierra de donde fue formado que a ella sea reduzido e acaesiendo de mi fallesimiento mandó que mi cuerpo sea çepultado en el monesterio de señor sancto Domingo desta çibdad en la çepultura de mis padres, y mando que acompañen mi cuerpo los curas y capellanes desta yglezia.

Yten mando que el día de mi enterramiento si fuere a ora e sino otro día luego siguiente se diga por mi ánima en el dicho monesterio por los frailes dél misa cantada de cuerpo presente ofrendada de pan, vino e sera e asimismo se me digan las otras dos misas de nueve días e cabo de año e por la misma horden se pague lo acostumbrado de mis bienes.

Yten mando y suplico a los señores deán y cabildo desta catedral me hagan dezir e digan los ofiçios y funeral que se acostumbre hazer por los prevendados de la dicha yglesia pagando lo ques costumbre de mis bienes.

Yten mando se me digan las tres misas de la lus.

Yten mando se me diga en el convento un treyntenario de misas de Sancto Amador e se pague por ello lo acostunbrado.

Yten mando que desde mi fallesimiento perpetuamente para siempre jamás se me digan en cada un año por mi ánima e por las ánimas de mis padres dos aniversarios en el dicho monesterio de Sancto Domingo desta çibdad, el uno a la festividad de la gloriosa Santa Ana en su día e en su otavario con sus vísperas y misa cantada y responso sobre mi çepultura y el otro a de ser el día del glorioso arcángel Sant Miguel e en su octavario con sus vísperas y misa cantada y por los dezir y por la sera que los frailes del dicho convento an de poner en ello mando que se les de en limosna en cada un año quatro doblas de oro para siempre jamás las quales impongo de tributo perpetuo sobre mi hazienda e parral que tengo en el barranco çeco desta çibdad e mando que no se pueda vender ni enagenar so cargo destas dichas quatro doblas de tributo en cada un año según dicho es.

Yten mando que se me digan en el dicho monesterio tres misas resadas a la sanc-tísima trinidad e una misa resada a el ángel de mi guarda e se pague de mis bienes.

Yten mando se me digan otras cinco misas resadas a sinco llagas de mi señor y redentor Jesuxpisto e la limosna se pague de mis bienes.

Yten mando a las mandas forsosas lo acostunbrado.

Yten declaro que no me acuerdo deber nada a nadie.

Yten declaro que a mi se me debe el pan de las yslas de Tenerife y La Palma deste presente año e solo he recibido quatroçientos reales quel doctor Medina dio a Juan de Santo Domingo que me los traxo por quenta del pan de La Palma. Mando que se haga quenta con las personas a cuyo cargo está e se cobre lo que se me deviere.

Yten declaro que demás de lo dicho tengo por mis bienes un parral y tierras e casa e asiento en el barranco ceco desta çibdad que compré de Francisco de Campos con tres días e medio de agua del heredamiento de Tafira.

Yten tengo veinte botas de vino encascadas las quales tengo en mi bodega en esta çibdad.

Yten tengo un esclavo negro llamado Tomás e una esclava negra llamada María.

Yten tengo dos candeleros e tigeras de plata e una tasa e jarro e salero de plata.

Yten el mueble e menaje de mi casa.

Yten mando que se den de mis bienes a Marina e Ana e Francisco e Marcos e Anbrosio, mis sobrinos, hijos de Alonso de San Juan, escrivano público, y de Juana López, mi sobrina, la dicha heredad de parral e tierras e asiento de barranco ceco, lo

qual ayan e sea de todos sinco los dichos mis sobrinos con esta declaración que todo ello lo aya de gosar e gose e sea usufrutuaria dello Marina López, mi hermana, muger de Francisco de Campos, e después de su fallestimiento de la dicha Marina López, mi hermana, venga la dicha heredad a los dichos mis sobrinos, hijos de los dichos Alonso de San Juan e Juana López porque yo se lo mando en la mejor vía e forma que puedo e a lugar de derecho.

Yten mando que la dicha Juana López, mi sobrina, muger del dicho Alonso de San Juan, aya e se le dé para ella todo el menaje de mi casa, presecas e plata e ropas porque se lo devo bien devido por regalos que me a hecho y curado en mis enfermedades.

Yten declaro que el dicho Tomás, mi esclavo, me a servido bien, de manera que merese se le remunerare , les mando sea horro y libre después de mi fallecimiento porque yo le dexo por tal en la mexor vía e forma que a lugar de derecho.

Yten mando que den de mis bienes a Ambrosio de Canpos, mi sobrino, çient doblas por la mejor vía e forma que puedo e a lugar de derecho.

E para cumplir e pagar este mi testamento e las mandas en el contenidas dexo e nombro por mis alvaseas testamentarios a Alonso de San Juan e a Juan de Santo Domingo a los quales y a cada uno de ellos por sí ynsolidun doy poder cunplido que de derecho se requiere para que entren y tomen de mis bienes los que vastaren a cunplir e pagar este mi testamento e vendan lo que vastaren a cunplir lo en él contenido.

E cunplido e pagado este mi testamento e las mandas e legados en él contenidas en todo el remaniente de mis bienes, derechos e acciones instituyo e nonbro por mi universal heredera a la dicha Marina López, mi hermana, muger del dicho Francisco de Campos, la qual quiero que los aya y herede todos según dicho es.

E con esto revoco los otros testamentos que antes deste aya fecho e sólo este quiero que valga por mi última voluntad.

Yten declaro que yo soy a cargo a los señores deán y cabildo desta catedral yglezia de Canaria de trezientas doblas de lo que estuvo a mi cargo el año de sesenta e seis, mando que las dichas trezientas doblas se den a los dichos señores deán y cabildo para que las repartan entre las personas a quien pertenesieran el dicho año de sesenta e seis si entonses se destrubieran e con esto concluyo este me testamento que e fecho en Canaria dos de diziembre de mill y quinientos y noventa años.

En la çibdad real de Las Palmas ques en esta ysla de la Gran Canaria en dos días del mes de diziembre de mill y quinientos y noventa años, por presençia de mi el escrivano público y testigos yuso escritos Ambrosio López, canónigo desta catedral yglezia de Canaria al qual doy fee que conosco estando acostado en un lecho y a lo que parecía en su juizio y entendimiento natural dio y entregó a mi el escrivano este papel çerrado e sellado que dixo hera su testamento e ultima voluntad en el qual dexa nombrados çepultura, albaceas y herederos y quiere que no sea abierto ni publicado hasta que nuestro señor sea servido de le llevar desta vida y entonses se abra conformidad del derecho en el contenido se guarde por su ultima voluntad y revoca otros testamentos, mandas y cobdçilios que antes deste aya fecho e solo este quiere que valga por su última voluntad e así lo otorgó e lo pidió por testimonio e firmolo de su nonbre siendo testigos el padre Miguel Martínez, cura desta yglezia y el doctor Antón de Mantilla y Juan de Ondarro Arteaga y Tomás de Ariñez, el viejo, y Tomás de Ari-

ñez, su hijo, e Gerónimo de Mendoça e Martín de Silos, ministriles, vezinos desta ysla, todos los quales lo firmaron de sus nombres aquí: Ambrosio López. Miguel Martínez. Juan de Ondaro Arteaga. Thomás de Ariñez. Thomás de Ariñiz. Gerónimo de Mendoza. El doctor Mantilla. Martín de Silos.

Yo Luis de Loreto, escrivano público desta ysla de Gran Canaria, por su magestad real, doy fee del dicho otorgamiento y con los dichos testigos y firmo aquí este signo en testimonio de verdad: Luis de Loreto.

E por su merced del dicho theniente visto el dicho testamento e oydo dijo que mandava e mandó que el dicho testamento se guarde e cumpla como en él se contiene como tal testamento e última voluntad del dicho canónigo Ambrosio López y se den los testimonios que dél se pidieren a las partes las quales y en su original su merced ynterponía e ynterpuso su avturidad e decreto judisial tanto quanto a lugar de derecho e firmolo.-El licenciado Gómez de Palacios. Bernardino de Palenzuela, escrivano público.

Protocolizado en Alonso Fernández Saavedra, n.º 801, sin foliar.

SALMO
IN EXITU ISRAEL
(Tonus peregrinus)

COMPUESTO POR:

AMBROSIO LÓPEZ (S. XVI)

TRANSCRIPCION:

LOTHAR SIEMENS

CON ADICIONES DE:

MANUEL DE TAVARES (S. XVII)

TIPLE
ALTO
TENOR
BAJO

1. In ex- i- tu Is- ra- el de E- gi- pto, Do-
 Do-
 Do-
 Do-
 Do-

- mus Ja- cob de po- pu- lo bar- ba- ro.
 - mus Ja- cob de po- pu- lo bar- ba- ro.
 - mus Ja- cob de po- pu- lo bar- ba- ro.
 - mus Ja- cob de po- pu- lo bar- ba- ro.

3. Ma-re vi-dit, et fu- -

Ma-re vi-dit, et fu- -

Ma-re vi- - dit, et fu- -

Ma-re vi-dit, et fu- -

-git: Jor-da- - nis con-ver-sus est re-tror-

-git: Jor-da- nis con-ver-sus est re-tror- -

-git: Jor-da- - - nis con-ver-sus est

-git: Jor-da- nis con-ver-sus est re-tror- -

sum.

sum.

sum.

re-tror. sum.

sum.

5. Quid est ti- bi ma- re quod _____, quod

Quid est ti- bi ma- re quod fu-

Quid est ti- bi ma- re quod fu-

Quid est ti- bi ma- re quod _____

— fu- gi- sti? et tu Jor- da- - nis, qui- a con-

- gi- - sti? et tu Jor- da- - nis, qui- a con- ver- sus

- gi- - sti? et tu Jor- da- - nis, qui- a con-

— fu- gi- sti? et tu Jor- da- - nis, qui- a con- ver- sus

- ver- sus es re- tror- - - sum?

es re- - - tror- - - sum?

- ver- sus es re- tror- - - sum?

es re- tror- - - - - sum?

Handwritten musical score for a polyphonic setting of Psalm 113, featuring four voices (Tenor, Alto, Tenor, Bass) and Latin lyrics. The score is written on four staves, each with a clef and a key signature of one sharp (F#). The lyrics are in Latin, and the music is in a polyphonic style with various rhythmic values and accidentals.

Lyrics:

7. A fa - - ci - e Do - mi - ni
 A fa - ci - e Do - mi - ni mo -
 8 A fa - ci - e Do - - - - mi -
 A fa - - ci - e Do - mi - ni
 mo - ta - est ter - - ra, a fa - ci -
 - ta est ter - - ra a fa -
 8 - ni mo - ta est ter - - - ra, a fa - ci - e De - - i
 mo - ta est ter - - - ra, a fa - ci - e De -
 - e De - i Ja - cob.
 - ci - e De - - i Ja - - cob.
 Ja - - cob, a fa - ci - e De - i Ja - - cob.
 - i Ja cob, a fa - ci e De - - i Ja - - cob.

Sencillo

TIPLE I

9. Non no - - bis, Do - - - mi-

TIPLE II

Non no - - bis Do - - - mi-

ALTO

Non no - - bis, Do - - - mi-

TENOR

Non no - - bis, Do - - - mi-

ACOMPANIAMIENTO
(bajo continuo)

3# 4 3#

- ne, non no - bis, non no - -

- ne, non no - - bis

- ne, non no - - bis

- ne, non no - bis, non no - - bis

3# 4

First system of the musical score. It consists of five staves. The top staff is the vocal line with lyrics: "- bis, sed no-mi-ni tu- - o, sed". The second staff is a lute accompaniment. The third staff is another vocal line with lyrics: "sed no- - mi-". The fourth staff is a lute accompaniment with lyrics: "sed no-mi-ni tu- - o, sed". The fifth staff is a lute accompaniment with lyrics: "sed no- mi-ni tu- o da glo- - ri-". The bottom staff shows figured bass notation: 3, [3#], [4], 3#, [4], 3#, 3#.

Second system of the musical score. It consists of five staves. The top staff is the vocal line with lyrics: "no-mi-ni tu- o, sed no-mi-ni tu- o da". The second staff is a lute accompaniment with lyrics: "- ni tu- - o". The third staff is another vocal line with lyrics: "no-mi-ni tu- o da glo- ri-". The fourth staff is a lute accompaniment with lyrics: "- am, sed no-mi-ni tu- o da glo- - ri-". The fifth staff is a lute accompaniment. The bottom staff shows figured bass notation: [4], 3#, 6, 5#[5#].

T. De- us au- tem no- ster in cae- -
 A. De- us au- tem no- ster in cae- -
 De- us au- tem no- ster in cae- -
 De- us au- tem no- ster in cae- -
 - lo: o- - mni- a quae- cum- que
 - lo: o- mni- a quae- cum- que vo- lu- it, fe-
 - lo: o- mni- a quae- cum- que vo- lu- it, fe-
 - lo: o- mni- a quae- cum- que vo- lu- it, fe-
 vo- lu- it, fe- cit.
 - cit, quae- cum- que vo- lu- it, fe- cit.
 - cit, quae- cum- que vo- lu- it, fe- cit.
 - cit, quae- cum- que vo- lu- it, fe- cit.

13. Os ha-bent, os ha-bent, et non lo-

Os ha-bent, et non lo- quen- tur

Os ha-bent, et non lo- quen-

Os ha-bent, et non lo- quen-

-quen- tur: o- cu-los ha- bent, et

: o- cu-los ha-bent, et non vi- de-

- tur: o- cu-los ha- bent, et non

- tur: o- cu-los ha- bent, et non vi-

non vi- de- bunt.

-bunt, et non vi- de- bunt.

- vi- de- bunt.

-de- bunt.

Sencillo

15. Ma-nus ha-bent, et non pal-pa-

Ma-nus ha-bent, et non pal-pa-

Ma-nus ha-bent, et non pal-pa-

Ma-nus ha-bent, et non pal-pa-

ACOMPANAMIENTO (CONTINUO)

76

-bunt: pe-des ha-bent, et non am-bu-la-

-bunt: pe-des ha-bent, et non am-bu-la-

8-bunt: pe-des ha-bent, et non am-bu-

-bunt: pe-des ha-bent, et non am-bu-la-

3# [4] 3# 6 7

bunt: non cla-ma- bunt in

bunt: non cla-ma- bunt in

la- bunt: non cla-ma- bunt in gut-

bunt: non cla-ma- bunt in gut-

4 3 3#

gut-tu-re su- o, su- o.

gut-tu-re su- o, su- o.

tu-re su- o.

tu-re su- o, in gut-tu-re su- o.

3#

17. Do - mus Is - ra - el spe - ra -

Do - mus Is - - ra - el spe -

Do - mus Is - ra - el spe - ra -

Do - mus Is - - ra - el spe - ra -

- vit in Do - - mi - no: ad - ju - tor e - o - -

- ra - vit in Do - mi - no: ad - ju - tor e - o - -

- vit in Do - mi - no: ad - ju - - tor e -

- vit in Do - mi - no: ad - ju - tor e - o - rum

- rum et - pro - te - ctor e - o - - - rum est.

- rum et - pro - te - - - ctor - - - e - o - rum est.

- o - - rum et - pro - te - ctor e - o - - - rum est.

et pro - te - ctor e - o - - - rum est.

19. Qui ti-ment Do-mi-num spe-ra-

Qui ti-ment Do-mi-

Qui ti-ment Do-mi-num spe-

Qui ti-ment Do-

-ve-runt in Do-mi-no: ad-ju-

-num spe-ra-ve-runt in Do-mi-no: ad-ju-tor e-

-ra-ve-runt in Do-mi-no: ad-ju-tor e-

-mi-num spe-ra-ve-runt in Do-mi-no: ad-ju-tor

tor e-o-rum et pro-te-ctor e-o-rum est.

o-rum et pro-te-ctor e-o-rum est.

o-rum et pro-te-ctor e-o-rum est.

e-o-rum et pro-te-ctor e-o-rum est.

21. Be-ne-di-xit do-mu-i Is-ra-

Be-ne-di-xit do-mu-i Is-ra-

Be-ne-di-xit do-mu-i Is-ra-

Be-ne-di-xit do-mu-i Is-ra-

-el, Is-ra-el: be-ne-di-xit do-

-el, Is-ra-el: be-ne-di-xit do-

-el, Is-ra-el: be-ne-di-xit do-

-el: be-ne-di-xit do-

- mu-i A-a-ron.

- mu-i A-a-ron.

- mu-i A-a-ron.

- mu-i A-a-ron.

23. Ad-ji- ci-at Do- mi-nus su-per

Ad-ji- ci-at Do- mi-nus su-per vos, su-

Ad-ji- ci-at Do- mi-nus su-per vos

Ad-ji- ci-at Do- mi-nus su-per

vos _____, su-per vos _____:

- per vos _____, su-per vos: et su-per

_____, su-per vos, su-per vos: et su-per

vos _____, su-per vos: et su-per fi-

et su-per fi-li-os ve-stros _____.

fi-li-os ve-stros, ve-stros.

fi-li-os ve-stros, ve-stros.

-li-os ve-stros _____.

Sencillo

25. Cae-lum cae-li Do-mi-no: ter-ram

Cae-lum cae-li Do-mi-no: ter-ram

Cae-lum cae-li Do-mi-no: ter-ram

Cae-lum cae-li Do-mi-no: ter-ram

ACOMPANIA-MIENTO

6

au-tem de-dit fi-li-is ho-mi-ni-um.

au-tem de-dit fi-li-is ho-mi-ni-um.

au-tem de-dit fi-li-is ho-mi-ni-um.

au-tem de-dit fi-li-is ho-mi-ni-um.

ACOMPANIA-MIENTO

4 3# 3#

Handwritten musical score for four voices (Ti, A, T, B) and basso continuo (C). The score is in 3/2 time and G major. The lyrics are in Latin, starting with "27. Sed nos qui vi-vi-mus, be-ne-di-ci-mus Do-mi-no, ex hoc nunc et us-que in sae-cu-lum, et us-que in sae-cu-lum, et us-que in sae-cu-lum."

The score is written on five staves. The first staff is for the Tenor (Ti), the second for the Alto (A), the third for the Tenor (T), the fourth for the Bass (B), and the fifth for the basso continuo (C). The lyrics are written below the staves, with some words split across lines.

27. Sed nos qui vi-vi-mus, be-ne-di-ci-mus Do-
 Sed nos qui vi-vi-mus, be-ne-di-ci-mus Do-
 Sed nos qui vi-vi-mus, be-ne-di-ci-mus Do-
 Sed nas qui vi-vi-mus, be-ne-di-ci-mus Do-
 - mi - no, ex hoc nunc et us-que in sae -
 - mi - no, ex hoc nunc et us- que in sae - cu - lum, in
 - mi - no, ex hoc nunc et us- que in sae - cu - lum, et us-que in
 - mi - no, ex hoc nunc et us- que in sae -
 - cu - lum
 sae - cu - lum, et us- que in sae - cu - lum.
 sae - cu - lum, et us- que in sae - cu - lum.
 - cu - lum, et us- que in sae - cu - lum.

29. Sic-ut e- rat in prin-ci- - pi-o, et nunc, et sem-

Sic-ut e- rat in prin-ci- pi- o, et nunc, et sem-

Sic-ut e- rat in prin-ci- - pi-o, et nunc, et sem-

Sic-ut e- rat in prin-ci- - pi-o, et nunc, et sem-

- per, et in sae- - cu-la, sae- cu-la sae-cu-lo-rum,

- per, et in sae- cu-la _____, sae- cu-lo-rum, a-

- per, et in sae- - cu-la, sae-cu-lo-rum, a- - men,

- per, et in sae- cu-la _____, sae-cu-lo-rum, a- - men,

a - men _____, sae-cu-lo-rum, a - - men.

men, a - men - - - - -

sae-cu-lo-rum, a - men, sae-cu-lo-rum, a - - men - - -

sae-cu-lo- - rum, sae-cu-lo- rum, a - men.

AFICIÓN, PROFESIÓN Y TRANSMISIÓN FAMILIAR DE LA MÚSICA EN LAS PALMAS

SAGRARIO MARTÍNEZ BERRIEL

Los datos hasta ahora publicados en España sobre el consumo y la práctica de música “clásica” no permiten conocer los rasgos esenciales de esta profesión y/o afición, ni tampoco sobre la influencia de la familia en la transmisión de tal patrimonio cultural. Esta información exige un conocimiento más profundo del que proporcionan estadísticas como las del “Consumo Cultural de los Españoles”. Por este motivo nos hemos propuesto estudiar de forma pormenorizada los antecedentes familiares y sociales de los músicos en una comunidad concreta como la provincia de Las Palmas.

Nuestro estudio se fundamenta en el análisis de un grupo de 174 músicos canarios (87 varones y 87 mujeres) a los que hemos aplicado un cuestionario, a veces personalmente y a veces a mediante otros colegas o familiares. Utilizamos distintos mecanismos para construir esta muestra; unos músicos fueron buscados institución por institución; otros, que estudian o han estudiado fuera, los hemos localizado a través de las listas de becarios del Cabildo Insular y del Gobierno Autónomo. Otros, por último, a través de una cadena de informantes. De los músicos que trabajan en instituciones contestaron a nuestro cuestionario la mitad de los de la Banda Municipal de Las Palmas, todos los que trabajan en la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria (sólo 7 eran canarios) y 34 profesores de conservatorios de la provincia, de ellos aproximadamente 60 eran canarios.

El procedimiento de selección empleado no ha sido aleatorio porque desconocíamos el universo completo de la población; además, esta ocupación no es en muchas ocasiones reconocida por no ser de dedicación plena. La información de que disponemos tiene bastante de autoelegida; algunos músicos no quisieron contestar el cuestionario

argumentando que la elección de la profesión no tenía que ver con razones familiares o sociales, sino con la vocación. Entre quienes sí contestaron a nuestras preguntas hay una importante proporción de quienes que explican su profesión por herencia familiar e incluso comentan que fueron obligados a estudiar aunque al principio no les gustaba.

Con las salvedades señaladas creemos que este estudio permite dar a conocer con bastante certeza los rasgos socioprofesionales de los músicos canarios que en la actualidad o en un pasado relativamente reciente se han dedicado profesionalmente a la música, y tienen una formación clásica. En la tabla siguiente aparece el empleo principal de estos músicos.

TABLA 1

EMPLEO PRINCIPAL DE LOS MÚSICOS ENCUESTADOS

PROFESIONES	MUJERES	VARONES
Compositor		2
Instrumentista	11	43
Iglesia	0	3
Variedades	3	9
Banda	2	21
Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	5	2
Otras orquestas nacionales	1	5
Otras orquestas extranjeras	0	1
Solista nacionales/locales	0	2
Cantante	6	2
Solista	4	2
Coros	2	0
Profesor	45	25
Privado, academia privada	13	5
Conservatorio en la provincia	23	11
Conservatorio en Madrid	3	3
Otros conservatorios	0	3
Profesores de Música EGB/Medias	6	3
Investigación y ampliación de estudios	12	3
Otras ocupaciones musicales	1	2
Ocupación no musical	12	10
TOTALES:	87	87

La transmisión familiar de la música

Es la familia quien inculca, y en gran medida impone e inicia al niño en la práctica musical, en particular en aquellos instrumentos que no forman parte de la tradición local y/o nacional. Así ocurre con el caso del piano, instrumento masivamente “elegido” en los conservatorios, y con los instrumentos de cuerda (violín, violoncelo), que apenas se estudian en España.

Aparte de factores como la educación escolar y el ambiente musical, el éxito en la educación formal y en la profesión, parece tener mucho que ver con una iniciación temprana. Por ello es de gran importancia que el niño cuente con un entorno familiar musical que le permita identificarse. De todas formas, hay diferencias técnicas entre los instrumentos a tener en cuenta, y que se superponen a los factores sociales comentados. En este estudio vamos a analizar dos modelos de transmisión musical, uno como actividad profesional y otro como afición.

a) En el primer caso, la música, como ocurre con otras profesiones y oficios, se transmite de padres a hijos. En este sentido, para responder en qué forma y en qué medida, hagamos un análisis comparativo. Se puede constatar que la mayor o menor herencia de las profesiones está en función de factores como: la dificultad de las destrezas y conocimientos, la satisfacción económica y/o espiritual y el prestigio. Y que las profesiones con más autoreclutamiento y endogamia son aquellas que en cierto sentido crean su propio mundo, un código de comportamiento específico y un sistema de recompensas que podríamos calificar de emocional, o al menos de independiente relativamente de las ganancias económicas.

Entre las profesiones con mayor índice de endogamia y autorreclutamiento están la milicia y el sacerdocio (evidentemente en iglesias no católicas) que han sido ejemplos clásicos, estudiados por la sociología de las profesiones en España y otros países occidentales. Pero no sólo estas “primeras” y “nobles” profesiones son endogámicas y cerradas, podríamos citar otras ocupaciones poco estudiadas y con dichos rasgos como los pescadores, los feriantes, los mineros y los músicos. Todo estos oficios han sido patrimonio exclusivo de ciertas familias, clanes, lugares o grupos étnicos (como en España en el caso de los traperos o chatarreros, que suelen ser gitanos).

El conjunto de profesiones y ocupaciones que hemos detallado es extremadamente variado en cuanto a prestigio y remuneración, pero

homogéneo en cuanto al tipo de ambiente que generan. En efecto, el ambiente que les rodea es tan intenso y va acompañado de tal aislamiento de la sociedad, que quienes nacen y crecen en él se ven abocados a proseguir en la misma ocupación e incapacitados a veces para ejercer cualquier otra. En estas profesiones es muy difícil separar trabajo y vida, porque se aprenden y practican en lo que Irving Goffman llama “instituciones totales” (como campos de concentración, barcos en el mar, leñadores en el bosque). Estas instituciones obligan a sus miembros a abandonar la cultura a la que pertenecían e “ingresar en situaciones laborales en las que el trabajo de la persona se siente como toda su vida” (Ver en Elliot, 1975: 83-87).

Algunas de las profesiones que hemos citado son muy cerradas e implican la estigmatización del individuo, a tal punto que son consideradas “malditas”. Así ocurre con los quincalleros, feriantes, y en parte con los músicos que ejercen en lugares calificados de “inmorales”. El repudio social obedece a que son profesiones que obligan al aislamiento (espacial y/o temporal) de la población general, y a que son de condición itinerante (como la mayoría de los músicos hasta hace muy poco). Este último aspecto, en sí mismo, caracteriza generalmente a las profesiones y grupos humanos considerados malditos. (Freeman, 1979: cap. 10.º; Cátedra, 1989: cap. 3.º).

La profesión de músico aún la marginación y condena que en otro tiempo tuvieron los “juglares” (como las profesiones malditas), con la dignidad y el prestigio de los militares y sacerdotes. Al igual que estos últimos, los músicos tienen una formación (tanto en los conservatorios como de forma privada) absolutamente específica sin utilidad fuera del ámbito estricto de la profesión.

También la profesión musical, como las “profesiones totales”, tiene un alto índice de autorreclutamiento, y un sistema de recompensas, en cierto modo más simbólico (la libertad del artista, la admiración del público) que económico. Una de estas recompensas es el poder producir emociones colectivas e igualar en un mismo “tiempo” a quienes la escuchan, aboliendo el principio de individualidad. De ahí su función primordial en la Iglesia y el Ejército. (Ver en Fisher, 1978: 225; Kremer, 1984: 15).

b) El otro modo de entender la música es como un segundo lenguaje. En este caso no se trata de una profesión, sino de un posible requisito para ella. El lenguaje se transmite tanto a través del padre como de la madre, cosa muy limitada o imposible, en el caso de otras “profesiones totales” (militares, sacerdotes, pescadores o mineros).

En cada población son más las personas que conocen un segundo lenguaje que las que hacen de este saber un medio de vida. En el caso de la música, y en particular de la "clásica", hablamos de un lenguaje no sujeto a la territorialidad, muy restringido, más en su práctica que en su escuela, y sobre cuyo significado no existe un acuerdo social.

Analizaremos la transmisión familiar de la música según estos dos tipos, a partir de los datos que disponemos sobre los músicos canarios.

La herencia de la profesión musical

La proporción de músicos que en nuestra muestra/censo tiene antecedentes familiares directos con la profesión es de uno de cada cuatro. El nivel de autoreclutamiento en España es muy elevado en comparación con otras profesiones como médicos, abogados y militares. Ahora bien, los datos no son estrictamente comparables por el hecho de que las encuestas o censos hasta ahora se han ocupado de reflejar el grado de herencia ocupacional por línea paterna.

Creemos, sin embargo, que actualmente, la importancia de las familias simétricas obliga a replantar este punto de vista, dado que en las clases medias especialmente, es frecuente que los hijos tengan dos modelos ocupacionales igualmente importantes. A efectos de comparar los índices de herencia en diversas profesiones ver TABLA 2.

Si nos atenemos al primer modelo relativo a la estricta herencia de la profesión de padres a hijos, observamos que en nuestra muestra/-

TABLA 2

HERENCIA DE ALGUNAS PROFESIONES (*)

PROFESIONES	% IDEN. OCU. DEL PADRE	FECHA	ÁMBITO	FUENTE
Abogados	15	1972	Barcelona	Balcells, 1974: 111
Oficial Ejército	44	1960	España	Busquets, 1971: 200
Médicos rurales	31	1977	Cataluña	Clos, 1980: 129-130
Atletas profes.	9	1977	España	Ferrando, 1979: 42 y 63
Aparejadores	7	1969	Catal/bal.	Marcos, 1970: 42
Músicos	24	1989	G. Canaria	Martínez, 1991

(*) Proporción de profesionales que tienen idéntica profesión que el padre . (Ver Martín Moreno y A. de Miguel, 1982: 96). En el caso de los músicos nos referimos a la herencia por padre o madre.

censo esta circunstancia se da en un grupo de 41 músicos (sobre un total de 174). Teniendo en cuenta que antes de 1987 había muy pocos músicos profesionales, esta cifra —que representa la cuarta parte de los músicos censados hoy— es muy significativa. Veamos ahora quienes son estos músicos y quienes han sido sus padres.

Constatamos en primer lugar, que 22 de ellos tuvieron sólo madres profesionales frente a 13 con padres profesionales; y cinco músicos (una familia de 3 hermanos y otra de dos) tienen padre y madre profesionales. La menor proporción de padres profesionales es posible que se deba a la escasa remuneración de este trabajo, a la falta de puestos estables y a la poca consideración de esta profesión para un hombre.

La mayoría de madres profesionales debe explicarse porque la música ha sido una de las pocas actividades remuneradas que la mujer ha podido ejercer en el pasado compatibles con el hogar. Por otra parte, este hecho refleja la decisiva influencia materna a la hora de elegir el modelo profesional. De las 12 madres profesionales, todas menos una daban clases particulares: de piano (9) y de canto (2), generalmente en casa. De estas madres salieron auténticas camadas de músicos: una familia con cinco hijos, dos con tres, tres familias con dos y cinco familias con uno. Contamos sólo los hijos profesionales y no los aficionados.

El efecto de transmisión parece ser independiente del sexo, al menos en Gran Canaria. En efecto, tanto las madres como los padres profesionales tuvieron indistintamente hijos e hijas músicos. En cuanto al instrumento elegido, tampoco influye el sexo de los progenitores, pero sí parece existir una división sexual y social de los instrumentos musicales; piano especialmente para las chicas y vientos para los chicos. No obstante, los violinistas son todos hijos de madres músicas.

Los hijos de padres y madres músicos, respiraban un ambiente tan marcado por el quehacer musical que normalmente son incapaces de explicar cuando empezaron a tocar, y cuando supieron que ellos mismos eran músicos. Recogemos algunos comentarios de dos profesoras del conservatorio:

Tenía muy buena voz de pequeña. Aprendí con mi madre, que daba clases de canto en casa y organizaba habitualmente reuniones en las que ella y otros amigos cantaban (I. Torón).

No sé ni cuando empecé en la música; mi madre era profesora de piano y mi padre empleado de una inmobilia-

ria, pero aficionado a la música. Tenía mucha facilidad en el piano. No me costaba trabajo aprender las piezas (P. Álvarez).

También Consuelo Antúnez, una profesora privada de piano de las más prestigiosas de la ciudad, incide en las mismas ideas:

Mi madre era profesora de piano, y mis hermanos también tocaba, sobre todo el mayor, que tenía 10 años más que yo. Recuerdo que un día me fui al piano y toqué alguna pieza que había oído. Mi madre, al escucharme desde otra habitación creyó que yo era una alumna suya, cuando se acercó me encontró a mí. A partir de entonces empezó a enseñarme. Tenía 4 años.

Un caso excepcional de herencia de la profesión es la familia Ramos Barrionuevo, formada por 12 hijos (seis mujeres y seis varones), nacidos entre los años 1930 y 1950. Todos saben cantar y/o tocar varios instrumentos; siete se han dedicado a la profesión, y tienen a su vez hijos que sirven en la música. Esta numerosa familia resume el periplo de una clase de músicos “todo-terreno”, que conocen varios instrumentos y lo mismo tocan música clásica, como militar o de baile; y que han transmitido de generación en generación la afición y la profesión musical sin aferrarse a ningún género en particular.

Esta familia ilustra muy bien la itinerancia e internacionalidad de la profesión. La historia de estos músicos comienza con una profesora de canto y piano de origen cubano, que según cuentan sus hijos iba a estudiar ‘bel canto’ en Milán, pero que cambió su carrera cuando se casó con un maestro de escuela canario emigrado a Cuba. Este matrimonio que luego se instaló en Gran Canaria, vivió en diversos pueblos de la isla, en los que la profesora enseñaba música y el marido ejercía de maestro.

Los hijos se dedicaron desde muy jóvenes a la música. Uno de ellos, nacido en 1937, cuenta que desde los 14 años hasta hoy se ha dedicado a la música. Comenzó tocando en orquestas de baile en los pueblos y lugares de recreo, luego en hoteles como el Sta. Catalina, el Parque o el Metropol. Cuando tuvo que hacer la mili sirvió en la banda militar y aunque pudo quedarse en ella y seguir esa carrera — opción bastante común en la época —, decidió formar con dos de sus hermanos y otros dos músicos una orquesta de variedades con la cual recorrieron Europa y diversos países de África, entre ellos Nigeria y Sudán. Después de muchos años de vida itinerante tocando en hoteles

de lujo, a finales de los años 70 se instaló en Las Palmas donde abrió una sala de fiestas en la que él toca los teclados eléctricos y la trompeta, y su hermano la batería. Otro miembro de esta casa, después de haber recorrido mucho mundo con la orquesta de la familia, ha formado un trío con su mujer y una hija con el que ameniza en los hoteles del sur de Gran Canaria. Ahora toca el saxofón y el clarinete, pero de joven estuvo varios años en la Orquesta Filarmónica de violinista. Como él mismo cuenta “no estaba por dinero, sino por aprender y estar detrás de un atril”. Este músico, hijo, padre, marido y hermano de músicos, tiene también otros dos hijos uno es profesor de piano del Conservatorio de Maspalomas, y al igual que su padre hizo la mili como “educando” en una banda militar de Gran Canaria. Sin dejar la música y gracias a ella incluso tuvo un salario y pudo vivir fuera del cuartel. El otro hijo estudió piano en la isla, y luego órgano y música eclesiástica en Alemania, pero ahora se dedica a la de variedades.

De las hermanas Ramos Barrionuevo, una fue violoncelista de la Orquesta Filarmónica muchos años, desde los 16 hasta que se casó, e interrumpió la profesión mientras sus hijas fueron pequeñas. Después volvió a mediados de los años 70 y estuvo 10 años; desde entonces lo dejó y ahora sólo toca por afición en la iglesia. Sus dos hijas estudiaron piano, pero lo abandonaron. Otra hermana es profesora de piano en el Conservatorio de Gáldar, y tiene un hijo concertista de piano que estudió en Las Palmas, Filadelfia (EE.UU.) y Londres.

Como hemos visto los hermanos R.B. son músicos de la época anterior a la especialización, tocan diversos instrumentos y se encuentran a gusto haciendo cualquier tipo de música. Estos profesionales contrastan con la nueva generación de músicos, producto de familias no musicales, que conocen la música académicamente: casi nunca saben tocar de oído, sino con partitura, y suelen tocar un solo instrumento.

En nuestra muestra/censo de músicos aparecen varios casos más de cadenas de tres o más generaciones de músicos profesionales. Por ejemplo, Lola de la Torre, profesora de canto e investigadora del archivo musical de la catedral de Las Palmas, es hija del que fué famoso barítono Néstor de la Torre y descende por línea materna de un antiguo organista de la catedral, Cristóbal Millares y del nieto de éste, el primer director de la Orquesta Filarmónica Agustín Millares. También descenden de ellas el musicólogo Lothar Siemens, así como, una violinista de la orquesta y otros músicos que ejercen la profesión.

La familia Padrón, con cuatro generaciones de músicos a las espaldas, es también en extremo curiosa. El abuelo, conocido en su época como “el rey de los tambores”, según recuerda su yerno, tenía un oído tan extraordinario que era capaz de tocar cualquier instrumento que cayera en sus manos. Pertenecía a una familia portuguesa de 16 hermanos, todos miembros de una Compañía de circo, teatro y música que dirigía su padre, también músico y artista de variedades. Con esta compañía toda la familia hacía representaciones a mediados del siglo pasado en Canarias y Azores. Después se instaló en Lanzarote, y se fue disgregando hasta que desapareció la Compañía.

El abuelo de la familia, al que nos hemos referido inicialmente, se dedicó a construir y reparar órganos. A él y a otros hermanos se debe la construcción del órgano de la iglesia de Teguiise en Lanzarote, que casi cuenta con 70 años, y el armonio de Montaña Cardones en Gran Canaria. Este habilidoso músico y artesano tuvo dos hijas, a las que enseñó violín y piano, y un hijo afinador de pianos. Una de ellas tiene ahora 68 años y es profesora privada de piano. Su marido se dedica a reparar y afinar pianos, oficio que aprendió precisamente del suegro. Este matrimonio tiene tres hijas y un hijo, dedicados a la música. Una da clases particulares de piano, otra enseña y toca el piano en hoteles; la más pequeña, también pianista, estudia dirección de orquesta en Francia, y el hijo es cantante de música ligera.

La familia Pulido es también otro linaje de músicos. Comienza con una profesora de piano y un aficionado al “bel canto”, que tuvieron varias hijas que se han dedicado a la música. Una es violinista de la Orquesta de la Radio-Televisión Española. Otra es profesora de piano y tiene a su vez una hija violinista de la Orquesta Filarmónica, que actualmente es aprendiz de luthier en Cremona (Italia), y otra también profesora de piano del Conservatorio de Las Palmas.

Las historias de vida que hemos relatado ejemplifican la intensa transmisión del oficio musical. Esta herencia denota que los hijos de los músicos tienen ciertas ventajas no sólo a la hora de aprender el oficio sino también a la hora de colocarse.

Un hijo de músico de banda, que acabó la carrera de piano en 1960 y lleva más de 20 años en la música ligera, considera a este respecto:

Cuando acabé la carrera eran muy importantes las recomendaciones; quienes lo tenían más fácil eran los hijos de músicos, porque tenían relaciones.

En este terreno las cosas no han cambiado mucho porque igualmente hoy, en 1990, un joven concertista de piano de 28 años mantiene la misma idea:

Pianistas buenos hay a "punta pala", pero sin relaciones se llega a nada, aunque valgas ... Las relaciones son fáciles cuando tu familia es ya música (J. Robaina).

La herencia de la afición musical

Hasta ahora hemos considerado la transmisión familiar de la profesión pero también hemos afirmado que la música, del mismo modo que ocurre con otros segundos lenguajes, se transmite de padres a hijos como afición, que ocasionalmente desemboca en profesión. La importancia de la afición familiar incide en la elección de esta profesión por los hijos. En nuestra muestra, tres de cada cinco músicos tiene al menos un progenitor que practica la música de forma aficionada.

TABLA 3

HERENCIA DE LA PROFESIÓN Y AFICIÓN DE LOS MÚSICOS CANARIOS

PADRES	HIJOS		TOTAL
	MUJER	VARÓN	
Madre o padre profesión	20	21	41
Madre o padre afición	36	2	68
Total con herencia musical	54	51	105
Total con herencia musical	33	36	69

La herencia de la afición musical nos hace cuestiona algunos planteamientos de la sociología de las profesiones. En efecto, la mayoría de los trabajos realizados hasta ahora se han interesado por la influencia que en la elección ocupacional de un individuo tienen las profesiones reales de sus padres (más bien del padre, he ahí el primer error). Sin embargo, casi nunca se han tenido en cuenta las aficiones de éstos las cuales no siempre se reflejan en la profesión real, pero sí en la deseada. En la herencia profesional de los hijos a veces tiene tanto que ver lo que sus padres hubieran querido ser como lo que en

realidad han sido. Las carreras frustradas de padres y/o hermanos, y las vocaciones sublimadas de ellos, convertidas en ansiadas aficiones o en ocupaciones de tiempo libre, condicionan de forma importante las decisiones profesionales de los hijos.

En algunas familias numerosas es frecuente que el hermano menor complete los proyectos frustrados del mayor. En música, por ejemplo, suele ocurrir que los padres intenten con varios hijos la práctica musical, entre otras razones para rentabilizar el costo de los instrumentos, y a veces de los propios profesores privados. Muchos abandonan la carrera musical, pero quienes la completan en cierto modo han sido ayudados por quienes no lo lograron.

También otra pauta habitual es que quienes han elegido la profesión musical tienen padres que se han visto obligados a hacer de la música una afición. Entre nuestros entrevistados se aducen razones muy variadas; entre ellas destacan las que se refieren a que para ser músico profesional “hace falta mucho tesón”; que “la música requiere mucho sacrificio” y que “en España no hay ambiente musical”. Un argumento muy importante entre los aficionados es que no han sido capaces de enfrentarse al público.

La música ha sido frecuentemente una carrera frustrada en las clases medias. Aunque a menudo se practicaba con fines placenteros, era poco digno prescindir de una profesión reconocida y útil como la de abogado o médico por otra que ni sonaba a profesión. En las generaciones de los padres de quienes hoy son músicos activos, había mucha afición por el piano y por el canto, pero pocas posibilidades de ser profesional. Esta última opción surgió a partir del desarrollo del sector terciario, que propició la utilidad de la música ligera para amenizar el ocio de los turistas y del crecimiento de las clases medias, sustentoras de la cultura musical clásica.

Estas circunstancias económicas han favorecido especialmente a partir de los años 60 y 70 el que muchos hijos hayan podido expresar profesionalmente las vocaciones musicales de sus padres.

De los aficionados, por lo general, salen músicos, pero pocas familias musicales. De las 21 familias que hemos censado con el padre o la madre profesionales, 11 tuvieron dos o más hijos músicos. En cambio, de las 53 familias con algún progenitor aficionado (excluyendo a quienes tienen algún profesional), sólo 7 tuvieron dos o más hijos músicos (ver TABLA 4).

TABLA 4**HERENCIA Y FAMILIA DE LOS MÚSICOS AFICIONADOS CANARIOS**

PADRES	Nº FAMILIAS	FAMILIA CON 2 O MÁS HIJOS PROFESIONALES	TOTAL HIJOS PROFESIONALES	PROMEDIO HIJOS PROFESIONALES POR FAMILIA
Ambos profesionales	2	2	5	2,5
Sólo madre-profesional	11	6	23	2,1
Sólo padre-profesional	8	3	11	1,4
Ambos aficionados	2	1	4	2,0
Sólo madre-aficionada	28	4	33	1,2
Sólo padre-aficionado	23	2	29	1,3
Total parejas con al menos 1 profesional	21	10	39	1,9
Total parejas con al menos 1 aficionado	53	7	66	1,3
Total parejas sin prof. ni aficionados	59	9	69	1,2

NOTA: Las parejas de profesionales y aficionados están contabilizadas sólo por la parte profesional

Entre los aficionados es común tener algún hijo suelto que siga por la vía profesional la afición de sus progenitores, pero raramente encontramos grupos de hijos. La decisión, cuando es colectiva, a menudo se forja en la práctica familiar de la música de cámara. Esta tradición, de la cual encontramos muchos ejemplos a lo largo de la historia de la música, se encuentra en ciertas familias canarias acomodadas y numerosas. De todas formas, el hacer música en el hogar se ha llevado más fácilmente a la práctica en aquellos casos en que alguno de los padres era músico, la dependencia de profesores privados dificulta compartir este rito doméstico. También por este motivo se dan menos familias musicales entre los aficionados. Comentaremos algunas excepciones, como la familia Santana Ojeda, de seis hermanos (dos mujeres y cuatro varones). El padre era maestro de escuela y un gran entusiasta de la música, la cual por otra parte no le era ajena, ya que tenía un hermano profesor de canto en el Seminario de Las Palmas. Los seis hermanos tocan instrumentos de cuerda y fueron miembros de la Orquesta Filarmónica cuando la dirigía Gabril Rodó; a veces tocaban sextetos de cuerda en público. Dos de los hermanos

mayores hicieron virtuosismo en Madrid, pero actualmente no ejercen profesionalmente. El más pequeño de la familia es violonchelo de la Orquesta Nacional. Y de las dos hermanas, una trabaja en la Reforma de las Enseñanzas Musicales en la Escuela.

Otra excepción es la familia Kraus, cuyos padres aficionados tuvieron tres hijos músicos: el famoso tenor internacional, un hermano profesor de canto en el Liceo de Barcelona y una hermana que también fue cantante y que ahora es manager de Alfredo Kraus.

Estas familias musicales, tanto de profesionales como de aficionados, dan prueba de la intensa cohesión de la cultura musical, y de cómo este ambiente afecta de forma determinante la elección profesional de la música. La mitad de los músicos profesionales que hemos censado tiene hermanos o hermanas que practican música.

Músicos sin antecedentes familiares

Algunos músicos opinan que la familia es el único sitio donde se aprende el arte de la música.

El arte nace. Es muy difícil tocar unas notas que senen y no que se ogian, pero no puede surgir fuera de la familia porque no es un derecho para todos. No hay vía escolar para amar la música. Sólo puede ocurrir por la familia. El estudio de la música es elitista (A. Santana).

Ahora bien, sabemos que no es necesariamente así. Es verdad, que, dado el ínfimo número de músicos que había en la generación de los padres de quienes hoy ejercen la profesión, la intensidad de la transmisión de este oficio es muy importante. Pero aunque dos terceras partes de los músicos de hoy vienen de familias de profesionales o aficionados, hay otra tercera parte sin antecedentes.

Esta cifra ejemplifica la creciente fragilidad de los cotos cerrados de las profesiones; lo cual sucede tanto en la música como en el ejército y en la medicina. Los músicos de Gran Canaria no son una casta. El análisis longitudinal manifiesta la tendencia creciente a lo largo de las generaciones a la incorporación de profesionales “espontáneos”, con la expansión de las oportunidades de instrucción musical, y las mayores posibilidades de empleo y reconocimiento social que da la profesión (ver TABLA 5).

TABLA 5

HERENCIA MUSICAL SEGÚN LOS AÑOS DE NACIMIENTO

PADRES	ANTES DE 1940	1940-49	1950-59	1960 Y DESPUÉS
Con profesión o aficionados	38 (76%)	22 (63%)	10 (40%)	35 (55%)
Sin profesión ni aficionados	12 (24%)	13 (37%)	15 (60%)	29 (45%)
TOTAL	50	35	25	64

Las vías de iniciación de los que se incorporaron a la profesión musical sin las ventajas de unos antecedentes familiares son muy variadas. Muchos músicos, antes de entrar de lleno en la clásica, tuvieron una fase previa de música rock en el Instituto, de coros en iglesias o colegios, o de rondallas en el barrio. Tanto aquellos que empezaron de manera informal como los que acudieron a clases particulares o en el conservatorio, nos han contado el porqué y el cómo empezó en ellos el interés por la música clásica.

Todos los casos que conocemos tienen por denominador común una explicación de cómo entraron en contacto con el instrumento musical elegido o cómo viendo a algunos tocar encontraron su propia vocación.

En los relatos encontramos además la importancia decisiva de un maestro o maestra que supo captar y mantener el interés inicial que tenían. J. Robaina., se aficionó desde los seis años con el piano que había en su casa.

Fue una pura casualidad; el piano lo había recomendado un médico para que mi hermana mayor ejercitara las manos después de un accidente.

Sigfredo, de 21 años, nos dice:

Yo empecé con el piano porque en el colegio de EGB al que iba de pequeño había una maestra que lo tocaba. Cada vez que lo oía me encantaba. Entonces pedí en casa que me pusieran a aprender. Tardé muchos años en tener piano, así que lo imaginaba tocando en la carpeta.

A estos músicos, después de todo, no les fue muy difícil empezar a practicar el piano, porque en el ambiente en que se movían era una posibilidad; había —y cada vez más— pianos y personas que lo toca-

ban. Las dificultades, en todo caso, están en las familias más modestas, que ni podían comprar el instrumento ni tan siquiera tenían espacio para acomodarlo en la casa.

Sin embargo, para otros músicos —de cuerda o viento— la iniciación es más compleja, porque son contadas las casas en las que hay estos instrumentos, y muy pocas las personas que los saben sonar. Por lo tanto, muchos han elegido estos instrumentos cuando han llegado al conservatorio. Por ejemplo, entre los violonchelistas sin antecedentes en la familia tenemos a José Antonio, que se decidió por ese instrumento por recomendación del director del conservatorio. La trayectoria de este músico es bastante modélica; va desde la afición por la guitarra y el canto y su práctica en la iglesia, al interés por la música culta a través del piano, y a la elección del violonchelo ya en el conservatorio:

Empecé muy tarde, a los 15 años. En la parroquia tocaba la guitarra y cantaba canciones religiosas. En el grupo de la iglesia había una chica que tocaba el piano; me entusiasmaba ver sus manos. Luego entré en el conservatorio y me decidí por el violonchelo por el director del conservatorio. Era violonchelista y una persona con muchísima personalidad que le encantaba enseñar. Había hecho música ligera y vivido mucho tiempo en París. Era muy entusiasta y nos inició no sólo a nivel musical sino de educación general.

Los comentarios de J.A. denotan la importancia del maestro para afianzar el gusto por la música, máxime cuando este estímulo no se respira en la familia. Esta idéntica opinión la expresa otro violonchelista, alumno del mismo maestro Rafael Jáimez, quien en los primeros tiempos del conservatorio inició a una importante cantera de músicos de cuerda:

Nos supo inculcar el amor por la música. Venía durante las vacaciones a darnos clases desinteresadamente. Éramos como sus hijos. Era un artista completo. Cantaba. Era actor (P. Ruiz).

La misma relación filial la encontramos en los estudiantes avanzados de ciertas profesoras privadas de piano. En vacaciones, cuando vuelven a la isla los alumnos que están estudiando fuera, suelen mantener una relación muy estrecha con sus anteriores profesores. Los lazos que mantienen trascienden con mucho la estricta relación profe-

sor-estudiante. La compenetración es una de las claves del aprendizaje. Un último ejemplo es el de María Jesús, que estudiaba canto en Milán con una profesora italiana, Marcella de Osma:

Es una perfeccionista. Yo estoy muy bien con ella. Me ayuda y apoya en mis problemas. No sólo técnicamente sino humanamente. Hace falta compenetración para guiarte. Voy de acuerdo con ella en todo.

Los caminos de los músicos sin tradición familiar son bastante parecidos a los que proceden de familias de aficionados, pero bastante distintos a los de familias profesionales. En efecto, los hijos de los músicos suelen seguir a partir de la educación elemental o media una ruta exclusivamente musical, a través de los conservatorios y clases privadas. En cambio, los hijos de aficionados o “espontáneos” van en mayor número a la universidad antes de optar por la carrera musical. Da la impresión de que los hijos de los profesionales saben con más antelación la carrera que van a tomar (ver TABLA 6).

TABLA 6

HIPERPROFESIONALIZACIÓN DE LOS HIJOS DE MÚSICOS

EDUCACIÓN NO MUSICAL	MÚSICOS CON PADRES		
	PROFESION.	AFICION.	SIN MÚSICA
Elem. y media	29	29	35
Universitaria	7	31	30
NS/NC	5	4	4

BIBLIOGRAFÍA

- CÁTEDRA TOMÁS, MARÍA: *La vida y el mundo de los Vaqueiros de Alzada*. (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1989).
- ELLIOT, PHILIP: *Sociología de las profesiones*. (Madrid: Tecnos, 1975).
- FREEMAN, SUSA TAX: *The Pasiegos: Spaniards in No Man's Land*. (Chicago: University of Chicago Press, 1979).
- KREMER, J.F.: *Les formes symboliques de la musique*. (París: Klincksieck, 1984).
- MARTÍN MORENO, JAIME Y A. DE MIGUEL: *Sociología de las profesiones*. (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982).
- MARTÍNEZ BERRIEL, S.: *La Armonía y el Ritmo de una Ciudad: Estudio Sociológico de la Profesión, Afición y Vida Musical en Las Palmas de Gran Canaria* (Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Facultad de C.C. P.P. y Sociología, 1991).

HALLAZGOS SOBRE LA UTILIZACIÓN LITOFÓNICA DE ROCAS NATURALES EN FUERTEVENTURA

MANUEL GONZÁLEZ ORTEGA

La lectura de un artículo de los musicólogos canarios Rosario Álvarez y Lothar Siemens en el que se describen cuatro complejos de rocas sonoras¹, localizados durante estos últimos años en las islas de Tenerife, Lanzarote y El Hierro, nos movió, en el curso de las encuestas que venimos realizando en Fuerteventura desde el año 1983 con el fin de realizar un cancionero de folclore musical de la isla, a indagar en la localización de algunos ejemplares mayoreros.

Como ya se ha descrito en el trabajo antes mencionado, estos complejos están formados por rocas fonolíticas y basálticas de origen volcánico que ofrecen la particularidad de estar golpeadas en determinados puntos, obteniéndose un sonido semejante al que puede producir una campana en el caso de golpearse. La aparición de grabados rupestres junto a las estaciones a las que nos referimos hicieron determinar a nuestros musicólogos la posibilidad de que los habitantes prehispánicos de las islas donde se localizaron esos materiales naturales utilizaran estos como litófonos. Además, se da la circunstancia que las cuatro estaciones hasta hoy estudiadas se ubican lejos de antiguos

¹ R. ÁLVAREZ y L. SIEMENS: *The lithophonic use of large natural rocks in the prehistoric Canary Islands*, en "The Archaeology or early music culture" (Bonn, 1988), pp 1-10. Una versión en español del dicho trabajo, aunque no incluye las interesantes fotos de la edición alemana, la encontramos bajo el título de *La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias*, en "Tabona", Revista de Prehistoria y de Arqueología y Filología Clásicas (La Laguna de Tenerife, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1985-1987), pp. 285-289.

lugares habitados y que la orientación de las marcas realizadas en ellas se dirige hacia un valle más amplio que se extiende a los pies de los complejos que han sido objeto de estudio. A estos valles les ponen límites unas paredes montañosas que ayudan, en algunos de los casos, a ofrecer un efecto de ‘tornavoz’ cuando se golpean las rocas que forman parte de las estaciones.

En Fuerteventura hemos podido localizar, hasta el momento, cinco casos de utilización litofónica de rocas naturales. Sobre el uso y descripción de las mismas, situada todas en el sur de la isla, nos detendremos a continuación.

“Majada del Jinojo”. Vega de Río Palmas (Betancuria)

La morfología del lugar donde se localiza el conjunto en estudio es muy sugerente. Una formación basáltica que nace en una de las laderas que confluyen en el barranco de la Vega de Río Palmas, se asoma hacia un barranquillo que divide la ladera en dirección vertical con respecto al barranco. De aquélla se desprendieron varias rocas de diferentes tamaños. Tres de ellas yacen junto a la pequeña cadena rocosa en un margen inferior aplanado que forma una especie de gran escalón con respecto al barranquillo, situado a 1 m. del grupo rocoso original. Estas rocas están colocadas una sobre otras, aunque en medio de dos de ellas quedó atrapado, en posición horizontal, un bloque lajeado que asoma una de sus puntas por un lado del conjunto. Ello ofrece unas posibilidades acústicas óptimas, e incluso la propia configuración del terreno hace muy fácil la utilización litofónica de la piedra por parte de uno o dos ejecutantes.

Las señales de percusión que aparecen en el bloque lajeado son cinco, observándose variedades sonoras entre algunas de ellas. La depresión en la que está situado este conjunto pétreo propicia la resonancia y el eco de los sonidos que se efectúan al golpear el mismo. Hay que añadir que en el lugar no aparecen grabados rupestres y que ha tenido hasta hace pocos años una exhaustiva utilización agrícola, ya que el barranquillo acoge varios trozos de terreno cultivable, “*nateros*” en el lenguaje del hombre del campo, situados en distintos niveles gracias a la construcción de paredes de piedra.

Debemos la localización de este singular complejo de rocas naturales a Juan Ruiz, destacado folclorista mayorero, natural de Vega de Río Palmas e inquieto recolector de todo lo relacionado con la cultura

tradicional de su isla. El mismo Juan Ruiz nos surtió de interesantísimos datos referidos a la “*Majada del Jinojo*”, que él oyó contar desde niño a sus parientes. Se decía en el pueblo que un vecino fue a regar de madrugada unas tierras que tenía junto a la “*Majada*”; al llegar al lugar se encontró a una mujer desnuda sentada debajo de una higuera que allí había. El campesino le preguntó que de dónde venía, respondiéndole ella que regresaba de un baile celebrado en Ternemoy², y que las compañeras con las que había ido la habían abandonado allí en ese estado. La mujer le rogó que golpeara la piedra que más arriba hemos descrito. Él así lo hizo, aunque cuando volvió hasta donde ella estaba, ésta había desaparecido.

Es éste un cuento de brujas de los que tanto abundan en Fuerteventura, aunque nos ofrece la variante de incluir en él el uso litofónico de una piedra, circunstancia que no hemos observado en los cuentos que conocemos³. Hay otro hecho curioso que rodea a la “*Majada del Jinojo*”: a los vecinos de la Vega no les gustaba pasar por allí cuando se hacía de noche. Se decía que la dueña de esas tierras, muerta hace muchos años, tenía fama de bruja y que de su casa, situada a 200 metros de la “*Majada*”, salían “*miedos*”. Según nuestro dilecto informante, “*la vieja siempre tenía contienda con la ‘Majada del Jinojo’, haciendo nateros y paredes*”. Cerca del emplazamiento estudiado se habla de un lugar que se conocía como la “*Laja de la Campana*”, que aún no hemos podido localizar, situado en uno de los márgenes del barranco de la Vega de Río Palmas.

“*Piedra de la Campana*”. *Malpaís chico* (Tuineje)

Se trata de una traquita fonolita de forma aplanada y redonda, con un diámetro irregular de 55 cm. aproximadamente, situada en tierra. El suelo sobre el que se asienta la tierra está formado por material basáltico, por lo que podemos suponer que ha habido un traslado de la piedra desde otro lugar, hecho probable ya que es fácilmente transpor-

² Pago perteneciente al municipio de Betancuría.

³ Se observan paralelismos de éste con otros cuentos mayoreros en lo referente a la aparición de una bruja desnuda y la repentina desaparición de la misma después de burlarse de su víctima. Al respecto, merece consultarse *Cuentos de brujas de Fuerteventura*, de D. BÁEZ (Salamanca, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1982) págs. 142 y *Tindaya y Tefía - Cuentos de brujas de Fuerteventura*, de A. NAVARRO (La Laguna de Tenerife, Graficolor, 1992).

table entre dos personas. A 200 m. hacia el sur existe una cadena rocosa del mismo material que la piedra estudiada, que bien pudiera ser la cantera original de la que hubiera salido ésta. La traquita se encuentra al Noroeste de la Caldera de Liria, uno de los volcanes más jóvenes de Fuerteventura, y al Noroeste de Los Morros, situada a un metro del lado norte de una pared de piedra construida en el pasado. Ésta atraviesa de este a oeste la pequeña llanura en la que se encuentra la piedra, rodeada a un lado por el Malpaís Chico.

La piedra presenta pequeñas y numerosas hendiduras en su parte superior, producidas por señales de percusión que llenan casi toda su circunferencia, aunque se encuentran cubiertas por musgo debido a la acción de los elementos naturales. A pesar de su reducido tamaño, numerosos puntos sonoros propician la resonancia de la misma. Juan Miguel Torres, biólogo mayorero, fue quien nos llevó hasta ella y, según sus informaciones, se le conoce bajo el nombre de "*Piedra de la Campana*". Pudimos corroborar dicho testimonio con la opinión de pastores de la zona, que la habían oído nombrar a sus padres aunque desconocían exactamente su ubicación⁴.

"Cueva de la Campana". Morro del Castillejo (Tuineje)

En el margen izquierdo de la Degollada de Sice en dirección a Betancuria, se encuentra el Morro del Castillejo, una pequeña montaña de 400 metros de altitud aproximadamente coronada por una pequeña cadena rocosa donde encontramos una serie de cuevas de pequeñas dimensiones. Una de ellas es una cavidad de 1,30 m. de alto por 1,10 de ancho, que era conocida por los lugareños como la "*Cueva de la Campana*". En una de sus paredes se contabilizan dos puntos sonoros en los que las señales de percusión no son muy pronunciadas. El efecto sonoro que se produce con la utilización litofónica de la roca de la pared de la cavidad es menor, más opaco, que el de los dos ejemplos anteriores.

No obstante, de su utilización como resonador natural hemos recabado dos testimonios. El primero de ellos, de Felisa Santana, septuagenaria vecina de Tuineje, que recuerda haber visto a los pastores

⁴ Juan Ramón Rodríguez, pastor de Tiscamanita de 70 años de edad, nos comentaba que los pastores del lugar la usaban como referencia geográfica en la localización de ganado u otra actividad relacionada con el pastoreo.

de la zona tocar la pared de la cueva en busca del efecto sonoro. También Manuel Pérez Hernández, propietario de algunas de las terrazas de cultivo que se ordenan a los pies de la montaña, recuerda que subía cuando era niño con sus amigos a golpear en la pared de la “Cueva de la Campana”. A unos corredores naturales que corren verticalmente desde la cima hasta los pies de la cresta rocosa les llamaban el “callejón de Triana” y el “callejón del Cuerno”. La disposición de la cadena rocosa, en forma de altar, y la orientación de la montaña, desde la que se divisan perfectamente las llanuras que rodean al pueblo de Tuineje, componen un escenario natural que se presta a ser utilizado como atalaya o lugar de culto, aunque no se observan en sus cercanías restos arqueológicos ni grabados en ella.

“Laja del Tambor”. Las Peñitas (Betancuria)

El epicentro de la tradición al culto mariano mayorero se encuentra en un lugar conocido como “*Las Peñitas*”, en el estrecho cauce del barranco que acoge a la antigua capital de la isla. En este lugar, según la tradición, se produjo la aparición de la Virgen de la Peña, patrona de Fuerteventura, a San Diego de Alcalá y Fray Juan de Santorcaz, dos monjes del convento franciscano de la Villa de Betancuria⁵.

Es, pues, un lugar de destacado valor mágico-religioso dentro del catálogo de leyendas de la isla. A diez metros en dirección norte de la cueva, hoy pequeña ermita, donde apareció la imagen de la Virgen de la Peña, se encuentra una superficie rocosa lisa que forma parte de la falda del complejo rocoso que corona el “*Pico de la Aguillilla*”. Son pitones sálicos, traquitas fonolitas, de originarias formaciones volcánicas que abundan en la estructura geológica de la zona. Esta superficie, de 60 metros cuadrados aproximadamente, es atravesada por un antiguo camino real y por una tubería de conducción de agua construida sobre la década de los años cuarenta. Es conocida entre los lugareños como la “*Laja del Tambor*”⁶, ya que golpeándola en distintos puntos

⁵ El suceso, contado con multitud de detalles, es relatado en las “*coplas a la Virgen de la Peña*”, una extensa composición en versos hexasilábicos que tuvo gran difusión en toda la isla. Para mayor información, una amplia versión de las mismas se hallan transcritas en el *Romancero de Fuerteventura*, de MAXIMIANO TRAPERO (Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, 1990), págs. 289-298.

⁶ Según Josefa Sánchez, nacida y criada en una finca cercana a “*Las Peñitas*”, “*todo el que pasaba por allí, de ocurrencia y pa’ver, cogía una piedra del suelo y la tocaba*”.

—contabilizamos cuatro en nuestra visita a la misma— se obtiene un sonido bronco, en contraste con los agudos observados en otras estaciones. Tras el golpeo, las ondas sonoras se multiplican con notable intensidad gracias a la disposición geográfica de la roca, situada enfrente de una pared montañosa muy escarpada.

“Risco de la Campana”, Barranco de La Torre (La Antigua)

Del último de los ejemplares localizados sólo podemos constatar su utilización litofónica a través de la tradición oral de la zona; aunque sigue reconociéndose con ese nombre, sobre el lugar se pretendió instalar una cantera, pero las catas de material no dieron el resultado deseado, por lo que se abandonó la inicial extracción aunque la estructura rocosa originaria se vio bastante afectada.

Según nuestros informantes⁷, el complejo rocoso estaba formado en una de sus partes por una o dos lajas de notables tamaño que sonaban cuando se las golpeaba; de ahí que los lugareños dieran ese nombre al risco, situado en el Barranco de La Torre, en la zona conocida como El Junquillo. Enfrente del mismo se encuentra la salida de una pequeña presa construida por el Cabildo de la isla para acoger el caudal del barranco cuando llueve.

Hasta el momento no hemos podido detectar otros ejemplos del uso litofónico de rocas naturales en Fuerteventura. Tampoco en los resultados de las prospecciones arqueológicas publicadas hasta hoy se da cuenta de ello, pero no dudamos de que puedan localizarse nuevas estaciones que se sumen a las aportadas por nosotros. Como era de esperar, al detenernos a consultar un mapa geológico de Fuerteventura⁸ observaremos que las localizaciones de complejos rocosos de uso litofónico que hemos detectado se corresponden con formaciones volcánicas intrusivas que produjeron traquitas fonolitas. En el norte de la isla se señala una sola estructura geológica de estas características, la montaña de Tindaya, que aún no hemos podido visitar con detalle, aunque es conocido su interés para la arqueología de la isla por conservarse en ella grabados rupestres de origen prehispánico.

⁷ Simeón Alberto, pastor de La Antigua, de 74 años y Pedro Hernández Cruz, 69 años, natural de Pájara y vecino de la zona.

⁸ Ver *Atlas básico de Canarias*, de varios autores (Barcelona, Editorial Interinsular Canaria, 1980) págs. 26-27.

Al comparar los ejemplos mayoreros aquí descritos con los estudiados por Álvarez y Siemens observamos algunas singularidades que merecen ser destacadas. Nuestra “*Piedra de la Campana*” situada junto a la Caldera de Liria tiene los rasgos característicos de las pequeñas piedras planas que podemos encontrar tanto en nuestro continente como en zonas del Extremo Oriente e Iberoamérica a las que aluden nuestros musicólogos en su citada investigación⁹. Los otros conjuntos litofónicos mayoreros nos ofrecen peculiaridades similares a los localizados en las otras islas, salvo la aparición junto a ellos de grabados rupestres, que no se encuentran entre los de Fuerteventura aquí estudiados. Este último grupo de rocas sonoras tiene una utilización similar a los ejemplares nigerianos estudiados hace algunos años por musicólogos ingleses y a los que se conoce como *rocas-gongs* en algunos países africanos¹⁰.

De los testimonios orales que hemos recabado sobre el asunto que nos ocupa, se destaca un curioso dato: no sólo en la población aborigen se ha podido observar este rasgo cultural; también con posterioridad a la conquista, al menos hasta hace pocos años, se siguió percutiendo piedras en busca de sonidos peculiares. Las razones han podido ser distintas en ambos casos: en el referido a la época prehispánica, como bien subrayan nuestros investigadores, ligados a algún tipo de ritos¹¹; después, por simple curiosidad o divertimento —de los que tanto abundan en el mundo pastoril de las islas—, pero que en algunos casos puede ocultar un conocimiento muy antiguo, transmitido a través de la tradición oral, de las peculiaridades acústicas de esos materiales geológicos. Se puede argumentar que las particularidades sonoras de estas piedras de las que hacían uso los aborígenes hubiesen sido ‘redescubiertas’ por los colonizadores. Sin embargo, no hay que olvidar que fue en la actividad pastoril, tan conocedora de las singularidades de la geografía insular, donde pervivieron, después de muchos años de haberse culminado la conquista de Canarias, modos de vida

⁹ ÁLVAREZ Y SIEMENS: *La utilización litofónica...* Op. cit., pág. 288.

¹⁰ Ver F.P. CONNANT: *Rocks that ring: their ritual setting in northern Nigeria*, en “Transact. New York Academy of Sciences” (1960), serie 2, 23.2:155-62 y B.E.B. FAGG: *The rock gong complex today and in prehistoric times*, en “Jnl. Historical Soc. of Nigeria 1:27-42 (cit. por ÁLVAREZ y SIEMENS).

¹¹ En este sentido, los sonidos producidos por el uso litofónico de estos conjuntos rocosos podrían tener un valor mágico. Es curioso observar cómo en el cuento de la “*Majada del Jinojo*”, la piedra que se golpea produce también un efecto sobrenatural al hacer desaparecer a la bruja.

aborigen¹². En este sentido, en algunos de los ejemplos de uso litofónico de rocas naturales que se han podido verificar en nuestro archipiélago habría que contemplar la siguiente posibilidad: quizás nos encontremos ante una práctica de origen prehispánico que se ha conservado hasta nuestros días en el ámbito de la cultura pastoril del Archipiélago, aunque haya perdido su primitiva función¹³.

A tenor de lo expuesto, habría que subrayar la singularidad de este rasgo etnográfico de las islas, que podría explicar la conservación en la memoria colectiva de los topónimos que hacen referencia a su uso. Sin duda, la observación y estudio de la toponimia popular puede servir como pista inequívoca para el descubrimiento de nuevas estaciones litofónicas en Canarias.

¹² Todo ello es algo que se da por probado en la historiografía canaria actual. Ver, entre otros, a M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI* (Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982), pág. 238 y D. CASTRO ALFÍN: *Historia de las Islas Canarias. De la prehistoria al descubrimiento*. (Madrid, Editora Nacional, 1983), pág. 239.

¹³ En Fuerteventura, donde históricamente el pastoreo ha tenido una relevancia capital en el devenir económico de la isla, se conservan voces de claro origen prehispánico relacionadas con la ganadería como ‘*guanil*’ (ganado sin marcar), ‘*teberite*’ (marca de ganado) o ‘*gambuesa*’ (corral utilizado en las ‘*apañadas*’). Sobre cuestiones relacionadas con la lexicología, la semiótica u otros múltiples asuntos relacionados con los valores antropológicos del mundo pastoril majorero, es de enriquecedora lectura *Las ‘marcas’ de ganado en Fuerteventura*, de Francisco NAVARRO ARTILES, en “III Jornadas de estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote” (Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1989), págs. 321-343.

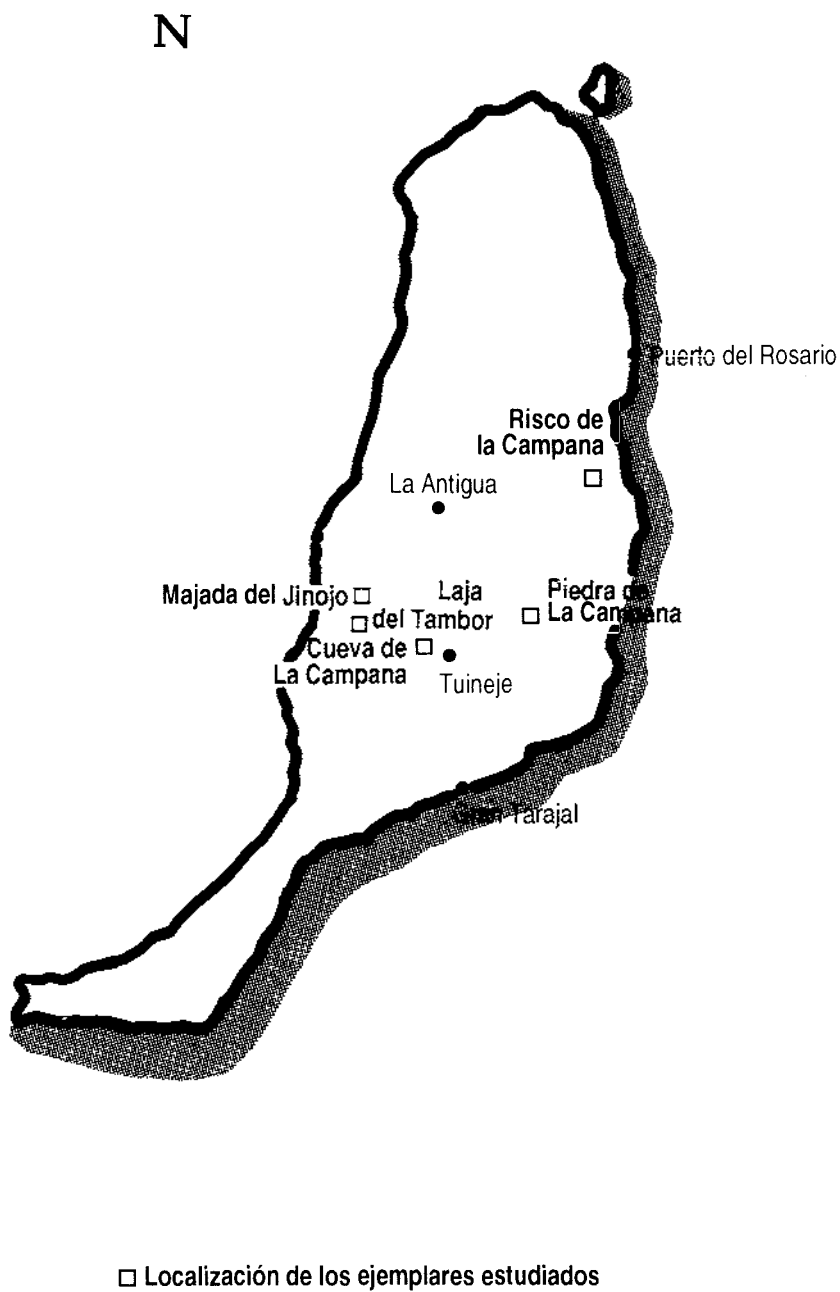
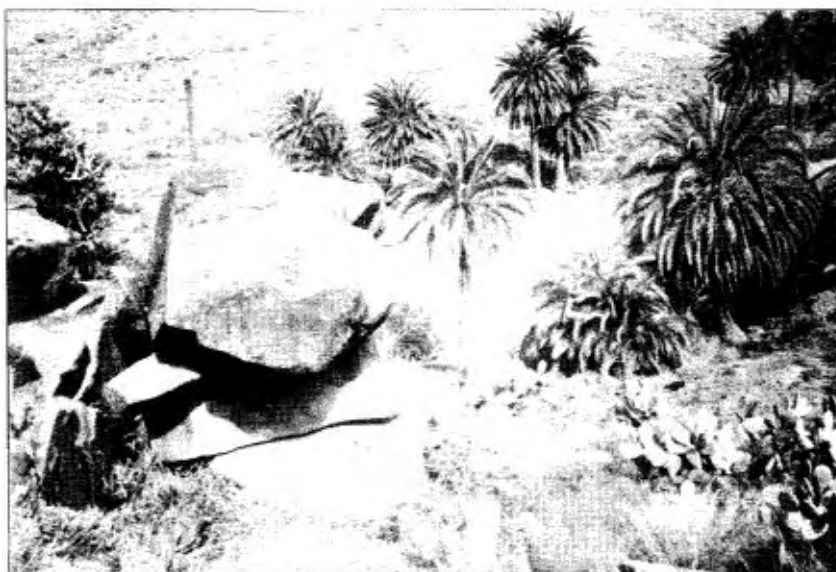


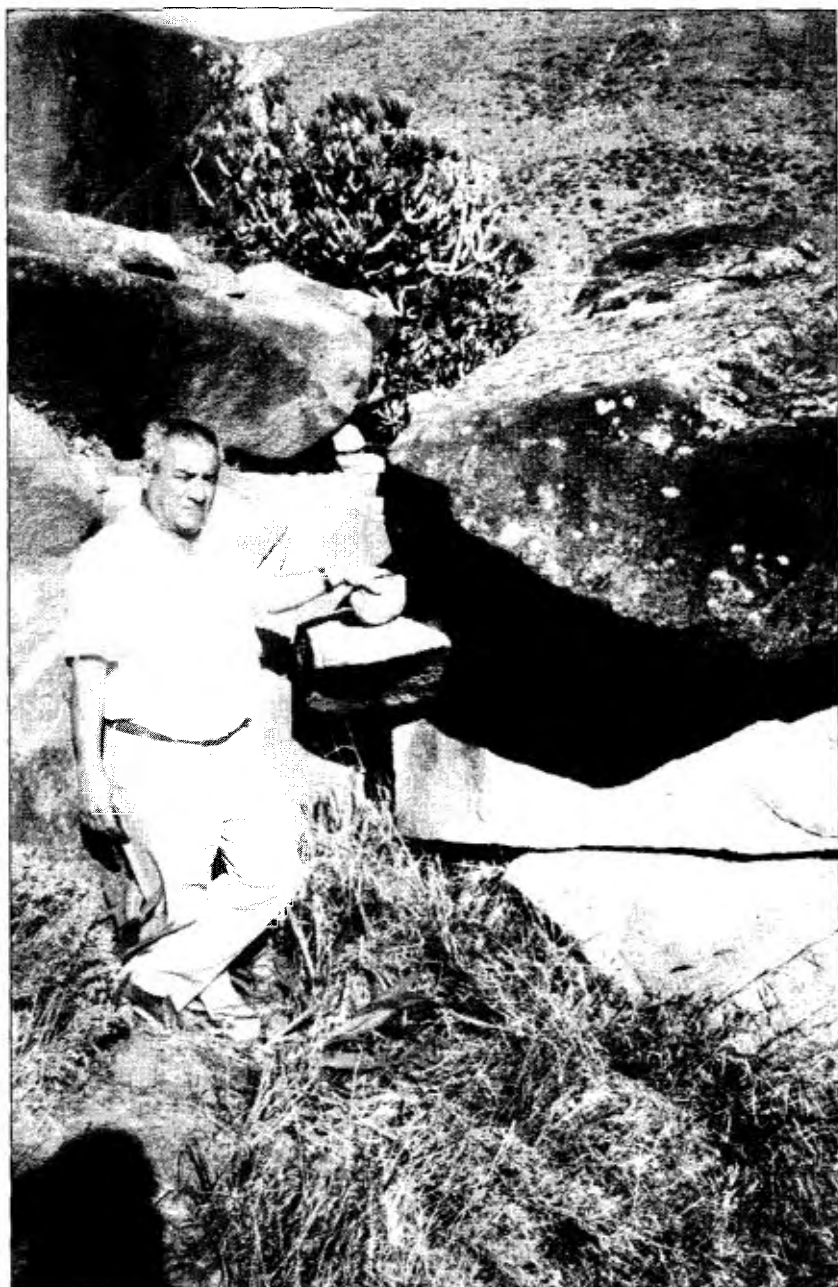
GRÁFICO: JOSÉ M. RAMÍREZ.



Vista parcial de la “**Majada del Jinojo**” con las rocas en estudio a la izquierda de la imagen



“**Piedra de la Campana**”. Malpaís Chico, Tuíneje



Nuestro informante Juan Ruiz junto al complejo de la Vega de Río Palmas



Sima del Morro del Castillete, coronado por el complejo rocoso donde se encuentra la "Cueva de la Campana"



El "Risco de la Campana" visto desde la presa de La Torre



Sobre la cueva donde, según la tradición, fue encontrada la imagen de la Virgen de la Peña, hemos señalado la ubicación de la "Laja del Tambor"

ACTIVIDADES MUSICALES EN CANARIAS CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

ANA MARÍA QUESADA ACOSTA
ISIDORO SANTANA GIL

1. LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ANTE EL IV CENTENARIO.

El veintiocho de febrero de 1888, la reina regente María Cristina de Habsburgo y Lorena, mediante real decreto, daba a conocer su interés en celebrar de forma destacada el IV centenario del descubrimiento de América. Se unía de esta forma a otros países que ya individualmente preparaban los festejos para tal efeméride, como Estados Unidos o Italia por citar dos ejemplos¹.

No obstante, pese al entusiasmo momentáneo que secundó esta resolución, la iniciativa sufriría posteriormente un paulatino abandono. Y cuando tan sólo restaba un año para 1892, Cánovas del Castillo redacta un extenso escrito que servirá de prólogo a dos nuevos reales decretos, que expresaban de forma vehemente la necesaria participación de España, país al que le sobraban razones para convertirse en sede de un evento que contase con cierta repercusión, y nada mejor que una exposición con carácter internacional para ver cumplirse tal objetivo².

El escaso margen de tiempo con que se contaba entonces dio lugar al retraso de su inauguración quedando postergada hasta mayo de 1893, siendo clausurada cinco meses después. Ese mismo año será

¹ Gaceta de Madrid. Madrid. 29-2-1888.

² Gaceta de Madrid. Madrid. 10-1-1891.

cuando se ponga en marcha otro proyecto auspiciado conjuntamente con los Estados Unidos: la construcción de las reproducciones de la Niña, la Pinta y la Santa María, las cuales emularían el primer viaje realizado por Cristóbal Colón a América³. El retraso evidente que sufrieron estos acontecimientos puso de manifiesto la irregular coordinación que caracterizó a la empresa. Aunque ello no fue óbice para que en la fecha considerada trascendental del 12 de octubre de 1892, y en días previos y posteriores a la misma, diversas localidades españolas, Madrid, Barcelona, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, etc... celebraran con actos de índole variada la gesta colombina.

Centrándonos en la ciudad que nos ocupa, Las Palmas de Gran Canaria, señalemos que ya desde 1888, es decir, tras la promulgación de las primeras reales órdenes y merced a la Sociedad Económica de Amigos del País, se inician los trámites necesarios para festejar la histórica fecha⁴. Pese al importante papel jugado por esta entidad cultural, sería injusto obviar el nombre de uno de sus más relevantes miembros, quien se convertiría en el alma mater de todas las iniciativas encaminadas a tal fin. Nos referimos a Agustín Millares Torres, figura de amplio bagaje cultural que destacó ante todo como historiador, orientando gran parte de sus investigaciones hacia el pasado de Canarias y analizando en muchas de sus obras la relación entre el Archipiélago y el Nuevo Continente⁵.

Su conocimiento sobre el paso de Colón por Gran Canaria en su camino a América le lleva a elaborar un extenso informe dirigido a la Junta Central del Centenario con sede en Madrid, con el objeto de que esta ciudad pasase a formar parte, por derecho propio, del programa oficial de actos, al tiempo que intentaba concienciar a sus coterráneos sobre la actuación de las islas en la conquista y su participación en la posterior colonización del continente. No obstante, a pesar del esfuerzo de Millares, ni la Junta Central, ni las corporaciones municipales, ni las instituciones culturales de la isla, con la salvedad de la Económica, parecían hasta entonces haber asumido su mensaje⁶. Claro está, si como ya hemos señalado, el ambiente que siguió a las primeras gestiones no resultó precisamente entusiasta en la Península, cuánto

³ VARIOS: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo 14, Barcelona, págs. 196-242.

⁴ CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO: *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1776-1900)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1981, pág. 175.

⁵ *Idem* "Agustín Millares" *La Patria*, Las Palmas de Gran Canaria, 18-5-1896.

⁶ AGUSTÍN MILLARES TORRES: *Notas y Recuerdos*. Las Palmas de Gran Canaria.

menos lo iba hacer en esta pequeña y alejada población que empezaba a desgranar sus esencias de cara al futuro.

Siguiendo por lo tanto el compás marcado por las iniciativas gestadas en la capital española, será a principios de 1891 cuando la aletargada intención recobre de nuevo el interés de aquellos que en su día ya se habían preocupado por la cuestión conmemorativa. Agustín Millares y la Real Sociedad Económica de Amigos del País remiten nuevas comunicaciones a la Junta Central, pero esta vez contarán con la colaboración del prestigioso político grancanario Fernando de León y Castillo⁷. La intervención de éste ante el citado comité organizador resultó decisiva, y aunque esta población aparecerá pocas veces dentro de sus planes, se logra uno de los grandes objetivos de Millares: la escala de las reproducciones de las carabelas en nuestro puerto, antes de partir hacia América⁸. Esta decisión significaba el reconocimiento a nivel estatal del papel desarrollado por Canarias en el descubrimiento.

Todo quedaba aún por hacer, y lo primero que se hacía indispensable era la constitución de una comisión local que coordinase todos los preparativos. A mediados de 1891, miembros del Ayuntamiento, del Gabinete Literario y la Económica celebraron una reunión en la que se estableció que el alcalde y los respectivos presidentes de las instituciones culturales de la ciudad serían sus integrantes⁹. Pero la escasa eficacia que demostró este equipo motivó que en enero de 1892, acuciados por el tiempo, se designase una nueva comisión ejecutiva que, prestando mayor atención al asunto, agilizara los trámites. Ésta quedó compuesta por el alcalde Manrique de Lara, presidente; Martínez de Escobar y Zárata, vicepresidente; Agustín Millares y Morales Aguiar, secretarios; Agustín Bravo, tesorero y Pedro del Castillo y Manrique, contador¹⁰.

A partir de ahora, la prensa, que hasta entonces apenas se había ocupado de esta efeméride, comienza una intensa campaña que contribuirá a fomentar la inquietud por este centenario. Reiteradamente aparecerán en distintos medios periodísticos diversas sugerencias para

⁷ Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Sesión del 21-6-1891.

⁸ Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Sesión del 26-5-1892.

⁹ FRANCISCO MORALES PADRÓN: "Evocación y lección del IV Centenario". Quinto Centenario, n.º 8, Madrid, 1985, pág. 140.

¹⁰ *La Patria*, 29-I-1892.

celebrar la memorable fecha, tales como romerías, ferias de ganado, etc...¹¹. Sin embargo, la comisión optó, como veremos, por otros derroteros: paseos públicos, manifestaciones, veladas musicales, pero sin duda alguna la erección de un monumento que inmortalizara a Cristóbal Colón y que recordase a generaciones posteriores la celebración del IV Centenario constituyó el aspecto menos efímero de todas las actividades.

Para finalizar las líneas de este epígrafe, con las que someramente pretendemos dar a conocer los personajes que hicieron posible estas fiestas y los pasos inherentes a la misma que siguieron, debemos resaltar que en esta ciudad, al igual que ocurrió en otras del ámbito peninsular, los festejos no quedaron exclusivamente limitados a una fecha concreta. Antes al contrario, se festejará en cuatro ocasiones distintas. La primera de ellas será el 12 de octubre, día declarado por María Cristina como fiesta nacional. Las segundas fiestas se correspondieron con la llegada y estancia en el Puerto de La Luz de la Nao Santa María durante los días 15, 16 y 17 de febrero del año siguiente. La arribada días después de las reproducciones de la Pinta y Niña se convirtieron de nuevo en motivo de fiesta, y finalmente la visita de los infantes doña Eulalia de Borbón y su esposo don Antonio de Orleans el 27 de abril de ese mismo año.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES

Consciente la junta local de la imprescindible presencia de las actividades musicales en el programa festivo, intenta desde un principio coordinar eficazmente este apartado, logrando que figurase en la mayor parte de los actos a desarrollar, ya fueran de carácter popular, amenizando paseos, de talante culto en veladas literario-musicales o en las de significado religioso, tal es el caso de los Te-Deum.

La primera ocasión en que se tiene en cuenta la misma corresponde a febrero de 1892, momento en que se decide que con carácter eventual se formase una estudiantina que, organizada por el célebre maestro Bernardino Valle, alegrase las fiestas del carnaval recorriendo con sus actuaciones las calles de la ciudad¹². Esta actividad impregnada de sabor popular tenía además otra finalidad, allegar fondos con los que poder financiar los gastos que se derivasen de la conmemoración

¹¹ *La Patria*, 4-3-1892.

que nos ocupa, habida cuenta de que Canarias jamás aparecerá beneficiaria del presupuesto que el gobierno español había dedicado a estos festejos y distribuido entre las comisiones de otras ciudades¹³.

A las once de la mañana del domingo veintiocho de febrero, la estudiantina, perfectamente caracterizada, inició su recorrido que no finalizaría hasta las seis de la tarde, hora en la que queda disuelta en uno de los puntos neurálgicos de la urbe: la Alameda. El escaso margen de tiempo que tuvieron para preparar sus interpretaciones no resultó ser inconveniente para alcanzar el éxito y cumplir con el objetivo que se habían propuesto, asombrando notablemente a los periódicos de la época. Concretamente *El Liberal* se expresaba así con respecto a sus actuaciones: “Y a la verdad, jamás nos llegamos a figurar que en tan poco tiempo pudiera haberse ensayado con tanta propiedad ni que hubiera podido llegarse al brillante resultado obtenido, pues parece que en aquellas cuantas horas se recaudaran más de mil pesetas. Nuestros plácemes a sus organizadores”¹⁴.

Por razones obvias, dentro del programa festivo no se podía prescindir de aquellas sociedades y personajes más representativos del panorama musical de entonces. Figuras como Antonio Manchado, bajo cuya dirección se encontraba entonces la Banda Municipal de Las Palmas; Andrés García de la Torre que presidía la Unión Filarmónica y el ya citado Bernardino Valle, a la sazón director de la orquesta de la afamada Sociedad Filarmónica, serían formalmente invitados mediante un oficio cuyo común contenido reproducimos a continuación: “Para la mayor brillantez del patriótico festival proyectado por esta comisión ejecutiva de la junta del IV Centenario del descubrimiento de América sería muy importante el concurso de la Sociedad Filarmónica y Sociedad Unión Filarmónica de su digna presidencia = Reconociéndolo así la comisión ha acordado tiene la honra de hacerlo, que en consideración a que se trata de celebrar un acontecimiento tan grandioso y el paso por este puerto del insigne Colón, cooperar se digne al mayor lucimiento de las mencionadas fiestas. Así espera obtenerlo

¹² Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, (en adelante A.H.P.L.P.). Serie Ayuntamiento. Sección Festejos. Leg. 3. Exp. 49. Actas de la comisión ejecutiva de la junta para el centenario del descubrimiento de las Américas. *El Telégrafo*, 6-2-1892.

“Las fiestas del Centenario en Las Palmas”. *El Liberal*, 4-3-1892.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *El Liberal*, 2-3-1892.

esta comisión, del patriotismo que distingue a todos los individuos que constituyen esa benemérita sociedad”¹⁵.

La respuesta afirmativa de los citados músicos no se hace esperar, si bien hay que matizar que la Sociedad Unión Filarmónica precisaba conocer con anterioridad el número de piezas a interpretar, solicitando por tanto una programación. Esta condición, expuesta por su titular Diego Mesa, no respondió a un capricho. Fueron varias las razones esgrimidas que justificaron tal petición. En primer lugar, el elevado número de aficionados que figuraban entre sus miembros suponía un gran inconveniente para la puntual asistencia de los mismos a los ensayos, hecho éste que se vio agravado por la despedida de algunos de sus hombres más relevantes, que habían abandonado la isla en busca de mejor fortuna. Ambos factores habían determinado poner en práctica una reorganización de toda la banda¹⁶.

La intención de la Junta Local del Centenario con respecto a estos colectivos musicales no quedó limitada a cursar una invitación para la intervención de las agrupaciones, sino que quiso también disfrutar del talento creativo de sus respectivos directores. Es por ello que desde marzo de 1892, éstos recibieron un escrito en el que se les solicitaba la realización individual de una composición alusiva al tema colombino. A Antonio Manchado se le encomienda una Marcha Triunfal para banda que, a ser posible, sirviese como fondo musical a la inauguración del monumento que la ciudad levantaba al inmortal genovés¹⁷. El 13 de septiembre de ese mismo año se da por finalizadas las obras y, ante la expectación de los allí congregados, el busto de Colón queda descubierto al público. Por este motivo la alcaldía dispuso que la Banda Municipal amenizara un paseo en la Alameda que desde esa fecha lleva el nombre del ilustre navegante¹⁸.

A Bernardino Valle se le dio a elegir entre una cantata u otro trabajo de análogas características, cuya poesía se encargará a otra persona competente¹⁹. Fruto de este encargo es su cantata para coro y

¹⁵ A.H.P.L.P. Exp.cit. Borrador del oficio enviado a la Sociedad Filarmónica y Sociedad Unión Filarmónica por la Junta Local del IV Centenario.

¹⁶ A.H.P.L.P. Exp. cit. Respuestas a las invitaciones remitidas por la Junta Local a las entidades culturales.

¹⁷ A.H.P.L.P. Exp. cit. Oficio enviado a Antonio Manchado y a García de la Torre.

¹⁸ *La Patria*, 13-9-1892.

El Liberal, 14-9-1892.

El Telégrafo, 14-9-1892.

¹⁹ A.H.P.L.P. Exp. cit. Oficio enviado por la Junta Local a Bernardino Valle.

orquesta titulada “Colón en Gran Canaria”. También compuso otras obras de tema colombino, como la gran “Cantata a Colón en el Descubrimiento de América” sobre un poema de Manuel Duarte, para cuatro voces solistas, coro mixto, gran orquesta y, en el episodio final, una banda de música que se funde con la orquesta, el coro y los solistas. Además escribió un “Poema Sinfónico sobre el Descubrimiento de América” que fue premiado en Madrid en un concurso público nacional²⁰.

No hemos encontrado dato alguno en la documentación que cotejamos para la elaboración de este trabajo que refleje la existencia del trabajo que se había solicitado al maestro García de la Torre —Marcha Triunfal—, ni tan siquiera la respuesta afirmativa o negativa que éste debió dar a la Junta, lo que nos hace pensar que éste no llegó a realizarlo.

Éstas han sido en líneas generales las resoluciones adaptadas por la comisión organizadora para la celebración del IV Centenario, en cuanto a actividades musicales se refiere. No obstante, debemos tener en cuenta que la participación de este género artístico sería aún mayor, ya que como hemos señalado la efeméride sería festejada en varias ocasiones, hecho que inicialmente no se había previsto y que ocasionará similares invitaciones a las comentadas anteriormente²¹.

3. PROGRAMA DE FESTEJOS DEL IV CENTENARIO: LA PARTICIPACIÓN MUSICAL

Al margen de las actuaciones verificadas eventualmente por la estudiantina, la primera manifestación musical celebrada en Las Palmas de Gran Canaria relacionada con el tema que nos ocupa tuvo lugar el 13 de septiembre de 1892, con motivo de mostrarse el monumento a Colón al numeroso público que se agolpó ante él para verlo

²⁰ LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ: *El compositor Bernardino Valle (1849-1928): su obra y sus aportaciones musicales al IV Centenario del Descubrimiento de América*. Revista de Musicología. Vol XIV, n.º 1 y 2. Madrid, 1991

JOSÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *D. Bernardino Valle Chinestra*, en “Pro Cultura: Biografías canarias”, II (¿La Laguna, 1927), págs. 153-155.

El Liberal, 2-11-1893

El Liberal, 3-11-1893

²¹ A.H.P.L.P. Serie Ayuntamiento, sección festejos, Leg. 3, Exp. 55.

terminado. La culminación de esta obra escultórica se celebró con un paseo en la Alameda amenizado por la Banda Municipal²².

Para el 12 de octubre la Junta Local planifica una gran manifestación junto a diversas actividades. Cuatro actos configuraron ese día el programa elaborado y en todos ellos estuvo presente la actividad musical. El primero fue de índole religiosa. La celebración de un Te-Deum en la Catedral puso de manifiesto la adhesión del Cabildo Catedralicio de Canarias a la conmemoración²³.

Una vez finalizada la función religiosa, las autoridades seguidas por el público, y acompañados por la Banda Municipal, se dirigieron a la Plaza de San Francisco, donde se procedió a la inauguración oficial del monumento. Después del discurso de Tomás de Zárate y Morales, vicepresidente de la Junta del Centenario, la Banda Municipal, dirigida por Antonio Manchado, ejecutó, entre otras, la marcha "En honor a Colón" de la que es su autor, y compuesta expresamente para este acto²⁴.

De carácter más popular y carente de aspectos oficiales, se celebró posteriormente un paseo por la Alameda. De nuevo la Banda Municipal fue la encargada de alegrarlo²⁵. El teatro fue el escenario de la actividad de carácter cultural, una velada literario musical, organizada por la Sociedad Filarmónica que supuso el colofón de esto festejos. La orquesta de la Filarmónica tocaría con bastante lucimiento las siguientes piezas: "La Corte de Granada", fantasía de Chapí; "La Colomba", entreacto de Gounod y "Moraima", capricho instrumental de Espinoza. Las voces femeninas de la noche fueron Consuelo Valle y Adela Suárez. La primera de ellas interpretó una romanza de salón, titulada "Las Lágrimas", composición de marcado acento romántico, que debemos a la pluma de Bernardino Valle. Posteriormente esta misma joven tuvo la oportunidad de lucir nuevamente sus posibilidades artísticas cantando la romanza de Aldo del acto tercero de la ópera "Garín" de Bretón. Por su parte Adela Suárez ejecutó al piano una fantasía alusiva al "Himno Brasileño" que le hizo recibir múltiples aplausos de los asistentes. La parte literaria de este acto corrió a cargo

²² *El Liberal*, 14-9-1892.

²³ Actas del Cabildo Catedralicio de Canarias. Sesión del 11-12-1892. "El Centenario en Las Palmas". *El Liberal*, 14-10-1892.

²⁴ FRANCISCO MORALES PADRÓN: *art. cit.*, pág. 146

"El Centenario...". *Art. cit.*

El Telégrafo, 13-10-1892.

El Liberal, 14-10-1892.

²⁵ *Ibíd.* *La Patria*, 27-12-1892.

de Fernando Inglott, Agustín Millares Cubas y José Roca Ponsa junto a los poetas Amaranto Martínez de Escobar y Luis Millares Cubas²⁶.

El 15 de febrero de 1893 llegaba al Puerto de La Luz la reproducción de la Santa María. Durante los tres días que duró su estancia en el mismo, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria vivió, sin duda alguna, los festejos más relevantes de cuantos se celebraron para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Será en esta ocasión la corporación municipal la que coordine todos los actos, los cuales tendrán una inusitada respuesta popular e importante participación musical.

La población en masa acudió a recibir la nave, que procedente de Cádiz llegaba a la isla bajo el mando de Víctor Concas. Correspondió a la banda de la Unión Filarmónica rendir honores a la Santa María, para cuyos tripulantes interpretó la “Marcha Real”. También estuvo presente la Banda Municipal, la cual, ubicada sobre una gabarra, amenizó el atraque de la Santa María²⁷.

Tras las intensas actividades deportivas desarrolladas en el muelle, entre las que destacaron las regatas, tuvo lugar una velada en el Seminario Conciliar. Los alumnos más destacados del centro participarían con trabajos tanto de signo literario como musical. Por lo que respecta a los primeros señalar que alternaron la lectura de odas latinas y castellanas, además de algunos discursos alusivos a la empresa colombina. Fueron sus protagonistas: Diego Martel Alemán, Melquiades Pérez Navarro, José Feo y Ramos, Miguel Suárez Miranda y José Marrero y Marrero. Los segundos estuvieron brillantemente representados por Teófilo Cabrera quien cantó el “Ave María” de Gounod, y se interpretó la melodía del maestro Macfamen titulada “Bianca” para piano, violín y violonchelo²⁸.

No obstante, la nota distinguida de este evento cultural estuvo constituida por la presencia de una de las figuras más insignes del ambiente musical de entonces. Nos referimos al célebre compositor Santiago Tejera Ossavarry bajo cuya dirección estuvo durante muchos años la Banda del Batallón Provincial de Las Palmas. A él le debemos la “Marcha Triunfal en Honor a Colón”, que esa misma noche fue interpretada por la orquesta dirigida por su batuta. La partitura de esta pieza fue entregada personalmente por este artista al ya citado Víctor

²⁶ “El Centenario...”. *Art. cit.*

²⁷ “Los festejos de Las Palmas a la Nao Santa María”. *El Liberal*, 21-2-1893.

²⁸ *Ibidem*.

Concas, quien elogió tal deferencia²⁹. Los asistentes a este acto tuvieron la oportunidad de disfrutar de su voz de tenor, habida cuenta de que cantó la estrofa del “Himno a Colón”, obra que también obedeció a su autoría. Sus intervenciones fueron muy elogiadas por la prensa de la época. Sirva como ejemplo, el comentario realizado por *El Liberal*: “Las piezas compuestas por el maestro Tejera agradaron mucho a la distinguida concurrencia y personas inteligentes dicen que son composiciones muy notables”³⁰.

El programa festivo de esa noche culminó con un paseo en la Plaza de Santa Ana. En este mismo lugar se iniciaría el del día siguiente. A las diez de la mañana, las autoridades de la isla, acompañadas por jefes y oficiales de la Santa María, abandonaron las Casas Consistoriales. Fuera les esperaban los acordes de una banda integrada por cien músicos que fue formada expresamente para este festival. La creación de ésta respondió a la iniciativa del ya mentado Antonio Manchado, quien asumió la dirección de la misma. Estaba constituida por miembros de diferentes colectivos musicales de la ciudad e incluso de otros del interior de la isla, como fueron las sociedades filarmónicas de San Juan y los Llanos de Telde y la perteneciente a la localidad norteña de Arucas.

En la Catedral se interpretó, acto seguido, un Te-Deum, obra del maestro Bernardino Valle, quien lo compuso para esta ocasión y que gentilmente dedicó al Ayuntamiento de la ciudad. *El Liberal* comentaba con las siguientes palabras la pieza que ahora nos ocupa: “Ese Te Deum honra a su reputado autor por el mérito notable de las melodías tan apropiadas al género religioso combinado con el carácter heroico, y por su instrumentación brillantemente armónica que revela vastos conocimientos en el arte. Reciba el Sr. Valle nuestros cordiales plácemes y la merecida enhorabuena”.

Este acto religioso fue seguido de una procesión cívico religiosa animada por la banda de cien músicos, que se dirigió a la ermita de San Antonio Abad en cuya fachada se descubrió una placa que recoge la inscripción “En este santo lugar oró Colón”. La comitiva se trasladó posteriormente al salón de sesiones del Ayuntamiento. Allí, en un acto carente de actividades musicales, se le hizo entrega a Víctor Concas de un acta notarial de la escala efectuada en nuestro puerto por la Santa María.

²⁹ *Ibidem*: “La Nao Santa María”. *La Patria*, 17-2-1893.

³⁰ “La Nao...”, *art. cit.*

Finalizado aquél, en la Alameda de Colón y en el parque de San Telmo fueron organizados sendos paseos. Sabemos que en el primero de los lugares citados, participó brillantemente la banda de la Unión Filarmónica, mientras que en el segundo lo hacía la constituida por cien músicos. En el hotel Santa Catalina se serviría algo más tarde un banquete ofrecido por la corporación municipal a un centenar de comensales y a continuación se celebró un baile dedicado a los marinos de la nave en el Gabinete Literario, por gentileza de su directiva.

Para el último día de estancia de la nao quedaron relegadas las actividades que dieron oportunidad a la participación del pueblo gran-canario. Al mediodía se procedió a la bendición episcopal y por la tarde comenzó una batalla de flores en la calle de Triana, que se encontraba admirablemente engalanada por los vecinos.

Para coronar estos festejos se verificó por la noche una retreta militar. Una banda de cornetas y fuerza de los batallones de cazadores de Gran Canaria, la de la Unión Filarmónica y la municipal recorrieron la calle Mayor, flanqueadas por las carrozas que tanto Artillería como la Marina habían diseñado para tal ocasión³¹.

Ignoramos si por la activa participación que las distintas entidades musicales tuvieron durante estos tres días, sus integrantes llegaron a recibir alguna gratificación económica. En este sentido señalar que sólo nos consta que a la Sociedad Unión Filarmónica le remite el Ayuntamiento la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas, a pesar de que ésta se había ofrecido a colaborar gratuitamente. De este modo la corporación agradecía las actuaciones que ésta había realizado celebrando "...las escogidas piezas con que tanto contribuyó a la mayor brillantez y lucimiento de los mencionados festejos."³²

Los dos últimos actos conmemorativos, la llegada de la Pinta y la Niña y la de los infantes doña Eulalia de Borbón y don Antonio de Orleans no alcanzaron la relevancia de los anteriores, quizás motivado por la falta de recursos económicos y el posible cansancio de todos.

Casi una semana después de que la Santa María abandonara nuestra ciudad, concretamente el 22 de febrero de 1893, llegaban a nuestro puerto las reproducciones de la Pinta y la Niña remolcadas por los cruceros norteamericanos Neward y Benington respectivamente. Restringido al ámbito oficial se celebraron actos en honor de los tripulantes

³¹ "Los festejos...", *art. cit.*

³² A.H.P.L.P. Serie Ayuntamiento. Sección festejos. Leg. 3. Exp. 53.

con excepción del paseo verificado en la Alameda, que contó con la actuación de la Banda Municipal. Los asistentes a este acontecimiento también pudieron disfrutar de la música militar interpretada por la Charanga del Neward y cuya actuación se debió a la gentileza del vicealmirante Benham, a la sazón representante de los Estados Unidos en las fiestas colombinas españolas³³.

A bordo del “Reina Cristina” llegaron a Las Palmas de Gran Canaria los infantes doña Eulalia de Borbón y don Antonio de Orleans, el día 24 del mes de abril de 1893. Por última vez, la ciudad se engalanó para celebrar unos festejos dentro del marco conmemorativo del Descubrimiento de América.

Tras el apoteósico recibimiento que la población tributó a los regios personajes, éstos, conducidos en carruajes, se dirigieron a la catedral. Las calles que a su paso recorrieron aparecían, según nos relatan los periódicos de entonces, suntuosamente decoradas por arcos de triunfo que presentaban inscripciones alusivas a la realeza española. A la altura del parque de San Telmo les aguardaba la banda Unión Filarmónica que dejó oír los acordes de la “Marcha Real”. Bajo palio hicieron la entrada en el templo catedralicio, donde se cantó el solemne Te-Deum a toda orquesta³⁴.

Acto seguido, en la plaza de Santa Ana y durante dos horas se tuvo la oportunidad de escuchar a una de las bandas más célebres de España, la cual había sido elegida para representar a este país en un certamen musical a celebrar en la Exposición de Chicago, a donde se dirigían también doña Eulalia y don Antonio. Se trataba de la del Regimiento de Infantería de Zaragoza que estaba integrada por ochenta músicos, siendo su director el maestro Martínez. El repertorio de ésta, que despertó lógica curiosidad entre los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, estuvo constituido por cuatro piezas, entre ellas una fantasía de “El Rey que rabió” de Chapí y la sinfonía de “Guillermo Tell” de Rossini³⁵.

³³ *La Patria*, 27-2-1893.

“La Pinta y La Niña”. *El Liberal*, 26-4-1893

³⁴ “El recibimiento de S.S.A.A. los Infantes Doña Eulalia y Don Antonio”. *El Liberal*, 25-4-1893.

“Los Infantes en Las Palmas”. *La Patria*, 26-4-1893.

“El recibimiento de los Infantes”. *El Liberal*, 22-4-1893.

³⁵ *El Telégrafo*, 26-4-1893.

“El recibimiento de S.S.A.A....”. *Art. cit.*

La prensa local se mostró unánime en las respectivas crónicas, repletas de elogios, que elaboraron sobre esta actuación. Así se expresaba *El Liberal*: “¿Qué podemos nosotros decir en loor de una banda que va a dejar altísimo el nombre español en el gran certamen norteamericano? Sólo una cosa: que jamás olvidaremos aquellas horas gráficas que hemos pasado oyéndola, las cuales transcurrieron tan veloces como los mejores placeres de la vida”³⁶. Por su parte *La Patria* lo hacía en los siguientes términos: “¿Que emitamos juicio? Cuando se ejecuta de modo tan brillante no se prodigan adjetivos, se aplaude hasta que escuezan las manos, porque ése es el lenguaje más elocuente”³⁷.

Este colectivo musical deleitaría una vez más al público grancanario. En esta ocasión la pieza interpretada consistió en una fantasía inspirada en la ópera “Mefistófeles”. Esta actuación, que tuvo lugar en el teatro, precedió a la representación de la ópera “El Barbero de Sevilla”, cuyo primer acto fue presenciado por los infantes. Antes de que éstos abandonasen el recinto escucharon “Paráfrasis de la Marcha Real Española”. Fue su autor Bernardino Valle, quien tras dedicar su ejecución a los ilustres personajes, les hizo llegar la partitura, que gentilmente les donó³⁸. Con este acontecimiento se puso fin a los festejos que se brindaron a la regia pareja durante su único día de estancia en esta ciudad y que a su vez sirvió de colofón de las fiestas que en conmemoración del IV Centenario tuvieron lugar en Las Palmas de Gran Canaria.

4. SANTA CRUZ DE TENERIFE Y EL IV CENTENARIO

La celebración del IV Centenario en esta ciudad no tuvo la relevancia que en otras, como por ejemplo en Las Palmas de Gran Canaria ya citada anteriormente, dejando pasar este acontecimiento sin el debido relieve.

En abril de 1892 *El Auxiliar* publica el programa de la sesión pública que, para mediados de septiembre, organiza la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife para celebrar dicha efeméride. Este acto consta de la lectura de una biografía de Cristóbal Colón

³⁶ “El recibimiento de S.S.A.A....”. *Art. cit.*

³⁷ “Los Infantes en Las Palmas”. *Art. cit.*

³⁸ *Ibidem.*

A.H.P.L.P. Serie Ayuntamiento. Sección festejos. Leg. 3. Exp. 54

leída por el director de dicha institución, Manuel de Ossuna, al que seguirán poesías alusivas al acontecimiento histórico que nos ocupa y, por último, la adjudicación de premios en los distintos apartados³⁹. También dentro de los actos conmemorativos de las Fiestas de Mayo de la capital tinerfeña se celebró como de costumbre una Exposición de Agricultura, Industria y Bellas Artes. En su primera sección de Bellas Artes y Ciencias el tribunal premió con la medalla de oro al “Stabat Mater” de Francisco Guigou y con la medalla de bronce a unas composiciones musicales de José Crosa y Costa de las que no se reseñan los títulos⁴⁰. Un año más tarde, en 1893, la prensa santacrucera se remite a un periódico de Chicago (EE.UU.) en el que se da noticia de que una composición de Francisco Guigou había sido merecedor de un premio en la Exposición Universal celebrada en dicha ciudad americana⁴¹. Hemos hecho averiguaciones en la Universidad de Chicago, en la Library of Congress de Washington y no nos han podido clarificar este hecho.

Hasta el mes de octubre de 1892 en la prensa local no se vuelve a tener noticias de este tema, y así el *Diario de Tenerife* se quejaba de la falta de atención a dicha efeméride diciendo “Como aquí hemos de hacerlo todo siempre a última hora, hasta el día 10 nadie había pensado en celebrar de alguna manera el cuarto centenario del Descubrimiento de América. Por eso no fue posible organizar ningún festejo ni acto oficial de importancia”⁴².

En cuanto a la música de este día 12 de octubre se celebraron varios pasacalles a lo largo de la jornada amenizados por diversas bandas de música que recorrieron las calles tocando alegres marchas. Por la mañana la banda de música de la sociedad La Bienhechora ejecutó su programa y al mediodía le tocó el turno a la banda de música de la sociedad La Benéfica. En la tarde noche fue la Charanga del Batallón de Cazadores la encargada de animar el paseo en la Alameda de la Libertad, como de costumbre⁴³.

Meses más tarde, el 3 de diciembre de 1892 la misma Charanga de Cazadores ejecutó un programa en la Alameda de La Libertad en donde sobresalió la interpretación del pasodoble “¡Gloria a Colón!”

³⁹ *El Auxiliar*, 16-4-1892

⁴⁰ *El Liberal de Tenerife*, 12-5-1892

⁴¹ *Diario de Tenerife*, noviembre, 1893

⁴² *Diario de Tenerife*, 13-10-1892

⁴³ *Diario de Tenerife*, 13-10-1892

La Opinión, 16-10-1892.

del que es autor Francisco Javier Blasco⁴⁴, puede que esta obra musical se interpretara en el paseo del día 12 de octubre pero no tenemos noticias de que se volviera a programar.

Quizás el acto que provocó más expectación y simpatías en la población santacrucera fue la llegada de la Nao Santa María rumbo a la Exposición Universal de Chicago en febrero de 1893, aunque el ambiente antes de la llegada de la embarcación estaba bastante enrarecido debido a las noticias recibidas de que sólo iba hacer escala en la isla de Gran Canaria y que esta isla quería restar importancia a Santa Cruz⁴⁵.

El programa que se elaboró para tan ilustres visitantes fue extenso y en él se conjuntaron actos civiles con religiosos y de entretenimiento.

En el muelle se había aglomerado un numeroso grupo de público que esperaba impaciente el amarre de la nao Santa María, nada más enfilar el dique de atraque fue rodeada inmediatamente por un numeroso grupo de lanchas, falúas, botes y demás embarcaciones marinas. En una de estas embarcaciones la banda de música de la sociedad La Benéfica dejaba oír sus notas que se entrecruzaban con las de la banda de música del Batallón, más conocida como la Charanga de Cazadores, que se localizaba en el muelle⁴⁶. Horas más tarde, y después de dar la bienvenida a la tripulación por parte de las autoridades y por las restantes comisiones creadas al efecto por las sociedades culturales y económicas de la isla, se celebró un paseo amenizado por la Charanga de Cazadores en la Plaza de la Constitución que fue adornada e iluminada para la ocasión, así como los edificios de los alrededores⁴⁷.

Pero, quizás el acto social más importante de este día de la llegada de la Santa María fue el baile que organizó para sus socios y tripulación de la nao la Sociedad Filarmónica Santa Cecilia. Fue tal la resonancia que tuvo este baile, que como señala exageradamente la prensa de la época, “cuanto digamos de esta fiesta será pálido ante la realidad”⁴⁸. Para este evento la sociedad Santa Cecilia hizo gala de su inge-

⁴⁴ *Diario de Tenerife*, 3-12-1892.

⁴⁵ “El viaje de las carabelas”. *El Liberal de Tenerife*, (sin fecha).

⁴⁶ “La visita de la Nao Santa María”. *Diario de Tenerife*, 20-2-1893.

“Los festejos a la Nao Santa María”. *La Opinión*, 1-3-1893

⁴⁷ “La visita de ...”. *Art. cit.*

“Los festejos a ...”. *Art. cit.*

⁴⁸ “La visita de ...”. *Art. cit.*

“Los festejos a ...”. *Art. cit.*

nio y organizó un baile de máscaras, ya que era la temporada de carnaval, y el lema bajo el que se organizó era el de la marina y la música. El salón de dicha sociedad fue decorado para la ocasión por el artista santacrucero Felipe Verdugo ⁴⁹. Aunque en el programa no se cita quién actuó, ni cuáles fueron los títulos que se interpretaron e hicieron bailar a los participantes, es de suponer que Juan Padrón dirigía el sexteto de música de dicha sociedad y que ejecutarían valeses, polkas, etc. de su abundante producción musical.

Dentro de los actos religiosos que se celebraron por este motivo destaca la interpretación de un Te-Deum en la Parroquia Matriz de la Concepción en Santa Cruz que fue concelebrada por el Obispo de la Diócesis Monseñor Torrijas y por otros sacerdotes. Este acto litúrgico fue acompañado por la orquesta y voces de la Sociedad Filarmónica Santa Cecilia ⁵⁰. Por la tarde, de nuevo la Charanga de Cazadores volvió a amenizar el paseo a la numerosa concurrencia que se dio cita en la Plaza del Príncipe. Ya por la noche, en el Casino de Santa Cruz “se vivió una de las páginas imborrables de su historia” con un baile en donde los ritmos de la época —rigodones, valeses, polkas,...— causaron sensación ⁵¹.

En el programa de actos con motivo de la visita de la Nao Santa María estaba el de una visita al Valle de La Orotava, y a su paso por la vecina localidad de La Laguna, la banda de música de la Sociedad Filarmónica La Fe, situada en la Plaza de Santo Domingo, ejecutó una alegre “Marcha”. Finalizada ésta los excursionistas siguieron camino, pero al llegar a las inmediaciones de la vecina Plaza del Adelantado otra banda de música, de la cual desconocemos su identidad, volvió a interpretar alegres sonos en honor de los ilustres visitantes ⁵². Para finalizar con la visita de la reproducción de la Nao Santa María, la partida rumbo a América estuvo marcada por iguales características que la llegada, es decir, música y acompañamiento de falúas, botes, gabarras, etc. Esta visita quedó immortalizada en una litografía realizada por Romero y quedó expuesta en la cervecería de Rosendo Gaspar Guerín, personaje vinculado a la cultura santacrucera ⁵³.

⁴⁹ “Los festejos a ...”. *Art. cit.*

⁵⁰ “La visita de ...”. *Art. cit.*

“Los festejos a ...”. *Art. cit.*

⁵¹ “La visita de ...”. *Art. cit.*

“Los festejos a ...”. *Art. cit.*

⁵² “La visita de ...”. *Art. cit.*

“Los festejos a ...”. *Art. cit.*

⁵³ *Diario de Tenerife*, 1-3-1893.

Un tercer acto ligado a la gesta colombina fue la llegada a Tenerife de los Infantes doña Eulalia de Borbón y don Antonio de Orleans en abril de 1893, que venían acompañados por la Banda del Regimiento de Infantería n.º 50 de Zaragoza, que iba rumbo a la Exposición Universal de Chicago, para participar en un concurso. Esta banda militar dió un concierto en la tarde del 26 de abril en Santa Cruz interpretando el mismo programa que en su intervención en Las Palmas de Gran Canaria, pudiéndose escuchar obras como el pasodoble “Lagartijo”, la tocata de “El Rey que rabió”, el prólogo de la ópera “Mefistófeles”, una sinfonía de “Guillermo Tell”, la polka “Cu-cu pio-pio”, y nuevamente un pasodoble para cerrar su intervención⁵⁴. La prensa no escatimó elogios al comentar dicha actuación: “La precisión, la seguridad y la afinación con que toca esta banda, son verdaderamente admirables”⁵⁵.

También, los Infantes recorrieron el interior de la isla, y a su llegada al Valle de La Orotava la Banda de Música de dicha localidad interpretó la Marcha Real, hospedándose durante su estancia en el Valle en el Hotel Taoro⁵⁶.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

De nuestra modesta aportación histórica con la que pretendemos rescatar del olvido uno de los aspectos hasta ahora poco estudiados dentro del marco conmemorativo de esta efeméride de significado mundial, como fue la música, se desprenden algunas cuestiones que nos gustaría resaltar.

De las siete islas que conforman este Archipiélago fue sin duda alguna la de Gran Canaria la que celebró con mayor brillantez el evento que nos ocupa. Justificarían tales fiestas el hecho de que Colón recalase en sus costas, con objeto de reparar una de sus naves, antes de tomar rumbo hacia el Nuevo Continente.

La participación musical resultó ser abundante, siendo uno de los aspectos que recibieron tratamiento de prioridad por cuantos coordinaron todas las fiestas. Ella sirvió para amenizar acontecimientos de carácter cultural, religioso o popular.

⁵⁴ *Diario de Tenerife*, 27-4-1893.

⁵⁵ *Diario de Tenerife*, 27-4-1893.

⁵⁶ *Diario de Tenerife*, 4-5-1893.

Merece una mención especial la colaboración que prestaron las figuras más interesantes que representaban a este género artístico en Las Palmas de Gran Canaria, como lo fueron García de la Torre, Antonio Manchado, Santiago Tejera Ossavarry y Bernardino Valle Chines-tra, cuya labor no quedó circunscrita a la dirección de sus respectivas orquestas. A ellos les debemos composiciones alusivas al tema colombino que han servido para recordar a generaciones posteriores la celebración de estas fiestas. En este sentido el número más abundante de piezas fue el de las que compuso Bernardino Valle.

No obstante, el talante localista que en un principio tuvieron estas actividades fue enriquecido por la participación de Neward y Zaragoza.

Por lo que respecta a la otra isla colombina del archipiélago, La Gomera, no nos ha sido posible encontrar documentación alguna respecto a esta celebración, ya que en estas fechas la isla no contaba con ningún título de prensa, e incluso los archivos municipales correspondientes a estos años han desaparecido.

Encomia y H. guio a Colon.

Poema sinfónico

en tres partes

sobre el hecho inmortal del descubrimiento de América.

Minuta de

Bernardino Valle.

1.^a Parte

Despedida en el puerto de Palos

Según el modelo

Exorcismo a Dios = Dudas y esperanzas = Decisión = Canto amoroso = Adios.

2.^a Parte.

En el Mar:

Tiempo tempestuoso = Desolación = Tempestad = Tormenta

3.^a Parte.

Arribo a América:

Alborada = Oración = Anuncio de buena = Alegría general = Unión de razas.

A Colón :—
 Marcha triunfal para Piano
 compuesta y dedicada ^{al Sr. D. Victor Gómez y demás} a los Señores
 Jefes y Oficiales de la Nao
 "Santa María"
 por
 D. Santiago Tejera Ovaray

Las Palmas de Gran Canaria
 Febrero de 1893

(a) Contiene esta composición en la brillante velada
 literario-musical dada por el Seminario de Canarias
 en la noche del 15 de Febrero de 1893 en honor de los
 Jefes y Oficiales de la n. d. "Santa María" que
 arribó a este Puerto, si para pagar América en el día
 de fiesta.

BIOBIBLIOGRAFÍA

VOCES DE TRITÓN SONORO..., DE FRAY MATÍAS DE ESCOBAR, NUEVA ADQUISICIÓN DE EL MUSEO CANARIO

JUAN A. MARTÍNEZ DE LA FE

FRAY MATÍAS DE ESCOBAR, ESCRITOR CANARIO

Con este título encabezaba don Agustín Millares Carlo un artículo aparecido en la revista *El Museo Canario*. En aquellos años, 1954, constituyó esta noticia un descubrimiento¹.

En efecto: No sabemos bien por qué, Beristáin atribuyó a Querétano ser la cuna de este agustino. El profesor Millares Carlo, manejando la *Americana Tebaida* de Fray Alonso de la Veracruz, encontró un párrafo en el que nuestro autor afirmaba: *y cuando esto escribo, es actual provincial nuestro reverendo padre maestro fray Juan González, hijo de Tenerife, una de las Canarias (Patria mía)*.

Leyendo su acta de profesión en la Orden de los Ermitaños de San Agustín, comprobamos que nuestro fraile deja constancia expresa de que sus padres eran de La Orotava, por lo que no fue difícil localizar más datos que completaran su biografía.

Nació fray Matías en dicha localidad tinerfeña, el 25 de febrero de 1688, falleciendo en el convento de Valladolid de Méjico el 6 de enero de 1748².

¹ MILLARES CARLO, AGUSTÍN: "Fray Matías de Escobar, escritor canario", en *El Museo Canario* 49-52 (1954) 105-106.

² MILLARES CARLO, AGUSTÍN Y HERNÁNDEZ SÚAREZ, MANUEL. *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. El Museo Canario y Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

VOCES DE TRITÓN SONORO

El libro toma como base para el desarrollo de su argumentación un hecho de carácter extraordinario. El Obispo don Juan José de Escalona y Calatayud, titular de la sede de Michoacán, falleció en abril de 1737. Siguiendo la tradición, se extrajeron las vísceras de su cuerpo para proceder a embalsamarlo, siendo guardadas en un cajón fabricado expresamente para ello; este cajón se entierra en la iglesia. Pasados siete años “menos diez días”, como bien se especifica en el texto, unos obreros, realizando obras en el templo tropiezan con la caja rompiéndola; de ella comienza a emanar un agradable olor, encontrándose totalmente frescas las vísceras de monseñor Escalona y su sangre líquida como recién vertida. Se produce un gran revuelo y se llama a los médicos que le atendieron en sus últimos momentos, a los embalsamadores y al carpintero que confeccionó el arca para las vísceras. Todos coinciden en afirmar que los restos hallados eran los del Obispo fallecido hacía siete años. Su testimonio se recoge también en la obra.

Del argumento del libro, Porrúa dice en su *Catálogo*: “El autor, con el tema de la *fresca y vocinglera* sangre del Obispo Escalona, escribió una muy curiosa *Antología de la sangre*. Habla de la sangre de Abel, de Zacarías, de Julio César..., citas de las Sagradas Escrituras; la sangre de Aristóteles, Virgilio, Ovidio y en otros poetas de la gentilidad. Y nos ofrece asimismo esta obra un aspecto de medicina legal: cómo se practicaba una autopsia en el siglo XVIII”.

Sobre el estilo de Fray Matías al redactar su libro, escribe don Agustín Millares: “... es ampuloso y ditirámbico, henchido de citas y disgresiones. (...) Apresurémonos a decir que estos defectos son los de su época”.

EL OBISPO DON JUAN JOSÉ DE ESCALONA Y CALATAYUD

Los datos que nos ofrece el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*³ son escasos. Sabemos que fue promovido al Obispado el 15 de marzo de 1717, tomando posesión de la diócesis de Venezuela en diciembre de 1719.

Funda la Universidad de Caracas el 11 de agosto de 1725. El 15

³ Agradecemos a don Francisco Caballero Mujica la información sobre este Obispo.

de noviembre de 1728 es trasladado a la sede de Valladolid, Michoacán, donde murió en abril de 1737 como hemos dicho, según el *Diccionario*, y el 23 de mayo del mismo año, a las 9,45 horas, según el libro de nuestro Fray Matías.

EL EJEMPLAR ADQUIRIDO POR EL MUSEO CANARIO

En muy buen estado de conservación, el ejemplar adquirido por el Museo Canario responde a la siguiente descripción:

Voces de Triton // Sonoro // que da desde la Santa Iglesia de Valladolid // de Mechoacan // La incorrupta, y viva Sangre del Illmo. Señor Doctor // D. Juan Joseph // de Escalona, y Calatayud, // Colegial Mayor del Insigne, y Viejo de San Bartholomé de // Salamanca del Consejo de S.M. su Obispo Dignissimo // en la Provincia de Venezuela, y trasladado á dicha // Santa Iglesia de Valladolid: // Las quales voces hacen eco en el agradecido // Pecho del R. P. Fr. Mathias de Escobar, del Orden de los // Hermitaños de San Augustin, Examinador Synodal, Lector, y // Predicador Jubilado, Prior, que ha sido de varios Conventos, y // actual de la Villa de Charo, Regente de Estudios, y tres vezes // Definidor en su Provincia de Mechoacan: // Quien lo dedica // al Sr. Lic. D. Juan de Rada, // Alvacea testamentario del mencionado // Señor Illmo. Su Secretario de Camara, y Gobierno, Juez de Testamentos, // Capellanias, y obras pias, que es por el Illmo. Señor Doctor D. Martin // de Elizacochea, y que ha sido por el cavildo Sede-Vacante, y por el // expressado Señor Escalona, su Visitador General, Provisor interino, // Gobernador, actual Prebendado de la Santa Iglesia // de Valladolid, Provincia de Mechoacan, // a cuya costa sale a luz, // Y lo Consagra al Excmo. Señor Doctor // D. Joseph de Carvajal, // y Lancaster, // Colegial Mayor del precitado Insigne, y Viejo de San Bartholomé del // Consejo de S.M. en el Real, y Camara de Indias, su Gobernador, &. // (*Línea ondulada*) // Impreso en Mexico, con las licencias necesarias, por la Viuda de // D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1746.

Cubierta.— Vº. en blanco.— Dedicatoria al Sr. Lic. D. Juan de Rada; Charo y Diciembre 15 de 1774.— Al Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Joseph de Carvajal (*sic*), y Aleuastre; firmado por Juan de Rada; Valladolid, Febrero 19 de 1745.— Parecer del M.R.P. Francisco Zevallos, Professo de la Sagrada Compañía de Jesús; México, Octubre 25 de 1745.— Aprobación del Padre Fr. Cayetano de Jesús; México y

Septiembre 20 de 1745.— Parecer del R.P. Lector Jubilado F. Manuel Ignacio Farías, del Orden de los Hermitaños de N.P. San Agustín; Santa María de Valladolid, y Febrero 6 de 1745 años.— Licencia del Superior Gobierno, Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuen Clara; 29 de Octubre de 1745.— Licencia del Ordinario Dr. D. Francisco Xavier Gómez de Cervantes, 18 de Septiembre de 1745.— Licencia de la Orden, Maestro Fra. Nicolás Igartua, del Orden de los Hermitaños de N.P.S. Agustín.— Texto: 211 págs. (mal numeradas; de la pág. 206 pasa a 107 y sigue así hasta 111).— Pág. en blanco.— Sigue: (*Página orlada*) // Testimonio // relativo, // que se saco de las diligencias, // que por comission del Illmó. V. // Señor Dean, y Cavildo Sede Vacante // de esta Santa Iglesia Cathedral // de Valladolid, // se hicieron // Por el Señor Provisor, y Vicario // General de este Obispado: // sobre // averiguar el estado de las partes intesti- // nales, y liquidos, que se extraheron // del Cuerpo difunto del Illmó. // Señor Doctor // D. Juan Joseph // de Escalona, y Calatayud, // Obispo, que fue de dicha Santa Iglesia, // al tiempo de Embalsamarlo, y sepul- // tadas en un caxon, se hallaron al cabo // de siete años, menos diez días, // al parecer incorruptas.— Vº. en blanco.— Hoja en blanco.

4º. 92 + 211 + 33 pp.

Cubierta.— Vº. en bl.— H. en bl.

Si comparamos esta descripción con la que figura en el tomo III de la *Biobibliografía de escritores canarios*⁴, observamos algunas diferencias importantes.

De un lado, el orden en el que aparecen los textos. En *Biobibliografía* los testimonios sobre el suceso que se comenta en el libro, figuran antes del contenido principal, mientras que en el ejemplar adquirido aparece a continuación de aquél, separado por una portada específica.

Otro dato importante es que en *Biobibliografía* no se hace referencia al error en la numeración de las páginas, figurando la cifra 211 únicamente. En el volumen que hemos manejado, se pasa de la página 206 a la 107, continuando esta numeración hasta la 111 en la que concluye el texto del que es autor Fray Matías de Escobar.

Esto nos puede llevar a las siguientes conclusiones: de una parte, que probablemente don Agustín Millares, como tampoco don Manuel Hernández, manejaron directamente un ejemplar de la obra, sino que

⁴ *Biobibliografía ... citada.*

la describieron recogiendo la información de otros autores, probablemente Palau, Vela y Beristáin, que son los que figuran citados como fuentes. De otro lado, podemos deducir que es un libro raro ya que, sobre todo el profesor Millares Carlo, no debió encontrar un ejemplar que le permitiera hacer una descripción directa de la obra.

Con esta adquisición, completa aún más El Museo Canario su rica bibliografía canaria.

LINGÜÍSTICA

IMPORTANCIA DE LA TRADICIÓN ORAL EN EL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA. ROQUE NUBLO ¿UN GUANCHISMO?

A Javier Suárez, inspirador de este trabajo.

MAXIMIANO TRAPERO
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

0. De entre las muchas relaciones que existen entre la geografía y la lingüística hay 3 ó 4 evidencias que se convierten casi en leyes por su regularidad y aplicación en la ciencia toponomástica. A saber:

a) Que la toponimia —los nombres de lugar— se constituye en el verdadero “lenguaje” de la geografía.

b) Que en la inmensa mayoría de los casos, la geografía nos es conocida por —y solo por— la toponimia.

c) Que de los infinitos accidentes geográficos —los puntos del terreno que dicen las gentes del campo— sólo reciben nombre —son nominados— una mínima parte: o los más sobresalientes o los más cercanos a la actividad humana; es decir, los más funcionales.

d) Que siendo la toponimia un corpus lingüístico de tradición oral, no pocas veces esa tradición se ve alterada por la fijación de la escritura.

Estas cuatro características, merecen ser desarrolladas por extenso y separadamente, pues tienen validez universal, es decir, son marcas que se repiten en todos los registros toponomásticos de todas partes; pero nos bastará ahora aquí que las ilustremos juntas sobre una geografía y un repertorio toponímico concretos, los de la isla de Gran Canaria, que poseen condiciones realmente ejemplares para poner a prueba todas las teorías toponomásticas.

Es bien distinta la relación del hombre con la naturaleza, ya sea viviendo en presencia o en ausencia de ella. Para quien vive dentro de ella, existe una microtoponimia —“toponimia menor” suele llamar-

se— que nombra los puntos más insignificantes del terreno; por el contrario, para quienes viven lejos de ella, para la mayoría de los hombres, la toponimia mayor basta: los nombres de las regiones, las ciudades y pueblos más grandes, los ríos y montañas principales y poco más. En realidad, todos los hombres conocemos una toponimia menor, la de nuestro propio lugar de residencia, y muchas toponimias mayores, tantas como nuestra curiosidad cultural haya podido abarcar. Pero hay otra característica paralela a esta: la toponimia menor se sustenta con exclusividad en la tradición oral, mientras que las toponimias mayores llegan al conocimiento de los hombres —y sobre todo en los tiempos modernos— fundamentalmente por la escritura.

La transmisión oral tiene sus propias “leyes”, bien diferentes a las que gobiernan la escritura. La palabra escrita tiene la virtud de fijar con exactitud la lengua, mientras que la oralidad se basa en la aleatoriedad de una comunicación permanentemente puesta a prueba: los complejos mecanismos del acto comunicativo entre un emisor y un oyente son los responsables de la evolución y cambio de la lengua, al fin, un instrumento que los hombres han inventado para su servicio y que evoluciona y cambia a la par que el hombre mismo cambia y progresa.

1. Este preámbulo nos servirá para detenernos ya sobre el topónimo elegido: *Roque Nublo*. El Roque Nublo es el accidente más sobresaliente y más conocido de la isla de Gran Canaria, como lo es el Teide en la isla de Tenerife, o la Caldera de Taburiente en la de La Palma. Tan sobresaliente es en la geografía insular que se ha convertido en el principal símbolo de la isla, que tiene incluso una canción muy popular a él dedicada que se toma generalmente por el himno sentimental de Gran Canaria.

Una explicación lingüística e inmediata de su nombre nos diría que *Roque* es un genérico, muy común en la toponimia de Gran Canaria, y de Canarias en general, que se refiere a los grandes monolitos de piedra que quedan aislados en las cumbres por el efecto de la erosión permanente, después de que el viento se haya llevado los materiales más débiles de sus contornos (en todas y cada una de las Islas hay roques muy nombrados: en La Gomera el de *Agando*, *Ojila* y *El Cano*; en Tenerife los de *García*; en La Palma el de *Idafe* y el de *Los Muchachos*; etc.). Y que *Nublo* es un específico que, como adjetivo, califica una de las características habituales de aquel roque concreto, la de

estar nublado, envuelto entre nubes. Desde este punto de vista, podríamos decir que el Roque Nublo es un topónimo “bien bautizado”: es un verdadero roque, un roque que puede ponerse como paradigma de todos los roques, y que no es infrecuente que los “mares de nubes” que por efecto de los alisios cubren las cumbres de la isla lo oculten a la vista de quienes quieran verlo.

Pero asombra que siendo accidente tan sobresaliente no fuera nombrado hasta fecha tan tardía; o mejor, que su nombre no fuera escrito hasta fecha tan tardía. En efecto, la primera documentación que de él ofrece la historiografía canaria es la de Viera, ¡en 1772!, y ni siquiera en la parte general introductoria de su *Historia*, en la que se describe la geografía de cada isla, sino en la parte segunda, en la que se ofrece una visión actualizada al momento en que Viera escribe de la población de Gran Canaria (libro XV, cap. 87), al describir el término de Tejeda (pág. 395). Antes de Viera, salvo que parezca en algún manuscrito o documento no consultado por nosotros, nadie lo había citado. Ni las *Crónicas* anónimas de la conquista (Morales Padrón 1978) ni los historiadores primeros; no aparece ni en A. Bernáldez que tantísimos topónimos guanches recoge en su capítulo dedicado a Gran Canaria (Ibid.: 515), ni en Espinosa (1594), ni en el mapa de la isla que Torriani (1590) incluye en su *Historia* ni, por supuesto, en su texto; ni siquiera en Abréu Galindo (1602), él que tantos otros lugares de la isla cita (Lagaete, Arganeguín, Tirma, Tirajana, Ajodar, Bentayga...) y que incluso describe con cierto detenimiento la batalla del Bentaiga, justo a la vista y bajo los pies de un Roque Nublo mudo que al parecer aún no tenía nombre. Ni siquiera mereció entrar entre los versos de los dos primeros y más grandes poetas de las Islas, Cairasco y Viana, cuando éstos cantaran tantas excelencias de las geografías insulares. Ni aparece tampoco en las páginas de la *Historia* de Núñez de la Peña (1676), ni en las de P.A. del Castillo (1686), a pesar de incluir éste un capítulo con la “Descripción geográfica de esta isla de Gran Canaria y de sus lugares” (Libro III, cap. 1); ni tampoco en las páginas de la *Historia* de Marín y Cubas (1687), cuando tanto empeño muestra también éste en ofrecer en los capítulos introductorios una visión suficiente de la geografía de cada isla. Y por faltar, falta incluso hasta en una obra dedicada expresamente a la *Topografía de Gran Canaria*, la de Fr. José de Sosa (1678), una historia de Canarias ésta que, por hacer honor al título que lleva, dedica un capítulo inicial (Libro I, cap. 1), el más amplio de todo el libro, a describir los lugares de la Isla, las tierras de labor, sus pinares y alturas mayores, la famosa selva de Doramas, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su puerto y las principales ciudades de la Isla.

2. ¿Cómo tanto silencio? Si no pasó a las Historias de Canarias sería porque no intervino en ellas, pero su presencia dominaba una geografía en la que se había desarrollado una parte muy importante de la conquista de Gran Canaria. Más aún: extraña que teniendo los aborígenes tanto apego a las alturas y tanta veneración por los roques, el Nublo pasara desapercibido para ellos. Los guanches de Tenerife, dice Espinosa, “conocían haber infierno y tenían para sí que estaba en el Pico de Teide, y así llamaban al infierno Echeide” (pág. 35). Y los auaritas de La Palma, dice Abréu Galindo, rendían culto al Roque Idafe, en el interior de la Caldera de Taburiente, y le “tenían tanto temor, no cayese y los matase, que [...] acordaron que de todos los animales que matasen para comer, diesen a Idafe la asadura” (pág. 270). Y los canarios de Gran Canaria, dice el mismo Abréu Galindo, “tenían dos riscos muy altos donde iban con procesiones en sus necesidades: el uno risco se llamaba Tirmac [...] y el otro risco se llamaba Umiaga [...]. Adoraban a Dios alzando las manos juntas al cielo. Cuando faltaban los temporales iban en procesión, con varas en las manos, y las magadas con vasos de leche y manteca y ramos de palmas. Iban a estas montañas, y allí derramaban la manteca y leche, hacían danzas y bailes y cantaban endechas en torno de un peñasco” (pág. 157). Y aunque ni Abréu ni los cronistas anteriores lo digan, los canarios de Gran Canaria, como se ha encargado de demostrar la arqueología moderna, tenían al Roque Bentaiga como uno de sus centros espirituales y como su lugar de culto principal.

Así que si el Roque Nublo no fue para los canarios aborígenes lugar de culto, por su inaccesibilidad, no pudo dejar de ser punto de referencia religioso y sagrado, como es para los grancanarios actuales símbolo de canariedad. Un accidente tan sobresaliente no pudo dejar de tener, pues, su propio nombre. ¿Pero cuál fue en la lengua guanche? Imposible saberlo si no han quedado testimonios sobre ello.

Claro, que hasta ahora hemos hablado sólo de testimonios escritos, no de los orales, que en la toponimia pueden ser tan valiosos como los escritos, si no más. La toponomástica de los territorios que han sido conquistados y colonizados por una civilización exterior que se impone sobre otra preexistente, ha generalizado el hecho de que la toponimia mayor se corresponde siempre en mayor grado con la lengua del pueblo invasor, mientras que la toponimia menor guarda muchos más nombres de la lengua del pueblo sometido. En este sentido, cabría la duda de considerar a la denominación del *Roque Nublo* toponimia menor, por ser tan local, o toponimia mayor, por ser acci-

dente tan relevante en el conjunto de la isla. Pero hay que recordar aquí una cosa que, por obvia, no deja de ser importante: los nombres guanches pasaron de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito; y en esa transmisión hay que imaginar un proceso de interpretación entre dos lenguas, un proceso de bilingüismo. Fueron los españoles quienes empezaron a fijarlos por escrito desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar alfabéticamente lo que oían o recordaban haber oído de los aborígenes. No deja de ser curioso e ilustrador, a este propósito, que un mismo topónimo sea transcrito de manera tan diferente por los varios cronistas primitivos, como si cada uno de ellos hubiera oído diferente, o mejor, como si cada uno identificara lo que creía verdadero: así, la Crónica Ovetense escribe *Geniguada* (Morales Padrón 1978:160 y *Gueniguada* (Ibid.: 164) y López de Ulloa *Guaniguada* (Ibid.: 266) lo que ha llegado a nosotros como *Guiniguada*; un topónimo aparentemente tan claro y tan simple como *Tirma* es transcrito también así por la Ovetense (Ibid.: 161), por la Lacunense (Ibid.: 222) y por López de Ulloa (Ibid.: 267), pero se escribe *Trima* por la Matritense (Ibid.: 251) y *Tyrma* (Ibid.: 434) y *Tyrmah* (Ibid.: 440) por Gómez Escudero; etc. Los ejemplos pueden multiplicarse hasta que se quiera.

3. Como siempre ha ocurrido en la historia de las civilizaciones, el pueblo invasor, generalmente de una cultura superior, impone sus costumbres y formas de vida en el territorio ocupado y con ellas su propia lengua. En realidad, en el caso de la toponimia, se trata de “bautizar” de nuevo el suelo sobre el que se asienta. Y en ese acto de “poner nombre a la geografía” el invasor puede adoptar tres posturas distintas (y complementarias):

- a) sustituir los nombres autóctonos por otros de “nuevo cuño”, propios de la lengua del pueblo invasor,
- b) respetar y aceptar los nombres ya establecidos por el pueblo preestablecido, y
- c) traducir los nombres aborígenes a la nueva lengua.

¿A cuál de estas tres posturas corresponde el nombre actual del Roque Nublo? O dicho de otra manera, ¿el actual topónimo *Roque Nublo* es una “creación” del español (Alvar 1969), una “adopción” desde el guanche —es decir, un guanchismo—, o una “adaptación” al español de una palabra guanche preexistente?

3.1. La primera hipótesis, la de la creación del topónimo en la lengua de los conquistadores, parece del todo aceptable por la motivación semántica que tiene el nombre respecto a la realidad geográfica a la que nombra; una condición esta de la motivación semántica que suele cumplirse casi matemáticamente en la toponomástica. Nos referimos, naturalmente, al específico *Nublo*, pues el genérico *Roque* sí que es un hispanismo declarado, aunque su uso en la toponimia de Canarias le confiera el valor de un verdadero canarismo (desconocido en el español peninsular). Pues *Nublo* resultaría un adjetivo calificativo de *Roque*, con el significado de ‘roque nublado’ o ‘cubierto de nubes’, como específicamente define el Diccionario académico (DRAE-92) a *nublo*. El significante se explicaría fácilmente, por apócope, siguiendo el proceso siguiente: *nublado* > *nublao* > *nublo*.

Pero hay que decir que la forma *nublo* no se usa en el habla popular de las Islas, al menos no se registra en ninguno de los muchos repertorios léxicos que existen sobre el español de Canarias, recogidos ahora todos y ordenados en el extraordinario TLEC. Ni se registra tampoco en la toponimia para la referencia del tiempo atmosférico: en Gran Canaria los adjetivos calificativos de topónimos marcados por el contenido ‘niebla’ o ‘mar de nubes’ son *bruma* (como *Majada de la Bruma* en Guía o *Fuente Bruma* en Gáldar), *brisa* (en Tejeda) y *humo* (término este muy usado en la toponimia grancanaria con esta referencia, como *Cañada del Humo* en San Nicolás de Tolentino, *Degollada del Humo* en Artenara y *Morro del Humo* en San Bartolomé de Tirajana).

A más abundamiento, a la pregunta que M. Alvar hizo en su ALEICan (II, lám. 801, mapa 749) “¿Cómo se llama el cielo con nubes”?, las respuestas recogieron muchas variantes fonéticas, desde */nubláðo/* a */nubláol/*, pasando por realizaciones intermedias de debilitamiento: */nublá:ðol/*, */nublá:ol/*, etc., mas ningún */núblo/*. Pero la ausencia de la forma *nublo* en el habla popular de Canarias, no invalida la hipótesis de la creación española. Otros muchos topónimos han quedado en la geografía de las Islas, que siendo términos comunes en la toponimia de la España peninsular no se usan en el español común de Canarias, como *sierra*, *cordillera*, *loma*, *breña*, etc. En muchos sentidos la toponimia es un registro lingüístico histórico que queda fosilizado en esa específica función de topónimo, al margen de la evolución del léxico en la lengua común. Y *nublo*, como forma apocopada (del lat. *nubilus*), tiene una antigüedad registrada en el español equiparable a la de su forma positiva *nublado*. Corominas (BDELC)

registra éste en 1220-50, y *nublo* en 1335, en la estrofa 134c del *Libro del Buen Amor*:

Cantaron día claro para ir a caçar;
desque en el monte fueron, ovose a levantar
un rebatado nublo, començó a granizar
e a poca de ora començo a pedrear.

Y nos asegura Corominas que *nublo* es forma repetidísima en toda la historia del español. Por lo que nada impide conjeturar que la expresión *nublo* pudo aplicársele directamente al roque de Gran Canaria por los primeros españoles que llegaron a la isla, sin que existiera, en este caso, proceso alguno de reducción fonética y léxica sobre la palabra. Vieron que había un roque eminente que se elevaba sobre las frecuentes nubes de aquellas cumbres y al comprobar que no tenía nombre guanche (o al no hacer caso de él) le pusieron el que mejor cuadraba a su condición, recurriendo para ello al caudal léxico de su propia lengua: *Roque Nublo* lo llamaron.

3.2. La segunda hipótesis es la de que *Nublo* sea un guanchismo, adoptado como tal en la lengua de los conquistadores, sin modificación fonética alguna. Y como tal lo consideran Millares Torres (1895: t. X, pág. 234), Chil y Naranjo (1876-1899: t. I, pág. 549), Bethencourt Alfonso (escrito a finales del siglo XIX: 934), Wölfel (1965: V, § 574) y Navarro Artiles (1981: s.v.), todos sobre la cita primera de Viera y Clavijo ya comentada. Pero Viera no dice nada respecto a que *Nublo* sea un guanchismo, ni hay indicio alguno en su texto que haga pensar en que él creyera que lo era. Así que los demás que le siguieron, uno tras otro, han dado por sentado que lo es sin dar argumento ni explicación alguna sobre el asunto. En este, como en tantos otros topónimos considerados guanchismos, bien lo sean verdaderamente o sólo sean “falsos guanchismos”, se copian unos autores a otros, como si lo dicho por el primero fuera dogma incuestionable. Y difícilmente puede tenerse por dogma una lengua —la de los guanches— que desapareció del todo dejando sólo unas cuantas palabras aisladas, sobre todo en la toponimia, sin contexto alguno, y de la que desconocemos todo o casi todo, y desde luego desconocemos su gramática y su fonética. Una lengua que se fue extinguiendo poco a poco, a raíz de la conquista, sin que los hombres de entonces mostraran ni especial atención por ella ni especiales condiciones de lingüistas por testimoniar con exactitud sobre ella. ¡Con cuanta razón se lamentaba Gómez Escudero en su *Crónica* de la Conquista de Gran Canaria de la poca atención

con la que los españoles trataron de aprender la lengua y las costumbres de los canarios aborígenes! “Los españoles —dice el cronista— siempre contravertían el nombre de las cosas y despreciaron sus vocablos y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello” (Morales Padrón 1978: 435).

3.3. Y cabe la tercera hipótesis, la de que *Nublo* sea una adaptación al español de una voz guanche preexistente. Si fuera así, ¿cuál sería —o fue— la palabra aborigen? En este supuesto, la tradición oral puede ayudar nuestra argumentación. Desde luego, la cartografía (de entre la actual toda y de entre la antigua la que contiene el topónimo desde el siglo XVIII) registra siempre —y solo— *Nublo*, lo mismo la tradición escrita de todo tipo (letreros de carreteras, mapas turísticos, literatura, etc.) que la tradición oral (sea culta o popular), ajena y lejana a los lugares en que está el Roque Nublo. La tradición de los habitantes del resto de la isla de Gran Canaria, queremos decir, pero no la tradición entre los hombres y mujeres que viven a su sombra. En las minuciosas encuestas que un equipo recolector de la toponimia de Gran Canaria, dirigido por Javier Suárez Betancor, hizo en 1989-90 para recuperar la toponimia menor de la isla, se demostró que los informantes más “autorizados” del lugar —los pastores y los agricultores que conocen el terreno como la palma de sus manos y saben de sus nombres como si con ellos hubiesen nacido, como así es en efecto—, los habitantes de la cuenca de Tejeda, decimos, los que tienen el Roque Nublo siempre a la vista, conocen el nombre de *Nublo*, por supuesto, pero ellos lo denominan siempre *Roque Nuro*. O, mejor, preferentemente, porque también se oyen las variantes *Nugro* y *Nubro*. De las tres maneras lo he oído yo mismo a varios hombres del Carrizal de Tejeda y de Timagada, dos barrios totalmente aislados en aquella geografía atormentada que tienen al Nublo como vigía permanente de sus vidas.

Las variantes *Nubro*, *Nugro* y *Ñugro* las recoge también Navarro Artilles en su *Teberite* (1981: s.v.), aunque sin decir nada de las fuentes de que las toma.

Suponiendo que fuera *Nuro* la palabra guanche primitiva, la adaptación al español *Nublo* podría explicarse por una clarísima etimología popular. Los nuevos pobladores de la Isla oírían de los canarios aborígenes algo así como */núrol/*, que nada les decía en su lengua, y queriendo hacer transparente la palabra, la interpretarían como */núblo/*, próximo fonéticamente a la realización guanche, pero palabra motiva-

da semánticamente con la realidad a la que designaba, el roque nublado que tenían en lo alto. Y las otras variantes *Nugro* y *Nubro* (incluso *Ñugro*) realizaciones españolas intermedias y sintomáticas del proceso *Nuro* > *Nublo*, nada extrañas, por otra parte, al polimorfismo que en el español de Canarias existe en la articulación de las líquidas en posición trabada (Almeida - Díaz Alayón 1988: 66-68 y 71-77).

Pero cabe pensar que fueran *Nugro* o *Nubro* las realizaciones originales guanches (y la variante, *Nuro*), y entonces la etimología popular del español *Nublo* sería más fácil de explicar aún.

4. La tradición oral de las isla de Gran Canaria ha dejado también un topónimo de fonética análoga que puede apoyar esta hipótesis. Se trata del topónimo *Tauro* (y de su derivado *Taurito*, éste constituido por un diminutivo español sobre una raíz léxica guanche) que denomina una amplia zona del municipio de Mogán (en el suroeste de la isla), que desde el mar a la cumbre tiene sus puntos concretos: Playa, Orilla, Barranco, Alto, Lomo, Ensilada y Montaña de *Tauro*. Pero lo que se oye de los hablantes tradicionales de la zona no es */táuro/* sino sólo */tábro/*, y teniéndose este topónimo por guanchismo de manera unánime por todos los estudiosos (Wölfel 1985 da cuenta de todas las citas en V, § 313 y 462), debe interpretarse que la tradición oral está más cercana a la forma fonética guanche que la palabra escrita. Porque, de ser así, *Tauro* sería sólo forma que se fijó por escrito —posiblemente por una mala audición o una mala interpretación de los que realizaron las primeras cartografías de la isla— y la que se ha impuesto ahora en la tradición general, tanto escrita como oral. Pero los hombres y mujeres del lugar siguen diciendo *Tabro*, lo único que han oído desde siempre de sus mayores.

La hipótesis no carece de dificultades pero resulta verosímil. Claro que también cabría pensar que las dos formas que han llegado a nosotros, la escrita *Tauro* y la oral *Tabro*, sean las dos variantes léxicas guanches, como puede desprenderse del gran polimorfismo de nombres de un mismo supuesto étimo que han llegado hasta la actualidad. Porque, en efecto, en la toponimia canaria, cuando no también en la lengua común, ha quedado una gran variedad de formas léxicas que deben proceder de un mismo étimo guanche y que o bien ya presentaban ese polimorfismo en las lenguas de los aborígenes (según las Islas), o bien las diferencias se hicieron más ostensibles al adaptarse al español. Wölfel recoge en su *Monumenta* las siguientes formas (sim-

plificamos las variantes meramente ortográficas): *tao*, *taor*, *taro*, *tahod*, *taoro*, *tauro*, *taodio*, *chaoro*, *tagoro*, *tagora*, *tagorer*, *tagorón*, *tagoror* y *tagóror*; a las que cabría añadir *tagor* y *tacorón*. Pero debe señalarse que Wölfel no recoge la forma *tabro* que hemos oído nosotros, justamente porque las fuentes del autor austríaco fueron todas escritas.

Las formas más simples, *tao* y *taro*, han quedado, por ejemplo, en el léxico funcional de Fuerteventura con el sentido de ‘construcción en forma de torre circular que se usaba para curar y conservar los quesos’ (Navarro Artiles 1981: s.v. *taro*). Y han quedado también en la toponimia de algunas islas en puntos geográficos concretos altos, en los que es de aplicación, por deslizamiento semántico, el sentido que tienen como apelativos. Álvarez Delgado los define como ‘torre de mensajes’, una especie de talayot o tor balear que servía incluso después de la conquista para convocar y avisar “de taro en taro”, y de poblado en poblado, extrañas invasiones o incursiones del enemigo (Wölfel 1985: IV, § 317). Pues esa referencia es la que mejor define a la *Montaña de Tauro* del suroeste de Gran Canaria, que es el punto más relevante de la zona, a partir del cual la zona entera toma el nombre de *Tauro*, una verdadera atalaya y lugar de un importante yacimiento arqueológico aborígen.

Por lo que respecta con exclusividad a la toponimia de las Islas han quedado las siguientes formas:

Tao: localidad de Tegüise (Lanzarote); punto de Erjos (Tenerife); y fuente de Tefía (Fuerteventura), esta con la variante *Tabo*.

Taro: un punto de Antigua, la *Rosa del Taro* (Fuerteventura).

Tajo: un barranco de Arico (Tenerife), con la variante *Tajos*.

Taoro: antiguo nombre del menceyato del Valle de La Orotava (Tenerife), con las variantes *Taor* y *Tajoro* (El Rosario, Tenerife).

Tahodio: barranco de la Sierra de Anaga (Tenerife), con las variantes *Taodio* y *Tajoyo*.

Taogo: punto de Haría (Lanzarote), con la variante *Taozo*.

Tauro: zona de Mogán (Gran Canaria), con la variante *Tabro*.

Taurito: zona de Mogán (Gran Canaria).

5. Pues la forma *Nubro*, que —repetimos— es una de las más comunes entre los habitantes de las zonas cumbres desde las que se divisa el Roque Nublo, curiosamente presenta la misma estructura consonántica que *Tabro*, lo que nada impide explicarlo como un mismo fenómeno fonético, evolucionado a las formas españolas actuales *Nublo* y *Tauro* por un mismo proceso, respectivo, de asociación etimológica, que eso es lo que hay detrás de cualquier “etimología popular”.

“Cuando en una comunidad —dice Jungemann— gentes advenedizas, generalmente conquistadoras, han introducido una nueva lengua que ha desplazado a la indígena entre la población nativa, ciertas modificaciones subsecuentes de la nueva lengua se deberán en última instancia a la perduración en ella de rasgos o hábitos característicos del idioma vernáculo precedente” (1956: 17).

Indicios de ese proceso de adaptación de una palabra guanche a otra española es la función que *Nublo* desempeña en el topónimo completo: *Roque Nublo* o *Roque del Nublo*. El supuesto guanchismo *Nuro* (o cualquiera de sus variantes) debió constituir por sí solo el topónimo y cumplir una función equiparable al sustantivo, mientras que el topónimo español se ha constituido en un sintagma en el que *Nublo* ha pasado a ser un adjetivo calificativo de *Roque*, al que se une sin elemento preposicional alguno: *Roque Nublo* se dice y se escribe siempre actualmente, o en todo caso *El Nublo*, sustantivándolo e individualizando el accidente. Pero en los documentos más antiguos no era así: en el siglo XVIII aparece *Roque de Nublo* en Viera (1982: t. II, pág. 395) y lo mismo en el mapa de Gran Canaria de Tomás López de 1780. Y el propio Viera en su *Diccionario de Historia Natural* (s.v.: *cumbres*) cita textualmente “Roque de *Nublo*”, poniendo *Nublo* en cursiva y poniéndole la preposición *de*, como en el mismo contexto hace con otros roques que sí tienen nombre propio, como “de *Bentai-ga*”, “de *Agando*” y otros. Pero ya en el siglo XIX empiezan a alterarse las denominaciones dando entrada a la fórmula preposicional antecedita por el artículo: *Roque de Nublo* lo llama una vez Madoz en su *Diccionario* (1845-1850), pero otra vez lo nombra *Roque del Nublo* (s.v. *Tejeda*, pág. 199), y una tercera simplemente *El Nublo* (en el mapa de Gran Canaria que inserta en su obra). Y *Roque del Nublo* es la denominación que se generaliza desde entonces y la que aparece en el mapa que Chil y Naranjo incluye en su obra (1876-1899: 355), junto a la forma *Roque Nublo* que citan Verneau (1ª ed. 1891: 186), Millares Torres (1895: tomo X, 234) y Bethencourt Alfonso (manuscrito de 1912: 394).

6. Así quedan aplicadas al caso del Roque Nublo las “leyes” que enunciábamos al comienzo sobre la relación geografía-lingüística. Si la tradición, tanto oral como escrita, nos hubiera dejado un solo nombre para el accidente designado, el de *Nublo*, nuestra interpretación del topónimo se hubiera inclinado por la primera resolución, la de la “creación” léxica: *Nublo* sería un castellanismo impuesto por los primeros conquistadores al contemplar que nubes frecuentes ocultaban la vista de aquel roque; un topónimo, pues, transparente, semánticamente motivado, “bien bautizado”, en definitiva. Pero al comprobar la persistencia en la tradición oral de la zona donde está el accidente geográfico de otras formas léxicas —*Nuro*, *Nubro* y *Nugro* (nosotros no hemos oído *Ñugro*)—, inexistentes en el español, tanto de las Islas como de la Península, creemos más verosímil la interpretación de que el topónimo *Nublo* es una “adaptación” al español insular de una voz guanche preexistente. Mucho más cuando existen otras formas léxicas referidas a otros accidentes geográficos cercanos al Roque Nublo —*Tao*, *Taro*, *Tabro*, *Tauro*— que tienen una explicación analógica a *Nublo*.

La tradición oral se impone, pues, a la tradición escrita como más “verdadera”, es decir, como más cercana a la verdadera naturaleza oral que tiene la toponimia.

NOTA FINAL

Cuando ya este trabajo estaba fotocompuesto, corregido y listo para ser impreso, mi buen amigo Vicente Suárez Grimón me comunica que en documentos de escribanías del siglo XVIII, sobre repartos y herencias de propiedades de la zona de Tejeda, en las que el Roque Nublo sirve de referencia, lo normal es encontrar escrita la forma *Nugro*. Y así lo encontramos, en efecto, en el legajo 1.507 del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, en un documento de heredamiento, fechado el 30 de noviembre de 1706, f. 307r., firmado por el escribano Pedro Alejandro de Medina: *Roquito Nugro* se le llama allí.

Este registro por escrito en documentos locales, más propicios a recoger con fidelidad las formas verdaderas de la toponimia, reafirma nuestra hipótesis y da autoridad documental a la tradición oral que ha pervivido en la zona hasta hoy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU GALINDO, Fr.J.: 1977. *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*. Ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- ALMEIDA, M. y DÍAZ ALAYÓN, C.: 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- ALVAR, M.: 1969. "Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias", *Variedad y unidad del español. Estudios lingüísticos desde la historia*. Madrid: Prensa Española, págs. 147-174.
- 1975-78. *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 3 vols.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1991. *Historia del pueblo guanche, I*. Ed. M. Fariña González, La Laguna: Lemus Editor.
- CASTILLO, P.A.: 1848. *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña.
- COROMINAS, J.: 1980 (3ª ed.). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (BDELC). Madrid: Gredos.
- CHIL Y NARANJO, G.: 1876-1899. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Madrid, 3 vols.
- DRAE = Real Academia Española: 1992. *Diccionario de la Lengua Española*. XXI ed., Madrid.
- ESPINOSA, Fr. A.: 1980. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- JUNGEMANN, F.M.: 1956. *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances*. Madrid.
- MADOZ, P.: 1845-50. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Canarias*. Ed. facsímil, Valladolid: Ámbito - Interinsular Canaria.
- MARÍN Y CUBAS, T.: 1993. *Historia de las siete Islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Canarias Clásica.
- MILLARES TORRES, A.: 1895. *Historia General de las Islas Canarias*. Madrid.
- MORALES PADRÓN, F.: 1978. *Canarias: Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y El Museo Canario.
- NAVARRO ARTILES, F.: 1981. *Teberite: Diccionario de la lengua aborígen canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: 1847. *Conquista y antigüedad de las Islas de la Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña.
- RUIZ, J. *Libro del Buen Amor*. Ed. crítica de J. Corominas, Madrid: Gredos, 1973.
- SOSA, Fr. J.: 1849. *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña.
- TLEC= CORRALES ZUMBADO, C., CORBELL, D. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.A.: 1992. *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*. Madrid: Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

- TORRIANI, L.: 1978. *Descripción de las Islas Canarias*. Ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- VIERA Y CLAVIJO, J.: 1982a. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- 1982b. *Diccionario de Historia Natural*. Ed. M. Alvar. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- WÖLFEL, D.J.: 1985. *Monumenta Linguae Canariae*. Graz.

VOCES CANARIAS EN MADEIRA

MARCIAL MORERA

Como es de sobra sabido, la única aportación humana sustancial que hicieron las Islas Canarias al poblamiento de la isla portuguesa de Madeira estuvo constituida por las numerosas partidas de indígenas guanches que trasladaron a aquellas tierras los esclavistas lusos, principalmente durante la segunda mitad del siglo XV. La ínfima condición social y profesional de estos aborígenes canarios y su relativamente breve estancia en el mencionado territorio portugués determinaron que su influencia sobre la sociedad que estaba gestándose entonces allí fuera cuantitativa y cualitativamente mucho menor que la que ejerció sobre la sociedad colonial canaria el aluvión de emigrantes portugueses que arribó a los puertos de las mal llamadas *Islas Afortunadas* durante los siglos XVI, XVII y XVIII, particularmente.

En efecto, los emigrantes portugueses que en estos siglos se echan a la mar para buscar en el archipiélago canario o en América mejor fortuna de la que les había deparado su tierra eran hombres absolutamente libres, profesionales de la agricultura, la artesanía, la navegación, el comercio, etc., que, sumando su esfuerzo, saber y sangre al de los castellanos, moriscos, aborígenes isleños, etc., participaron decidida y generosamente en la gestación del hombre hispano-canario actual y en la conformación de la sociedad colonial que va a surgir en este archipiélago tras la derrota de sus antiguos pobladores bajo el hierro y la pólvora de los europeos. Esta profundísima influencia portuguesa es la que explica que tanto la onomástica canaria (con apellidos como *Couto*, *Ferrera*, *Fariña*, *Melo Ponte*, *Dorta*, *Caraballo*, *Figueroa*, *Bello*, *Afonso*, etc., y topónimos como *Playa del Garajao*, *Punta de Martiño*, *Puerto Lajas*, *Los Nateros*, *La Fajana*, *Callao de los Mozos*, *Barranco del Bucio*, *Verdellada*, etc.) como sus nutridísimas nomenclaturas populares se encuentren tan plagadas de lusismos léxicos, lo

que ha determinado, entre otras cosas, los siguientes hechos: primero, ese aire de cálida familiaridad que percibe un canario cuando visita Madeira, o un madeirense cuando llega por primera vez a Canarias; segundo, la relativa facilidad con que se entiende un hablante canario y un hablante madeirense cuando se trata de ciertos asuntos de su cultura tradicional; y tercero, que no sea ninguna exageración afirmar que en muchas ocasiones es absolutamente necesario conocer el pasado de la mencionada isla portuguesa para entender cabalmente determinados aspectos de la historia de sus vecinas del sur.

Frente a la condición de hombre libre y el cierto prestigio social de que gozaron en Canarias los mencionados emigrantes portugueses, los aborígenes canarios transportados a Madeira tenía la condición de población esclava, en principio sin más cualificación que su pericia tradicional en las faenas ganaderas y su habilidad en salvar los obstáculos naturales de las islas, razones por las cuales fue destinada inicialmente al pastoreo de cabras y a la construcción de *levadas* (cierto tipo de acueductos con fines agrícolas) en las partes más abruptas de la isla. Como escribe Alfred W. Crosby, “Muchos (de los esclavos guanches) procedían de islas tan escarpadas como Madeira, y eran célebres por su agilidad; debieron de ser muy útiles para para excavar las *levadas* en los acantilados cortados a pico”. (*Imperialismo ecológico*, Barcelona, 1988, pág. 95). concretamente en relación con el pastoreo, nos dice Lothar Siemens, uno de los pocos estudiosos canarios que ha abordado los aspectos históricos del problema que nos ocupa, lo siguiente: “Hay que recordar que también en Canarias se siguió con los aborígenes la misma política de dedicarlos al pastoreo, única actividad humana que supone un nexo de continuidad entre la prehistoria y la protohistoria en las islas. Parece ser, pues, que también desde la Madera, e incluso desde Azores, se contempló en principio al antiguo canario como hombre idóneo para desarrollar en unas islas morfológicamente muy parecidas a las suyas de origen una actividad que conocían”. (Lothar Siemens y Liliana Barreto de Siemens, “Los esclavos aborígenes canarios en la isla de la Madera (1455-1505)”, *Anuario de estudios atlánticos*, 20 (1974), pág. 118). Más tarde, cuando la isla portuguesa apostó decididamente por dedicarse al cultivo del producto que hacía las delicias del paladar goloso de los europeos muchos de estos esclavos canarios terminaron como mano de obra, especializada o sin cualificar, en los ingenios azucareros.

De todas formas, a pesar de tratarse de trabajadores que ejercían su actividad con eficacia, parece ser que el comportamiento social de

este grupo humano marginado, muchos de cuyos miembros vivían amotinados en las sierras de la isla y otros solían robar y encubrir a los ladrones en las ciudades, inquietaba tanto a la población de procedencia portuguesa, que en más de una ocasión las autoridades de la isla se vieron obligadas a decretar su expulsión de ella, como se observa, por ejemplo, en el siguiente documento del 4 de mayo de 1503: “Por esta presente mandamos que, a partir del día de la notificación de este mandato nuestro hasta el fin de los meses primeros siguientes, se han de encontrar fuera de dicha isla todos los canarios que en ella hubiere, así horros como cautivos, bajo pena de que, los que sean horros, pierdan la libertad y pasen a ser cautivos nuestros si pasado dicho tiempo se encuentran aún en dicha isla, y los que tengan dueño pasarán asimismo a nuestra propiedad”. (tomo el texto del art. citado de Lothar Siemens y Liliana Barreto de Siemens, pág. 128).

¿Qué grado de influencia podía desempeñar sobre la sociedad de corte europeo que estaba gestándose en Madeira por aquel entonces un grupo humano de las características étnicas y del nulo prestigio social del mencionado? Evidentemente, muy bajo, como se aprecia de hecho en los datos que poseemos sobre la realidad cultural de Madeira. En efecto, si tenemos en cuenta los diversos materiales tradicionales de la isla allegados hasta hoy por los estudiosos locales, en el terreno del lenguaje, que es el tema que nos interesa en este breve artículo, esa influencia parece haberse limitado a los topónimos madeirenses *Canario* y *Garachico* y a un exiguo número de nombres comunes de procedencia guanche, como *gofio*, *tabaibeira*, *mocano*, etc. Hagamos un análisis filológico de cada una de estas voces por separado.

Canario. Denominación de un pico de 1.592 metros de altitud, situado en la parte alta de la población de Arco de Sao Jorge. Parece tratarse de un topónimo tan antiguo como la presencia de los aborígenes canarios en la isla.

Garachico. Con este nombre se denomina en Madeira un lugar de la feligresía de Cámara de Lobos. Su origen se encuentra en el término indígena canario *Garachico*, que designa un municipio marinero de la costa norte de la isla canaria de Tenerife, municipio, por cierto, muy influido por la cultura portuguesa.

gofe. m. *Gofio*. Aunque esta voz podría explicarse como deformación fonética del sustantivo *gofio*, tampoco puede descartarse que se trate de una variante derivada directamente de la forma guanche originaria. Téngase en cuenta que lo más probable es que los esclavos mencionados no estuvieran aún castellanizados cuando fueron lleva-

dos a Madeira, por lo que hablarían todavía su propia lengua originaria.

gofio. m. Refeição preparada com cevada torrada ou trigo (Padre Fernando Augusto da Silva, *Vocabulário madeirense*, Funchal, 1950, s. v. *gofê*). Fue alimento muy común entre los habitantes de algunos de pueblos del archipiélago madeirense, y según escribe Eduardo C.N. Pereira, “Ainda se fabrica *gófio* no Porto Santo, mas em diminuta quantidade, somente para uso particular na alimentacao de criancas, débeis e doentes. O *gófio* ainda é usado na freguesia do Faial e na Ilha do Porto Santo, por o malte desta farinha ter propriedades excepcionais de alimentação para crianças depois da primeira idade e para convalescentes”. (*Ilhas de Zargo*, Funchal, 1989, pág 580). El origen de esta palabra se encuentra en el guanchismo *gofio*, que designa en Canarias el grano tostado y triturado hasta casi ser polvo, como harina, y que constituyó hasta no hace muchas décadas el alimento principal de la gente humilde de estas islas. “Presenta muchas variedades, predominando en Gran Canaria el de *milllo*, en Tenerife el de trigo, en La Palma una mezcla de trigo, garbanzos, etc., poniéndole incluso un poco de sal; en Fuerteventura y Lanzarote el de cebada, etc. (Pancho Guerra, *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, s. v.). Parece ser que en el archipiélago de Madeira esta harina presenta una variedad mucho menor que la que tiene en Canarias.

gofu. m. *Gofio*. Exactamente igual que la variante *gofê*, la forma que nos ocupa podría explicarse simplemente como deformación fonética de *gófio*. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que proceda directamente de la palabra guanche originaria.

mocano. m. Arvore, hoje raríssima, da flora madeirense, brotando das rochas inacessíveis do Norte, tinha na solidao um carácter sagrado (*mocano*) donde provaivelmente lhe veio o nome (Eduardo Antonio Pestana, *Ilha da Madeira. II. Estudos madeirenses*, 1970, s. v.). A pesar de la hipótesis etimológico-religiosa de los estudios madeirenses, tampoco puede descartarse la posibilidad de que esta voz proceda del sustantivo aborigen canario *mocán*, que designa un árbol siempre verde, de hojas alternas lanceoladas, florecitas en figura de embudo, más blancas que amarillas y fruto en forma de baya pequeña, con un hueso en el centro, que es roja en principio y se vuelve negra cuando madura (J. Viera y Clavijo, *Diccionario de historia Natural de las Islas Canarias*, 1982, s. v. *mocanera*). De haber sido así, la forma originaria habría sufrido ciertas transformaciones formales y de sentido

para adaptarse a la lengua portuguesa. Desde el punto de vista del significante, añade una vocal /-o/ al final de la forma originaria. De otro lado, parece haberse operado también cierto cambio de sentido, que no podemos determinar con exactitud debido a la falta de descripciones detalladas de la especie vegetal madeirense.

tabaiba. f. Orelha grande (*Vocabulário madeirense*, s. v.). Muy probablemente se trata de una mera aplicación metafórica de la forma femenina del canarismo portugués *tabaibo* o de un uso figurado propio de la voz indígena *tabaiba*, uso figurado que sería adoptado por el portugués de Madeira y no por el español de Canarias. U. m. en pl.

tabaibeira. f. Especie de capto que abunda nas rochas e outros lugares selvagens e que produz fruto (Abel Marques Caldeira, *Falares da Ilha. Pequeno dicionário da linguagem popular madeirense*, Funchal, 1961, s. v.). Se trata, sin duda, de un derivado del sustantivo aborigen canario *tabaiba*, que designa varias especies de arbustos de la familia de las euforbias, que se crían con mucha abundancia en los terrenos incultos de todas las islas del archipiélago canario, principalmente en los que miran al mar (*Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, s. v.). Es evidente, pues, que la forma originaria ha experimentado cierta implementación formal y un drástico cambio de sentido al acomodarse a la estructura significativa y semántica de la lengua portuguesa. Formalmente, adopta el sufijo *—eira*, como corresponde en portugués a las denominaciones de árboles y arbustos. Semánticamente, de designar una familia de plantas euforbiáceas, pasa a designar el tipo de cactus que en Canarias recibe el nombre de *tunera*.

tabaibo. m. O fruto de *tabaibeira* (Falares da Ilha, s. v.). Muy probablemente se trate de un derivado regresivo del canarismo portugués *tabaibeira*, siguiendo la misma ley sincrónica que permite pasar de *damasqueiro a damasco o de laranjeira a laranja*, por ejemplo. Es evidente, pues, que ha sido *tabaiba* la palabra guanche que más fortuna tuvo en el portugués hablado en Madeira, donde incluso ha formado una familia de derivados más prolífica que la que desarrolló en el español de Canarias.

A juzgar por estas exiguas huellas lingüísticas canarias en el portugués de Madeira, puede afirmarse que la influencia que los esclavos guanches ejercieron sobre la cultura y la sociedad de este archipiélago luso parece haber sido muy escasa, a pesar del importante papel laboral que le toco desempeñar, como suponen también Luís de Alburquerque y Alberto Viera en su trabajo *O archipiélago da Madeira no*

século XV (Funchal, 1987, pág. 50): “O grupo europeu peninsular tinha uma importancia primordial na formação dessa nova sociedade, sendo pouco representativa a presença de outros grupos étnicos; destes apenas se salientam os africanos (mouros, negros e guanches) que surgem na ilha sob a condição servil; más desempenharam um importante papel relacionado com o arranque da economia açucareira”.

CANARISMOS DE ALGUNOS TEXTOS HISTÓRICOS

MARÍA TERESA CÁCERES LORENZO

Antes de iniciar el estudio de las características de los canarismos, así como su aparición en los diferentes textos antiguos a través del tiempo, habría que especificar a qué nos referimos cuando utilizamos el término *canarismo*.

Nos parece adecuado pensar que un dialectismo canario, un *canarismo*, es, en la actualidad, una palabra que se emplea en el habla de las Islas, y que tiene ciertas diferencias con las utilizadas en el resto del ámbito hispano parlante. El carácter de exclusividad no es cuestión imprescindible para que un término reciba este calificativo, ya que hay palabras que utilizándose en otras zonas, América latina, Andalucía, Galicia, etc., pueden considerarse *canarismos*. Este es el caso de términos tan aceptados y utilizados como *guagua*, *papa*, *millor*, etc. Otro supuesto importante es que la voz no esté registrada en los diccionarios normativos, sobre todo el DRAE, o que aparezca señalada en ellos como tal localismo de las Islas.

Así los *canarismos* pueden no ser exclusivos, pero siempre van a caracterizar el lenguaje del canario. En ellos se ven reflejados, tanto los avatares históricos como sociales de un pueblo, y por ello, el propio pueblo los hace suyos, pasando a formar parte de su cultura y sentimiento.

Pero dentro de esta nomenclatura, un poco “artificial”. podemos encontrar varios tipos de vocablos según su procedencia, existiendo dentro de las palabras canarias: portuguesismos u occidentalismos léxicos, si pasaron del área galaico-portuguesa a las Islas, arcaísmos, si son voces desaparecidas o poco utilizadas en el español estándar, manteniendo su vigencia en Canarias, guanchismos o prehispánismos,

si su procedencia es el habla de los primeros pobladores del Archipiélago, etc.

Cada uno de estos grupos va a formarse por separado, y al final, todos van a engrosar el léxico común del canario.

Lo que pretendemos realizar en el presente trabajo es un breve estudio de la historia de algunas palabras hoy consideradas canarias, y de las cuales podemos ofrecer algunos datos a través de su inclusión en textos históricos. La época de entrada en las Islas de algunas voces, el avance paulatino del habla común en la literatura, y la introducción de términos canarios en los textos oficiales, van a ser algunos fenómenos que encontraremos a lo largo de este trabajo.

El planteamiento del mismo es el siguiente: buscar en textos antiguos canarios, no especialmente lingüísticos, y donde estén representadas la mayoría de las etapas históricas de Canarias, palabras que en la actualidad están consideradas como típicas del habla insular, intentando así encontrar su procedencia, y señalar otras voces curiosas, que pudieron tener en una época bastante aceptación en las Islas, pero que en la actualidad han desaparecido de nuestro acervo lingüístico.

Para ello hemos leído obras de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, no incluyendo las de este siglo.

La elección de las voces que hemos elegido como ejemplo en cada obra, ha sido realizada basándonos en la calificación actual de éstas como *canarismo*, y en algunos casos simplemente las recogemos como curiosidad o como muestra de la forma de hablar y de escribir en Canarias, en distintas épocas de su historia.

En este artículo, por sus reducidas dimensiones, únicamente incluiremos voces recogidas durante el siglo XVI. En posteriores trabajos intentaremos estudiar las diferentes etapas históricas de la formación del léxico canario.

Los primeros textos históricos empleados en este trabajo han sido en su mayoría los jurídico-legales, y los poéticos descriptivos. Entre los primeros destacan los vocablos referidos a temas económicos, agrícolas, ganaderos, y de reparticiones de terrenos, mientras que en los segundos son mayoría las voces de origen fitonómico, toponímico, y en gran medida, voces prehispánicas.

De los primeros empecemos por *manchón*, recogido en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, en las *Datas de Tenerife*, y en *Las Ordenanzas de Tenerife*, entre 1497 y 1550.

*“Están de la Punta haza en todos los términos de Taoro y hirán a hazer mesta al avchón del Rey al Ryo...”*¹

*“y que no entren en ningún manchón entre los panes, que sea el manchón de menos cantidad de tres fanegas”.*²

Esta voz está presentada como un canarismo por Francisco Guerra Navarro, aunque reconoce que se usa también en el castellano normativo, como recoge el DRAE de 1992, aunque a esto habría que hacer una matización. En el diccionario normativo aparece esta voz, en su tercera acepción, como ‘parte de una tierra de labor que por un año se deja para pasto del ganado’. Este significado es ampliado en las Islas a ‘lugar inculto, abundante en hierba donde pasta el ganado’, es decir, no tiene el carácter temporal que le asigna el DRAE. La vigencia de la voz en Canarias está ampliamente demostrada, aunque el ALEICan sólo la registra en Lanzarote³, y nos falta conocer su importancia en la Península, donde aparece señalada en el ALEA, en el tomo I, lámina 6, mapa 7, para Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada, por lo que se cree que es un andalucismo, aunque no venga señalado como tal en el DRAE. De todas formas, la inclusión tan temprana de la voz en las Islas, parece indicar su carácter de arcaísmo. Su uso se extiende no sólo a Lanzarote, sino al habla de Gran Canaria⁴ y de La Palma, tal como aparece en el romance “Testamento del mulo”:

*“que me daba los manchones pa correr con albedrío”*⁵.

Pero es muy posible que sea voz común a todas las Islas.

La palabra *toza*, que aparece también en estos textos, nos relaciona entre sí todo el complejo mundo de las hablas peninsulares, su formación y diferenciación, y a la vez las conecta con el mundo insular. Este término, tiene como significado ‘trozo de madera’, en la frase:

¹ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, edición y estudio de ELÍAS SERRA RAFOLS, La Laguna de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1949, pág. 10.

² JOSÉ PERAZA DE AYALA, *Las ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1976, pág. 146.

³ MANUEL ALVAR, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Tomo I, 7, 8.

⁴ M. ALMEIDA, *El habla rural de Gran Canaria*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1989, pág. 197-198.

⁵ JOSÉ PÉREZ VIDAL, *El romancero en la isla de La Palma*, Madrid, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987, romance n.º 94, 116.

*“en las montañas que son término desta villa de San Cristoval tres leguas en derredor, cortan muchas toças para caxerías de açucar...”*⁶

Aparece en el DRAE de 1992 como ‘en algunas partes pedazo de corteza de pino y de otros árboles’, y como ‘tocón de un árbol’, en Aragón. El significado del texto es similar al aragonés, aunque si estudiamos la etimología del término *tocón*, encontramos que es voz hermana del portugués *toco*, y que probablemente derivan ambos del prerromano THUKK y su variante TSUCCA, que dio lugar al francés *souche*, y al catalán *soca*, de igual significado⁷. Es posible que todas estas palabras estén relacionadas entre sí, y que procedan del caudal léxico común del que surgieron todas las lenguas romances peninsulares.

A Canarias, y en la actualidad, el significado llega totalmente modificado, reflejándose en la expresión común: “tengo los pies como tosas”⁸, que se dice cuando éstos están hinchados y doloridos, como muñones o tocones de un árbol. Además de esta expresión encontramos también algunos topónimos relacionados con la voz estudiada, *Toscón*, nombre dado a diversos pagos de todas las Islas, y que además de *tocón*, puede derivar de *tosca*, nombre que se le da a las piedras blancas utilizadas en la construcción, y *Tosson* en S. Lorenzo, Gran Canaria⁹, mucho más relacionado con *tozas*.

Pero ya en 1846 se recoge la voz como ‘gran trozo de madera’, en una recopilación de voces y frases usuales en las Islas¹⁰. En ella aparece como *tos*, *tosa* y *toza*, y se cita que fue también registrada por los hermanos Millares, los cuales añadían que también se le conocía como *tosa* al pelmazo, al *latista*, etc.

El término *soca*: ‘segunda cosecha de la caña de azúcar’, relacionado con lo anterior, aparece en el DRAE de 1992 como un america-

⁶ Acuerdos..., op. cit., pág. 94.

⁷ J. COROMINAS, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1986, pág. 571.

⁸ F. GUERRA NAVARRO, *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Excma. Mancomunidad de Cabildos, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y Plan Cultural, 1977, pág. 287.

⁹ P. MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Canarias*, Salamanca, 1986, pág. 220.

¹⁰ SEBASTIÁN DE LUGO, *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, (edición, prólogo y notas de José Pérez Vidal), La Laguna, Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, n.º 2, 1946, pág. 162-163.

nismo de igual significado. En Canarias se encuentra citada en una descripción minuciosa del cultivo de la caña de azúcar realizada por el mercader inglés Thomas Nicols, el cual relata este tipo de trabajos agrícolas de la siguiente forma:

“Cuando este fruto primero llamado planta ha sido recogido del modo que hemos referido, quemar el lugar del que nació con paja de caña hasta el tronco de las propias cañas y las riegan después y cultivan con cuidado, hasta que al cabo de dos años echan otra que viene a ser segundo fruto que llaman “soca”, y así de dos en dos años consecutivos hasta que siendo la planta demasiado vieja sea conveniente replantar el cañaveral”¹¹.

Como se ve, en la propia explicación anterior se encuentra la razón y el significado del término *soca*. Al quemar el cañaveral hasta el mismo pie de las plantas, es de este pie, la *soca*, en catalán, o el *tocón* en castellano, del que nacerán los nuevos tallos, que reciben su nombre del lugar de donde nacen. Es muy posible que este vocablo haya sido traído hasta Canarias por los portugueses de Madeira que trajeron también el cultivo desde su Isla, aunque no es descartable la venida del término del levante español, donde se cultivaba también la caña de azúcar.

Es curioso como no sirven estos documentos antiguos para constatar el paso de una palabra desde la Península a las islas, y de estas a América, donde pervive en la actualidad, siguiendo siempre la ruta del cultivo de los cañaduzales. El origen de esta palabra viajera es lo único que queda por resolver con satisfacción.

Esta voz está muy emparentada con otros términos canarios, *socaire*, *soquito*, etc., algunos de ellos de clara influencia marinera, aunque otros puedan tener también una procedencia del oriente peninsular.

Otras voces son *esteo*, *latas* y *tricias*, aperos de labor nombrados en los **Acuerdos del Cabildo de Tenerife**, el primero, y en **Las Ordenanzas de Tenerife**, las dos siguientes. Estos tres vocablos han tenido una suerte diversa en su pervivencia entre nosotros. La última, *tricia*, no aparece en el DRAE de 1992, ni tampoco en los léxicos consultados, pero en Canarias, se encuentra en los topónimos *Barrio de Las*

¹¹ A. CIORANESCU, *Thomas Nicols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, La Laguna, 1963, pág. 208.

Tricias y Montaña de Las Tricias, ambos en La Palma. El tipo de instrumento de labranza que fue una *tricia* ha quedado oculto para nosotros, sólo conocemos su relación con las eras, según el párrafo donde va referido en las citadas **Ordenanzas**:

*“queremos que no sea necesario licencia para cortar arados, e latas, e tricias para las heras, e para los otros aperos de labor...”*¹²

Pero su definición exacta nos es desconocida, por lo que no sabemos cómo se llegaron a formar estos topónimos.

El segundo vocablo *lata*, sigue un camino diferente. Se presenta en el DRAE de 1992, con la acepción de ‘tabla que sostiene las tejas’, y ‘madero rolo, sin pulir, de menor tamaño que el cuartón’, algo distinto del que parece extraerse del párrafo expuesto, pero sin duda relacionado. En Canarias esta voz vuelve a aparecer 1837, en unas leyes sobre montes, dictadas por el entonces presidente de la Diputación Provincial de Canarias, donde se dice:

*“A los demás particulares para canales de regadío, horquetas o latas, para el cultivo de las viñas y madera de parrales y todo género de aperos de labranza”*¹³.

Otra voz relacionada con el campo es *esteo*: “palos que sirven de apoyo a diversidad de objetos”, tal como se usa en la actualidad en algunas zonas isleñas, y que ya se empleaba en los **Acuerdos de Tenerife** en 1513 como testifica este ejemplo:

*“de qué forma se han de hacer las acequias, si será por los canales de tea y sobre esteos, o por puente de canto y cal...”*¹⁴

ejemplo temprano que nos hace aventurar la teoría de la rápida inclusión de los portuguesesismos en las hablas isleñas, pauta que se va a repetir a través de toda la historia lexicográfica canaria. En La Palma aparece esta voz en diferentes topónimos: *El Esteo*, en Los Llanos de Aridane, y *Fajana del Esteo*, en El Paso.

Pero dentro de estas obras antiguas, podemos encontrar gran diversidad de vocablos, algunos de ellos muy curiosos, y que podrían llevar a error a los estudiosos del léxico. Un escrito pródigo en estas

¹² JOSÉ PERAZA DE AYALA, *Las Ordenanzas...*, op. cit., pág. 149.

¹³ JUAN MANUEL PEREIRA y SOTO-SÁNCHEZ, *Ordenanza Particular de Montes para la provincia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1837, pág. 2-3.

¹⁴ *Acuerdos II...*, op., cit., pág. 209.

palabras extrañas es la descripción de las Canarias y Madeira, que redacta, entre 1584 y 1592, un habitante anónimo de estas Islas, del que sólo se sabe que era tío del licenciado Valcárcel. En esta obra se pueden recoger varios vocablos interesantes y en su análisis podemos extraer alguna información sobre el estado del habla isleña de las gentes cultas. Las voces recogidas por nosotros son las siguientes: *bohíos*, *palmito*, *cumague*, *cortijos*, *maretas*, *cumplido* y *traviesa*.

La primera, *bohíos*, se repite varias veces en el citado texto, y es empleada para referirse a las casas donde vivían los aborígenes canarios:

*“abitavan en quevas y bohios hechos de piedra que hasta oy hay algunos, y eran de tanta rrazon que quando passavan a viuir de vnas partes a otras las quevas y bohios que dexavan, en que les quedava algo ponian a tres passos de la entrada dellas una cruz y el que passava de la cruz y entrava en la cueva y bohio tenia pena de muerte y la executaban con gran rrigor”*¹⁵.

Pero este término, que a primera vista podría confundirse con un guanchismo, se trata de un americanismo, ya que esta voz es antillana, como recoge el DRAE de 1992. Pero además de aparecer en el diccionario normativo, encontramos el origen de este término muy bien explicado en la obra de Manuel Alvar, quien la señala como recogido por el mismo Cristóbal Colón, pero éste se confundió, y creyó que era el nombre de la Isla de Haití, por entonces La Española. No fue hasta más tarde, cuando el padre Bartolomé de Las Casas corregiría este error, señalando la verdadera significación del término, que no es otra que la de ‘cada o choza’¹⁶.

Bastó menos de un siglo, desde el primer contacto entre el español y este vocablo, para que la voz viajase hasta las Canarias, donde también daría nombre a las casas de piedra de los guanches y demás pobladores prehispánicos del Archipiélago, comparándolas con las americanas. Es muy curiosa esta utilización de la palabra, ya que teóricamente, es un vocablo poco conocido por los habitantes del siglo XVI. La explicación podría estar en la personalidad del autor de la descrip-

¹⁵ ENRIQUE MARCO DORTA, “Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud de mandato de S.M. por un tío del Licenciado Valcárcel”, *Estampas y recuerdos de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1984, pág. 198.

¹⁶ M. ALVAR, *España y América cara a cara*, Valencia, 1975, págs. 79-81.

ción, que quizá recaló en las Islas después de una visita al Nuevo Continente, donde aprendería el uso y significado de la voz.

Este parece ser el mismo camino seguido por otra palabra de esta obra, *cumague*, que se presenta en el siguiente contexto, hablando de La Orotava:

*“...y demas de açucar ay mucha cantidad de vino y muy bueno mucha labrança mucho cumague,...”*¹⁷.

Este término no está presente en ninguno de los diccionarios estudiados, ni tampoco en las obras que tratan sobre americanismos o prehispanismos, por lo que desconocemos por completo su significado. Puede ser una deformación de alguna voz, de las muchas que presentan los textos antiguos, pero la palabra quizá más próxima sea *zumaque*.

El aspecto del término es similar a muchos americanismos, y nos parece adecuado clasificarlo como tal.

La voz *palmito* se encuentra en la descripción en el siguiente párrafo:

*“...y en ella y en otros cabos de la ysla ay mucha cantidad de palmas grandes y muy hermosas, no dan datiles pero dan vnos palmitos alguno tan grande que tiene bien que llevar vna azemila y así mesmo se saca vino dellos en tanta abundancia que alguna vez se suele vender en taverna publica...”*¹⁸.

En él aparece *palmito* con el significado de ‘racimo de tamaras’, alejado del normativo de ‘*Chamaerops humilis*’, planta de la familia de las Palmáceas, peninsular, y que no se presenta en las Islas. Pero lo que sí encontramos en ellas es la palabra referida al significado figurado de ‘esbeltez, elegancia’, que aparece en frases como *quedar como un palmito*, *salir como un palmito*, etc. También se presentan topónimos derivados de *palmito*, como *El Palmital*, en Guía, *Camino del Palmital*, en Telde, y algunos otros, todos ellos en Gran Canaria. Estos topónimos derivan, no de *palma* o *palmera*, sino de *palmito*, y puede ser que esta voz exista todavía para señalar tanto a la palmera canaria, como al racimo de sus frutos.

¹⁷ E. MARCO DORTA, “Descripción de las Islas Canarias...”, op. cit., pág. 207.

¹⁸ E. MARCO DORTA, “Descripción de las Islas Canarias...”, op. cit., pág. 198.

De la voz *cortijo* aunque en la actualidad se presenta casi exclusivamente en Gran Canaria, en dicho texto aparece también referido a la Isla de Tenerife al nombrar la zona entre San Juan de La Rambla e Icod, diciendo de ella:

“...están muchas tierras de pan ques vna campiña grande y es toda cortijos y tierra de labor...”¹⁹.

Este andalucismo trasplantado a nuestras Islas, refleja la procedencia de muchos de los colonizadores que las poblaron al poco de su conquista. Como ya indicamos anteriormente, la voz parece haberse recluido en Gran Canaria dentro del ámbito insular, y en Tenerife aparece otro término semejante, aunque de procedencia muy diversa, *caserío*, como *Caserío de Masca*, por ejemplo.

En el mismo texto donde encontramos la voz anterior se encuentra otra más rara y curiosa, *lugaretos*, que no se encuentra en los diccionarios normativos, y que tampoco persiste en las Canarias, pero que citamos como simple curiosidad. Los *lugaretos* eran pequeñas poblaciones, aldeas, y se nombran como tales *El Tanque* y *La Culata en Tenerife*.

Otra voz con una gran vitalidad en nuestras islas es *mareta*: ‘charco o pequeño estanque para la recogida de agua’, y que aparece en múltiples topónimos: *La Mareta*, en Santa Cruz de La Palma, Fuencaiente, Puntagorda y en Mazo (La Palma), así como en Frontera (El Hierro), también *Llanos de la Mareta*, en Fuerteventura, *Morrete de la Mareta*, *Cañada de la Mareta*, en Fuerteventura y Lanzarote; *Punta de la Mareta*, en Gran Canaria y en Alegranza. El DRAE de 1992 señala este término, pero el significado que se le asigna no es el isleño, dice así el diccionario académico:

“Movimiento de las olas del mar cuando empiezan a levantarse con el viento o a sosegar después de la borrasca”.

F. Guerra Navarro la define así: “Estanque pequeño, en contraposición al albercón”, por lo que el significado canario no corresponde con el normativo castellano, ni con el portugués *mareta*: ‘pequena onda; onda do rio’, aunque sí con el localizado en el texto.

Es curioso, además, que en el significado de esta voz haya influido la geografía del terreno, ya que en La Palma es un ‘charco a la ori-

¹⁹ E. MARCO DORTA, “Descripción de las Islas Canarias...”, op. cit., pág. 202.

lla del mar’²⁰ y en Lanzarote, como señala el ALEICan, cobra el significado bien de ‘estanque natural de agua’, o bien de ‘embalse realizado en barro’²¹. Es el mismo J. Pérez Vidal el que nos ofrece la variante *maretero*, a propósito del romance “Testamento del mulo”:

“*También a Manuel Morera, que es un maretero antiguo;*”²²

Y que explica de este modo una voz que no hemos encontrado en otra parte, y que se conserva en este romance de La Palma:

“*Maretero ‘encargado de una o varias maretas’. Y maretas ‘cada uno de los pozos abiertos a poca distancia de la orilla del mar con una profundidad casi siempre muy reducida, pero suficiente para que en los reflujos, de agua se eleve desde el fondo hasta cierta altura; la conveniente para sumergir en ella una regular cantidad de chochos’ ‘altramuces’, con el fin de que se curtan o endulcen. Al frente de un grupo de maretas está el maretero, que en una choza levantada en la misma playa, como habitación y puesto de guardia, recoge los chochos amargos que le llevan los vecinos y se los devuelven a su debido tiempo ya curtidos o endulzados’*”²³.

En el texto del tío del licenciado Valcárcel aparece *mareta*, con el significado de ‘charco pequeño que sirve para recoger el agua’, por lo que estamos ante un arcaísmo que aún pervive en el léxico popular:

“...es lancarote tierra muy fertil de pan, quando le tercian los tiempos que como vna vez, en muchas parte della, se harten bien las tierras de agua acuden a 30 y a 40 por fanegas, tiene algunos pozos pero lo que más tiene y de que mas se aprovecha es la que llaman maretas, es vna agua llovediza que rrecojen y guardan mucho...”²⁴.

Las últimas de estas voces *cumplido* y *travesía* aparecen juntas en dicho documento, referidas a la descripción de las longitudes de las Islas. Cuando se habla de La Palma, el anónimo cronista explica:

²⁰ J. RÉGULO PÉREZ, *Notas acerca del habla de La Palma*, La Laguna, 1970, pág. 211.

²¹ M. ALVAR, *Atlas Lingüístico...*, op. cit., tomo II, lám. 830 y 833.

²² J. PÉREZ VIDAL, *El romancero...*, op. cit., n.º 94, 118.

²³ J. PÉREZ VIDAL, *Idem.*, pág. 359

²⁴ E. MARCO DORTA, “Descripción de las Islas Canarias...”, op. cit., pág. 204.

*“...es la palma vna ysla alta y muy pendiente... tendra diez legua de cunpldº y siete de trauiasa...”*²⁵.

Más tarde, al definir las dimensiones de La Gomera repite:

*“...será la gomera de poco mas de 5 leguas de cumplido y tres de ancho...”*²⁶.

El término *cumplido* es utilizado en otra ocasión por el tío del licenciado Valcárcel, al describir la Isla de Tenerife, pero no vuelve a repetirse la voz *traviesa*.

La primera es utilizada ampliamente en las Islas, donde siempre recibe el significado de ‘largo’, que también permanece en la Península pero de forma mucho más reducida que en Canarias, por lo que se considera una palabra con valor arcaizante. Sobre este vocablo ya se ha escrito bastante en los estudios sobre el tema, por lo que únicamente vamos a referir lo dicho por Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón:

*“La forma cumplido, con el sentido de ‘largo’, es de uso ampliamente mayoritario en el Archipiélago. Para ello basta examinar la distribución que de cumplido aporta M. Alvar (ALEICan I, lámina 79 / 75). La voz aparece en los dos repertorios lexicográficos más importantes del siglo XIX: la **Colección de voces i frases provinciales de Canarias** de Sebastián de Lugo-Viña y Massieu, y **Voces, frases y probervios provinciales de nuestras Yslas Canarias** de José Agustín Álvarez Rixo”*²⁷.

A todo esto, se debe añadir que la voz se encuentra en otros documentos canarios de la misma época, y es utilizada incluso en El Quijote, con idéntico significado que el canario actual, por lo que parece que la voz era muy utilizada en el castellano de la época.

En la actualidad, el significado ‘largo, extenso’, aparece como cuarta acepción del DRAE de 1992, y coloca el ejemplo que se presenta en la obra de Cervantes, el de “vestido cumplido”. Lo que se muestra claramente es que no se usa mayoritariamente, con este sentido de ‘largo’, en el español común de la Península.

²⁵ E. MARCO DORTA, “Descripción de las Islas Canarias...”, op. cit., pág. 204.

²⁶ E. MARCO DORTA, “Descripción de las Islas Canarias...”, op. cit., pág. 204.

²⁷ M. ALMEIDA Y C. DÍAZ ALAYÓN, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1989, pág. 143.

Otras opiniones han querido ver en *cumplido*, un portuguesismo, tal como indica Francisco Guerra Navarro:

*“Es un derivado de “cumplir”, según el profesor Corominas, quien precisa que de “completo” pasó a “abundante” y “largo”, “acepción —añade— que se ha hecho material en el portugués “cumprido” y que había existido con el mismo carácter en castellano y hoy se registra en Canarias, quizá como portuguesismo”*²⁸.

La voz que aparece con ella, *traviesa*, que adquiere el sentido de ‘anchura’ en el texto, no se encuentra con esta significación en el DRAE antes señalado, ni tampoco es palabra que aparezca en el léxico canario actual. Ya en el siglo XVI, como bien muestra la descripción donde aparece, era voz que compartía función y significado con *ancho*, como se muestra en el texto, y en la actualidad ha desplazado totalmente a la antigua voz, a otros significados.

Es curioso como el hablante va adquiriendo unas voces, incluyéndolas en su vocabulario, y desprecia otras, de manera aparentemente fortuita.

Otra palabras que hemos recogido en los textos estudiados, y que no merecen una atención especial, al menos en este trabajo, pero que sí es importante constatar su presencia son:

*Sequero*²⁹: ‘secano’. Es la única palabra que se usa con esta significación, ya que siempre que se habla de tipos de cultivos, tanto en las **Datas de Tenerife**, como en el resto de obras, siempre se utiliza el término *sequero*, en lugar de *secano*, que no aparece nunca en estos textos estudiados. La palabra se utiliza hoy en el habla canaria, y lo recoge en el DRAE de 1992 como: ‘tierra sin riego’.

*Corambre*³⁰: ‘conjunto de cueros o pellejos’. Esta voz no parece estar presente en el léxico canario actual.

*Tocinetas*³¹: ‘carne de cabra’. Es voz registrada únicamente en Lanzarote por Thomas Nicols. No se encuentra en el DRAE y desconocemos si se usa actualmente en dicha Isla.

²⁸ F. GUERRA NAVARRO, *Contribución...*, op. cit., págs. 122-123.

²⁹ E. MARCO. DORTA, “Descripción de las Islas Canarias...”, op. cit. pág. 202.

³⁰ *Idem*, pág. 203.

³¹ A. Cioranescu, *Thomas Nicols...*, op. cit., pág. 215.

*Dornajo*³²: ‘abrevadero’, voz de uso muy extendido en las Islas, y muy bien estudiada por Max Steffen³³, por lo que nosotros no profundizaremos más en ella.

*Gamela*³⁴: ‘abrevadero’, significado que se encuentra en el DRAE como segunda acepción del término *gamella*, y que en Canarias parece haber desaparecido, o quizá transformado en *camella*.

*Pegueros*³⁵: ‘intermediarios en el negocio de la pez’, presente en el DRAE de 1992, y que ha desaparecido en las Islas, al perderse el oficio de obtener pez de los pinos canarios.

Retornando al inicio del trabajo, podemos dividir estas obras antiguas en dos grupos distintos, los textos legales, descripciones, etc., estudiados hasta ahora, donde el léxico empleado es bastante similar al utilizado por la gente de la época. En las descripciones, aparecen detallados los lugares y costumbres de aquellos tiempos. El otro grupo de obras son las literarias, poéticas en su mayoría, y de carácter épico. Destacan los poemas de Bartolomé Cairasco de Figueroa, Vasco Díaz Tanco, y, sobre todo, la obra de Antonio de Viana.

En estas obras poéticas, de léxico mucho más estudiado que en los casos anteriores, también se realizan descripciones y se añaden nombres y términos canarios. La gran diferencia es que en la poesía todo está sujeto a la férrea dictadura de los cánones de belleza, y más que explicativo o didáctico, el texto tiene que ser estéticamente apreciable. Esta fuerza mayor impide la presencia de gran número de voces que nunca aparecerán en los poemas épicos del siglo XVI, aunque fuesen usados profusamente en el habla común. Además, muchas de las cosas que se nombran y describen aparecen exageradas, entre la leyenda y la realidad, lo que elimina grandes dosis de verosimilitud a estas obras como material científico recopilatorio.

A todo esto hay que añadir algunas características que se repiten en las obras poéticas. Estas son, por un lado que la mayor parte de los vocablos canarios en estos textos son prehispanismos, ya que se hace bastante hincapié en la vida y costumbre de los primeros pobladores de las Islas. Esto los diferencia de los textos legales, donde abundaban sobre todo las voces de carácter arcaico. También son muy abundantes

³² *Acuerdos...*, op. cit., pág. 181.

³³ MAX STEFFEN, “Lexicología Canaria. I. Til. Gaveta y Dornajo. Gilbarbera. Embelesar”, en *Revista de Historia Canaria*, XIV, 1948, págs. 137-176.

³⁴ *Acuerdos...*, op.cit., pág. 181.

³⁵ J. PERAZA DE AYALA, *Las Ordenanzas...*, op. cit., pág. 152.

los nombres fitonímicos, baste como botón de muestra que de los 18 términos que son considerados como canarismos en la obra de Viana, editada por Alejandro Cioranescu, más de la mitad, 10, responden a nombres de vegetales o a sus frutos³⁶.

Y por otro, el interés de algunos autores poéticos por el mundo aborigen. Así se encuentran diferencias entre Cairasco de Figueroa y Díaz Tanco. Mientras el primero parece hablar casi siempre por referencias, leyendas, etc., como se aprecia en su poema “Las Grandezas de Nivaria”:

*“Pues, viniendo al propósito del caso,
que es la sagrada fiesta de las Nieves
que derramó en Agosto nuestra Reina,
siempre las hay en la sublime altura
del sacro Teyda (que este nombre tiene)”*³⁷.

Vasco Díaz Tanco nos habla de las costumbres etnológicas de los pobladores prehispanos, que no pudo conocer por referencias de terceros, como el ejemplo de los aborígenes gomeros, que utilizaban las hojas del *tajinaste*, una planta canaria de hojas rasposas, como cinturón de castidad para sus mujeres³⁸.

Acabamos aquí esta etapa del trabajo resumiendo algunas conclusiones a las que hemos podido llegar en el estudio de estas pocas voces. La primera y más significativa es que el léxico canario empezó a formarse en una época en la cual ni siquiera estaban arraigadas las palabras en el español, y cuando muchos términos, que hoy son considerados vocablos portugueses, catalanes, etc., en este siglo eran palabras comunes a todas las hablas de la Península. Es decir, llegaron a las Islas provenientes del caudal léxico común, y aunque hoy se clasifiquen como lusismos, catalanismos, andalucismos, etc., la mayoría son arcaísmos que han quedado en las Islas y en el galaico-portugués, por ejemplo, y han desaparecido en el resto de idiomas peninsulares.

La relación entre las lenguas galaico-portuguesas, y orientales de la Península, catalán, aragonés, etc., son evidentes, y algunas de las

³⁶ ANTONIO DE VIANA, *Conquista de Tenerife*, edición e introducción de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, 1986, tomo II, págs. 415-418.

³⁷ B. CAIRASCO DE FIGUEROA, *Antología poética*, Biblioteca Básica Canaria, Madrid, 1989, pág. 121.

³⁸ JUAN DEL RÍO AYALA, “La flora canaria, mencionada por Vasco Díaz Tanco”, *El Museo Canario*, III, nº 6, 1935, pág. 68.

voces canarias consideradas como occidentalismos léxicos, pueden pertenecer también a este acervo común de las lenguas románicas, como puede ser el caso de *soca*.

Las palabras de origen prehispano, o al menos las más populares, ya eran utilizadas en los primeros textos canarios, al igual que muchas voces de indudable procedencia portuguesa, por lo que ya se deja entrever una formación temprana de un caudal léxico canario, diferente al castellano peninsular, y que más tarde se vería enriquecido por otros aportes que también se asoman en esta etapa embrionaria del habla canaria como los americanismos y las creaciones insulares.

Como hemos dicho anteriormente, todas estas conclusiones se ratificarán o desmentirán en posteriores trabajos, cuando se analicen las siguientes etapas de la historia de Canarias con respecto a su léxico. Sería interesante que en los textos utilizados estuviesen representados todos los estamentos sociales de las Islas. Con este fin, tenemos que apoyarnos cada vez más, no en textos literarios, sino en jurídicos, descriptivos, etc., que empleen un vocabulario más acorde con la realidad cotidiana y menos influenciados por una cultura aprendida e importada.

MEMORIAS

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 1992

ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS:

— Se ha continuado con los trabajos de inventariado y catalogación de fondos arqueológicos, especialmente las colecciones de Arucas, Tejeda, San Bartolomé de Tirajana, Mogán y Las Palmas de Gran Canaria. Actualmente se tienen registradas unas 100.000 piezas arqueológicas (entre objetos completos y fragmentos).

— Trabajos para el montaje de la nueva sala sobre las relaciones socio-espaciales de la población aborigen de Gran Canaria. Aún no concluida por falta de financiación.

— Proyecto de climatización de las salas de Museo. En las reformas del museo que concluyeron en 1987 no se pudo abordar por falta de recursos financieros la climatización de las salas de exposiciones para garantizar las idóneas condiciones de conservación de las colecciones. En este año se ha ejecutado el proyecto aprobado y financiado por la Dirección de los Museos Estatales, instalándose climatización en las salas de economía y recursos, magia-arte y religión, cerámica de Canarias, antropología y paleopatología y ritos funerarios. Está pendiente para su puesta en funcionamiento de la ampliación del suministro eléctrico de los 35 Kw. actuales a los 50 Kw. necesarios.

— Infraestructura museística: El Departamento de Conservación preparó el pasado año el proyecto para la adquisición de los equipos informáticos para los diferentes departamenteos en un sistema donde se compartan los recursos informáticos y los datos de las distintas secciones: Bibliotecas, fondos arqueológicos y de historia natural, fondos fotográficos e iconográficos, cartas arqueológicas, musicología, gestión y secretaría, tienda y recepción, etc. Asimismo, se ha adquirido un sistema informático para la reproducción digital de los distintos fondos documentales, arqueológicos y de historia natural y un equipo para el diseño asistido por ordenador necesario para los distintos proyectos de remodelación y actuación en salas y preparación de exposi-

ciones. Este equipamiento ha sido entregado, (a excepción del scanner para la digitalización de documentos que ha tenido que encargarse a EEUU), siendo financiada la adquisición del hardware y software por la Dirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura.

ESCUELA TALLER DEL MUSEO CANARIO:

De enero a julio del presente año se desarrolla la segunda fase de este proyecto convenido con el INEM de Las Palmas, creado en base a la necesidad de disponer de personal auxiliar especializado con vistas al desarrollo de los distintos proyectos a acometer dentro del marco de modernización y actualización que este museo ha emprendido. Enmarcada dentro de los principios que rigen la creación de las Casas de Oficio y Escuelas-Taller (B.O.E. 29 de Marzo de 1988) como centro destinado a ofrecer formación y empleo a jóvenes en paro en ocupaciones relacionadas con la restauración y rehabilitación del patrimonio artístico, cultural y medioambiental y con la recuperación de oficios artesanales.

La Escuela-Taller en esta segunda fase ha mantenido su estructura en los módulos de:

Fondos Documentales: Cuyo ámbito de actuación son los fondos documentales de cualquier naturaleza:

Fondos museísticos y arqueología: Orientada hacia las colecciones museísticas y departamento de arqueología.

Recursos y técnicas expositivas (museística). Para el desarrollo de proyectos museográficos: Exposiciones temporales, itinerantes, muestras permanentes, adecuación de instalaciones, elaboración de material gráfico, didáctico, etc.

En esta segunda fase se ha desarrollado el programa previsto en el proyecto formativo. En lo referente a actuaciones concretas de la Escuela-Taller, se han llevado a cabo el traslado de fondos arqueológicos desde el edificio de Santa Bárbara a las instalaciones acondicionadas del Viera y Clavijo, visitas a los museos de la ciudad contemplando los aspectos relacionados con el aprendizaje, visitas a yacimientos y conjuntos arqueológicos de Gáldar, Agüimes, Ingenio, Tejeda y Telde, se han iniciado tareas propias de auxiliares de bibliotecas y archivos (limpieza, catalogación de documentos bibliográficos, hemerográficos, cartográficos, fotográficos, etc.), tareas propias de auxilia-

res de museos (limpieza, almacenaje, catalogación, etc.. de materiales arqueológicos), se colabora en la elaboración de Cartas arqueológicas municipales, en la excavación arqueológica del solar del antiguo convento de San Francisco, y la preparación de la exposición temporal sobre la prehistoria del Sáhara, actualmente expuesta en el Salón de Actos de este museo. Actualmente, una vez presentada toda la documentación y memoria solicitada por el INEM, se está a la espera de la resolución para la continuidad de las próximas fases pendientes de ejecución.

MANTENIMIENTO Y REFORMAS EN INMUEBLES E INSTALACIONES:

— Adecuación en dependencias del Viera y Clavijo para depósito provisional de materiales arqueológicos y de Historia Natural. Se ha procedido a la adecuación de las dependencias de la 3ª planta del sector ocupado por el museo para su utilización como depósito provisional de los fondos arqueológicos, y a la preparación de dependencias de la segunda planta para almacenar en ellas las colecciones de Historia Natural con el objeto de utilizar las dependencias que ocupaban estos fondos para la colocación de los compactos de la Hemeroteca.

— Terminación de las dependencias de la azotea del edificio Millares para su uso como Laboratorio de Restauración. Pendiente de la dotación de material y aparatos.

— Con motivo del traslado de los fondos hemerográficos a los nuevos compactos situados en la planta baja del edificio Millares se construyeron en estas dependencias dos entreplantas para la ubicación del gabinete de registro y del laboratorio fotográfico, consiguiendo así un aprovechamiento de los escasos recursos espaciales que disponemos.

— Fumigación integral de todas las secciones del Museo. Como viene siendo habitual se ha procedido en los meses de verano a la fumigación de los inmuebles y dependencias de este museo.

— Mantenimiento de las cubiertas de los edificios del Museo. Anualmente se realizan trabajos de revisión y mantenimiento de las cubiertas de los edificios del Museo: Edificio Principal, Millares, Santa Bárbara y Viera y Clavijo.

INVESTIGACIONES:

Excavación Arqueológica en el solar del antiguo convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria. “Arqueología Urbana 91-92”.

Comenzadas en noviembre del pasado año y terminadas en noviembre del presente, la excavación del solar donde se ubicó el primer convento franciscano en Gran Canaria, ha sacado a la luz, varios millares de fragmentos de cerámica, alimentación, madera, restos humanos, etc, con los que se podrá reconstruir una buena parte de la historia de este importante enclave social, desde finales del siglo XV, hasta mediados del presente. Los problemas burocráticos y de gestión, con el Gobierno de Canarias han imposibilitado la culminación del Proyecto hasta el momento actual, en el que todavía se nos adeudan cinco millones de pesetas.

— El profesor Anthony F. Aveny colabora con El Museo Canario.

Considerado como uno de los padres de la Arqueoastronomía, el Dr. Aveny, profesor de Astronomía y Antropología de la Colgate University (Nueva York), visitó, en febrero con técnicos del Museo Canario, yacimientos arqueológicos de toda Canarias, con vistas a compaginar determinados yacimientos con la Astronomía, y llegar a determinar el significado de numerosos sitios arqueológicos a los que no se les ha podido dar una interpretación. Los avances realizados hasta el momento, dejan ver puntos interesantes para el mejor entendimiento de las culturas prehistóricas de Canarias.

— Expedición al Sáhara Occidental.

En marzo del presente año, se realizó un viaje al Sáhara, con el objetivo de contactar con las Culturas Saharianas, y poder preparar la exposición temporal sobre estos territorios, tan cercanos, cultural y anímicamente, a nosotros. La importancia de esta expedición le viene dada por la necesidad de colaborar en la preservación del patrimonio cultural de un pueblo que, hoy por hoy, tras casi dieciocho años de guerra, ve amenazada hasta su propia existencia. El descubrimiento, por parte de los técnicos del Museo, en la zona de Tifariti, de una estación rupestre con una cronología que podría llegar a los 6.000 años de antigüedad, fueron el colofón de un interesante viaje científico.

— Levantamientos taquimétricos en conjuntos arqueológicos:

Desde el Servicio de Arqueología del Museo Canario, se vienen realizando la planimetría de numerosos yacimientos que se encuentran

repartidos por toda la geografía insular, especialmente de los ubicados en lo alto de montañas y otros sitios prominentes, en lugares aislados y de difícil acceso, por lo que han permanecido inéditos hasta el presente. A falta de concluir los trabajos en curso, podemos considerar que muchos de estos monumentos arquitectónicos de montaña tienen un significado religioso-cultural.

En el caso de Canarias, el poco interés demostrado, no sólo a nivel científico sino de protección y conservación, por estos restos del pasado, ha permitido que sólo haya llegado hasta nosotros como un mínimo reflejo de lo que fueron.

Hasta la actualidad, se han efectuado las taquimetrías de Montaña de Altavista (Artenara); Montaña del Cedro, Hogarzales (La Aldea); Montaña de Santidad, Los Gánigos y Amurga (San Bartolomé); Tauro Alto y Llanos de Gamona (Mogán); y Degollada del Gigante (Tejeda).

Elaboración de la Carta Arqueológica de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria.

Proyecto de investigación contratado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Firmado en el mes de noviembre, su objetivo es la elaboración, durante los próximos seis meses, del inventario y catálogo del patrimonio arqueológico —mueble e inmueble— de este amplio término municipal. Con su culminación, la administración insular cuenta con las cartas arqueológicas de Gáldar, Agaete, Telde, Ingenio y La Aldea de San Nicolás. Se espera que en el próximo año se continúe con los trabajos de elaboración de otros términos municipales.

— Redacción de un estudio previo a la formulación de un Plan de Actuaciones en el complejo Roque Bentayga-Cuevas del Rey, Tejeda.

Encargado a este Museo por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria, este estudio previo ha de comprender para el ámbito la delimitación precisa de la zona Arqueológica Bentayga-Cuevas del Rey-Los Roques, la definición de zonas de protección indicando sus usos, la propuesta de itinerarios de una ruta didáctica tanto para vehículos como senderos de visita a las diferentes unidades del complejo, propuesta de obras de acondicionamiento y sugerencia para la ubicación de un Centro de Interpretación. Actualmente este estudio está en ejecución, esperando sea entregado a finales de febrero.

— Investigación sobre la industria en hueso de los antiguos canarios.

La doctora en Prehistoria Dolores Meneses realizó en este año un proyecto de investigación, tomando como base la industria sobre hueso de los primitivos canarios. La existencia de un material rico y variado le indujo a investigar sobre este tema, ya que la inexistencia de estudios en Canarias sobre este campo deja un hueco importante en el estudio de estas culturas.

Con la reconstrucción experimental de las técnicas de fabricación, será posible contar con una información que nos acercará más al conocimiento de la vida primitiva.

— Visita de Henry Duday.

En la actualidad Director de Investigaciones Científicas del C.N.R.S. (Francia), y de numerosas instituciones. En sus visitas de trabajo al Museo y al yacimiento de San Francisco, destacó la importancia de los restos óseos preservados, resaltando los infantiles aparecidos en recipientes cerámicos en Cendro (Telde), de los que comentó que eran los mejores restos de neonatos que hasta el momento había observado, y destacó su gran importancia científica.

EXPOSICIONES:

— Del 31 de marzo al 11 de abril se expone en el Salón de Actos la muestra itinerante sobre el Parque Nacional de Garajonay. La visitaron cerca de 1.700 personas.

— Exposición sobre la Prehistoria del Sáhara.

En colaboración con el Cabildo Insular de Gran Canaria, se ha preparado la exposición temporal sobre la historia del antiguo Sáhara Español, desde la prehistoria hasta la actualidad. Para este proyecto se contó con la colección de industria lítica de Héctor Vázquez, maquetas, documentación gráfica, escrita y audiovisual. Igualmente se contó con la participación de la Escuela-Taller del Museo para la realización de la misma.

Desde su inauguración, a principios de noviembre, su clausura ha tenido que ser aplazada tres veces, debido a la enorme demanda de visitas, principalmente de centros de enseñanza, que ven en esta exposición un excelente documento pedagógico, al tiempo que lúdico.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA:

— Se ha continuado con el registro bibliográfico de las nuevas adquisiciones llegadas a la biblioteca, imprimiéndose listados por trimestres, para el uso de los usuarios de la biblioteca.

— Catalogación de una parte del fondo documental de Juan Alberto Mozón, destacando en él los siguientes apartados:

Música: partituras, discos, cassettes y correspondencia relativa a grabaciones.

Revistas: Aguayro, Isla, Canarias, 80, Flor Canaria, El Arte del Teatro, Momento Canario, etc.

Postales navideñas (1925-1989).

Guiones radiofónicos de la emisora de EAJ 50 Radio Las Palmas (19).

Otros sobre Radio Las Palmas.

— Se ha continuado con el registro bibliográfico sobre Arqueología y Prehistoria. Facilitándose listados al:

Servicio de Patrimonio del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Programa LEADER de Tejeda.

Carta Arqueológica de San Bartolomé de Tirajana.

— Transcripción de la obra de Víctor Grau-Bassas: *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria*, de cuya obra publicó El Mueso Canario una edición facsímil del manuscrito en el año 1980.

— Elaboración de citas bibliográficas sobre el convento y solar de San Francisco para el proyecto "Excavación Urbana 92"

— Revisión y actualización del registro bibliográfico de la "Biblioteca Maffiotte".

— Se ha continuado con el registro del archivo de Sebastián Jiménez Sánchez.

— Atención a los servicios de biblioteca: información bibliográfica, búsqueda, préstamo, fotocopias, etc.

— Continúa la informatización del trabajo de Isabel Sánchez Artiles, sobre la Danza en la provincia de Las Palmas desde principios de siglo, a través de las noticias aparecidas en toda la prensa insular. Encontrándonos actualmente en el año 1960.

— Durante los meses de mayo-agosto, se procedió a la instalación de compactos en la planta baja del edificio de la calle de Luis Millares, contándose para ello con la participación de los alumnos de la Escuela Taller del módulo de biblioteca. Previamente se tuvieron que desalojar las dependencias de la planta baja del edificio Millares, en las que se depositaban las colecciones de Historia Natural que fueron trasladadas al edificio del antiguo colegio Viera y Clavijo.

— En el mes de noviembre se abrió al público una nueva sala de lectura compartida por los departamentos de biblioteca y hemeroteca.

— Dunia Gil, enviada en comisión de servicios por el Cabildo Insular de Gran Canaria, ya había catalogado con anterioridad, con la colaboración de Otilia Pérez, la Colección Roja de Millares. Ha continuado con la catalogación de los demás folletos encuadrados en rojo. Al haber terminado recientemente esta tarea, se ha comenzado el ordenamiento de estas fichas para su posterior intercalado en el fichero de la Biblioteca Canaria.

Cuando se termine este proceso, Dunia Gil se incorporará a la tarea de poner al día la catalogación de la Biblioteca Canaria. Para ello, habrá que dar un lugar fijo y tejuelar los volúmenes, antes de incorporar los asientos correspondientes al fichero.

BIBLIOTECA CANARIA

— Se ha reanudado la catalogación y clasificación de sus fondos, confeccionándose para ello las fichas correspondientes al catálogo de autores, títulos y C.D.U. (Clasificación Decimal Universal).

— Los alumnos de la Escuela Taller del Museo Canario han participado en las tareas de confección y colocación de tejuelos, ordenación de las fichas bibliográficas y su posterior intercalado en los catálogos correspondientes.

— Se ha continuado con la elaboración de un catálogo alfabético de materias.

— Se ha proseguido con la catalogación de la colección de folletos del Museo, en continuo crecimiento; se ha ordenado por materias para una más fácil consulta.

— En la parte alta del depósito se inició la tarea de limpieza e inventario de los fondos existentes, haciendo constar en cada ficha el estado de conservación en que se encuentra dicho material. Para ello se ha contado con el módulo de documentación de la Escuela-Taller.

CARTOGRAFÍA

Se han realizado labores de limpieza y catalogación de la importante colección cartográfica del Museo, procediéndose en parte a su informatización tras la confección de una ficha cartográfica. Estos fondos se han centralizado en los maperos del gabinete. Igualmente se ha contado con el módulo de documentación de la Escuela-Taller.

REGISTRO

Se continúa con el fichado informatizado para gestionar el ingreso de libros y documentos en la Biblioteca. En esta base de datos ya se ha incorporado la bibliografía que ha ingresado en nuestra biblioteca en el presente año.

GABINETE PEDAGÓGICO:

El Departamento Pedagógico del Museo ha continuado, después del paréntesis vacacional, su trabajos a primeros de Septiembre.

Siguiendo la programación de visitas escolares, con dos modalidades: las libres, las realizan los alumnos con su tutor por las distintas salas, y las coordinadas, las realizan los alumnos con su tutor acompañados por el profesor destacado por la Consejería de Educación en este Museo en comisión de servicios, haciendo un seguimiento de observación y aclaración ante cualquier dificultad que se le presente al alumno. Para ello se cuenta con un folleto-cuadernillo como elemento de trabajo que debe complementar los conocimientos adquiridos en el aula, en el que se reflejan aspectos de cada una de las salas.

La actividad de este año ha servido para comenzar a plantearse unos objetivos didácticos necesarios para que la visita a nuestro Centro constituya una actividad complementaria a la adquisición de contenidos en el aula. Para ello el Museo está al servicio de la Escuela en el sentido de asesorar y apoyar al profesor con materiales prácticos como pueden ser láminas, diapositivas, fotos, fichas, mapas, etc. basándose en el estudio del material y de la información que el Museo posee.

— Proyecto educativo en San Francisco.

Dentro del programa de actividades del Departamento Pedagógico, se ha visto la necesidad de que los alumnos sean testigos de una

realidad poco usual, como es el caso de desempolvar el archivo natural de la evolución de los grupos humanos que han ido configurando nuestra forma de ser. Hemos intentado, con estas visitas al yacimiento de San Francisco, concienciar al alumno del respeto por nuestro patrimonio; conocer un yacimiento y las técnicas a utilizar; estudiar e investigar el desarrollo de la ciudad, del edificio para reconstruir el entorno urbano en que se encuentra la excavación. En definitiva: crear una conciencia crítica y solidaria con nuestro Patrimonio.

CONGRESOS, CURSILLOS, CONFERENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES

Febrero:

19: Entrega de la Tabaiba Dulce y la Tabaiba Amarga en el Salón de Actos por iniciativa de ASCAN.

25: Conferencia del Dr. Anthony F. Aveni, profesor de Astronomía y Antropología de Russel B. Colgate de Nueva York, sobre el tema "Las Líneas de Nazca".

Abril:

2, 3 y 4: IV Congreso de Literatura Infantil.

Mayo:

12: Discurso de ingreso de don Francisco Pérez García (Martín Moreno), que versó sobre el tema "El Deán de Canarias don José López Martín, gloria y grandeza del cura luchador". Fue presentado por don Guillermo García-Alcalde Fernández.

18: Presentación de la 2ª edición del I Tomo de la *Historia del pueblo guanche*. En el acto intervinieron el Profesor Dr. don Germán Hernández Rodríguez y el editor don Francisco Lemus.

22: Acto de ingreso como socio de la Institución de don Günther Kunkel en el que se presentaron los tomos II y III de *Flora y vegetación de Canarias*. En el mismo intervinieron, además del Sr. Kunkel, don Luis García Correa, doña Nieves González y doña Inmaculada Beltrá.

25: Discurso de ingreso de don Humberto López Morales, que versó sobre el tema “Espejo de paciencia del canario Silvestre de Balboa”. Fue presentado por don Maximiano Trapero.

Junio:

11: Discurso de ingreso de don Ramón Trujillo Carreño. Versó sobre el tema “La Gramática: ciencia y dogma”. Hizo la presentación del mismo don Maximiano Trapero.

19: Acto de presentación del disco del grupo folclórico de La Aldea de San Nicolás, que tuvo lugar en el Salón de Actos de este Museo.

Noviembre:

20 y 21: I Congreso de Neurociencia de Canarias, celebrado en nuestra Institución bajo la presidencia de don José Regidor García, socio de este Museo.

Diciembre:

11: Discurso de ingreso de don Domingo Hernández Peña, que versó sobre el tema “Plenitud”. El mismo fue presentado por don Fernando Ortiz Wiott, miembro de la Junta de Gobierno de este Museo.

Visita del Catedrático don Mauro Hernández Pérez.

Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Alicante, el palmero Mauro Hernández, que fue profesor de la Universidad de La Laguna durante nueve años, visitó Canarias con un grupo de 30 estudiantes para ofrecerles in situ una visión más completa de las culturas prehistóricas del archipiélago.

DONACIONES:

— Donación Cabrera.

A mediados del presente mes, se entabla contacto con la familia Cabrera en Arucas, poseedora de una interesantísima colección de dieciocho vasijas prehispánicas, con una excelente conservación. La donación se hace efectiva pocos días después, permitiendo, aparte de las normales tareas de limpieza y consolidación, el estudio tipológico

y decorativo de las piezas, de una zona, que como en el caso de Arucas, está pobremente representada en la documentación bibliográfica y material.

CONVENIO CON EL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

El pasado mes de julio se firmó con el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria un convenio de cooperación mediante el cual el Museo Canario pone a disposición de la administración insular la colaboración, asesoramiento, acceso a la información y base de datos del archivo del SAMC, la participación en la organización de exposiciones temporales y/o itinerantes sobre patrimonio, organización de cursillos, jornadas, congresos, etc. para lograr una mayor sensibilidad ciudadana para el patrimonio cultural.

Por su parte, el Cabildo Insular de Gran Canaria consignará anualmente en su Presupuesto una dotación económica para reforzar las necesidades ordinarias del Servicio de Arqueología de El Museo Canario. El convenio tiene una duración anual, prorrogándose automáticamente cada año, salvo que alguna de las dos partes lo denuncie.

MOVIMIENTO DE SOCIOS EN 1992

Altas:

5 Febrero:	D. Juan Rodríguez Drincourt D. Fernando Redondo Rodríguez Dña. Ana María Quesada Acosta.
6 Mayo:	D. Francisco Pérez García (Martín Moreno) D. Humberto López Morales D. Günther Kunkel D. Ramón Trujillo Carreño
3 Junio:	D. Amado José El-Mir D. Domingo Hernández Peña D. José Lavandera López Dña. Sabina Arnedo Villaescusa
1 Julio:	D. Sebastián Hernández Gutiérrez
5 Agosto:	D. Danut Munteanu D. Coriolano Guimerá López

7 Octubre: Dña. Inmaculada Batista Fleitas

2 Diciembre: D. Teodoro Cardoso

Bajas:

16 Diciembre: D. Joaquín Artiles Santana (fallecimiento)

ESTADÍSTICAS:

VISITANTES AL MUSEO DURANTE EL AÑO 1992

MES	TURISTAS	NACIONALES	REDUCIDAS	AGENCIAS	ESCOLARES	TOTAL
Enero	1.006	953	649	199	1.955	4.762
Febrero	502	415	305	0	1.639	2.861
Marzo	435	517	417	0	1.687	3.056
Abril	407	448	451	0	1.439	2.745
Mayo	227	237	138	0	2.180	2.782
Junio	175	369	275	0	0	819
Julio	648	1.202	602	431	0	2.883
Agosto	376	1.570	591	0	0	2.537
Septiembre	295	949	326	0	0	1.570
Octubre	363	941	791	0	558	2.653
Noviembre	431	756	629	0	1.053	2.869
Diciembre	234	441	246	0	155	1.076
TOTAL	5.099	8.798	5.420	630	10.666	30.630

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LECTORES DE LA BIBLIOTECA

MES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	B. CANARIA	B. GENERAL	MI/CHIL	INQUIS
Enero	647	376	271	417	101	76	43
Febrero	721	408	313	526	65	73	57
Marzo	836	466	370	491	153	127	65
Abril	628	403	225	421	58	86	63
Mayo	735	398	337	474	76	117	68
Junio	598	374	224	411	52	86	49
Julio	574	359	215	375	59	78	62
Agosto	736	437	299	442	93	125	76
Septiembre	199	164	35	133	18	30	18
Octubre	659	416	243	380	117	85	77
Noviembre	846	579	297	454	160	141	121
Diciembre	642	407	235	352	120	62	108
TOTAL	7.851	4.787	3.064	4.876	1.072	1.086	817

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LECTORES DE LA
HEMEROTECA

MES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	VIVA	MUERTA
Enero	328	161	167	248	80
Febrero	364	171	193	240	124
Marzo	269	158	111	184	85
Abril	381	272	109	124	257
Mayo	248	148	100	128	120
Junio	336	186	150	135	201
Julio	314	166	148	217	97
Agosto	V A C A C I O N E S				
Septiembre	18	14	4	2	16
Octubre	15	10	5	2	13
Noviembre	288	157	131	230	58
Diciembre	299	159	140	250	49
TOTAL	2.860	1.602	1.258	1.760	1.100

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 1993

ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS:

— Se prosigue con los trabajos de inventariado, catalogación e informatización de fondos arqueológicos, etnográficos y de historia natural. En el año 93 se ha trabajado especialmente con las colecciones de la Caldera de Tirajana, Amurga, Arguineguín y Caldera de Tejeda, por estarse llevando a cabo, por parte del SAMC, investigaciones en estas zonas.

— Nueva sala sobre el uso del territorio en la sociedad aborigen de Gran Canaria.

Gracias a la subvención extraordinaria concedida por el Parlamento de Canarias a nuestro museo, en el presente año se han podido reiniciar las obras para la culminación de esta nueva instalación. Esta sala estará provista de un audiovisual basado en multiproyección de diapositivas, una serie de ideogramas murales en los que se mostrará los ecosistemas característicos de la isla y basándonos en una maqueta a escala 1:17.000 de Gran Canaria, la ubicación de todos los conjuntos arqueológicos de los que tenemos referencias. Los yacimientos arqueológicos se señalizan con fibra óptica y se encenderán según un programa de ordenador realizado para el control de la sala. Su culminación se prevé para finales del presente mes o inicios del año 1994.

— Mejora en la documentación gráfica y descripción de materiales expuestos en la sala de Economía y Recursos y en la del Mundo Mágico-religioso. Se ha procedido al cambio de etiquetas, mejora en la tipografía de paneles, etc.

INVESTIGACIONES:

— Terminación de la Excavación Arqueológica en el solar del antiguo convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria.

Durante el año 1993 se continúa con los trabajos de gabinete procediéndose al inventariado, clasificación, análisis y restauración de materiales arqueológicos, así como al análisis de documentación y planimetría. Se presenta a la Viceconsejería de Cultura la primera memoria de los trabajos de investigación que se han llevado a cabo en este importante solar urbano. Hay que mencionar que en este proyecto han llegado a participar entre personal científico, técnico, auxiliares y operarios más de 60 personas.

— Investigación sobre la Muralla de Bravo y Murillo. El Museo Canario, por encargo de la Dirección General de Patrimonio, llevó a cabo el seguimiento de las obras que se realizaron en la Calle Bravo Murillo, en el transcurso de las cuales se pusieron al descubierto las antiguas estructuras defensivas de la ciudad.

— Levantamientos taquimétricos en conjuntos arqueológicos: Desde el Servicio de Arqueología del Museo Canario, se viene realizando la planimetría de numerosos yacimientos que se encuentran repartidos por toda la geografía insular, especialmente de los ubicados en lo alto de montañas y otros sitios prominentes, en lugares aislados y de difícil acceso, por lo que han permanecido inéditos hasta el presente. A falta de concluir los trabajos en curso, podemos considerar que muchos de estos monumentos arquitectónicos de montaña, tienen un significado religioso-cultural.

Hasta la actualidad, se han efectuado las taquimetrías de Montaña de Altavista (Artenara); Montaña del Cedro, Hogarzales (La Aldea); Montaña de Santidad, Los Gánigos y Amurga (S. Bartolomé); Tauro Alto y Llanos de Gamona (Mogán); y Degollada del Gigante (Tejeda). Si bien gran parte de las salidas de campo se llevaron a cabo en el ejercicio anterior, en el presente año se ha trabajado fundamentalmente en el tratamiento en gabinete de la información procedente de los trabajos de campo.

En este sentido hay que señalar que el Dr. Anthony Aveni, Arqueoastrónomo y Profesor de la Universidad de Colgate, (EEUU), que estuvo con nosotros en Canarias en el año 93, realiza un estudio coordinado con don Julio Cuenca, sobre Monumentos Astronómicos de los antiguos Canarios. Los resultados de la investigación están siendo desarrollados de forma multidisciplinar y están haciendo cambiar la perspectiva hasta ahora poseída del mundo mágico-religioso.

— Elaboración de la Carta Arqueológica de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria. El pasado cinco de noviembre se entregaron

los 6 volúmenes de la Carta Arqueológica de San Bartolomé de Tirajana. Se realizó un acto oficial de entrega en la Casa de Colón, al que asistieron responsables del Cabildo Insular, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Directivos y personal técnico del Museo Canario y diversos medios de comunicación. Se está concretando con la Oficina de Patrimonio del Excmo. Cabildo Insular los detalles para que el Servicio de Arqueología del Museo Canario elabore las Cartas Arqueológicas de los Ayuntamientos de Mogán y Artenara.

— Redacción de un estudio previo a la formulación de un Plan de Actuaciones en el complejo Roque Bentayga-Cuevas del Rey, Tejeda. Encargado a este Museo por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria, este estudio previo ha comprendido, para el ámbito de los Roques, la delimitación precisa de la Zona Arqueológica Bentayga-Cuevas del Rey-Los Roques, la definición de zonas de protección indicando sus usos, la propuesta de itinerarios de una ruta didáctica tanto para vehículos como senderos de visita a las diferentes unidades del complejo, propuesta de obras de acondicionamiento y sugerencia para la ubicación de un Centro de Interpretación. Actualmente se está desarrollando desde el programa Leader gran parte de las propuestas elaboradas en este documento.

— Centro de Interpretación del Barranco de Guayadeque. Firma de un contrato con la Dirección General de Patrimonio para realizar el proyecto de Diseño, dotación y equipamiento del Centro de Interpretación del Barranco de Guayadeque. El Museo Canario llevará la dirección técnica-científica, además de la preparación del diseño, elaboración de la documentación, y realización de reproducciones de materiales e ideogramas de yacimientos arqueológicos de la zona.

— Subvención para el trabajo de catalogación de los fondos cerámicos de El Museo Canario, (Primera fase: Recipientes Cerámicos). Para desarrollar este proyecto nos hemos puesto en contacto con la arqueóloga doña Rita Marrero Romero que está realizando su Tesis Doctoral sobre la cerámica de Gran Canaria. Los resultados de esta investigación servirán de base para la preparación de la publicación del Corpus de Recipientes Cerámicos de El Museo Canario.

— Subvención de la Dirección General de Patrimonio a un grupo de investigadores vinculados al Servicio de Arqueología del Museo Canario para la continuación de los trabajos de inventariado y catalogación de los materiales arqueológicos procedentes de la excavación del solar de San Francisco. Los trabajos están dirigidos por el Servicio de Arqueología de El Museo Canario y la Coordinadora de los mismos es la Licenciada en Arqueología doña Elena Sosa.

ESTUDIOS:

— Doña Concepción Mora. Conservadora de las colecciones de antropología del Museo Etnológico de Madrid. Visitó el Museo para actualizar los datos de la colección de Canarias en su Museo.

— Los antropólogos Dra. Garralda y Dr. Van der Meersh realizan mediciones de huesos craneales de los fondos del Museo Canario para el estudio que realizan sobre “La Población Prehistórica de Gáldar (Gran Canaria). Antropología y Arqueología Funeraria. Su comparación con otros grupos humanos de la isla”.

— El Dr. Avellaneda-Mesa realiza en las colecciones antropológicas de nuestro museo estudios sobre patologías dentales de los habitantes prehispánicos de Canarias.

— Se realiza en el Museo por parte de don Ronald Wilmer Terán, Licenciado en Arquitectura por la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, un Máster internacional de rehabilitación del patrimonio. El objeto del estudio fue el propio Museo Canario.

— El Licenciado Xavier López Velazco, Colaborador habitual del Servicio de Arqueología del Museo Canario, está desarrollando un proyecto de investigación sobre muestras antropológicas de los fondos del Museo Canario bajo la dirección de los doctores don Ernesto Martín y don Emilio González Reimers.

— Don Antonio Jiménez, Licenciado en Prehistoria por la Universidad Complutense, realiza un estudio de aproximación a la Arqueología Prehispánica de la comarca de Arucas, con un inventario de yacimientos y sitios de interés y con la consulta de los materiales arqueológicos procedentes de estos yacimientos custodiados en nuestro museo.

EXPOSICIONES:

El Pueblo Saharaui: Desde la Prehistoria hasta la Islamización. En colaboración con el Cabildo Insular de Gran Canaria, se preparó la exposición temporal sobre la historia del antiguo Sáhara Español, desde la prehistoria hasta la actualidad. Para este proyecto se contó con la colección de industria lítica de Héctor Vázquez, maquetas, documentación gráfica, escrita y audiovisual. Igualmente se contó con la participación de la Escuela-Taller del Museo para la realización de la misma.

La muestra se inauguró en nuestro salón de actos, permaneciendo expuesta hasta finales de febrero.

Desde el pasado 12 de noviembre la exposición se encuentra en el Museo Arqueológico del Puerto de La Cruz de Tenerife, teniéndose previsto que en el próximo mes de marzo sea exhibida en el Ateneo de Vecindario, para posteriormente viajar a Fuerteventura, tras el interés mostrado por el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

— La Cartografía: Pasado y Presente. Se inaugura en nuestro salón de actos la exposición temporal realizada en colaboración con el Museo Militar Regional de Canarias, y con el patrocinio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dentro de los actos programados por San Juan 93. Los apartados temáticos de la exposición fueron: La cartografía y su influencia en los descubrimientos, Las islas Canarias a través de la cartografía y Hacia la nueva cartografía. La exposición estuvo abierta al público en nuestros locales hasta el 17 de julio. Mostramos nuestro agradecimiento al Museo Militar Regional de Canarias y a su Director, Coronel Tous, por haber hecho posible que se acercara a los habitantes de Gran Canaria tan variada e interesante documentación cartográfica.

— Libros: la memoria escrita. Exposición bibliográfica preparada con motivo del Día del Libro. En ella se expusieron una serie de manuscritos y joyas bibliográfico-documentales conservadas en nuestra biblioteca.

MANTENIMIENTO Y REFORMAS EN INMUEBLES E INSTALACIONES:

— Terminación de las dependencias creadas en el edificio Millares tras la construcción de los nuevos altillos de la planta baja. En ellos se ha procedido a la instalación del nuevo archivo y laboratorio fotográfico, y el gabinete de arqueología. En estos días se ultiman la colocación de mobiliario y el traslado de la documentación.

— Traslado de la secretaría a las instalaciones del patio principal. Una vez desalojado el archivo y laboratorio fotográfico a su nuevo espacio del edificio Millares, se ha procedido al traslado de la secretaría a estas dependencias. El espacio de laboratorio fotográfico ha quedado como archivo de secretaría, y el archivo fotográfico como zona de trabajo de la administrativa. Igualmente se ha adquirido nuevo mobiliario para este departamento.

— Mejoras en los acristalamientos y ventanas de los talleres de dibujo y signado de materiales arqueológicos situados en las azoteas.

— Ampliación de la climatización de las salas. Ya iniciado el proceso de climatización en varias salas del Museo, en el presente año se han adquirido varios equipos climatizadores para su instalación en la sala Rafael Cabrera.

— Preparación de acometidas y cuadro general para la ampliación a 380 V. y 65 KW. Con cargo a la subvención extraordinaria concedida por el Parlamento Canario para infraestructura cultural, se está ultimando la acometida, preparación del cuadro general y la distribución por las instalaciones del nuevo suministro eléctrico a 380 V. de tensión y 65 KW. de consumo. Para el servicio de esta energía estamos pendientes a la inminente instalación en las proximidades de El Museo de una nueva central transformadora de Unelco.

— Adquisición de una nueva centralita de teléfonos tipo Diana con tres líneas exteriores y doce interiores: una central operadora, tres teléfonos específicos, 6 teléfonos Forma y 2 inalámbricos. Este sistema corrige las graves deficiencias que teníamos en las comunicaciones con las consiguientes pérdidas de tiempo y falta de comunicaciones rápidas entre los distintos despachos y secciones.

— Cambio de pavimento en el Hall principal y en planta baja del edificio Millares. En cuanto al Hall principal se ha continuado con el Mármol Travertino ya instalado en la práctica totalidad de la planta baja del Museo. En el edificio Millares se instaló un granito artificial blanco.

— Ampliación de la sala de lectura de biblioteca, archivo y hemeroteca. Se procedió a la retirada de un tabique divisorio, a la mejora de la iluminación y a la sustitución del antiguo pavimento por una moqueta ignífuga, más acogedora y silenciosa.

— Desmontaje de las colecciones y vitrinas antiguas de la sala Navarro Torrent, (cerámica de Gran Canaria), para proceder a la remodelación de la sala.

— Mantenimiento de las cubiertas de los edificios del Museo. Anualmente se realizan trabajos de revisión y mantenimiento de las cubiertas de los edificios del Museo: Edificio Principal, Millares y Santa Bárbara.

— Hay que destacar que en el pasado verano, en el edificio del antiguo colegio Viera y Clavijo, adquirido por la Consejería de

Hacienda para ampliación de El Museo Canario, se produjo el desplome de uno de los techos de la primera planta, no produciéndose milagrosamente daños humanos ni materiales. Inmediatamente se puso en conocimiento de los responsables de la cooperativa de enseñantes que imparten clases en parte del edificio a efectos de que conocieran los graves riesgos que corrían los alumnos y profesores de ese centro, a la Viceconsejería de Cultura y Deportes, a la Consejería de Hacienda y a la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para la elaboración de un informe técnico del estado de conservación del edificio. Actualmente se siguen impartiendo clases en dichos espacios, no habiéndose subsanado en absoluto las deficiencias estructurales que presenta el edificio. El Museo Canario actualmente tiene situada en este edificio la práctica totalidad de los depósitos de materiales arqueológicos, etnográficos y de historia natural, al no disponer de otros espacios para el almacenamiento de los mismos. Por otra parte, no se puede iniciar ningún proceso serio de reforma del inmueble mientras el colegio siga ocupando más de la mitad de las instalaciones.

— Nuevos depósitos para fondos hemerográficos. Gracias a la subvención del Ministerio de Cultura de 20.000.000 de Ptas. incorporada a este ejercicio se han podido llevar a cabo los trabajos para la remodelación de la zona de depósitos de los fondos de la hemeroteca. Este proyecto nos permite duplicar en el mismo espacio la zona de almacenamiento, a la vez que se consiguen para las colecciones mejores condiciones de conservación y seguridad.

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y HEMEROTECA:

BIBLIOTECA Y ARCHIVO

La Biblioteca de El Museo Canario está orientada, fundamentalmente a recopilar la colección local de Canarias, es decir a la búsqueda, adquisición y tratamiento de todo tipo de publicaciones editadas tanto dentro como fuera de Canarias y que hagan referencia a las islas por su autor, tema o edición. La Biblioteca presta sus servicios a los investigadores, estudiantes y a cualquier persona que se interese por los temas canarios.

Durante el año 1993 se terminó la catalogación de los libros de la estantería VII de la sala destinada a la Biblioteca Canaria, y sus asien-

tos se incorporaron al fichero. Actualmente se procede a la catalogación de los libros colocados en las estanterías de crecimiento situadas en el almacén, cuando se proceda a su tejuelado, sus asientos bibliográficos podrán insertarse en los ficheros a disposición de los usuarios. También se ha concluido la catalogación de los folletos encuadernados, sus asientos también se han insertado en los correspondientes ficheros (Autores, Títulos y Clasificación Decimal Universal).

En ese mismo periodo, correspondiente al año 1993, la Biblioteca incrementó sus fondos impresos en 1.022 volúmenes, mediante compra, donación o intercambio con otras instituciones. Estas publicaciones se han registrado en ordenador.

Corresponden 829 a la Biblioteca Canaria y 193 a la General.

La Biblioteca ayuda a los usuarios en sus búsquedas y atiende sus peticiones de fotocopias. Difunde desde Octubre de 1992 un boletín trimestral de nuevas adquisiciones.

Esta sección ha colaborado con sus fondos para las siguientes exposiciones: “La Prehistoria del Sáhara: desde la prehistoria hasta la islamización”, “Libros: la memoria escrita” y “La Cartografía: Pasado y Presente”, celebradas en este Museo, y para diversas publicaciones.

Además de lo señalado, durante el presente año se ha llevado a cabo en la biblioteca del Museo Canario los siguientes trabajos:

— Transcripción del manuscrito de Víctor Grau Bassas: Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria, para una futura publicación.

El Museo Canario, en el año 1980 y bajo la presidencia de don José Miguel Alzola, publicó una edición facsímil.

— Se ha continuado con la catalogación del archivo de Juan Alberto Monzón (Radio Las Palmas: guiones, correspondencia, papeles varios).

— Registro de las nuevas adquisiciones de libros y folletos llegados a la biblioteca y su posterior impresión en boletines trimestrales puestos periódicamente al servicio del usuario.

— Se ha clasificado las donaciones de fondos no canarios entre las que destacamos las de don Nicanor Artilles y familia Viera y León.

— En este año se llevó a cabo el desalojo de la antigua sala de lectura de la biblioteca. Sala 2ª de obras generales, para posteriormente proceder a su restauración y remodelación.

El número de registros de libros informatizado es de 6.700 (téngase en cuenta que una colección figura con un solo registro). Se han introducido en un total de 320 cajas. Igualmente se hizo un cotejo con el fichero existente.

— Se sigue con el registros —libros, revistas, periódicos, folletos... —en el fichero de Arqueología y Prehistoria de Canarias. Existe en estos momentos un número de 4.273 registros bibliográficos.

— También destacar la ayuda prestada a “La ONCE” que grabó a través de una persona en prestación del servicio militar sustitutorio, diferentes obras sobre Canarias: Viera y Clavijo, Torriani, Millares Torres, Fray Alonso de Espinosa, etc.

— Comprobación de los libros salidos al mercado por medio de los listados facilitados por las editoriales y libreros, así como su posterior pedido.

— Recopilación de citas bibliográficas como apoyo documental al trabajo de campo sobre la “Excavación del convento de San Francisco” y sobre la “Muralla de Mata” aparecida con motivo de las obras llevadas a cabo en la calle Bravo Murillo.

— Servicio a diferentes usuarios fuera del horario de atención al público en donde se ha desarrollado listados y búsqueda bibliográfica, servicio de préstamo de libros, manuscritos, etc. Realización de fotocopias, fotografías, fax.

HEMEROTECA:

La adscripción de nuevo personal ha sido una de las más significativas actuaciones realizadas en esta sección durante el presente año. El 1 de enero se incorporan don Ángel Rodríguez Fleitas como Bibliotecario y don Francisco Rodríguez Collado como Auxiliar, causando baja por jubilación don Carlos Naranjo. Igualmente, el 31 de marzo causa baja por jubilación la funcionaria de la Viceconsejería de Cultura destacada en nuestro museo en comisión de servicios, incorporándose el 1 de julio doña Pino Ojeda como auxiliar, quedando así configurada la plantilla actual por un bibliotecario y dos auxiliares.

Actividades:

Puesta al día de suscripciones e intercambios de publicaciones periódicas.

Informatización del fichero de intercambios de la Revista El Museo Canario con otras publicaciones y/o entidades nacionales y extranjeras.

Actualización del fichero topográfico y tejuelado de las colecciones de prensa.

Seguimiento diario en la prensa local de las noticias relacionadas con el Patrimonio Histórico y Museística.

Apoyo documental al S.A.M.C. y a la Inspección de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Recepción de diferentes donaciones de publicaciones periódicas realizadas por particulares.

Selección de ejemplares de prensa para la exposición bibliográfica realizada en este museo con motivo del Día del Libro.

Confección de una encuesta para determinar las necesidades de los usuarios de esta hemeroteca.

Traslado provisional de los fondos para la ejecución de las obras programadas en la zona de depósitos.

Atención al usuario:

El número de consultas atendidas durante estos diez meses asciende a 4.125. El 58% de las mismas corresponde a la hemeroteca viva y el 42% restante a la hemeroteca muerta. En cuanto a los usuarios, el 54% son estudiantes, un 30% investigadores y un 15% de usuarios ocasionales.

GABINETE PEDAGÓGICO:

El Departamento Pedagógico de El Museo ha continuado, después del paréntesis vacacional, su trabajos a primeros de Septiembre.

Siguiendo la programación de visitas escolares, con dos modalidades: las libres, las realizan los alumnos con su tutor por las distintas salas, y las coordinadas, las realizan los alumnos con su tutor acompañados por el profesor destacado por la Consejería de Educación en este Museo en comisión de servicios, haciendo un seguimiento de observación y aclaración ante cualquier dificultad que se le presente al

alumno. Para ello se cuenta con un folleto-cuadernillo como elemento de trabajo que debe complementar los conocimientos adquiridos en el aula, en el que se reflejan aspectos de cada una de las salas.

A lo largo del curso escolar se realizan una serie de actividades desde el Departamento, además de las de asesoramiento al profesorado todos los Martes, al acompañar a los alumnos en sus visitas coordinadas al Museo y las charlas sobre el Mundo Aborigen ofrecidas en algunos Centros Educativos.

Premios Escolares a los trabajos realizados sobre la excavación de San Francisco:

Durante la excavación del solar de San Francisco se realizaron unas visitas programadas para alumnos de BUP y FP, de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, basadas en el proyecto educativo que realizan los Departamentos Pedagógicos de la Casa de Colón y El Museo Canario. Una de las actividades era hacer un trabajo posterior a la visita sobre lo observado y entregarlo. Esta labor culminó con la entrega de los trabajos realizados por los alumnos de los centros que visitaron el excavación.

Destacaron los trabajos realizados por el grupo de tercero de BUP del Colegio Arenas de los Llanos de Tarahales y los alumnos de COU de Letras del Centro de Enseñanzas Integradas (CEI) del Lomo Blanco, que recibieron un lote de libros y la reproducción del Ídolo de Tara, por parte del Museo Canario, y por la Casa de Colón el juego de la Rosa de los Vientos. También se les entregó el ídolo de Majada de Altabaca (Guayedra) en broche a todos los alumnos y profesores que han dirigido estos trabajos premiados. La entrega de premios se realizó en El Museo Canario, presidiendo el acto el Secretario de la Junta de Gobierno, don Manuel Lobo Cabrera.

Aspectos Orientativos para el Uso del Profesor

Es un material de apoyo al profesor para esa necesaria orientación al alumno antes de la visita al Museo. Sólo trata aspectos que ofrece el Museo desde el punto de vista de los temas monográficos que ofrecen las distintas salas y siempre acompañados de textos históricos, como material de refuerzo en el aula. Hábitat, la piedra, moluscos, madera, agricultura, ganadería, sellos-pintaderas, ídolos, tejidos, la población, enterramientos, cerámica...

El Paraje Natural de la Montaña Bermeja, Telde

Proyecto en el que el Departamento Pedagógico ha participado junto al Grupo Estable de Educación Medioambiental de Telde. Se ha pretendido ofrecer algunos aspectos a reconocer en este entorno natural y arqueológico, con intención de que el Profesor tenga en sus manos elementos de trabajo y observación de este paraje, con lo que se realizarán visitas de respeto y aprovechamiento.

Evaluación de los alumnos de prácticas en El Museo Canario

Uno de los objetivos que siempre ha planteado el Departamento Pedagógico es hacer del Museo un AULA MÁS, donde los grupos escolares que asisten a él logren la comunicación con los objetos y contenidos expuestos. Para lograr esta comunicación siempre hemos hecho hincapié en la necesidad de una cooperación entre la Escuela y el Museo. Por lo que entendemos la importancia de la presencia de estudiantes de Magisterio en el Museo con la intención de preparar e informar al futuro Profesor de las alternativas didácticas de un Museo y su aprovechamiento pedagógico.

Visitas escolares en el último curso:

MES	COORDINADAS	LIBRES	TOTAL
Octubre	182	376	558
Noviembre	526	910	1.332
Diciembre	325	329	654
Enero	292	318	610
Febrero	479	517	996
Marzo	436	935	1.371
Abril	429	574	1.003
Mayo	683	1532	2.215
Junio	131	866	997
TOTAL	3.483	6.357	9.840

DEPARTAMENTO DE MUSICOLOGÍA

El Área de Musicología de El Museo Canario ha continuado este año con la labor de recopilación de archivos musicales de compositores e instrumentistas canarios o relacionados con Canarias. También ha seguido con la ordenación y catalogación de estos fondos nuevos y de los ya existentes en nuestra dependencia.

A lo largo del año que ahora termina han sido varios los archivos nuevos que nos han sido confiados. Así, a principios de año nos llegaba a través de la familia Lleó-Kuhner el amplio legado de la compositora y pianista Fermina Enríquez de Lleó, que a parte de la obra propia también nos deparó agradable sorpresas, pues aparecieron obras de otros compositores que no teníamos localizadas, como por ejemplo Luis Rocafort, Eufemiano Lorenzo Jurado, Segundo Manchado, Teobaldo Power, etc. También conformaba este archivo un gran número de música española de fines de siglo pasado, que ha sido ordenado y guardado en varias cajas-archivadores para próxima catalogación, y una gran colección de revistas musicales españolas y extranjeras, que esto sí supone novedad, pues hasta ahora eran muy pocas las que teníamos en nuestro poder.

Del archivo de Fermina Enríquez ha sido catalogada la parte de compositores canarios y la de revistas, quedando la de compositores españoles para más adelante.

Otra de las donaciones que hemos recibido ha sido el depósito del fondo documental de doña Lola de la Torre, fruto de tantos años de trabajo junto a su marido Juan Manuel Trujillo. Merece destacar que la autora de este legado fue quien puso el germen de lo que hoy conocemos como Área de Musicología y es un honor tener en estas dependencias su trabajo materializado en centenares de fichas.

También la violinista Yeya Millares nos donó el archivo musical de María Dolores de Bascarán, que está compuesto por obras impresas y manuscritas en su mayoría de autores españoles de la primera mitad del siglo XX, aunque también destacan algunas partituras de autores canarios o relacionados con nuestras islas.

Otro archivo que nos ha llegado recientemente ha sido el de las Juventudes Musicales de Las Palmas cedido gentilmente por el que fuera su Presidente Augusto García, compuesto por documentación y correspondencia de dicha asociación.

En noviembre último recibimos el archivo del pianista Federico Quevedo que fue donado por su viuda, y que consta de obras y abun-

dante documentación de su vida artística. Dicho archivo ha sido ya catalogado.

De los archivos que se encontraban en nuestra dependencia en espera de catalogación se han concluido los de Juan Alberto Monzón en su faceta musical (otras facetas están siendo catalogadas por la Biblioteca). Este legado está compuesto por gran número de partituras del propio Monzón y de otros compositores canarios como José Luis Antúnez, Agustín Conchs, Andrés V. Plata, etc.

Por último señalar que también se ha concluido la catalogación del archivo musical del matrimonio de compositores canarios Luis Manchado y de Carmen Martínón en donde se recogen la mayoría de sus composiciones, tanto las firmadas individualmente como en común.

CONGRESOS, CURSILLOS, CONFERENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES

Asistencia al encuentro sobre archivos musicales en Trujillo (Cáceres).

Con motivo del día del libro se organizó una lectura de poemas a cargo de Olegario Marrero.

Asistencia a la reunión celebrada en las Navas del Marqués (Ávila) para constituir la Junta Directiva de la sección española de la Asociación Internacional de Bibliotecas Musicales (A.I.B.M.), de la que El Museo Canario forma parte de esta directiva.

Curso sobre técnicas digitales y multidimensionales aplicadas a la investigación etnomusicológica a cargo del Dr. Manfred Bartmann.

Presentación del libro de Maximiano Trapero “El romance de Virgilios en la tradición canaria e hispánica” a cargo del profesor Humberto López Morales.

Participación del Museo Canario en el curso sobre Patrimonio Histórico Artístico, organizado por el Cabildo en la Casa de Colón.

Presentación del libro de los hermanos Sánchez Brito “Nuestra Vieja Casa”, en el salón de Actos, a cargo del poeta Manuel González Sosa.

Ciclo de conferencias bajo el título “Canarias y la europeización de España”, organizado por el Ayuntamiento.

La tertulia Víctor Doreste homenajeó al Diario de Las Palmas en el salón de actos.

Curso de Formación para la vigilancia y protección del patrimonio dirigido a funcionarios judiciales y al SEPRONA, patrocinado por la Dirección General de Patrimonio.

Asistencia a la IFLA, 93 en Barcelona.

Entrega de premios “Tabaibas” por parte de ASCAN.

Asistencia a la XL reunión de la CECEL en Pontevedra.

Participación en las Jornadas sobre Patrimonio y Centros Históricos en La Laguna.

VISITANTES

El compositor Tomás Marco.

Los señores García Déniz y Ramos Camejo, Ex-Consejero de Educación y Ex-Viceconsejero de Cultura del Gobierno de Canarias en visita oficial.

Los señores Carleton Gadyusek, H. Smith, Jean Dausset y Baruch S. Blumberg premios Nobel de medicina asistentes al Congreso sobre Avances en Medicina.

Los participantes al congreso internacional Agustín Millares Carlo, maestro de medievalistas.

Don Juan Marichal y su esposa Solita Salinas, estudiosa de la Generación del 27.

Maximiano Trapero acompañó al profesor DiStefano en el recorrido por el Museo.

El poeta cubano Reynaldo González.

La actriz Maruchi Fresno.

El alcalde y miembros del ayuntamiento de Villa-Clara (Cuba) junto con el alcalde de Mogán (Gran Canaria). Ambas localidades se habían hermanado. Se les fotocopió un capítulo del libro “Un Canario en Cuba”, publicado en 1916, en el que se habla de dicha localidad y su provincia.

DONACIONES

Doña Lola de la Torre deposita su fondo documental.

El señor Jiménez Marrero donó colecciones completas de los periódicos “Roque Nublo”, “Reflejos” y “La Voz Sindical”.

La violinista Yeya Millares hizo entrega de un archivo de música.

Entrega de ejemplares del periódico “El Mosquito” (revista de la cárcel).

Se hizo entrega por parte de Agustín García del archivo de las Juventudes Musicales de Las Palmas.

Entrega por parte de la viuda del pianista don Federico Quevedo de su archivo personal.

Por parte de la compañía TEXACO se depositaron en este museo dos objetos rescatados por un pesquero en altamar cerca de la costa mauritana. Estos objetos están siendo estudiados por personal de esta museo y del Centro Tecnológico-pesquero de Taliarte.

PREMIOS

Entrega de Premios Escolares a los trabajos realizados sobre la excavación del solar del atiguo convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria

Entrega del premio Alicia Sarmiento a Francisco Hernández Jérez, en la escuela Luján Pérez.

Entrega de la Medalla de Oro El Museo Canario al Diario de Las Palmas, con motivo de su centenario.

MOVIMIENTO DE SOCIOS EN 1992:

Altas:

D. Jacinto Quevedo Sarmiento

D. Miguel Rodríguez Díaz de Quintana

D. Francisco Quintana Navarro

D. Juan Gómez-Pamo Guerra

Bajas:

D. Manuel Ortega Linares (p.p.)
Dña. M^a. José Vilas Montero (p.p.)
Dña. Antonia Sánchez Delgado (p.p.)
D. Octavio Pulido Castro (p.p.)
D. Alfredo Rodríguez González (p.p.)
D. Alvaro Gómez Sabucedo (p.p.)
Dña. M^a Luisa de la Torre García (p.p.)
D. Anastasio Delgado Tejera (p.p.)
Dña. Marta-Irene Artiles Guedes (p.p.)
D. José Juan Megías Pérez (Fallecimiento)
D. Sergio T. Pérez Parrilla
D. Enrique Navarro Mazzotti
D. Santiago Aranda Aguiar
D. Manuel Díaz Cruz
D. Agustín Quevedo Pérez
D. Bernardo Cabrera Hidalgo
D. Fernando Sagaseta de Ilurdoz

ESTADÍSTICA DE VISITAS AL MUSEO CANARIO

	NACIONAL	TURISTAS	AGENCIA	REDUCIDA	ESCOLARES	TOTAL
Enero	567	539	0	251	0	1.357
Febrero	530	452	0	158	971	2.111
Marzo	345	695	0	186	1.371	2.597
Abril	447	443	0	218	958	2.066
Mayo	332	243	0	133	2.215	2.923
Junio	326	257	0	119	997	1.699
Julio	610	330	0	309	0	1.249
Agosto	1.186	442	52	325	0	2.005
Septiembre	769	447	0	244	0	1.460
Octubre	499	463	408	251	0	1.621
Noviembre	279	452	4	376	1.325	2.436
TOTAL	5.890	4.763	464	2.570	7.837	21.524

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LECTORES DE LA BIBLIOTECA

MES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	B. CANARIA	B. GENERAL	INQUIS.	OT. AR.
Enero	268	188	80	211	8	26	23
Febrero	269	156	113	231	6	10	22
Marzo	290	160	130	265	21	0	4
Abril	167	97	70	156	2	4	5
Mayo	223	142	81	180	8	3	32
Junio	154	113	41	142	1	0	11
Julio	123	96	27	105	5	0	13
Agosto	197	164	33	187	4	0	6
Septiembre							
Octubre	143	70	73	129	1	4	9
Noviembre	205	114	91	179	0	21	5
Diciembre	163	115	48	136	3	12	12
TOTAL	2.202	1.415	787	1.921	59	80	142

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
ANAYA HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO: <i>Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza</i>	127
ASCANIO SÁNCHEZ, CARMEN; NAVARRO SANTANA, NICOLÁS Y SANTANA GODOY, JOSÉ R.: <i>Grau-Bassas recuperado. Aportes a la historia de la Antropología Canaria</i>	109
AVENI F. ANTHONY Y CUENCA, JULIO: <i>Archaeoastronomical Fieldwork in the Canary Islands</i>	31
CÁCERES LORENZO, MARÍA TERESA: <i>Canarismos de algunos textos históricos</i>	289
CUENCA SANABRIA, JULIO Y RIVERO LÓPEZ, GUILLERMO: <i>La Cueva de los Candiles y el Santuario del Risco Chapín</i>	59
CUENCA SANABRIA, JULIO: <i>Nueva Estación de Grabados Alfabetiformes en el Roque Bentayga</i>	101
EL-MIR, AMADO JOSÉ: <i>El "Diario de Las Palmas" como producto estético innovador</i>	151
GONZÁLEZ ORTEGA, MANUEL: <i>Hallazgos sobre la utilización litofónica de rocas naturales en Fuerteventura</i>	225
LEÓN RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN Y ROMERO BAÑOLAS, ALEJANDRO: <i>Excavación de Urgencia de una Cueva Sepulcral en el Camino de Michel (Santa Úrsula, Tenerife)</i>	53
LOBO CABRERA, MANUEL Y SIEMENS HERNÁNDEZ, LOTHAR: <i>El canónigo Ambrosio López, primer polifonista canario, y su salmo "In exitu Israel"</i>	161
MARTÍNEZ BERRIEL, SAGRARIO: <i>Afición, profesión y transmisión familiar de la música en Las Palmas</i>	207
MARTÍNEZ DE LA FE, JUAN A.: <i>Voces de Tritón Sonoro..., de Fray Matías de Escobar, nueva adquisición de El Museo Canario</i>	261

MEDINA RODRÍGUEZ, VALENTÍN Y MARTÍNEZ Y GÁLVEZ, INMACULADA: <i>La Diputación Provincial de Canarias: Un ensayo de aproximación</i>	141
MORERA, MARCIAL: <i>Voces Canarias en Madeira</i>	283
PAIS PAIS, JORGE: <i>Estudio Zooarqueológico de la Cueva del Rincón (El Paso - La Palma)</i>	7
QUESADA ACOSTA, ANA MARÍA Y SANTANA GIL, ISIDORO : <i>Actividades musicales en Canarias con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América</i>	239
TRAPERO, MAXIMIANO: <i>Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia. ¿Roque Nublo?</i>	269



CON EL PATROCINIO DE LA CONSEJERIA
DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
DEL GOBIERNO DE CANARIAS